

Enrique Alfonso Martinez Gómez

**Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del
segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada
Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.**

Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo de 2024.

Enrique Alfonso Martinez Gómez

**Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del
segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada
Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu**

Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo de 2024.

Este informe fue presentado por el autor, como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-, previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición local	4
1.1.3 Desarrollo histórico	14
1.1.4 Situación económica	20
1.1.5 Vida política	22
1.1.6 Concepción filosófica	30
1.1.7 Competitividad	31
1.2 Institucional	32
1.2.1 Identidad institucional	32
1.2.2 Desarrollo histórico	42
1.2.3 Los usuarios	44
1.2.4 Infraestructura	45
1.2.5 Proyección social	49
1.2.6 Finanzas	52
1.2.7 Política laboral	54
1.2.8 Administración	55
1.2.9 Ambiente institucional	58
1.2.10 Otros aspectos	61
1.3 Lista de carencias de la institución avaladora	62
1.4 Conexión con la avaladora	62
1.5 Análisis institucional	63
1.5.1 Identidad institucional	63
1.5.2 Desarrollo histórico	67
1.5.3 Los usuarios	71
1.5.4 Infraestructura	74
1.5.5 Proyección social	77
1.5.6 Finanzas	79

1.5.7 Política laboral	82
1.5.8 Administración	83
1.5.9 Ambiente institucional	86
1.5.10 Otros aspectos	90
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	92
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis – acción	93
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis – acción	94
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	96
Capítulo II: fundamentación teórica	100
2.1 Elementos teóricos	100
2.2 Fundamentos legales	117
Capítulo III: plan de acción o de la intervención	126
3.1 Título	126
3.2 Problema seleccionado	126
3.3 Hipótesis-acción	126
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	126
3.5 Unidad ejecutora	126
3.6 Justificación de la intervención	127
3.7 Descripción de la intervención	127
3.8 Objetivos de la intervención	128
3.9 Metas	129
3.10 Beneficiarios	130
3.11 Actividades para el logro de objetivos	130
3.12 Cronograma	132
3.13 Técnicas metodológicas	134
3.14 Recursos	135
3.15 Presupuesto	136
3.16 Responsables	136
3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención	137
Capítulo IV: ejecución y sistematización de la intervención	138
4.1 Descripción de las actividades realizadas	138
4.2 Productos, logros y evidencias	142

4.3 Sistematización de la experiencia	257
4.3.1 Actores	259
4.3.2 Acciones	259
4.3.3 Resultados	260
4.3.4 Implicaciones	261
4.3.5 Lecciones aprendidas	261
Capítulo V: el voluntariado	263
5.1 Plan de la acción realizada	263
5.2 Sistematización de la acción realizada	283
5.3 Evidencias y comprobantes que respaldan el proyecto	285
Capítulo VI: evaluación del proceso	311
6.1 Del diagnóstico	311
6.2 De la fundamentación teórica	313
6.3 Del diseño de plan de intervención	314
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	316
6.5 Del voluntariado	317
6.6 Del informe final	319
Conclusiones	321
Recomendaciones	322
E-grafía	323
Apéndices	333
Anexos	370

Resumen

Al finalizar la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se implementa el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), esencial para afrontar desafíos educativos a nivel nacional. Su objetivo es abordar eficazmente los aspectos destacados, proponiendo soluciones concretas y viables. El proceso avanzó significativamente gracias a un enfoque holístico que incluyó diagnóstico, formulación de hipótesis-acción, priorización del problema, fundamentación teórica, planificación, ejecución, sistematización de la intervención y evaluación del proceso.

El EPS se llevó a cabo en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, bajo la supervisión educativa del nivel primario en el sector 11-01-03. Se aplicaron metodologías detalladas, basadas en un diagnóstico inicial. Las hipótesis basadas en la acción y fundamentadas teóricamente permitieron una implementación estructurada. La evaluación final mejoró los procesos y resultados. Además, se involucró a toda la comunidad educativa en el proceso, garantizando una participación activa y colaborativa. Esto resultó en un ambiente de aprendizaje más inclusivo y efectivo.

Durante el proceso, se abordaron desafíos educativos con un enfoque holístico que profundizó en la comprensión de los problemas. Se creó una “Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del segundo ciclo de nivel primaria”, promoviendo valores esenciales como la comprensión y el respeto, enriqueciendo la experiencia educativa y creando un ambiente favorable para relaciones positivas. Este enfoque permitió una experiencia educativa significativa y estructurada, mejorando tanto la convivencia escolar como el ambiente de aprendizaje.

Palabras clave: EDUCACIÓN INTEGRAL, DESAFÍOS PEDAGÓGICOS, SOLUCIONES EFECTIVAS, ENFOQUE HOLÍSTICO, APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, DESARROLLO PROFESIONAL, CONVIVENCIA PACÍFICA, INNOVACIÓN CURRICULAR, PROCESO REFLEXIVO, IMPACTO EDUCATIVO, VALORES EDUCATIVOS, EXPERIENCIA AUTONOMA, COMUNIDAD EDUCATIVA.

Introducción

El presente informe constituye el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) realizado en el marco de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en el Departamento de Pedagogía. El proyecto se enfoca en el desarrollo de una convivencia pacífica y constructiva en el marco de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, bajo la Supervisión Educativa avaladora del Nivel Primario en el Sector 11-01-03. Situada en el Municipio de Retalhuleu, en el Departamento de Retalhuleu. A lo largo de este informe, se presentarán los resultados de un proceso de investigación y acción que tiene como objetivo fortalecer la calidad educativa y crear un ambiente próspero para el desarrollo integral de los estudiantes.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se desarrolla a través de una estructura organizada en seis capítulos, cada uno de los cuales aborda de manera detallada y sistemática distintas etapas del proyecto. Estos capítulos, diseñados con un enfoque integral y coherente, permiten la adecuada planificación, implementación y evaluación de las actividades realizadas en este proceso formativo y académico.

A continuación, se describen los seis capítulos que componen este informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS):

Capítulo I: Diagnóstico

En el capítulo I, se explora la realidad educativa, abordando la supervisión educativa avaladora y la institución educativa avalada en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). El proceso de investigación consta de tres fases esenciales. En la primera fase, se analiza el contexto comunitario que rodea a ambas entidades educativas. La segunda fase se centra en la supervisión educativa avaladora, destacando su papel en la promoción de la educación de calidad. Se realiza un análisis contextual abarcando aspectos geográficos, sociales, históricos, económicos, políticos, filosóficos y de competitividad. En la tercera fase, se lleva a cabo un diagnóstico de la institución educativa avalada mediante técnicas como entrevistas y encuestas. Se profundiza con un análisis institucional que aborda elementos clave, como identidad institucional, desarrollo histórico, infraestructura, proyección social,

finanzas y ambiente institucional. Este enfoque integral busca identificar fortalezas y debilidades para diseñar estrategias efectivas y abordar las carencias detectadas en busca de mejorar la calidad educativa. Asimismo, la asesora asignada del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) ha revisado y corregido los datos, asegurando su fiabilidad y validez, mientras que los análisis cuantitativos y cualitativos realizados han permitido interpretar los resultados y fundamentar conclusiones sólidas.

Capítulo II: Fundamentación teórica

En el segundo capítulo, se busca establecer una base sólida para promover la convivencia pacífica y constructiva en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina. Se exploran teorías y conceptos esenciales sobre la transmisión de valores en la educación, respaldados por diversas perspectivas pedagógicas y enfoques que enriquecen el ámbito educativo. Se analizan detalladamente las pautas y regulaciones que orientan la convivencia pacífica en entornos educativos, facilitando un marco legal y ético para el proyecto. Se destaca la importancia de fomentar el desarrollo socioemocional de los estudiantes, brindándoles herramientas para la resolución pacífica de conflictos y promoviendo la empatía.

Asimismo, se enfatiza la necesidad de cultivar la autodisciplina y la regulación emocional como elementos fundamentales para una convivencia fluida. Este análisis documental se realiza con precisión en la atribución de la información a los autores relevantes, siguiendo normas académicas establecidas. Este capítulo se presenta como un sólido fundamento teórico que conecta la teoría con la práctica, asegurando que las intervenciones propuestas estén respaldadas por un marco conceptual riguroso. La aplicación del sistema de citas refuerza la validez y robustez de la guía para la convivencia pacífica entre docentes y estudiantes en el segundo ciclo del nivel primaria. Adicionalmente, se resalta la importancia de abordar de manera integral la formación ética de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más diversa y compleja.

Este enfoque holístico garantiza que la guía no solo sea efectiva en el corto plazo, sino que también contribuya al desarrollo a largo plazo de ciudadanos responsables y comprometidos.

Capítulo III: Plan de acción

En el tercer capítulo, se presenta detalladamente la estrategia para abordar la problemática identificada en la institución avalada. Aquí, se exponen los elementos esenciales del proyecto, desde la justificación hasta la evaluación, respaldando cada acción emprendida. Comenzando con una sólida justificación que resalta la importancia de cultivar una convivencia empática y constructiva, se delinean los objetivos y metas diseñados para fortalecer la calidad y crear un entorno para el desarrollo integral de los estudiantes. Este capítulo también detalla un cronograma preciso, definiendo los plazos y tiempos para cada actividad propuesta. Se presenta un presupuesto que respalda la implementación, considerando cuidadosamente los recursos necesarios para la ejecución efectiva del proyecto. Destacando la importancia de la participación de la comunidad, se identifican los beneficiarios directos e indirectos, subrayando la necesidad de involucrar activamente a docentes, estudiantes y personal administrativo. En cuanto a la ejecución, se asignan responsabilidades específicas a cada miembro, subrayando el compromiso de todos en la realización del proyecto. Se enfatiza la relevancia de una evaluación continua con indicadores específicos para medir el impacto de las intervenciones y ajustar estrategias.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

El cuarto capítulo, presenta el desarrollo práctico del proyecto, centrándose en la ejecución de cada actividad del "Plan de Acción." Durante esta fase, el epesista supervisa el avance con un eficiente control, utilizando un cronograma doble que compara la planificación con la ejecución de cada actividad. Este instrumento detallado se encuentra en los apéndices del informe. La sección de Actividades/Resultados condensa la ejecución del proyecto en un formato de dos columnas, vinculando cada actividad del cronograma con sus resultados correspondientes. En la sección de Producto(s)/Logros, se destacan los resultados interesantes, como la colaboración de autoridades y participación comunitaria, enriqueciendo los logros de la planificación inicial. La ejecución incluyó programas clave, como educación emocional y resolución de conflictos, fortaleciendo la convivencia pacífica. En Sistematización de la Intervención, se recopilaron datos mediante entrevistas y observaciones para analizar el desarrollo del proyecto. Se identificaron logros, desafíos y lecciones aprendidas.

Capítulo V: El voluntariado

El quinto capítulo, adquiere un papel crucial al destacar el compromiso social de los Epesistas. La acción se despliega en la Finca Acapán, en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, en respuesta a la pérdida significativa de áreas verdes. Cada uno de los cuatro Epesistas lideró la siembra de 250 árboles, incluyendo especies maderables y frutales, sumando un impactante total de 1,000 árboles. El proyecto no solo se limita a la reforestación, sino que también integra prácticas sostenibles, como el innovador sistema de riego mediante evaporación de envases (PET). Este enfoque holístico resalta el impacto positivo que las comunidades educativas pueden lograr cuando se unen con un propósito ambiental común. Además, el voluntariado no solo beneficia el entorno, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad ambiental y ciudadana entre los participantes, subrayando la importancia de la colaboración colectiva para abordar desafíos ambientales y construir un futuro más sostenible.

Capítulo VI: Evaluación del proceso

En el sexto capítulo, se ha llevado a cabo una evaluación detallada de cada etapa del proyecto con el objetivo de medir y validar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas inicialmente. La realización de esta evaluación ha sido crucial para garantizar que el proyecto avance en la dirección correcta y se ajuste a su propósito central. Se han empleado herramientas y métodos de recopilación de datos que han permitido analizar cada fase del proyecto, desde su concepción hasta la implementación. A través de enfoques, se han obtenido resultados confiables y objetivos, brindando una perspectiva clara sobre el grado de éxito alcanzado en la consecución de los objetivos planteados. Esta evaluación también ha permitido identificar y abordar posibles desafíos y obstáculos que surgieron durante el desarrollo del proyecto.

La revisión crítica y reflexiva de los resultados y el análisis de las lecciones aprendidas a lo largo del proyecto ofrecen una valiosa oportunidad para el crecimiento y la mejora continua. Esta evaluación busca no solo validar los logros obtenidos, sino también nutrir el conocimiento y la experiencia para enfrentar futuros retos con mayor eficacia.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Localización

Según (La enciclopedia libre , 2022), “Retalhuleu es uno de los veintidós departamentos que conforman Guatemala, situado en la región suroccidental del país. Se encuentra a una distancia de ciento noventa kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala y cuenta con una población de aproximadamente 300,000 personas, según el último censo nacional de 2018. Las coordenadas geográficas de Retalhuleu son 14°32'07"N 91°40'42"O. Limita al norte con Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al oeste con San Marcos.”



Figura No. 1. Mapa del Departamento de Retalhuleu, Guatemala

Fuente:<https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wpcontent/uploads/2022/05>

Tamaño

De acuerdo con (Valladares, L., 2017), “La cabecera departamental, también llamada Retalhuleu, es la ciudad más grande y poblada del departamento. Retalhuleu abarca una extensión territorial de 1,856 km². Esta extensión comprende diversos paisajes, desde zonas costeras en el sur bañadas por el Océano Pacífico hasta áreas montañosas en el norte, ofreciendo una gran diversidad geográfica y cultural que atrae a números visitantes, y siendo un punto clave para el turismo y la economía local.

Clima

En concordancia con (Cuandovisitar.com.gt, s.f), “Retalhuleu tiene un clima monzónico caracterizado por altas temperaturas, una precipitación anual de 769 mm y una temperatura media anual de 31°C. Con un promedio de 114 días sin lluvia al año, la humedad media es del 68%. Este clima influye en la vida de la región, beneficiando sus actividades económicas, la combinación de altas temperaturas y la baja frecuencia de lluvias crea condiciones favorables para la agricultura y el turismo, siendo Retalhuleu un destino atractivo durante el año.”

Suelo

El suelo del departamento de Retalhuleu, en Guatemala, es conocido por su rica calidad agrológica, como afirma (Wikidat, s.f), “La clase de suelo que más sobresale es la clase agrológica III. Estas son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables. La topografía de estas tierras es plana, ondulada o suavemente inclinada, lo que permite una productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.” Esto hace que el suelo de Retalhuleu sea ideal para la agricultura y otros usos agrícolas. La diversidad de productos cultivados en estas tierras, desde granos básicos hasta frutas tropicales, contribuye significativamente a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico sostenible de la región.

Principales accidentales

Como señala (La enciclopedia libre , 2022), dentro de los principales atractivos que posee este departamento “Se encuentran la Playa Grande, Playa La Verde, Lago Ocosito, Playa Río Samalá, Playas de Champerico, Laguna El Tigre, etc. Además, en este departamento se localizan Las Ruinas de San Juan Noj, vestigio de la existencia de un pasado glorioso en esta región. También el sitio arqueológico de Takalik Abaj en el municipio del Asintal, en donde existió esta ciudad maya del preclásico. En este departamento se encuentra el IRTRA, una zona recreativa y hotelera. Adicionalmente, cabe destacar la importancia cultural de Retalhuleu, evidenciada en eventos anuales que celebran las tradiciones locales y en la preservación de la herencia histórica.”

Recursos naturales

Como afirma (Rodriguez, M., 2016), “El territorio de Retalhuleu está cruzado por varios ríos, entre los que se incluyen los ríos Bolas, Tzununá, Ixpatz, Ixquiya, Comepan, Poxolá, Tamarindo y Tinajas. Además, los ríos Samalá y Ocosito sirven como límites geográficos del área. Esta región es conocida por su relevancia en la agricultura e industria. Por ejemplo, la caña de azúcar se procesa en el campo a través de trapiches tradicionales de madera para obtener la panela o rapadura.” Retalhuleu también es famoso por sus extensas playas de arena negra y su valioso patrimonio arqueológico, testigos de una cultura floreciente. La diversidad de sus paisajes y recursos naturales ha influido en su desarrollo económico y cultural, atrayendo tanto a locales como a visitantes.

Fauna

En palabras de (Rodriguez, M., 2016), “La fauna en Retalhuleu ha sido depredada hasta el punto de que muchas especies están en peligro de extinción. Algunas de estas especies incluyen iguanas, culebras, armadillos, tacuazines, venados, gatos de monte, mapaches y pizotes. Las aves que se utilizan como mascotas, como los loros, pericas y cotorras, también son depredadas en la etapa de polluelos debido a su fuerte demanda en el mercado, lo que conlleva a la captura y amenaza a la diversidad local.” Fomentar la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas de convivencia que respeten la vida silvestre son esenciales para asegurar un futuro más sostenible.

Flora

Según (Rodriguez, M., 2016), “Retalhuleu destaca por su variada biodiversidad, incluyendo diversos tipos de bosques como el seco, mangle, de palma y sauce, y tres zonas de vida distintas. Entre las plantas comunes se encuentran el pimiento, frijol, sansevieria, maíz e hibisco, mientras que árboles como laurel, guayabo, chonte, guachipilín y madre cacao son apreciados por su utilidad en la producción de madera.” Además, el palo de hule se utiliza en la fabricación de baquetas para la marimba, y el cultivo de flores como rosas y girasoles.

Vías de comunicación

Como señala (Rodriguez, M., 2016), “Retalhuleu destaca por su extensa red de comunicación, especialmente la carretera CA-2 que atraviesa el departamento desde la frontera con El Salvador hasta la frontera con México, conectando así con ambos países. Esta carretera se divide en San Sebastián, brindando acceso a Quetzaltenango y otras regiones del país. El transporte público, operado por una asociación comunitaria, ofrece rutas hacia Champerico, Quetzaltenango, Suchitepéquez y la Ciudad de Guatemala, utilizando vehículos tipo bus y pulman.” Las áreas urbanas disponen de calles pavimentadas, mientras que las zonas rurales cuentan con vías de acceso estatales, y municipales.

1.1.2 Composición local

Etnia

De acuerdo con (Rodriguez, M., 2016), “La población de Retalhuleu, según proyección para el año 2010, asciende a 83,452 habitantes, con 40,698 hombres y 42,754 mujeres, representando el 48.8% y el 51.2% respectivamente. Además, el 94.7% de la población se considera no indígena, mientras que el 5.3% se identifica como indígena, si bien las diferencias culturales en la región son mínimas. La tasa de natalidad se sitúa en el 22.98%, y el crecimiento vegetativo alcanza el 2.26%.” Estos datos reflejan una dinámica demográfica que influye en el desarrollo.

Instituciones educativas

Según (Dirección de Bienes del Estado, s.f), “Retalhuleu, se encuentran 110 instituciones educativas respaldadas por el Ministerio de Educación, distribuidas de la siguiente manera: 64 instituciones de nivel primaria, 24 instituciones de preprimaria para párvulos, 3 instituciones de ciclo básico y 3 instituciones de ciclo diversificado. Este panorama educativo contribuye de manera significativa a la formación y desarrollo de la comunidad, proporcionando una sólida base para el crecimiento académico y personal.” En Retalhuleu, se sitúan diversas instituciones educativas respaldadas por el Estado, a continuación, se presenta un listado de las instituciones, destacando su contribución al enriquecimiento.

Tabla 1*Instituciones Educativas del Nivel Primaria*

No.	Nombre	Dirección
1.	Escuela Oficial Urbana Mixta de la Aplicación	4 ^a . Avenida A Prolongación, Zona 4
2.	EOUM Tipo Federación Rubén Villa Gran Paul	Calzada las Palmas Zona 2
3.	Escuela Oficial Urbana Mixta	5 ^a . Calle 8-20 Zona 1
4.	Escuela Oficial Urbana Mixta Monterrey	13 Avenida 1-36 Zona 4
5.	Escuela Oficial Rural Mixta	Parcelamiento Caballo Blanco
6.	Escuela Oficial Rural Mixta	Comunidad Agraria Valle Lirio
7.	Escuela Oficial Rural Mixta la Montadita	Caserío la Tortuga
8.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea la Barrita
9.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Zompopero Aldea las Pilas
10.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón el Retiro
11.	Escuela Oficial Rural Mixta	Parcelamiento el Salto Caserío Chicales
12.	Escuela Oficial Rural Mixta	Zona 6 Cantón Tableros
13.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Nueva Candelaria

14.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Ayutia
15.	EORM Herlinda Calderón De Avelar	Cantón Vaquilito
16.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea La Blanquita
17.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Jesús La Bomba
18.	Escuela Oficial Rural Mixta Profesor David Sandoval	Parcelamiento Santa Fe
19.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Xulá
20.	Escuela Oficial Rural Mixta	Parcelamiento Caballo Blanco
21.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Las Pilas
22.	EORM Cantón Perú	Colonia Manuel De Jesús, Zona 4
23.	Escuela Oficial Rural Mixta	Sector La Montaña
24.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea El Rodeo
25.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea Nueva Candelaria
26.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea La Guitarra
27.	Escuela Oficial Rural Mixta	Comunidad Agraria El Provenir
28.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Concepción Ocosito

29.	Escuela Oficial Rural Mixta	Parcelamiento Caballo Blanco Aldea Biloma
30.	Escuela Oficial Rural Mixta	Aldea San José La Gloria
31.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Antigua Perú
32.	Escuela Oficial Rural Mixta	Zona 5 Cantón San Luis
33.	Escuela Oficial Rural Mixta	Parcelamiento Caballo Blanco
34.	EORM Nuevo San Marcos	Comunidad Agraria Monte Limar
35.	EOUM Soledad Ayau	Zona 3. Colonia Concepción
36.	Escuela Oficial Urbana Mixta Dinamarca	5 ^a . Calle 8-20 Zona 1
37.	EORM Berea	Cantón Vaquilito, Final
38.	Escuela Oficial Rural Mixta	Zona 7 Parcelamiento Caballo Blanco
39.	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío Tres Cruces, La Barrita
40.	EORM La Granja	Caserío San José Las Flores
41.	EOUM Tipo Federación Rubén	Calzada Las Palmas, Zona 2
42.	Escuela Oficial Rural Mixta	Comunidad Agraria Santa Inés
43.	EOUM Monterrey	13 Av. 1-36 Zona 4, Barrio Monterrey

44.	EOUM El Pedregal I	Cantón Dolores Zona 6
45.	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío Santa Rita, Caballo Blanco
46.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Dolores Zona 6
47.	EORM Pronade	Comunidad Agraria Santa Isabel
48.	EORM Herman Raul Sanchez	Cantón Dolores Zona 6
49.	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío San José Las Vegas
50.	Escuela Oficial Rural Mixta	Caserío La Ceibilla Parcelamiento Caballo Blanco
51.	Escuela Oficial Rural Mixta	Presa Parcelamiento Caballo Blanco
52.	EDAC Pronade	Comunidad San José Las Delicias
53.	EDAC Pronade	Lotificación Vista Hermosa
54.	EOUM Soledad Ayau	8 Calle 0-70 Zona 3. Colonia Concepción
55.	EDAC Pronade	Área Pampa Seca Zona Dos Caballo Blanco
56.	EDAC Pronade	Comunidad Labor San José Lo Denota
57.	Escuela Oficial Rural Mixta	El Pedregal I
58.	EORM Manuel De Jesús	Cantón Perú

59.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Tableros
60.	Escuela Oficial Rural Mixta	Cantón Xulá
61.	Escuela Oficial Rural Mixta	Colonia Villas Del Pedregal II
62.	EORM Centro Urbano	Parcelamiento Caballo Blanco
63.	EORM Lotificación Perú	9av. Lotificación Perú Zona 4
64.	EDAC Pronade	Cantón Recuerdo Ocosito

Fuente: (*Dirección de Bienes del Estado, s.f.*)

Tabla 2

Instituciones Educativas del Nivel Preprimario

No.	Nombre	Dirección
1.	EODP Anexa A EORM	Aldea El Rodeo
2.	EDAC Pronade Anexa	Cantón Recuerdo Ocosito
3.	EDAC Pronade Anexa	Comunidad Labor San José Lo Denota
4.	EODP Anexa A EORM	Cantón Copepe
5.	EODP Daniel Palacios López M.	Barrio Monterrey Zona 2
6.	EODP Anexa A EOUM	Calzada Las Palmas Zona 2

7.	EDAC Pronade Anexa	Zona Dos Caballo Blanco
8.	EDAC Pronade Anexa	Comunidad Agraria Santa Isabel
9.	EODP Anexa A EORM La Granja	Caserío San José Las Flores
10.	EODP Anexa A EOUM	Villas Del Pedregal II, Zona 6
11.	EDAC Pronade Anexa	Lotificación Vista Hermosa
12.	EDAC Pronade Anexa	Comunidad San José Las Delicias
13.	CEIN Paín	Cantón Recuerdo Ocosito
14.	EODP Anexa A EORM Herlinda	Cantón Vaquilito
15.	EODP Anexa A EORM Herman	Colonia 03 De Enero
16.	EODP Anexa A EORM	Parcelamiento Caballo Blanco
17.	EODP Anexa A EORM	Cantón El Retiro
18.	EODP Anexa A EORM	Comunidad Agraria Valle Lirio
19.	EODP Anexa A EORM	Cantón Dolores, Zona 6
20.	EODP Anexa A EORM	Cantón Concepción Ocosito
21.	EODP Anexa A EORM	Caballo Blanco, Zona 4

22.	EODP Anexa A EORM	Cantón Xulá
23.	EODP Anexa A EORM	Cantón El Zompopero Aldea Las Pilas
24.	EODP Manuel De Jesus	Cantón Perú

Fuente: (*Dirección de Bienes del Estado, s.f*)

Tabla 3

Instituciones Educativas del Nivel Básico

No.	Nombres	Dirección
1.	INEB Con Orient. Ocupacional Gral. Carlos Manuel Arana Osorio	1a. Avenida 4-08, Zona 2
2.	INEB Adscrito Al Instituto Normal Mixto Carlos Dubon	3a. Calle 6-49 Zona 4
3.	IEBC	Cantón Concepción Ocosito

Fuente: (*Dirección de Bienes del Estado, s.f*)

Tabla 4

Instituciones Educativas del Nivel Diversificado

No.	Nombres	Dirección
1.	Instituto Oficial Diversificado Con Orientación En Pc	1a Ave. 4-08 Zona 2
2.	Instituto Normal Mixto Carlos Dubón	3a Calle 6-49 Zona 4
3.	Escuela Normal De Educación Física	6a Calle 4-30 Zona 1

Fuente: (*Dirección de Bienes del Estado, s.f*)

Institución de salud

En concordancia con (Rodriguez, 2016), “El municipio de Retalhuleu es atendido por dos distritos de salud: el No. 1 y el No. 6. El distrito No. 1 cuenta con un centro de salud en la cabecera departamental y tres puestos de salud en las aldeas de Nueva Candelaria, Victorias El Salto y La Barrita. Mientras que el distrito No. 6 dispone de un centro de salud en Caballo Blanco y cuatro puestos de salud en las aldeas de Santa Fe, La Blanquita, Valle Lirio y Las Cruces. En total, el municipio cuenta con dos centros de salud y siete puestos de salud.” Cabe mencionar que la percepción de las personas es que en los puestos de salud no hay médicos ni medicinas. Además, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), opera un hospital que se encarga de atender accidentes laborales, cuidados materno-infantiles, jubilados y otras.

Población y vivienda

Según (Rodriguez, M., 2016), “La población de Retalhuleu para el año 2010 asciende a 83,452 habitantes, de los cuales 40,698 son hombres y 42,754 son mujeres, representando el 48.8% y el 51.2% respectivamente. El 94.7% de la población se considera no indígena, mientras que el 5.3% se identifica como indígena, si bien las diferencias culturales en la región son mínimas. La tasa de natalidad se sitúa en el 22.98%, con un crecimiento vegetativo del 2.26%.” La ciudad de Retalhuleu ostenta el estatus de cabecera municipal y departamental, lo que le permite concentrar todos los servicios públicos e instituciones gubernamentales.

Cultura

De acuerdo con (Robles, E., 2020), “Retalhuleu ha sido considerado uno de los departamentos más prósperos de Guatemala, sin embargo, la riqueza material no es más que el marco en el que se continúan conservando las tradiciones y la cultura. Además, es uno de los departamentos más importantes de la república desde el punto de vista económico, por su riqueza natural, así como por su industria, agricultura y ganadería.” Su desarrollo económico se combina armoniosamente con la preservación de su valiosa herencia cultural.

Traje típico

De acuerdo con (Guate365.com, s.f), “A pesar de que el traje típico de Retalhuleu es una muestra de la tradición y la cultura guatemalteca, su uso se ha limitado con el paso de los años. Hoy en día, es más común ver a las mujeres de Retalhuleu usando ropa de estilo occidental en su día a día. Sin embargo, en ocasiones especiales, como festividades y celebraciones, el traje típico de Retalhuleu cobra vida. Las mujeres y hombres de la región lucen con orgullo sus trajes típicos, representando su cultura y tradición ante el mundo. Es importante destacar que el traje típico de Retalhuleu es una pieza artesanal de gran valor.” El proceso de confección de estos trajes implica habilidades transmitidas de generación en generación, con técnicas que reflejan la identidad única de la región. La elaboración minuciosa y la elección de colores y diseños específicos para cada traje son testimonios de la destreza artesanal y el arraigo cultural de Retalhuleu. A pesar de los cambios en la vestimenta cotidiana, la preservación y promoción del uso del traje típico en eventos especiales juega un papel vital en la conservación de la herencia cultural del departamento.

Costumbres

Retalhuleu es un departamento de Guatemala con una rica variedad de costumbres y tradiciones. Como señala (La enciclopedia libre, 2022), “La feria principal de este departamento se celebra en la cabecera departamental, del 2 al 12 de diciembre, siendo el día principal el 7 de diciembre. Esta fecha es cuando la Iglesia Católica conmemora la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Santa Patrona del lugar. Durante estas festividades, la población participa en procesiones que recorren las calles del municipio, cargando la imagen de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.” Además, se realizan ceremonias y eventos sociales y deportivos. La feria no solo destaca por su carácter religioso, sino también por ser un espacio para exhibir la riqueza cultural del departamento. La música tradicional, la danza folklórica y la gastronomía local son elementos fundamentales que enriquecen la experiencia de quienes participan en estas festividades. La feria se ha convertido en una oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y preservar las raíces.

1.1.3 Desarrollo histórico

Historia

De acuerdo con (La enciclopedia libre, 2022), "Retalhuleu, tiene una rica historia que se remonta a la época precolombina. Su nombre, "Retalhuleu," se cree que proviene de las voces quichés "retal," que significa "señal," "hul," que significa "hoyo," y "uleu," que significa "tierra," lo que se traduce como "hoyo en la tierra." Se especula que Pedro de Alvarado, el conquistador español, trazó una señal en el aire con su espada para delimitar las tierras de los indígenas, dividiendo el territorio entre los grupos Mam y Quiché." Esta señal se ubicó cerca del río Nil, lo que originó el nombre Retalhuleu, enraizando su historia en la región.

En la época precolombina, la región fue habitada por varios grupos, y posteriormente, durante la colonización española, se convirtió en un importante centro agrícola y comercial. En el siglo XIX, Retalhuleu adquirió la categoría de departamento y desempeñó un papel crucial en la economía y la cultura de Guatemala. Como señala (La enciclopedia libre, 2022), "La región se destacó por la producción de cultivos como el café, el cacao y la caña de azúcar, lo que contribuyó a su prosperidad económica. En esta etapa histórica, la arquitectura y las infraestructuras que se desarrollaron en Retalhuleu reflejan la riqueza y la influencia cultural de la época. Edificaciones emblemáticas y centros comerciales se erigieron, marcando el paisaje con la elegancia y la funcionalidad de la arquitectura decimonónica." En resumen, Retalhuleu posee una historia rica y un presente marcado por el desarrollo económico y cultural.

Como afirma (La enciclopedia libre, 2022), "En el curso del siglo XX, Retalhuleu experimentó una transformación notable con la diversificación de su economía hacia sectores como el turismo y la industria. La introducción de parques temáticos y complejos turísticos, como el IRTRA, ha consolidado la región como un atractivo destino para visitantes nacionales e internacionales. Retalhuleu se entrelaza con la evolución de Guatemala, siendo testigo de períodos de cambio y desarrollo que han forjado su identidad única en términos de cultura." Esta modernización ha contribuido a la preservación y promoción de la herencia.

Significado del nombre de la municipalidad

Retalhuleu, un departamento en Guatemala, debe su nombre a una interesante interpretación etimológica. "Retalhuleu" se traduce como "señal de hoyos en la tierra". En relación con (Primera Edición, s.f), "Esta interpretación se basa en la historia de la región, donde se dice que Pedro de Alvarado trazó una línea con su espada, señalando el territorio mam a la derecha y el territorio quiché a la izquierda, con el límite justo cerca del río Nil, en las cercanías de Retalhuleu." Este nombre refleja la importancia histórica de la señalización de límites y la geografía local en la región, elementos que han mantenido su relevancia a lo largo de los años, formando parte integral de la historia y cultura de Retalhuleu.

Servicio de agua potable

Retalhuleu ha enfrentado varios desafíos. Informes revelan que problemas que afectan a la región incluyen la escasez de agua y la deficiente calidad del agua entubada. Según (Miranda, M., 2020), "El actual alcalde de Retalhuleu, Pablo Villatoro, ha identificado la provisión de agua potable como una de las cuestiones prioritarias que requieren atención. Además, ha expresado su firme voluntad de mejorar la gestión de los residuos sólidos, el sistema de drenaje y la calidad del agua potable." El enfoque del alcalde en abordar estos desafíos es crucial para el bienestar de la comunidad, ya que la mejora en estas áreas no solo impactará positivamente en la salud pública, sino también en el desarrollo sostenible.

Energía eléctrica

De acuerdo con (Curuchich, S., 2020), "En Retalhuleu, Guatemala, varias empresas y organizaciones brindan el servicio de energía eléctrica. El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) ha invertido en proyectos de electrificación rural en la región, beneficiando a cientos de residentes. Otra empresa de energía, Enerquate, ha trabajado en la restauración del suministro eléctrico en varias comunidades de la parte baja de Retalhuleu. Además, la Planta eléctrica San Isidro, ubicada en San José La Gloria, Retalhuleu, genera 61.5 MW de energía a base de biomasa y carbón." Estos esfuerzos colectivos están mejorando el suministro de energía en Retalhuleu y contribuyendo al desarrollo.

Drenajes y alcantarillado

En Retalhuleu, los servicios de drenajes y alcantarillados preocupan a los residentes. De acuerdo con (Rolando, M., 2019), “Los vecinos de Retalhuleu han expresado su inquietud debido al mantenimiento insuficiente de los drenajes y zanjones, lo que provoca la acumulación de grandes cantidades de agua y basura en ellos. Además, se ha destacado la necesidad de mejorar el servicio de agua potable y los sistemas de drenaje.” Esta situación inquieta a la comunidad y ha impulsado la búsqueda de soluciones. La colaboración entre la administración municipal y la participación activa de la ciudadanía son esenciales para implementar medidas efectivas.

Costumbres y tradiciones

De acuerdo con (La enciclopedia libre , 2022), “La feria principal de Retalhuleu se celebra en la cabecera del departamento del 2 al 12 de diciembre, siendo el día principal el 8 de diciembre. Esta fecha conmemora la Inmaculada Concepción de la Virgen María, la santa patrona del lugar. Durante las festividades, se realizan desfiles hípicos y alegóricos, así como noches vaqueras y conciertos. La comida tradicional en el municipio es el Chumpipe y pollo en pepián. El traje típico lo utilizan las mujeres de mayor edad y las niñas de 7 a los 10 años.” Retalhuleu, no solo fomenta el sentido de comunidad, sino que también preservan las prácticas ancestrales, contribuyendo al orgullo.

Primeros pobladores

Los primeros pobladores de Retalhuleu, los Pre-Mayas y Pre-Olmecas, dejaron un legado cultural que perdura hasta hoy, marcando el inicio de una era en la que Retalhuleu se convirtió en un epicentro cultural e histórico en la cuna de América. En concordancia con (Rodriguez, M., 2016), “Este legado se ha mantenido vivo en Retalhuleu y Abaj Takalik durante más de 4,000 años. A pesar de que originalmente formaba parte del reino Quiché, la llegada de los españoles en 1524 trajo consigo grandes batallas que quedaron registradas en los lienzos de Tlaxcala. La conquista española transformó profundamente la espiritualidad, la sociedad y el paisaje de las comunidades indígenas de esta región.”

Sucesos importantes

Retalhuleu es uno de los veintidós departamentos que conforman Guatemala, ubicado en la región suroccidental del país. Algunos sucesos importantes en la historia de Retalhuleu. En palabras de (Rodriguez, M., 2016), “Los primeros sucesos importantes, fueron hace aproximadamente 4,000 años, los Pre-Mayas y los Pre-Olmecas dejaron atrás su estilo de vida nómada, iniciando una era cultural que dejó una profunda huella en Guatemala y sus alrededores. Durante este periodo, se establecieron las bases para el desarrollo de comunidades sedentarias, sentando las raíces de la cultura que daría forma al carácter distintivo de Retalhuleu.” Este hito histórico marcó el inicio de una trayectoria que influiría en la identidad y el patrimonio de la región a lo largo de los siglos.

Conquista española

Como señala (Rodriguez, M., 2016), “A la llegada de los españoles en 1,524 se llevaron a cabo grandes batallas registradas en los lienzos de Tlaxcala. La conquista española cambió todos los aspectos espirituales, sociales y físicos de los autóctonos indios de estas regiones. También marcó el inicio de un proceso de mestizaje cultural que influyó en la formación de la identidad actual de la región de Retalhuleu, fusionando las raíces indígenas con las influencias europeas.” Este mestizaje cultural, evidente en las tradiciones, la lengua y las costumbres, se convirtió en un testimonio vivo de la rica historia de Retalhuleu.

Fundación

Según (Rodrguez, M., 2016), “Al establecerse la división territorial del Estado de Guatemala y de acuerdo con la Constitución Política, decretada por su Asamblea de 11 de octubre de 1825, el circuito de Retalhuleu comprendía: San Antonio Retalhuleu, San Sebastián, Santa Catarina Guamuchal, Zanjón Ocós y Naranjo. Esta delimitación territorial sentó las bases para la formación administrativa de Retalhuleu, consolidando su identidad y definiendo su rol en el contexto político y social de Guatemala durante ese periodo.” Esta configuración administrativa no solo estableció las fronteras geográficas, sino que también proporcionó el marco legal para el desarrollo y la gobernanza local.

Personalidades presentes y pasadas

De acuerdo con (Diego, J., 2022), “Retalhuleu, situado en la región suroccidental de Guatemala, ha sido testigo del surgimiento de personalidades destacadas que han dejado una marca indeleble en la comunidad. Desde líderes comunitarios que han impulsado iniciativas transformadoras hasta artistas cuyas creaciones han enriquecido el panorama cultural local, la diversidad de talento en Retalhuleu ha contribuido significativamente al carácter único de esta región.” Algunas de estas personalidades incluyen:

Luis Serra: Exnadador con gran trayectoria a nivel nacional y el segundo guatemalteco que logró cruzar el Canal de la Mancha. También logró completar la maratón de Nueva York, donde llevó a cabo la hazaña de nadar alrededor de la isla de Manhattan, en Estados Unidos. (Diego, J., 2022)

Nikté Sotomayor: Primera mujer guatemalteca que ganó una medalla de bádminton en los Juegos Panamericanos. Mientras que, en 2021, fue la primera bádmintonista guatemalteca en unos Juegos Olímpicos, con su participación en Tokio, elevando así el orgullo de toda la nación. (Diego, J., 2022)

María Guerra: Contribuyó con una medalla de bronce a nivel individual y 2 (oro y bronce) por equipos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Barranquilla 2018. Guerra aportó una medalla de bronce a nivel individual y 2 (oro y bronce) por equipos. (Diego, J., 2022)

Perspectiva política

En el ámbito político, en 1884, el alcalde municipal de Retalhuleu era don Severo Marroquín, desempeñando un papel clave al recibir a los distinguidos asistentes durante la Conferencia de los Cinco presidentes Centroamericanos celebrada en la ciudad. Este evento histórico subraya la relevancia de Retalhuleu en el contexto político regional. Según (Toc, M., 2019), “En la actualidad, la autoridad competente, acreditada por el Tribunal Supremo Electoral - TSE - para el periodo 2024-2028, es Pablo José Villatoro Flores, quien lidera la gestión política y administrativa, marcando un capítulo contemporáneo en la historia política de la región y guiando el destino de Retalhuleu hacia un futuro prometedor.”

Lugares de orgullo

De acuerdo con (Samayoa, C., s.f), “Se erige como un tesoro de experiencias turísticas y culturales. Su oferta abarca desde la imponente Playa Grande hasta las históricas Las Ruinas de San Juan Noj, cada sitio emblemático tejiendo una narrativa que revela la esencia singular de Retalhuleu. En cada paso, desde sus playas hasta sus vestigios arqueológicos, los visitantes y residentes se sumergen en la autenticidad de esta joya, construyendo recuerdos inolvidables.”

Parque Arqueológico Nacional Takalik Abaj: Este fascinante lugar destaca como uno de los máximos atractivos arqueológicos de Retalhuleu. Además de revelar vestigios de las culturas Olmeca y Maya, ofrece recorridos guiados que profundizan en la historia y significado de cada estructura, transportando a los visitantes a épocas ancestrales. (Samayoa, C., s.f)

Museo Xulik: Más que un simple parque-museo de superhéroes, el Museo Xulik es un espacio interactivo que sumerge a los visitantes en el universo de DC Comics y Marvel. Con exhibiciones dinámicas, eventos temáticos y experiencias inmersivas, es un destino obligado. (Samayoa, C., s.f)

Reserva Patrocínio: Este oasis natural no solo es un remanso para disfrutar del medio ambiente y escapar de la rutina, sino que también alberga una diversidad única de aves en su aviario más grande del país. Ideal para los amantes de la ornitología y aquellos que buscan reconectarse. (Samayoa, C., s.f)

Xejuyup: El nuevo parque natural del IRTRA de Retalhuleu no solo ofrece un refugio para conectarse con la naturaleza, sino que también brinda actividades como senderismo, observación de aves y experiencias educativas sobre la biodiversidad de la región. (Samayoa, C., s.f)

El Centro Recreativo IRTRA y su Parque Acuático Xocomil: Situados a 180 km en la carretera CA-2 hacia el distrito de Quetzaltenango, en el municipio de San Martín Zapotitlán, estos centros recreativos no solo ofrecen diversión acuática, sino también opciones de entretenimiento variadas, desde parques temáticos hasta eventos culturales y deportivos. (Samayoa, C., s.f)

1.1.4 Situación económica

Medios de productividad

Se determinó en la investigación de campo realizada en el municipio de Retalhuleu que la actividad agrícola es de vital importancia, ya que representa el pilar de los ingresos de la economía local, así como un medio de sustento fundamental. En concordancia con (González, S., 2017), “Entre los cultivos que se producen en el municipio se encuentran: caña de azúcar, maíz y ajonjolí, además de plátano, papaya, sandía y piña. La producción agrícola destaca como la actividad más desarrollada en el municipio, generando aproximadamente el 62% de los empleos para la población. Le sigue en importancia la actividad pecuaria, que involucra principalmente la cría y engorde de ganado bovino.” Este ganado se destina en un 25% para el consumo local y el 75% para la venta a nivel regional, generando empleo para un 38% de la población local.

Comercialización

En relación con (Juárez, G., 2017), “En el municipio de Retalhuleu, en las áreas urbanas y rurales, se denotan tiendas y muchos comercios informales dignos de admirar, tales como: comida callejera, venta de jugos de naranja, tortillerías. Además, es preciso mencionar que, en el interior del municipio, también se incluye lo siguiente: Conformado por restaurantes, hoteles, centros educativos, mercados, centros comerciales, supermercados, venta de electrodomésticos, ferreterías, entre otros.” Estos juegan un papel fundamental en la dinámica del municipio, contribuyendo significativamente a la generación de empleo.

Fuentes laborales

De acuerdo con (Juárez, G., 2017), “Los resultados de la investigación de campo, se ha identificado una clara distribución de las ocupaciones en el área urbana del Municipio. La prestación de servicios ocupa la primera posición con un 43%, lo que refleja la importancia del sector de servicios en la economía local. La actividad agrícola, con un 27%, ocupa el segundo lugar, destacando la relevancia de la agricultura incluso en el entorno urbano.” Además, el comercio representa un 20% de las ocupaciones, evidenciando la diversidad económica.

Medios de comunicación

Son los caminos por donde se transita y son de uso de la comunidad, están compuestas por las vías Intra municipales, de categoría estatal, municipal y comunal. Toda el área urbana cuenta con calles pavimentadas y adoquinadas, algunas áreas rurales mantienen sus calles de terracería en su mayoría están pavimentadas o adoquinadas. Como señala (Rodriguez, M., 2016), “El municipio de Retalhuleu cuenta con vías de comunicación terrestre, aérea, entre las terrestres están las carreteras asfaltadas y de tierra, estas son la carretera que conduce a Champerico, Mazatenango, Coatepeque y Quetzaltenango. Las de tierras son las que conducen a las diferentes fincas, aldeas y caseríos, en algunas fincas particulares se cuenta con pistas para avionetas y también se cuenta con la pista de la base aérea del sur. La línea férrea, actualmente fuera de servicio, es otra de las vías terrestres que comunica a Champerico con Retalhuleu y Quetzaltenango.”

Servicios de transporte

El Departamento de Retalhuleu, es un lugar muy visitado tanto por turistas locales como extranjeros. Capta cada año la atención de 1.4 millones de visitantes y las formas de llegar a este Departamento pueden ser automóviles, buses, y en transporte aéreo. Según se informa en (Dirección de Planificación Territorial, s.f), “Este Departamento es muy concurrido ya que tiene diversos lugares turísticos. revela que, de cada cien visitantes, 93 buscan diversión en parques, como el Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA). Ya que es un gran número de personas y no todas pueden llegar en su propio automóvil al lugar, la necesidad de una Terminal de Buses es importante. La planificación y ejecución de una terminal de buses más amplia y adecuada no solo optimizaría la organización del tráfico, sino que también proporcionaría comodidades y servicios esenciales para los conductores y pasajeros, mejorando así la experiencia general en esta área clave de Retalhuleu.” En este contexto, la implementación de sistemas de transporte sostenibles y ecológicos podría ser una adición valiosa para abordar las crecientes necesidades de movilidad urbana de manera eficiente y respetuosa con el medio ambiente.

Existen los transportes tales como: López (Coatepeque y Quetzaltenango); Flor de Mayo (Mazatenango, Quetzaltenango); Golondrina (Coatepeque, Quetzaltenango); Patoja (Coatepeque, Quetzaltenango); Esmeralda (Ciudad Capital, Mesilla); Aurelia (Mazatenango, Nahualá); Hermosilla (San Felipe, Mazatenango); Costeña (Mazatenango, Retalhuleu); Retalteca (San Felipe, Mazatenango); Luarca (Retalhuleu, San Felipe; San Andrés, Retalhuleu, San Andrés Villa Seca); Piratas (San Andrés Villa Seca, Mazatenango). En consideración a la misma, se sostiene que, estos medios de transportes tienen su horario de entrada al municipio y hora de salida establecido por las mismas organizaciones que forman estos tipos de servicios, bajo un estricto normativo de autorización. (Dirección de Planificación Territorial, s.f)

1.1.5 Vida política

División política

De acuerdo con (Lorena, A., 2017), “En el marco del ordenamiento territorial del municipio de Retalhuleu, se evidencia una estructura diversa que abarca varios niveles de división. Estos incluyen la Cabecera municipal, aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, y formas propias de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas, entre otras definidas localmente al interior del Municipio.” La rica composición territorial se refleja en la existencia de 88 centros poblados, donde destaca una ciudad como cabecera municipal y departamental.

Poblado urbano

Según (La enciclopedia libre , 2022), “Retalhuleu, una ciudad local y pueblo de vital importancia en la dinámica política del municipio. Se destaca por su papel central en diversas decisiones y actividades políticas. Su relevancia se refleja en la activa participación de la comunidad en procesos democráticos.”

Aldeas

“Las aldeas, como Las Cruces, Caballo Blanco, Jesús la Bomba, Las Pilas y Nueva Calendaría, representan comunidades con identidad propia, enriqueciendo la vida y la cultura local.” (La enciclopedia libre , 2022)

Cantones

“El Cantón Tableros emerge como una entidad territorial con características distintivas, consolidando la riqueza geográfica y social del municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.” (La enciclopedia libre , 2022)

Caserío

“El Municipio cuenta con diversos caseríos que enriquecen su geografía y diversidad cultural. Entre estos, se destacan el Chico, Tableros, Ayutilla, San Luis, El Retiro, Vaquilito, El Zampopero, El Porvenir, Xulá, Copepe, Recuerdo Ocosito y San José Tres Piedras. Estos pintorescos lugares son testigos de la riqueza y la vida comunitaria que caracterizan al Municipio de Retalhuleu, cada uno con su propia historia y encanto particular.” (La enciclopedia libre , 2022)

Administración pública

Según (Rodriguez, M., 2016), “La ciudad de Retalhuleu por ser cabecera departamental centraliza todas las dependencias de gobierno, autónomas y semiautónomas, y judicial. Las que tienen presencia en el municipio son las siguientes: Dirección y supervisión de Educación, CONALFA, Jefatura de Área y Centro de Salud, Hospital Nacional, (MSPAS), hospital Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Policía Nacional Civil, Sala 11 de Apelaciones y juzgados, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, Juzgado de Trabajo, Contraloría General de Cuentas, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Base Aérea del Sur, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales(MARN), promotores del Ministerio de Cultura y Deportes, Zona Vial de Caminos, Comisión Nacional de Áreas Protegidas CONAP), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de Personas (RENAP), Instituto Nacional de Estadística (INE), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaría de Seguridad Alimentaria (SESAN), Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN), Gobernación, Municipalidad, Consejo de Desarrollo, Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Oficina de INSIVUMEH, INTECAP.”

Gobierno local

Se encuentra la sede departamental de Gobernación, situada en el Palacio Municipal. De acuerdo con (González, y otros, 2017), “Esta institución depende de la Presidencia de la República, responsable de coordinar la acción de las instituciones del sector público que operan dentro de su jurisdicción, velar porque los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para promover el desarrollo del departamento y armonizar la relación entre el gobierno central y la Municipalidad. La máxima autoridad de esta dependencia es el gobernador departamental elegido por el presidente de la República de Guatemala, sin embargo, su competencia respeta la autonomía de los municipios del departamento. Para su funcionamiento recibe recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.” Entre las atribuciones principales del Gobernador están la de presidir el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado, así como informar a los ministros de estado sobre faltas, incumplimiento de deberes u otras acciones de los funcionarios.

Organización del poder local

Organizaciones sociales:

“El sistema de participación ciudadana, conforme a la ley ordinaria del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002, se caracteriza por ser una estructura que abarca diferentes niveles, desde lo comunitario hasta lo nacional. Esta legislación busca promover la colaboración activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas, garantizando así una voz directa.” (González, y otros, 2017)

Organización social de mujeres:

“Dentro del Municipio existen dos organizaciones de mujeres, la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- y la Organización Nacional de la Mujer –ONAM-, las cuales brindan asesorías y capacitaciones a todo el sector femenino del Municipio. Su labor incide positivamente en el desarrollo y la equidad de género en la comunidad, promoviendo un entorno inclusivo.” (González, y otros, 2017)

Organización Política Administrativa del Municipio de Retalhuleu

Funcionamiento del Gobierno municipal

Gestión municipal

En concordancia con (Rodriguez, M., 2016), “La gestión municipal se caracteriza por un liderazgo centralizado y, en ocasiones, autocrático, que varía con cada cambio de autoridad y su nivel de control sobre los funcionarios. En este contexto, es crucial destacar la importancia de una administración transparente y participativa que promueva el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones locales y contribuya al desarrollo sostenible del municipio.” El gobierno municipal desempeña un papel fundamental al recaudar arbitrios y tasas municipales, ejecutar proyectos locales y colaborar con el estado a través del Consejo Departamental de Desarrollo y otras entidades gubernamentales.

Consejo Municipal

“El Consejo Municipal de Retalhuleu, de acuerdo con lo establecido en el artículo correspondiente, está compuesto por el alcalde municipal, 2 Síndicos titulares y 1 Suplente, así como por 7 concejales Titulares y 3 concejales suplentes. Esta estructura representa la diversidad de voces y perspectivas en la toma de decisiones municipales, garantizando una representación adecuada de la comunidad local.” (Rodriguez, M., 2016)

La Ley Electoral y de Partidos Políticos

De acuerdo con el número de habitantes del municipio que establece que, de 50,001 a menos de 100,000 habitantes, corresponde las cantidades descritas, y Retalhuleu está dentro de ese rango. “Los concejales son electos por minoría, lo que permite la representatividad de diversos partidos políticos en el ejercicio del gobierno municipal. Los Síndicos entran directamente con el alcalde y el partido ganador, constituyéndose en como mandatarios judiciales. La máxima autoridad del municipio es el Consejo Municipal, que es un ente de carácter colegiado, es el órgano de toma de decisiones de la política a seguir en el municipio. Por lo tanto, todos los miembros son responsables de las decisiones que se tomen en las sesiones donde participen.” (Rodriguez, M., 2016)

Dirección municipal de planificación

“Retalhuleu juega un papel crucial en la coordinación y supervisión de proyectos de inversión. Encabezada por un coordinador, dos auxiliares y una secretaria, esta entidad se dedica a gestionar proyectos alineados con los objetivos de desarrollo tanto a nivel municipal como departamental. Además, contribuye significativamente a la planificación a largo plazo, promoviendo iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad y respaldar un crecimiento sostenible en el municipio.” (Rodriguez, M., 2016)

La Oficina Municipal de la Mujer

Dirigida por la esposa del alcalde Municipal, la Casa de la Cultura es la responsable de los eventos culturales del municipio. “La planificación está enfocada a resolver problemas de coyuntura y de peticiones de los líderes de las comunidades. A pesar de existir un Plan de Desarrollo Municipal, se han dejado de lado importantes necesidades de las comunidades, tales como salud, educación, seguridad alimentaria, desnutrición crónica, contaminación de fuentes de agua, entre otras. La municipalidad no ha logrado convertirse en el eje central de la planificación del municipio, evidenciando la falta de coordinación y ejecución efectiva de estrategias a largo plazo. La participación activa de la municipalidad es esencial para abordar de manera integral las diversas problemáticas que afectan a la comunidad.” (Rodriguez, M., 2016)

Programas de Desarrollo

Como se mencionó, a pesar de existir un plan de desarrollo elaborado por una fundación, no se observa la voluntad de implementarlo. “También está presente la cooperación internacional con proyectos en algunas comunidades, pero no se conoce la participación activa de la municipalidad, ni se han delineado programas a corto, mediano y largo plazo. Esto resalta la necesidad de una mayor coordinación y compromiso por parte de la administración municipal en la ejecución de planes estratégicos para el beneficio de la comunidad. La falta de alineación entre los esfuerzos de la fundación, la cooperación internacional y la municipalidad crea un vacío en la implementación.” (Rodriguez, M., 2016)

Regulaciones

“La municipalidad cuenta con un reglamento de trabajo y con un pacto colectivo donde se establecen las condiciones de trabajo, se estipulan los procedimientos para la integración del personal, pero no se utilizan y únicamente sirven como referencia, dando como incertidumbre en el trabajo y empirismo laboral. Esta falta de aplicación plena de estos documentos puede afectar la eficiencia y la claridad en los procedimientos internos. Cuenta con un reglamento de control interno y un departamento de auditoría interna.” (Rodriguez, M., 2016)

“El sistema de control interno se encuentra funcionando en base a los procedimientos establecidos por el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, SIAFITO, Sistema de Auditoría Gubernamental – SAG- y Guatecompras. El control interno trabaja con la dinámica empírica de los ingresos y gastos municipales, no hay planificación y proyecciones institucionales que den soporte a un proceso de transformación a largo plazo. A falta de una planificación estratégica y proyecciones a largo plazo en el sistema de control interno destaca la necesidad de implementar medidas que fortalezcan la gestión financiera.” (Rodriguez, M., 2016)

Organización civil

De acuerdo con (Rodriguez, M., 2016), “El Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- está integrado por los COCODES de segundo nivel, las autoridades sectoriales que establece la ley, los representantes de la sociedad civil que sean convocados, el alcalde que los preside y los concejales que nombre la corporación municipal. Este Consejo Municipal de Desarrollo, se reúne muy pocas veces al año, generalmente para aprobar los proyectos financiados por el Consejo Departamental de Desarrollo. Es de mencionar la debilidad de este sistema llamado a ser el medio de participación de la población, convertido en un requisito para obtener financiamiento para proyectos de infraestructura, como caminos, que mejoran el transporte, pero no la calidad de vida de las comunidades.” Esta limitada frecuencia de reuniones y su enfoque predominantemente centrado en proyectos específicos subraya la necesidades.

Consejo municipal

Según (Sanabira, A., 2017), “Este órgano vital se compone de una estructura representativa que incluye al alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II y su suplente, así como los concejales del I al VII y sus respectivos suplentes. Cada uno de estos funcionarios desempeña un papel fundamental al ejercer la autoridad en representación de la comunidad local y asume la responsabilidad de tomar decisiones clave en asuntos municipales. Este cuerpo colegiado, conformado por líderes electos por los habitantes, es esencial para garantizar la gobernanza.” La diversidad de roles y responsabilidades dentro de este órgano destaca la necesidad de una colaboración efectiva y un enfoque unificado para abordar los desafíos y promover el desarrollo sostenible en Retalhuleu.

Alcaldías auxiliares

El cargo ejecutivo de alcalde auxiliar es vital para la representación del alcalde Municipal en áreas urbanas o rurales específicas, siendo un deber obligatorio y sin compensación económica, a menos que circunstancias justificadas exijan una retribución, sujeta a la aprobación del Concejo Municipal. En concordancia con (Lorena, A., 2017), “Este papel desempeña un rol fundamental en la administración local al llevar la voz y las necesidades de la comunidad ante las autoridades correspondientes. La colaboración estrecha entre el alcalde auxiliar y la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva los desafíos y fomentar el desarrollo en áreas específicas de Retalhuleu.”

Consejo municipal de desarrollo

“El Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) es la entidad encargada de reunir a representantes de la población con el propósito de organizar, coordinar y promover iniciativas de desarrollo en el Municipio. En su composición, el COMUDE cuenta con la participación activa de los COCODE de segundo nivel, así como con las autoridades sectoriales que establece la legislación pertinente. Además, este órgano de gobierno local también incluye representantes de la sociedad civil convocados para aportar perspectivas diversas, el alcalde que ejerce la presidencia, y los concejales designados.” (Lorena, A., 2017)

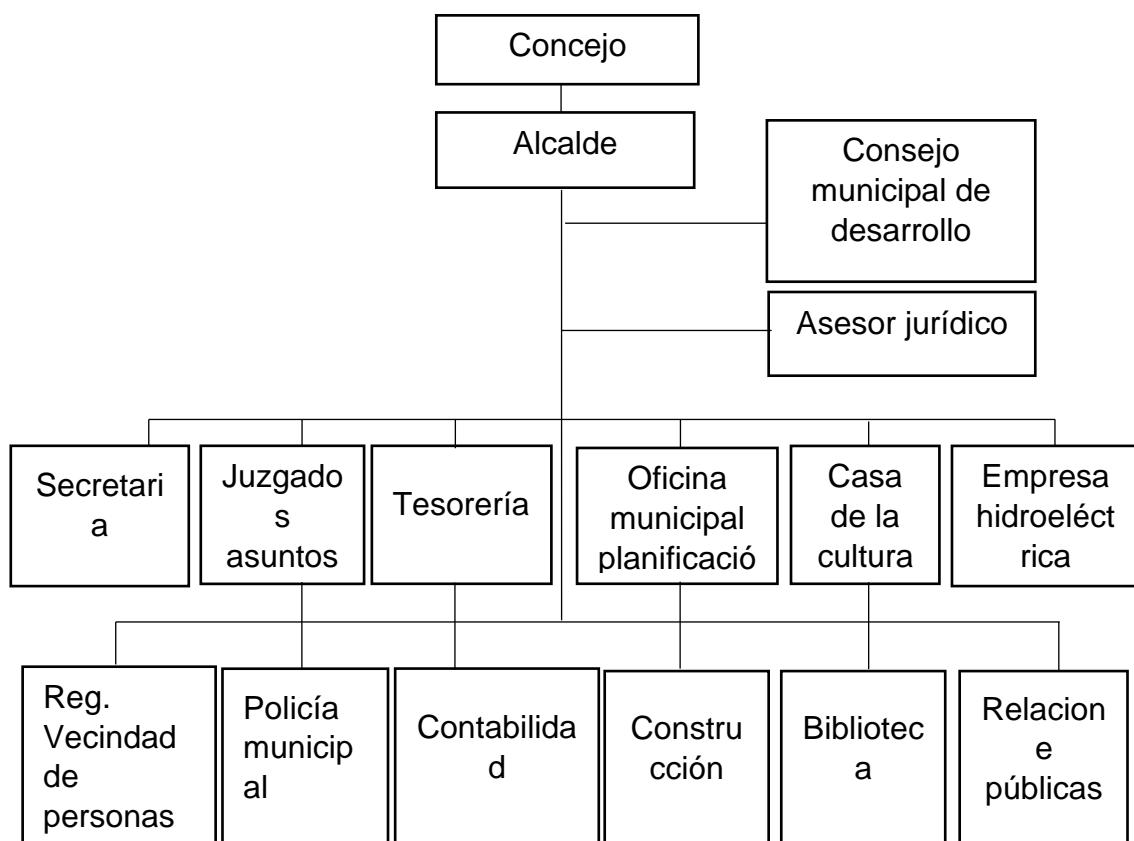
Formas de organización comunitaria

Consejos de desarrollo

De acuerdo con (Rodriguez, M., 2016) “La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002, tiene como objetivo ser el principal vehículo de participación de la población diversa, incluyendo a los grupos maya, xinca, garífuna y la población no indígena, en la toma de decisiones en la gestión pública. En el Municipio de Retalhuleu, se han registrado legalmente 65 COCODES, lo que ha dado lugar a la formación de COCODES de segundo nivel.”

Figura 2

Organigrama de la municipalidad de Retalhuleu



Nota. Refleja la colaboración de diferentes áreas, trabajando en conjunto para el progreso y bienestar de la comunidad, por (Sánchez, Monografía del Municipio de Retalhuleu, 2008).

Organizaciones políticas

En el municipio de radican partidos políticos, tales como:

- Bienestar nacional (BIEN)
- Movimiento semilla (Semilla)
- Partido solidad nacional (PSN)
- Unidad nacional de la esperanza (UNE)

Organizaciones de mujeres indígenas

De acuerdo con (Rodriguez, M., 2016), “Hay organizaciones de mujeres a nivel departamental impulsadas por la SEPREM y otras de coyuntura, como SOSEP, que trabaja con 11 grupos. En algunas comunidades, hay organización de mujeres que resienten la falta de apoyo con proyectos productivos que les permitan obtener ingresos para la familia. En algunas comunidades, carecen de apoyo para proyectos productivos femeninos, afectando el desarrollo local.”

1.1.6 Concepción filosófica

Prácticas espirituales

Según (González, y otros, 2017), “Existe una mezcla cultural cuya caracterización se resume en tradiciones religiosas, con rituales de origen maya y español, que convergen con la influencia del catolicismo europeo. Deriva una riqueza cultural llena de tradición y folklore, la cual se presenta a continuación: Los pobladores practican varias religiones, entre ellas se encuentran: católica, evangélica, mormona y ceremonias mayas.” El municipio no cuenta con sitios sagrados, únicamente están los lugares de espiritualidad maya.

“El centro histórico, que abarca toda la zona 1 del casco urbano del municipio de Retalhuleu, destaca por sus edificios históricos, como el palacio departamental, el edificio de correos y telégrafos, el museo, el edificio de la policía nacional civil y la iglesia católica San Antonio de Padua. En el ámbito deportivo, el municipio cuenta con un estadio municipal que contribuye a la actividad deportiva local y regional, brindando un espacio para eventos y competiciones.” (González, y otros, 2017)

Valores que se practican

Respeto

De acuerdo con (Robles, E., s.f), “La comunidad demuestra un profundo aprecio por la naturaleza, reconociendo la importancia vital de cuidar el entorno. La preservación de la rica vegetación y la proximidad al mar se traduce en prácticas conscientes que promueven la sostenibilidad ambiental, contribuyendo así al bienestar colectivo. Este compromiso con la protección del entorno es un testimonio claro del fuerte lazo entre los habitantes y la naturaleza.”

Conservación cultural

En concordancia con (Robles, E., s.f), “La población de Retalhuleu se distingue por su dedicación a la preservación cultural. Se valora y transmite de generación en generación un tesoro de leyendas, en especial aquellas relacionadas con personajes dorados y lugares misteriosos. Este compromiso fortalece la identidad cultural única del municipio. Este legado cultural no solo enriquece el patrimonio local, sino que también nutre la conexión entre las generaciones.”

Solidaridad y compañerismo

Según (García, S., s.f), “En el ámbito local, la Semana de Solidaridad Contra Racismo y Discriminación fortalece la cohesión social. Actividades para fomentar la amistad en niños reflejan compromiso sólido con solidaridad, resaltando la importancia de la diversidad e inclusión en la comunidad de Retalhuleu. Esta iniciativa crea un ambiente inclusivo que enriquece.”

1.1.7 Competitividad

Institucionales

En relación con (González, y otros, 2017), “El Municipio ha implementado una amplia gama de servicios con el objetivo de impulsar el desarrollo de la comunidad de manera eficiente y competitiva. Entre estos servicios destacan la presencia de bancos, una red de 141 clínicas médicas para el cuidado de la salud, consultorías y asesorías especializadas para el crecimiento empresarial, comedores que garantizan la alimentación de la población, imprentas para satisfacer las necesidades de impresión, y una conectividad de Internet.”

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre

Supervisión Educativa Sector No. 11-01-03 Retalhuleu

Aspecto geográfico

Como señala (Ministerio de Educación , s.f), “La entidad supervisora es la Supervisión Sector No. 11-01-03, situada en el Departamento de Retalhuleu, en la costa sur de Guatemala. Su principal responsabilidad es supervisar los procesos educativos en los establecimientos de nivel primario del sector oficial en varios municipios. Estos municipios incluyen Retalhuleu, San Sebastián, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, San Felipe, San Andrés Villa Seca, Champerico, Nuevo San Carlos y El Asintal, todos ellos situados en el mismo departamento.” La región se caracteriza por un clima cálido durante todo el año, con temperaturas que oscilan entre los 22 y los 34°C. Esta entidad desempeña un papel fundamental en el impulso de la calidad educativa en toda la región.

Ubicación geográfica

La supervisión educativa del Sector No. 11-01-03 está situada en la 7^a avenida 6-68 Zona 1 de Retalhuleu.

Misión

Según la Supervisora (Ovalle, R., 2022) esta entidad tiene como objetivo “Ser la Supervisión Educativa, en el Departamento de Retalhuleu que coordina, organiza, dirige, planea, ejecuta, desarrolla y evalúa, todas las acciones técnico-administrativas y pedagógicas, de los establecimientos educativos del distrito escolar: a través del trabajo en equipo en el gremio magisterial, por medio de la docencia impartida en los establecimientos educativos, para mejorar la calidad de educación para los niños y jóvenes y así resolver la problemática educativa de sector 11-01-03. Este compromiso se traduce en un profundo impacto en el desarrollo educativo y el futuro de la comunidad, asegurando que los estudiantes no solo tengan acceso, sino que también se beneficien de una educación de alta calidad.”

Visión

Según la Supervisora (Ovalle, R., 2022), en cuanto a la visión de la entidad, se destaca el compromiso de “Ser la Supervisión Educativa líder, del departamento de Retalhuleu, que impulsa programas educativos, brindando apoyo técnico-administrativo y pedagógico. Su enfoque está centrado en elevar la calidad de la educación en todos los establecimientos del sector oficial de primaria, con el objetivo de preparar a las generaciones del siglo XXI para un futuro más prometedor. Esta influencia trasciende en la formación de futuros ciudadanos altamente comprometidos y capacitados, cuyo impacto positivo no solo se reflejará en la sociedad, sino que también jugará un papel fundamental”

Objetivos Generales

- Coordinar actividades y organizar el flujo de información entre las comunidades educativas de las Direcciones Departamentales entre las comunidades educativas. (Ovalle, R., 2022)

Específicos

- Coordinar las acciones, programas y proyectos a nivel distrital.
- Organizar el flujo de información de las comunidades educativas hacia las Direcciones Departamentales y viceversa.
- Orientar, asesorar y capacitar a los directores de escuelas en: la planificación y organización escolar.
- Detectar necesidades de capacitación de los docentes, organizar y realizar capacitaciones y establecer contactos con personas o entidades que desarrollan capacitaciones.
- Orientar los procesos de evaluación de la cobertura y calidad educativa y retroalimentar a las comunidades educativas sobre los indicadores educativos logrados.
- Orientar y asesorar la planificación de recursos humanos y financieros.
- Coadyuvar a la Dirección de la Escuela y a la Dirección Departamental en la administración de personal. (Ovalle, R., 2022)

Principios

Cobertura

De acuerdo con (Ministerio de Educación , 2016), “Según el Garantiza el acceso, permanente y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolares y extraescolares. Para asegurar el cumplimiento de esta política, es esencial que existan programas educativos de amplia cobertura, especialmente dirigidos a niños de áreas marginadas, garantizando así su acceso a la educación de calidad. Este enfoque refleja un compromiso firme con el bienestar y el futuro de la comunidad. A través de iniciativas específicas, se abordan las barreras que puedan limitar el acceso a la educación.

Calidad

Al enfocarse en la calidad, se pone un énfasis fundamental en la satisfacción del cliente, considerado como un criterio esencial para el éxito de todas las acciones emprendidas. En concordancia con (Ministerio de Educación , 2016), “En el contexto educativo, esta perspectiva se traduce en la búsqueda activa de la satisfacción de las demandas sociales, lo que a su vez requiere una organización efectiva del sistema educativo. En este sistema, se establecen conexiones fundamentales entre los intereses y las necesidades de las personas involucradas y los objetivos y normativas institucionales.” Este enfoque se basa en la idea de que una educación de calidad.

Modelo de gestión

Como señala (Ministerio de Educación , 2016), “El enfoque principal es el fortalecimiento sistemático de los mecanismos que promuevan la efectividad y la transparencia en el sistema educativo nacional. Esto implica la unificación de las responsabilidades del Supervisor Educativo, al mismo tiempo que se da prioridad a los aspectos cualitativos, desvinculando estos roles de tareas administrativas y delegándolas en otras instancias correspondientes. Este enfoque se centra en potenciar la calidad de la educación, asegurando un sistema educativo más claro y eficaz en beneficio de toda la comunidad.”

Recursos humanos

“El fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional es esencial para garantizar una educación de calidad. El docente, como componente central de esta comunidad educativa, desempeña un papel fundamental al dirigir y aplicar los lineamientos del sistema educativo a nivel local. El docente no solo imparte conocimiento, sino que también modela y guía el proceso educativo de los estudiantes, siendo un agente clave en la formación de ciudadanos comprometidos y capacitados. Su capacitación y evaluación constante son pilares para garantizar un sistema educativo efectivo y de alto nivel.” (Ministerio de Educación , 2016)

Educación bilingüe multicultural e intercultural

“El fortalecimiento de programas bilingües, multiculturales e interculturales es esencial para promover la convivencia armónica entre los diversos pueblos y sus ricas culturas. La implementación de diseños curriculares adaptados a las características socioculturales de cada comunidad es un paso fundamental. Además, se busca asegurar que la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural se extienda de manera generalizada, llegando a todas las áreas. La creación de un Sistema de Acompañamiento Técnico en el aula específico de la EBMI fortalece aún más este enfoque, brindando un apoyo crucial para el éxito de estos programas inclusivos.” (Ministerio de Educación , 2016)

Aumento de la inversión educativa

“De acuerdo con el artículo 102, se establece que el Estado tiene la responsabilidad de aumentar la asignación presupuestaria destinada a la educación, con el objetivo de alcanzar el 7% del Producto Interno Bruto, tomando en cuenta el crecimiento de la población estudiantil y la mejora constante del nivel educativo del país. Este incremento presupuestario debe llevarse a cabo de manera anual, asegurando así un compromiso continuo con el fortalecimiento del sistema. En concordancia con esta normativa, se busca implementar estrategias significativas que impulse la calidad y equidad para futuras generaciones.” (Ministerio de Educación , 2016)

Equidad

“Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual. El propósito fundamental es garantizar un sistema educativo de alta calidad que sea receptivo a las necesidades de las personas pertenecientes a los cuatro grupos étnicos, con especial atención a aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Esto implica una comprensión profunda de su contexto cultural y social, al tiempo que se adapta a las demandas cambiantes del mundo actual. El compromiso se centra en proporcionar una educación inclusiva y equitativa que promueva el desarrollo y el bienestar de todos.” (Ministerio de Educación , 2016)

Fortalecimiento institucional

“Fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo. Se basa en principios de equidad, transparencia y una visión de largo plazo, con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades educativas para todos, sin importar su origen o contexto. Este compromiso se traduce en acciones concretas que no solo buscan mejorar la infraestructura y los recursos educativos para un futuro sólido y sostenible.” (Ministerio de Educación , 2016)

Valores que se practican

Generosidad

Como señala (Ovalle, R., 2022), “Ofrecer apoyo esencial se vuelve fundamental cuando alguien se encuentra en la necesidad de orientación sobre los lineamientos de trabajo. La bondad y la promoción de la empatía emergen como valores clave en las interacciones entre docentes y la supervisión del sector 11-01-03, y también en las relaciones con la población en general. Este enfoque apunta a cultivar una comunidad educativa basada en el apoyo mutuo y la comprensión. En este contexto, la generosidad no solo es un acto ocasional, sino una piedra angular que fortalece los lazos.”

Dedicación

“La dedicación y el compromiso son evidentes en las actividades vinculadas a la gestión administrativa de la educación, abarcando tanto aspectos organizativos como estratégicos. Asimismo, estas cualidades se reflejan en todas las iniciativas emprendidas con el propósito de enriquecer y servir a la comunidad, contribuyendo de manera progresiva al progreso y bienestar de esta para un aprendizaje significativo. Este compromiso se traduce en resultados que promueve el desarrollo integral de la comunidad.” (Ovalle, R., 2022)

Puntualidad

“Se promueve de manera constante como una práctica habitual entre el personal docente la entrega puntual de planes y registros, así como la asistencia a capacitaciones programadas. Son de vital importancia y deben ser cumplidos rigurosamente, ya que la supervisión del sector 11-01-03 establece consecuencias laborales en caso de incumplimiento.” (Ovalle, R., 2022)

Respeto

“Se promueve un ambiente de respeto y colaboración donde se desalientan expresamente la crítica destructiva, los chismes, las burlas, las actitudes prepotentes y los juicios negativos hacia los compañeros de trabajo y cualquier otra persona presente en la supervisión. En su lugar, se fomenta la comunicación constructiva y la empatía para mantener un entorno laboral saludable y armonioso, donde todos puedan contribuir de manera positiva a los objetivos. Resaltando así el valor fundamental del respeto.” (Ovalle, R., 2022)

Honestidad

“La honestidad, como principio inquebrantable, guía las interacciones y comunicaciones en la supervisión, fortaleciendo la integridad y la cohesión entre sus miembros. Esta actitud de sinceridad y autenticidad propicia un entorno donde la confiabilidad y el respeto mutuo prevalecen como cimientos sólidos, promoviendo un espacio de trabajo donde se valora la honestidad como un activo fundamental para la toma de decisiones y el logro de metas. Contribuyendo al desarrollo y la integridad laborales.” (Ovalle, R., 2022)

Valentía

“La determinación se manifiesta como una cualidad esencial que impulsa a las personas a afrontar valientemente situaciones complejas o arriesgadas en el ámbito administrativo y más allá. Esta firmeza de propósito no solo se traduce en la toma de decisiones audaces, sino también en la capacidad de afrontar desafíos con resolución y perseverancia. En un entorno administrativo, la determinación es esencial para superar los obstáculos.” (Ovalle, R., 2022)

Humildad

“La virtud, la pureza, la caridad y la obediencia se entrelazan en un tejido que define a aquellos que han abrazado la docencia con un amor apasionado por su labor. Este compromiso profundo trasciende el mero deber y se convierte en una devoción genuina por la educación. Los educadores que incorporan y practican estas cualidades se transforman en auténticos profesionales. Estas cualidades se transforman en auténticos profesionales.” (Ovalle, R., 2022)

Tolerancia

En relación con (Ovalle, R., 2022), “El fomento del valor y el deseo de hacer el bien se convierten en prácticas esenciales para el progreso y la armonía de la sociedad. Este compromiso hacia el altruismo y la empatía no solo enriquece la vida de quienes lo practican, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad más justa y pacífica. Al nutrir estas virtudes, se promueve la solidaridad y la colaboración entre individuos, sentando las bases para la resolución pacífica de conflictos y fortaleciendo de los lazos sociales.”

Perseverancia

En concordancia con (Ovalle, R., 2022), “Dedicarse de manera inquebrantable a la consecución de las metas propuestas por el Ministerio de Educación es de importancia suprema, ya que el futuro de las generaciones venideras depende en gran medida de ello. Este compromiso va más allá de cumplir con las expectativas establecidas, Es una misión que impulsa a los educadores a buscar incansablemente la excelencia y el bienestar colectivo para asegurar un futuro prometedor y equitativo para todos los miembros de la comunidad.”

Ética

Según (Ovalle, R., 2022), “La ética es un valor fundamental que guía las decisiones y acciones de los educadores de manera moralmente responsable. Los educadores éticos actúan con integridad, respeto por la justicia y la equidad, y mantienen altos estándares de conducta profesional. Esta virtud es esencial para construir una comunidad educativa basada en principios éticos sólidos, donde la honestidad y la rectitud son pilares fundamentales.” Además, la ética en la educación desempeña un papel crucial al transmitir a los estudiantes la importancia de actuar con integridad y responsabilidad ya que influye en la formación de ciudadanos responsables y éticos para el futuro, contribuyendo así al bienestar de la sociedad y un aprendizaje significativo.

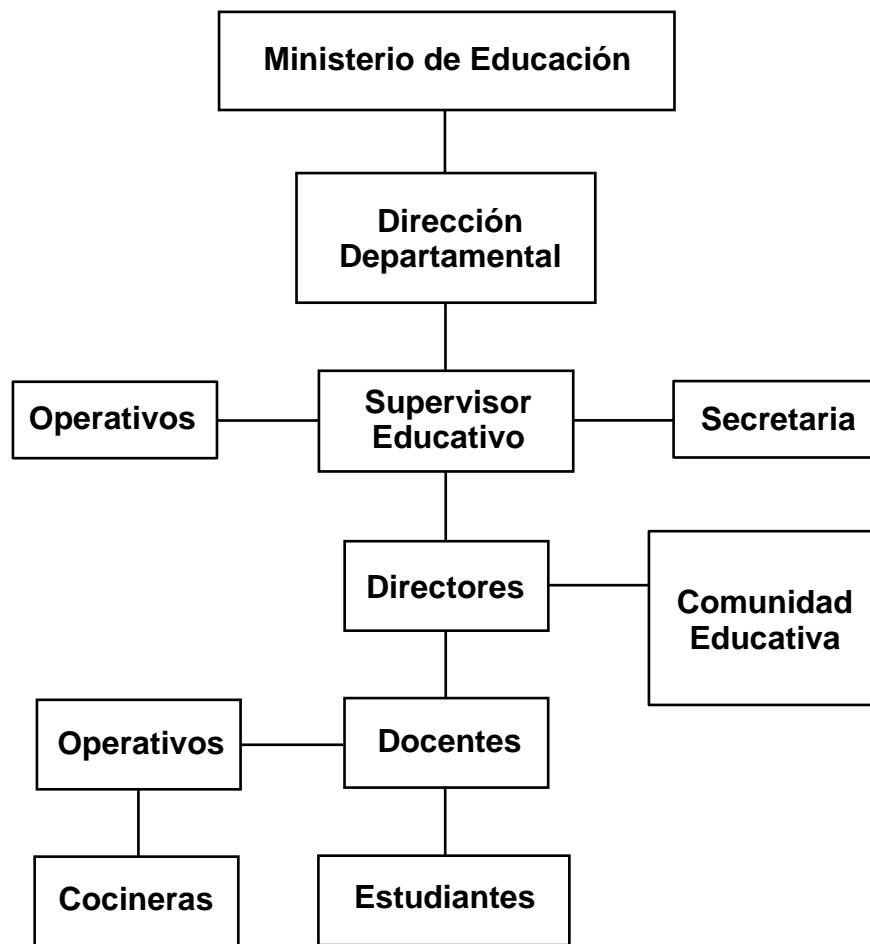
Estructura organizacional

La estructura organizativa, según la Supervisora Educativa (Ovalle, R., 2022), del Ministerio de Educación, se compone de diversos niveles jerárquicos, los cuales son:

- Dirección Departamental
- Ministerio de Educación
- Comunidad Educativa
- Supervisor Educativo
- Padres de Familia
- Operativos
- Secretaria
- Directores
- Docentes
- Alumnos
- Operativos
- Cocineras

Figura 3

Organigrama de la Supervisión Educativa Sector 11-01-03



Nota. La Supervisión Educativa del Nivel Primario, con su equipo comprometido, contribuye al desarrollo y mejora continua de la educación en la región, por (Ovalle, R., 2022).

Servicios que presta

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “La supervisión educativa se extiende a un total de 29 escuelas en el nivel primario oficial, además de 01 institución privada, conocida como Hacienda el Piñón. Además, abarca 25 escuelas en el nivel preprimario y supervisa el funcionamiento de 14 Centros de Aprendizaje de la Tecnología y la Comunicación (CAT).”

Otros procesos que realiza

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “La labor de supervisión educativa abarca una amplia gama de procesos destinados a comprender y mejorar el sistema educativo. Desde participar en investigaciones promovidas por el Ministerio de Educación y otras entidades, hasta evaluar la cobertura de servicios educativos y abordar la problemática de la deserción escolar, la supervisión se involucra de manera activa. Además, se dedica a analizar las motivaciones, intereses y expectativas de padres, docentes y estudiantes en relación con la institución educativa.” Ofreciendo a la comunidad soluciones efectivas para mejorar.

Investigar problemas educativos:

- Participa en la forma y medida, que se solicite en investigaciones promovidas por el Ministerios de Educación y otras entidades educativas.
- Cobertura de los servicios educativos, dimensiones e implicaciones e implementación de la deserción y repotencia.
- Motivación, intereses y expectativas de padres de familia, docentes y estudiantes en relación con la Institución Educativa.
- Evaluación de resultados de proyectos experimentales, evaluación de textos.
- El desarrollo curricular y la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la actitud investigativa y creativa de los estudiantes.

Planear los siguiente:

Asesorar en:

- El desarrollo curricular y la planificación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje
- La relación con los padres de familia y las instancias comunitarias
- La administración de personal y legislación educativa vigente
- La planificación y organización escolar

1.2.2 Desarrollo histórico

Implementación del Modelo de Coordinadores Técnicos Administrativos - CTA-

Según (De león, D., 2022), “El Ministerio de Educación, en la actualidad, impulsa un proceso de modernización y descentralización en el marco de la Reforma Educativa, fortalecido por los Acuerdos de Paz y concretado en el Diseño de Reforma Educativa. Entre las acciones emprendidas se destaca la ampliación de la cobertura y la descentralización de los servicios educativos. Asimismo, ha mejorado la asignación de plazas para maestros mediante la implementación de los Jurados Municipales de Oposición.” Además, ha instituido la ejecución de las políticas educativas a un nivel más cercano al beneficiario final, es decir, las niñas, niños, jóvenes y padres de familia, mediante la creación de Direcciones Departamentales de Educación.

De acuerdo con (De león, D., 2022), “En el ámbito de la Supervisión Educativa, el Ministerio ha llevado a cabo acciones concretas para fortalecer dicho sistema, considerando antecedentes cercanos. En la década de los noventa, se reestructuró el sistema de supervisión y, en 1994, se creó la figura del Capacitador Técnico Pedagógico, como un elemento de apoyo a la gestión de supervisión. Aunque dicho proceso alcanzó logros positivos, la modernización y descentralización en el marco de la Reforma Educativa demanda ajustes.”

“En ese periodo, la Supervisora Educativa Lcda. Dora López y el Coordinador Técnico Pedagógico Lic. Marco Tulio Calderón estaban a cargo del Sistema de Supervisión Educativa en el Departamento de Retalhuleu. La reestructuración en 1999 dio origen a la figura del Coordinador Técnico Administrativo (CTA), como apoyo a la gestión de Supervisores Educativos presupuestados y contratados a nivel nacional. El departamento de Retalhuleu se sectorizó en nueve municipios, asignando a la Lcda. Roselva Ovalle Barrios, anteriormente capacitadora Técnica Pedagógica (CTP), al sector 11-01-03 del municipio de Retalhuleu, donde administraba los establecimientos ubicados en el noreste del municipio.” (De león, D., 2022)

Personajes sobresalientes

- Licenciada Roselva Ovalle Barrios
- Licenciado Marco Túlio Calderón
- Licenciada Dora López

Memorias

De acuerdo con (De león, D., 2022), “A nivel nacional, en 2003, existían tres figuras que a veces generaban tensiones, ya que quienes tenían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que los asignados como coordinadores. En 2006, se igualaron las categorías, lo que mejoró las relaciones entre todos. Esta equiparación no solo promovió la armonía en el entorno educativo, sino que también fortaleció la colaboración y el trabajo conjunto, creando un ambiente más próspero para el desarrollo efectivo.”

Anécdotas

“Estos sectores comenzaron operando en el edificio de la Supervisión Educativa en la sexta calle entre la séptima avenida, zona 1 de Retalhuleu. En 2003, las oficinas de la Supervisión Educativa se trasladaron a la Lotificación Lech, zona 4. Luego, en 2012, las oficinas se mudaron a la séptima avenida 6-68, zona 1 de Retalhuleu, y se cerró nuevamente el sector 11-01-04. Este proceso de reubicación no solo evidencia la adaptación de la Supervisión Educativa a las necesidades cambiantes, sino que también refleja su compromiso con ofrecer servicios eficientes y accesibles a la comunidad educativa en diferentes zonas del Municipio de Retalhuleu.” (De león, D., 2022)

Logros alcanzados

En concordancia con (De león, D., 2022), “Dentro de los logros más notables y significativos del sector se incluyen el aumento de la cobertura, la retención de alumnos, la mejora de los indicadores de promoción y el éxito de las escuelas en las olimpiadas de matemáticas y ciencias. Este impacto positivo no solo ha contribuido al crecimiento cuantitativo de la educación en la región, sino que también ha fortalecido la calidad académica, fomentando un entorno prospero para el desarrollo integral de los estudiantes a nivel nacional.”

1.2.3 Los usuarios

Procedencia

Como señala (De león, D., 2022) “La comunidad educativa de los diferentes centros educativos, del sector 11-01-03, son provenientes de áreas rurales y urbanas del departamento de Retalhuleu, lo que enriquece la diversidad de experiencias y perspectivas de los estudiantes para fomentar el intercambio cultural y el aprendizaje mutuo entre todos los estudiantes.”

Estadísticas anuales

“La Supervisión del sector 11-1-06, presenta una considerable estadística anual que refleja un crecimiento constante en su cobertura educativa, lo que demuestra su compromiso con el acceso a la educación de calidad en la región. también fortalece el impacto positivo en la formación.” (De león, D., 2022)

Las familias

“La comunidad educativa de los diversos establecimientos del sector 11-01-03 incluye a familias procedentes de áreas tanto urbanas como rurales del departamento, quienes envían a sus hijos a los distintos centros educativos ubicados en los municipios de Retalhuleu. En este contexto, las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) desempeñan un papel importante en el apoyo y el fortalecimiento de la educación en la región.” (De león, D., 2022)

Condiciones contractuales Usuarios- institución

“La relación de los usuarios con la Supervisión Educativa del sector 11-01-03 es exclusivamente de naturaleza educativa y tiene como objetivo principal la mejora de la calidad educativa en la región.” (De león, D., 2022)

Usuarios de la institución

Personal administrativo

Licenciada Roselva Ovalle Barrios,

Asistentes

Licenciada Susan López

MEPU Dalila Sánchez

Tipos de usuarios

“Los usuarios de la Supervisión Educativa del Sector 11-01-03, que incluyen a estudiantes, padres de familia y la comunidad educativa en general, desempeñan un papel vital en la búsqueda constante de mejoras en la calidad de la educación en el departamento de Retalhuleu. Sus esfuerzos y colaboración son fundamentales para el progreso educativo en la región, contribuyendo al desarrollo de futuras generaciones.” (Ovalle, R., 2022)

Situación Socioeconómica

“La situación socioeconómica de la mayoría de los usuarios de la Supervisión Educativa del sector 11-01-03 se caracteriza por enfrentar desafíos económicos significativos, ya que sus ingresos familiares a menudo se acercan al salario mínimo. Esta realidad subraya la importancia de brindar apoyo y oportunidades educativas equitativas para garantizar un futuro más promisorio para estas familias y la comunidad en general.” (Ovalle, R., 2022)

La movilidad de los usuarios

“La presencia estratégica de la Supervisión Educativa en la ciudad de Retalhuleu asegura una destacada accesibilidad para la comunidad educativa. Este posicionamiento facilita la interacción y colaboración entre los usuarios y la Supervisión, promoviendo un entorno propicio para la mejora continua de la educación en el área. Además, la cercanía geográfica fomenta una participación activa de padres, docentes y estudiantes, consolidando así una conexión vital para el fortalecimiento del sistema.” (Ovalle, R., 2022)

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “La infraestructura de la Supervisión Educativa del sector 11-01-03 cuenta con un despacho específico donde se lleva a cabo la gestión administrativa. Este espacio es fundamental para coordinar y organizar las actividades relacionadas con la supervisión educativa en el departamento de Retalhuleu, aunque su capacidad es limitada. No obstante, se busca optimizar su uso para garantizar beneficio de la comunidad.”

Locales para la Estancia y Trabajo individual del Personal

“En la Supervisión Educativa del sector 11-01-03, existe un espacio reducido destinado a la estancia y el trabajo individual del personal. Este lugar, aunque funcional, presenta limitaciones en cuanto a su tamaño, lo que puede afectar la comodidad y eficiencia del personal.” (Ovalle, R., 2022)

Las instituciones para realizar las tareas institucionales

“Las tareas institucionales en la Supervisión Educativa del sector 11-01-03 se llevan a cabo en el mismo espacio físico disponible. Dado que este espacio es limitado, puede representar un desafío en términos de organización y eficiencia en la ejecución de dichas tareas. Es importante considerar la posibilidad de contar con instalaciones más amplias.” (Ovalle, R., 2022)

Áreas de descanso

“En la infraestructura de la Supervisión del sector 11-01-03, se dispone de un área reducida destinada para el descanso del personal. Sin embargo, esta área es limitada en tamaño y recursos, lo que puede afectar la comodidad y bienestar de quienes trabajan en la supervisión. Sería beneficioso considerar la mejora y expansión de las áreas de descanso.” (Ovalle, R., 2022)

Áreas de recreación

“Lamentablemente, en las instalaciones físicas de la Supervisión Educativa del sector 11-01-03, no se cuenta con un espacio destinado específicamente para actividades de recreación. Esto puede impactar en el equilibrio entre el trabajo y el bienestar del personal. Sería valioso explorar opciones para habilitar áreas de recreación que contribuyan al bienestar de quienes trabajan en la supervisión.” (Ovalle, R., 2022)

Locales de uso especializado

“En la Supervisión del sector 11-01-03, actualmente no se disponen de locales de uso especializado. La falta de estos espacios puede representar una limitación en la ejecución de ciertas actividades o proyectos que requieran instalaciones específicas.” (Ovalle, R., 2022)

Área para eventos generales

En la Supervisión del sector 11-01-03, según (Ovalle, R., 2022), “Lamentablemente, no se dispone de un salón específico para eventos generales. Cuando surge la necesidad de llevar a cabo tales eventos, se recurre a convocarlos en el Establecimiento Educativo de mejor acceso en la zona. Esto puede representar un desafío logístico y de disponibilidad.”

Confort acústico

De acuerdo con (De león, D., 2022), “En cuanto al confort acústico en la Supervisión del sector 11-01-03, es importante destacar que se encuentra en un área urbana donde las actividades humanas son constantes y generan niveles de ruido considerables. Esto puede afectar la concentración y comodidad de quienes trabajan en la supervisión, y es una realidad con la que se debe lidiar. Para contrarrestar el impacto del ruido urbano en el confort acústico, se han implementado medidas como la utilización de materiales de aislamiento acústico en su infraestructura.” Estos esfuerzos buscan proporcionar un ambiente de trabajo más favorable para la concentración.

Confort térmico

“Dado que la oficina de la Supervisión del sector 11-01-03 carece de espacio suficiente, se recurre a la utilización de aire acondicionado para mantener un confort térmico adecuado. Esta solución es necesaria para garantizar condiciones de trabajo óptimas, especialmente en regiones con climas variables. Sin embargo, es importante considerar también alternativas de eficiencia energética y sostenibilidad en la gestión del confort térmico, buscando así prácticas sustentables.” (De león, D., 2022)

Confort visual

“La Supervisión Educativa del sector 11-01-03 enfrenta desafíos en cuanto al confort visual debido al espacio reducido que ocupa. Esto se refleja en una iluminación deficiente en sus instalaciones, lo que puede afectar la comodidad y la eficiencia en el trabajo. La falta de una iluminación adecuada puede generar fatiga visual en el personal.” (De león, D., 2022)

Espacios de carácter higiénico

“La Supervisión Educativa se practican rigurosamente normas de higiene. Se realiza una limpieza diaria de las instalaciones, y cuando la Dirección Departamental de Educación lo considera necesario, se gestiona la fumigación para prevenir la propagación de insectos y plagas. El mantenimiento de un entorno higiénico es esencial para garantizar la salud y el bienestar de todos los que trabajan en la supervisión.” (De león, D., 2022)

Servicios básicos

De acuerdo con (De león, D., 2022), “La Supervisión Educativa del sector 11-01-03 cuenta con los servicios básicos necesarios para su funcionamiento, que incluyen agua potable, energía eléctrica, servicio de drenaje y sanitarios. Estos servicios son fundamentales para garantizar un entorno de trabajo adecuado y cumplir con las necesidades básicas de las personas que la visitan. Además, se mantiene un riguroso control de calidad para asegurar su disponibilidad constante y su óptimo funcionamiento.”

Área de primeros auxilios

“Aunque la Supervisión no dispone de un área específica de primeros auxilios, cuenta con acceso a un botiquín de primeros auxilios que puede utilizarse en caso de emergencias médicas. La seguridad y el bienestar de su personal son una prioridad, y contar con recursos para brindar primeros auxilios es una medida importante en este sentido. Además, se realizan capacitaciones periódicas para garantizar que el personal esté preparado para actuar en situaciones de emergencia y proporcionar asistencia adecuada en caso de ser necesario.” (De león, D., 2022)

Política de mantenimiento

“La Supervisión tiene una política de mantenimiento que incluye la limpieza diaria de sus instalaciones. Además, cuando la Dirección Departamental de Educación lo considera necesario, se gestionan actividades de fumigación para el cuidado del entorno y para prevenir la propagación de insectos y plagas. Mantener un espacio limpio y seguro.” (De león, D., 2022)

Área disponible para ampliaciones

“Actualmente, la Supervisión del sector 11-01-03 no dispone de espacio para ampliar sus instalaciones, ya que su local es rentado. Esta limitación geográfica puede requerir una gestión cuidadosa del espacio existente para optimizar su uso y maximizar su eficiencia. Además, se pueden explorar opciones de coordinación con otras instituciones educativas o autoridades locales para buscar soluciones a largo plazo.” (De león, D., 2022)

Áreas de espera personal y vehicular

“En las instalaciones de la Supervisión Educativa no existe un área específica de espera para el personal ni un espacio designado para estacionamiento vehicular. Dada su ubicación en la calle, se ha establecido un área de estacionamiento para motocicletas, lo que puede requerir una organización eficiente para acomodar las necesidades de espera y movilidad del personal, optimizando así el espacio disponible.” (De león, D., 2022)

1.2.5 Proyección social

Participación en eventos comunitarios

En concordancia con (Ovalle, R., 2022), “La institución mantiene una relación interinstitucional frecuente, colaborando en coordinación con otras entidades para implementar acciones que buscan el mejoramiento institucional y el desarrollo de la comunidad. Estas colaboraciones incluyen proyectos educativos, actividades culturales y esfuerzos conjuntos para abordar las necesidades locales.”

Programas de apoyo

“Aunque la supervisión no cuenta con un programa específico de apoyo, se realizan gestiones según las necesidades identificadas, ejecutando actividades académicas, sociales y culturales para beneficio de la comunidad educativa. Esto involucra la organización de talleres, charlas educativas y eventos que enriquecen la experiencia de los estudiantes. Sin duda, la supervisión busca constantemente maneras de fortalecer su compromiso con la comunidad educativa.” (Ovalle, R., 2022)

Trabajo de voluntariado

“A pesar de no tener funciones específicas de voluntariado, se llevan a cabo actividades con los estudiantes en las que participan en censos, limpiezas comunitarias y otras iniciativas que promueven el compromiso social. Estas actividades no solo benefician a la comunidad, sino que también fomentan la responsabilidad cívica entre los estudiantes.” (De león, D., 2022)

Acciones de solidaridad con la comunidad

Según (De león, D., 2022), “La institución se involucra en acciones profesionales y solidarias para atender las necesidades de la comunidad en general, coordinando con los diferentes Establecimientos Educativos para brindar apoyo cuando es necesario. Esta colaboración se traduce en proyectos conjuntos que tienen un impacto positivo en la comunidad. Además, se promueve la participación activa de docentes, padres de familia y estudiantes en estas iniciativas, fomentando un sentido de responsabilidad social.”

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias

En concordancia con (De león, D., 2022) “La institución mantiene una relación constante con la comunidad educativa y, en casos que requieran solidaridad, brinda apoyo y asesoramiento al distrito escolar, proponiendo soluciones de gestión en beneficio de las familias. Esta colaboración refleja el compromiso de la institución con el bienestar de sus usuarios y sus familias. Esta colaboración refleja el compromiso de la institución con el bienestar de sus usuarios y sus familias, promoviendo así una comunidad educativa sólida y centrada.”

Cooperación con instituciones de asistencia social

“Se recibe cooperación de instituciones educativas de nivel superior, como universidades, que contribuyen al bienestar y desarrollo de la educación. Esta colaboración fortalece los recursos disponibles para mejorar la calidad de la educación y promover el desarrollo de los estudiantes. Además, la participación activa de estas instituciones superiores aporta valiosas perspectivas y conocimientos especializados, enriqueciendo los enfoques pedagógicos y metodologías implementadas.” (De león, D., 2022)

Participación en acciones de beneficio social comunitario

Según (De león, D., 2022), “El personal de la institución se involucra activamente en apoyar y participar en actividades que benefician a la comunidad, especialmente cuando se requieren recursos humanos, coordinando con otros para llevar a cabo diversas iniciativas. Esta participación activa demuestra el compromiso de la institución con la comunidad local, fortaleciendo la conexión y el sentido de pertenencia entre el personal, los estudiantes y sus familias.” Al fomentar este espíritu colaborativo, se promueve un entorno educativo enriquecido y orientado al servicio comunitario.

Participación en la prevención y asistencia de emergencia

“La institución cuenta con un Plan de Contingencia en coordinación con el sector educativo para manejar situaciones de emergencia, como desastres naturales, siguiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Educación. Esta preparación garantiza la seguridad de la comunidad educativa en momentos críticos, promoviendo confianza mutua.” (De león, D., 2022)

Fomento cultural

“Se promueve la pluriculturalidad en todas las actividades programadas a lo largo del ciclo escolar, así como los valores morales y éticos que fortalecen la identidad cultural de la comunidad. Estas iniciativas culturales enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes y promueven la diversidad cultural, contribuyendo a la formación integral y respetuosa de los futuros ciudadanos. Asimismo, fomentan un ambiente inclusivo que celebra las diversas expresiones culturales presentes.” (De león, D., 2022)

Participación cívica ciudadana con énfasis en Derechos Humanos

“La institución fomenta la participación en valores relacionados con los Derechos Humanos, contribuyendo a la formación cívica de los estudiantes y la comunidad en general. Esta formación promueve la conciencia cívica y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, fortaleciendo así la base ética que guía las interacciones dentro y fuera del entorno educativo que inspiren una ciudadanía consciente.” (De león, D., 2022)

1.2.6 Finanzas

Fuentes de obtención de fondos económicos

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “Obtiene recursos económicos a través de las Direcciones Departamentales, que proporcionan los recursos físicos y económicos necesarios para llevar a cabo su labor. Estos recursos son esenciales para garantizar que la institución pueda cumplir con sus responsabilidades de supervisión y apoyo: Este financiamiento asegura que la institución pueda cumplir su importante misión en beneficio de la comunidad.”

Existencia de patrocinadores

“Aunque la institución es de carácter público y no cuenta con patrocinadores del sector privado, en ocasiones recibe apoyo de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que colaboran en proyectos específicos. Además, el respaldo de la gobernadora del municipio de Retalhuleu y del alcalde local contribuye a fortalecer las iniciativas y programas desarrollados por la institución.” (Ovalle, R., 2022)

Venta de bienes y servicios

“Su enfoque principal es la supervisión y apoyo a los establecimientos educativos de su sector, por lo que no genera ingresos a través de actividades comerciales. Esta orientación hacia el servicio público y la educación garantiza que sus recursos se destinen exclusivamente a cumplir su misión de fortalecer el sistema educativo en beneficio de la comunidad.” (Ovalle, R., 2022)

Política salarial

Según (Ovalle, R., 2022), “La institución no realiza contrataciones de personal, ya que su función principal es la coordinación y supervisión de la educación en su sector. Sin embargo, tiene la responsabilidad de gestionar ante la unidad de recursos humanos la asignación de personal en los diferentes Establecimientos Educativos, asegurando que se cumplan las políticas salariales del Ministerio de Educación.” Asimismo, la institución colabora estrechamente con los equipos directivos de los establecimientos para garantizar una adecuada distribución de personal y una gestión eficiente de los recursos humanos.

Cumplimiento con prestaciones de ley

“En la institución, no se contrata personal directamente, por lo que no se brindan prestaciones de ley de manera independiente. El personal que trabaja en la institución se rige por las prestaciones que el Ministerio de Educación proporciona a sus empleados, ya que forman parte de la estructura del Ministerio.” (Ovalle, R., 2022)

Flujo de pagos por operaciones institucionales

“Los gastos de la institución son subsidiados por el Ministerio de Educación, dado su carácter de servicio público. Estos gastos incluyen el alquiler de las instalaciones, el suministro de energía eléctrica y los servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la institución. El flujo de pagos se realiza a través del presupuesto asignado por el Ministerio.” (Ovalle, R., 2022)

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

“Dado que los gastos de la institución son subsidiados por el Ministerio de Educación, no se generan cuentas por cobrar ni por pagar en el sentido comercial. Los gastos operativos, como el alquiler de las instalaciones y los servicios básicos, se manejan de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Ministerio, lo que garantiza la estabilidad financiera de la institución y su capacidad para llevar a cabo sus funciones.” (Ovalle, R., 2022)

Prevención de imprevistos

“Lamentablemente, la institución carece de un presupuesto específico para hacer frente a situaciones imprevistas. Esto puede representar un desafío en la gestión de recursos, ya que no se cuenta con fondos destinados a emergencias o contingencias.” (Ovalle, R., 2022)

Acceso a créditos

“La institución es de naturaleza pública y está sujeta a las leyes y regulaciones que rigen el acceso a créditos por parte de entidades gubernamentales. En general, se les prohíbe el acceso a créditos, lo que limita su capacidad para obtener financiamiento adicional.” (Ovalle, R., 2022; De león, D., 2022)

Presupuesto general y específicos

“La institución opera en función del presupuesto general del Estado de Guatemala, que asigna fondos al Ministerio de Educación para garantizar la gratuidad de la educación en los establecimientos educativos. Estos recursos son distribuidos a nivel departamental y sectorial para respaldar las actividades de supervisión y apoyo en el sector educativo.” (De león, D., 2022)

1.2.7 Política laboral

Procesos para contratar personal

“La institución local no tiene a su cargo la contratación de personal, ya que este proceso está centralizado en la Dirección Departamental de Educación, asegurando transparencia en la selección.” (De león, D., 2022)

Perfiles para los puestos a cargo de la institución

“A través de la unidad de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación y bajo la selección del Coordinador Técnico Administrativo, se deben respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección de personal. La igualdad se refiere a la posibilidad de acceso igualitario a los puestos, el mérito se basa en demostrar capacidades específicas necesarias para el desempeño de las funciones, y la capacidad implica la disposición para trabajar en beneficio.” (De león, D., 2022)

Proceso de inducción para el personal

“La institución no lleva a cabo el proceso de inducción, ya que esta responsabilidad recae en la Dirección Departamental de Educación, que se encarga de brindar la capacitación inicial al personal de la institución, garantizando una integración efectiva.” (De león, D., 2022)

Procesos de capacitación continua del personal

“El proceso de capacitación del personal es constante y continuo, siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Educación. Esto garantiza que el personal esté actualizado y preparado para cumplir sus funciones de manera efectiva, promoviendo un entorno dinámico.” (De león, D., 2022)

Mecanismos para el crecimiento profesional

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022) “La institución de Supervisión no tiene un mecanismo específico para el crecimiento profesional, ya que este proceso se realiza de manera individual por parte de quienes deseen obtener un grado académico superior o buscar oportunidades de desarrollo profesional fuera de la institución. Esta flexibilidad promueve la autonomía y el interés personal en la búsqueda de la mejora continua y el avance profesional.”

1.2.8 Administración

Investigación

“La acción investigativa en la institución busca adquirir nuevos conocimientos que son esenciales para su funcionamiento. La supervisora utiliza fichas de registro y control en las supervisiones a los establecimientos educativos para identificar y priorizar las necesidades.” (Ovalle, R., 2022)

Planeación

Es evidente que son de vital importancia, ya que permiten el cumplimiento de las metas, entre ellos. los más destacados:

- Planificación por núcleo o trimestrales.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Institucional de respuesta
- Plan Operativo Anual (POA)
- Planificación de contingencia.

Programación

De acuerdo con (De león, D., 2022), “La programación se realiza de manera regular en diferentes escalas, incluyendo planes mensuales, trimestrales y anuales. Estos planes contemplan diversas actividades a desarrollar durante el período correspondiente y fomentan la participación del personal docente y administrativo mediante la creación de comisiones y la colaboración en la planificación.”

Dirección

“La dirección educativa se basa en la gestión interpersonal, lo que implica influir, motivar y guiar a los subordinados para que cumplan sus funciones de manera efectiva y eficiente. La dirección es esencial para lograr los objetivos de la institución y mantener una dinámica de trabajo efectiva.” (De león, D., 2022)

Control

“La función de control se ejerce a lo largo del proceso administrativo para medir el desempeño de la institución educativa. Esto permite corregir contingencias, garantizar la ejecución de lo planificado y mantener el cumplimiento de los objetivos.” (De león, D., 2022)

Evaluación

“La evaluación en la institución es un proceso continuo, integral y sistemático que tiene como objetivo determinar en qué medida se logran los objetivos. Proporciona información valiosa para la toma de decisiones y la mejora continua del sistema educativo.” (Ovalle, R., 2022)

Mecanismos de comunicación y divulgación

Como señala (Ovalle, R., 2022), “Se promueve una comunicación de doble vía en la institución, utilizando sistemas escritos y orales para fines administrativos. Esto asegura que la información fluya eficazmente y se cumplan las disposiciones legales en el marco de la Legislación Educativa. Esta bidireccional es esencial para mantener un flujo constante de información dentro de la institución y para garantizar la conformidad con las normativas legales.”

Manual de procedimientos

“La institución se rige por las disposiciones administrativas y legales establecidas en la Legislación Educativa. Aunque no cuenta con manuales de procedimientos específicos, sigue los lineamientos y normativas correspondientes. Este compromiso con la legalidad asegura una gestión transparente y conforme a las regulaciones vigentes, proporcionando así un marco sólido para el funcionamiento institucional.” (Ovalle, R., 2022)

Manual de puesto y funciones

De acuerdo con (De león, D., 2022), “No se dispone de manuales de puestos y funciones, la institución se adhiere a las disposiciones administrativas y legales del Ministerio de Educación en cuanto a las responsabilidades de su personal. Esta alineación con las directrices ministeriales garantiza la coherencia en las funciones desempeñadas, promoviendo la eficiencia y la transparencia en las labores cotidianas.

Legislación de acuerdo con la institución

La institución, periódicamente, recurre según su naturaleza, a las necesidades de esta, por lo que se utilizan normativos o leyes, tales como:

- Acuerdo Ministerial 1291-08 “Normas de Organización interna de las Direcciones Departamentales de Educación”
- Acuerdo Gubernativo 165-96 “Creación de las Direcciones departamentales de Educación”
- Decreto Legislativo 1,485 “Ley de Dignificación y catalogación del Magisterio Nacional”
- Decreto Legislativo 12-91 “Ley de Educación Nacional”
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes
- Decreto Ley 1,748 “Ley de Servicio Civil”

Las condiciones éticas

Como señala (Ovalle, R., 2022), “La institución se adhiere a rigurosos estándares éticos en todas sus actividades administrativas. Se promueve activamente el diálogo constructivo y el respeto mutuo entre todos los miembros del equipo, fomentando un entorno de trabajo armonioso y colaborativo. Esta ética institucional se refleja en la toma de decisiones, la comunicación y las relaciones dentro de la organización, contribuyendo a un mejor escenario y fortaleciendo la cohesión y la eficacia del equipo de manera sostenible.”

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

“El personal de la Supervisión del sector 11-01-03 promueve relaciones interpersonales positivas, contribuyendo a un ambiente de trabajo armonioso y colaborativo. Esta actitud es fundamental para fomentar la cooperación y la eficiencia en la supervisión educativa y fortalecer los lazos de confianza entre los miembros del equipo, lo que mejora la calidad de la educación y potencia el desarrollo profesional integral.” (Ovalle, R., 2022)

Liderazgo

“El liderazgo en la institución se caracteriza por el apoyo activo a las actividades planificadas y una actitud positiva frente a los desafíos. El personal ve las dificultades como oportunidades de crecimiento, lo que fortalece el sentido de equipo y la motivación, promoviendo así un ambiente propicio para la innovación y la excelencia en la educación.” (Ovalle, R., 2022)

Coherencia de mando

Según (Ovalle, R., 2022), “La institución mantiene una jerarquía lineal que favorece el compañerismo y el respeto entre el personal administrativo. Esta coherencia de mando contribuye a la estabilidad y la eficacia en las operaciones, permitiendo una estructura organizativa sólida y eficiente para el beneficio de la comunidad educativa. Esta estructura jerárquica también facilita la toma de decisiones y la comunicación interna, asegurando un funcionamiento armonioso en la supervisión educativa y promoviendo un ambiente laboral.”

Toma de decisiones

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “Las decisiones se toman considerando evaluaciones, consensos y las necesidades más urgentes. En la Supervisión, se busca alcanzar acuerdos en la toma de decisiones, lo que promueve la participación y la conformidad, garantizando así la adecuada implementación de las políticas y estrategias institucionales, impulsando el progreso educativo. Este enfoque colaborativo fortalece el compromiso del personal y asegura que las decisiones se tomen de manera informada y colectiva.”

Estilo de la dirección

“La dirección de la institución se caracteriza por la democracia y la orientación institucional. Esta orientación crea un ambiente propicio para el diálogo y la implementación efectiva de medidas, generando un liderazgo participativo que involucra a todo el equipo en la toma de decisiones importantes para el desarrollo educativo.” (Ovalle, R., 2022)

Claridad de la disposición y procedimientos

“El personal se orienta mediante las instrucciones de la supervisora del sector 11-01-03 y se fomenta la comunicación para definir disposiciones y procedimientos. Este enfoque facilita la ejecución efectiva de tareas y garantiza que todos los miembros estén alineados con los objetivos institucionales, asegurando una gestión educativa eficiente.” (Ovalle, R., 2022)

Trabajo en equipo

“La institución valora la cooperación y el trabajo en equipo, lo que permite alcanzar las metas y objetivos de las actividades programadas de manera eficiente. La colaboración entre los miembros del equipo es esencial para lograr resultados exitosos y superar desafíos de manera efectiva, beneficiando a la comunidad educativa.” (Ovalle, R., 2022)

Compromiso

“El personal es participativo, cooperativo y solidario en el enfrentamiento de retos y dificultades. Esta disposición demuestra un alto nivel de compromiso con la misión de la institución y refleja la importancia que se le da a la educación en la comunidad, generando un impacto positivo en la sociedad y fortaleciendo el tejido social con valores educativos sólidos.” (De león, D., 2022)

El sentido de pertenencia

“Un fuerte sentido de pertenencia a la institución, que forma parte del Ministerio de Educación de Guatemala. Esta identidad institucional es un elemento motivador para el personal, ya que se sienten parte de una causa relevante en el ámbito educativo, lo que fortalece su compromiso.” (De león, D., 2022)

Satisfacción laboral

“El personal manifiesta satisfacción laboral en su trabajo, ya que percibe que contribuye al beneficio de la comunidad en general y aporta positivamente a la educación de la región. Esta satisfacción es un indicador positivo del ambiente laboral y la realización profesional, promoviendo la excelencia educativa y fortaleciendo el compromiso a largo plazo.” (Ovalle, R., 2022)

Posibilidades de desarrollo

“La institución brinda oportunidades para el desarrollo y la autogestión profesional del personal interesado en mejorar sus competencias y habilidades. Esto promueve un ambiente de aprendizaje continuo y permite el crecimiento de los empleados, impulsando la calidad educativa.” (Ovalle, R., 2022)

Motivación

“Las actividades que realiza la institución son llevadas a cabo con autodeterminación positiva por parte de las autoridades competentes, lo que fomenta la motivación y el compromiso de todo el equipo. La pasión por la educación impulsa el trabajo diario, generando un ambiente dinámico y proactivo.” (Ovalle, R., 2022)

Reconocimiento

“El personal de la institución es respetado y admirado por la comunidad, recibiendo reconocimientos por su trayectoria y contribuciones. Estos gestos de reconocimiento refuerzan la autoestima y el compromiso del personal, fortaleciendo su compromiso con la educación.” (Ovalle, R., 2022)

El tratamiento de conflictos

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “Los conflictos se abordan mediante procedimientos establecidos, buscando soluciones a través del diálogo y el asesoramiento continuo. La institución promueve un ambiente de respeto y colaboración, donde se fomenta la resolución pacífica de desacuerdos y se busca el beneficio de todos los involucrados. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de relaciones saludables y cultivando un clima saludable.”

1.2.10 Otros aspectos

La logística de los procesos o servicios

Como señala (Ovalle, R., 2022), “Implica una serie de acciones que contribuyen al funcionamiento eficiente de la Supervisión del sector 11-01-03. Estas acciones incluyen la realización de entrevistas con directores y docentes, así como el mantenimiento de una comunicación constante con los miembros de la comunidad educativa, como maestros, alumnos y padres de familia. Además, se llevan a cabo visitas técnicas a las aulas para evaluar aspectos relacionados con la adecuación curricular, la planificación de la enseñanza, la organización del aula, la metodología, la evaluación, la perspectiva multicultural e intercultural, y otros aspectos fundamentales de la Educación Bilingüe.”

Tecnología

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “Juega un papel importante en la mejora del trabajo administrativo de la Supervisión Educativa del sector 11-01-03. La utilización de herramientas tecnológicas facilita la documentación necesaria para la elaboración de oficios y circulares, lo que a su vez permite una atención más efectiva a la población en general. La tecnología contribuye a agilizar los procesos administrativos y a mantener un flujo de información eficiente, lo que es esencial para una supervisión educativa efectiva en la era digital.” Esta integración tecnológica promueve la modernización y la adaptabilidad de la supervisión a las demandas cambiantes del entorno educativo actual.

Recursos humanos

En relación con (Ovalle, R., 2022), “El área de Recursos Humanos en la Supervisión Educativa del sector 11-01-03 desempeña un papel crucial en la gestión del personal. Esto incluye la selección y asignación de docentes y personal administrativo en los diferentes establecimientos educativos de la región. Además, se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas salariales y de brindar capacitación y apoyo profesional al personal educativo. La eficiencia y el compromiso del equipo de Recursos Humanos son fundamentales para asegurar un entorno laboral armonioso y de calidad.”

1.3 Lista de carencias de la Institución Avaladora

- a) Insuficiencia de personal administrativo afecta la eficiencia en la gestión de procesos educativos y de supervisión, requiriendo una distribución de cargas más equitativa.
- b) Falta de un sistema de seguimiento y evaluación de proyectos y programas educativos en la supervisión representa un desafío para medir y mejorar el impacto de las iniciativas.
- c) Deficiencia en recursos tecnológicos y de información crea dificultades para el personal de la supervisión en su labor cotidiana, destacando la necesidad de actualización tecnológica.
- d) Ausencia de programas de capacitación continua para el desarrollo profesional de los supervisores crea brechas en sus habilidades y conocimientos, demandando un enfoque más integral en la formación.
- e) Limitaciones en el espacio físico afectan el funcionamiento de la supervisión, subrayando la necesidad de una infraestructura más amplia y funcional.
- f) Carencia de un plan estratégico claro para el mejoramiento de la calidad educativa en el sector genera incertidumbre en la dirección futura de la supervisión, exigiendo una visión a largo plazo.
- g) Falta de comunicación y coordinación interinstitucional efectiva destaca la importancia de fortalecer vínculos con otras entidades educativas y gubernamentales para una colaboración más efectiva.

1.4 Conexión con la avaladora

La institución avaladora desempeña un papel fundamental al ejercer su autoridad directa sobre la institución avalada. Esta responsabilidad se refleja en la supervisión constante y el respaldo activo al proceso educativo, buscando la consecución de los objetivos delineados en el marco de la Reforma Educativa. La interacción cercana entre ambas instituciones no solo implica un monitoreo continuo, sino también un compromiso compartido en el fortalecimiento de la calidad educativa, estableciendo así una relación colaborativa.

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu,
Departamento de Retalhuleu.

Localización geográfica

De acuerdo con la Directora (Mercedes, A., 2022), “La institución se encuentra situada en el departamento de Retalhuleu, en la intersección de la 8^a calle y la 9^a avenida. Este departamento abarca una extensión territorial de 1,856 kilómetros cuadrados y alberga una población de 318,319 habitantes. Su geografía se caracteriza por su topografía mayormente plana, lo que facilita diversas iniciativas educativas y actividades. Las coordenadas geográficas precisas de la ubicación incluyen una latitud de 14°32'09" y una altitud de 241 metros sobre el nivel del mar.” Retalhuleu, además de su geografía favorable, es un departamento con una historia rica y una cultura profundamente ligada.

Visión

Ser una institución educativa que aplique una metodología orientada a desarrollar eficazmente el Curriculum Nacional Base, asegurando un servicio de calidad, formando niños y niñas con capacidades integrales, promoviendo la participación cívica y deportiva, para preparar personas educadas, responsables, respetuosas e idóneas para el éxito en el proceso educativo constante y dinámico. (Mercedes, A., 2022)

Misión

Como institución educativa, nos dedicamos a la formación integral de niños y niñas, promoviendo la valoración de sí mismos y el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas a través del aprendizaje significativo. Contamos con un cuerpo docente dedicado que enfatiza el respeto a las diferencias individuales y promueve valores en toda nuestra comunidad educativa, preparándolos para enfrentar los desafíos con confianza y creatividad, contribuyendo así a su éxito integral en la sociedad. (Mercedes, A., 2022)

Objetivos

General

- La institución se dedica a proporcionar a la comunidad un servicio educativo de alta calidad, respaldado por la responsabilidad de los docentes, con el propósito de motivar y guiar a los estudiantes para que inicien, avancen y completen con éxito su proceso educativo. (Mercedes, A., 2022)

Específicos

- Fomentar la colaboración entre familias, docentes y estudiantes en el proceso educativo.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.
- Crear un entorno agradable para los alumnos y alumnas, aprovechando la infraestructura del edificio y las actividades programadas.
- Ofrecer cobertura total en el nivel primario.

Principios

Fundamentos filosófico

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “Dentro de la filosofía de la institución, el ser humano ocupa una posición central en el proceso educativo, siendo reconocido como un ser social con su propia identidad. Esta perspectiva orienta el compromiso de la institución con una educación integral y personalizada, promoviendo el desarrollo pleno de cada individuo. Este enfoque se refleja en el firme compromiso de la institución con la excelencia académica y la formación.”

Fundamento antropológico

Según (Mercedes, A., 2022), “Desde una perspectiva antropológica, se reconoce al ser humano como un creador y heredero de cultura, y esta identidad se forja a través del lenguaje. Esta noción fundamental guía la valoración de la diversidad cultural y lingüística como activos enriquecedores de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente inclusivo donde cada individuo puede desarrollarse plenamente y contribuir al legado cultural, permitiendo a la humanidad expresar, compartir y trasmisitir sus valores por generaciones.”

Fundamento sociólogo

En concordancia con (Mercedes, A., 2022), “Dentro del fundamento sociológico, se consideran los diversos escenarios del ser humano, como la familia, la comunidad y el país, entre otros. Se enfatiza la importancia de la convivencia en interdependencia, promoviendo valores de responsabilidad, solidaridad y respeto. Esta perspectiva sociológica guía las acciones de la institución educativa, fomentando la participación activa de los estudiantes en su entorno social y la comprensión de su papel en la sociedad.” Asimismo, busca cultivar una conciencia colectiva que fortalezca los lazos comunitarios.

Fundamento psicológico

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022) “Se aborda de manera holística el crecimiento y desarrollo del estudiante, considerando aspectos físicos, mentales y emocionales. El objetivo es forjar una personalidad íntegra y equilibrada. Este marco psicológico orienta las prácticas educativas de la institución, priorizando la comprensión y el apoyo a la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes. Se busca cultivar la inteligencia emocional, y la autorregulación en cada estudiante y fomente la empatía y el entendimiento mutuo.”

Valores

Cívicos y sociales

“Los valores cívicos y sociales se reflejan en los actos cívicos y la participación activa de los estudiantes en actividades departamentales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y compromiso con la sociedad. La institución fomenta esta formación integral para preparar a estudiantes como ciudadanos comprometidos para el futuro.” (Mercedes, A., 2022)

Éticos y morales

“Los valores éticos y morales son pilares fundamentales que guían la actuación del personal docente. Cada docente demuestra su compromiso al cumplir puntualmente sus jornadas laborales y actividades asignadas, inspirando a los estudiantes hacia la integridad y la responsabilidad como valores esenciales en la institución educativa.” (Mercedes, A., 2022)

Ecológicos

“La conciencia ecológica se refleja en actividades extracurriculares organizadas por el personal docente. Durante estas actividades, se destaca la importancia de cuidar los recursos naturales y apreciar su belleza, fomentando así la necesidad de preservarla.” (Mercedes, A., 2022)

Personales

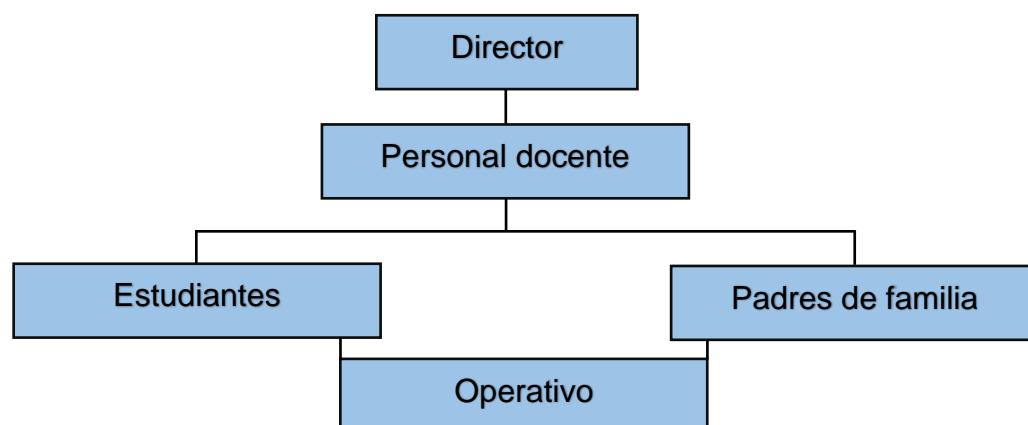
“Cada grado recibe una enseñanza adaptada a sus necesidades, explorando temáticas y cursos específicos relacionados con la formación en fe y valores personales. Este enfoque enriquece de manera significativa el desarrollo integral de los estudiantes.” (Mercedes, A., 2022)

Organigrama

De acuerdo con (Azkue, I., 2022) “El organigrama es un diagrama o representación gráfica que muestra la estructura interna de una empresa. Esta herramienta ayuda a entender cómo está integrada una compañía, ya que detalla áreas, funciones, niveles jerárquicos, relaciones de autoridad y nombre de los responsables de cada uno de los departamentos.”

Figura 4

Organigrama de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina



Nota. La colaboración en la institución fortalece la comunidad educativa, por
(Mercedes, A., 2022)

Funciones del cargo

Directora: Lidera y supervisa la administración del centro educativo

Personal docente: Facilita la adquisición de conocimientos y habilidades

Estudiantes: Participan activamente en su desarrollo educativo

Padres de familia: Colaboran en la formación de sus hijos

Operativo: Preserva las instalaciones para un entorno favorable

Servicio que presta

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “El propósito fundamental de la institución es proporcionar educación primaria a las comunidades aledañas, con un enfoque en las áreas de matemáticas, ciencias sociales y naturales, expresión artística, educación física, formación ciudadana, y un programa especial de promoción de la lectura y valores. Además, se compromete a cultivar un ambiente inclusivo que fomente el respeto a la diversidad, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo.”

Otros servicios que presta

La institución educativa, en colaboración con el Consejo de Desarrollo COCODE y el Comité de Padres de Familia, busca gestionar recursos para mejorar la calidad educativa. Con su respaldo, se realizan actividades curriculares como excursiones para enriquecer el conocimiento del entorno guatemalteco y proyectos de servicio comunitario, como la limpieza de calles y la mejora de banquetas y aceras, contribuyendo al desarrollo local. (Mercedes, A., 2022)

1.5.2 Desarrollo histórico

Fundación y fundadores

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022) “El Departamento de Retalhuleu, reconocido como un punto clave en la región, ha experimentado un crecimiento poblacional constante, reflejando un aumento significativo en su número de habitantes. En el municipio de Retalhuleu, se encuentra la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, una imponente estructura que también alberga la Escuela de Párvulos Carlos Federico Mora. Este majestuoso edificio ha sido catalogado como patrimonio cultural de la nación.”

"La creación de esta institución educativa responde al dinamismo de la globalización y la creciente demanda de una educación de calidad en Retalhuleu. Esta edificación se erige como uno de los pilares fundamentales que contribuyen a la pertinencia y excelencia educativa en el municipio. A lo largo de su historia, la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina ha dejado una huella significativa en la comunidad. Muchos de sus graduados de sexto primaria han continuado con éxito su educación en niveles superiores, lo que demuestra el impacto positivo de esta institución en el desarrollo académico de la región. Hoy en día, la escuela se enorgullece al ver a numerosos profesionales exitosos surgidos de sus aulas. Esta institución educativa, cuyas puertas se abrieron por primera vez en 1927, fue concebida gracias a la visión del coronel Luis Vergara, entonces jefe político y comandante de armas de Retalhuleu. Su legado perdura hasta hoy, enriqueciendo el patrimonio cultural y educativo de la comunidad. El edificio en sí mismo ha sido reconocido con la máxima categoría "A" gracias a su destacada calidad estilística y morfológica." (Mercedes, A., 2022)

Fundadores

Cnel. Luis Vergara

Épocas relevantes

En concordancia con (Mercedes, A., 2022), "Debido a la histórica antigüedad de la edificación, el respetado alcalde Lic. Pablo Villatoro, con la finalidad de preservar la belleza de la ciudad, tomó la loable iniciativa el 17 de julio del año 2021 de embellecer la fachada de la institución. Este proyecto se llevó a cabo con el valioso apoyo de la municipalidad y el desinteresado esfuerzo de organizaciones altruistas de la comunidad, quienes contribuyeron con su tiempo y dedicación para llevar a cabo esta noble labor de amor por la educación. Esta acción no solo resalta la importancia de la institución en la comunidad, sino que también demuestra el compromiso de la ciudadanía con la preservación de su patrimonio cultural y educativo. Además, esta intervención destaca la sincera colaboración entre las autoridades locales y la sociedad civil, evidenciando la capacidad de la comunidad para unirse en proyectos que fortalezcan el tejido."

Personajes sobresalientes

“La creación de esta institución educativa fue resultado de la visión y el compromiso del entonces jefe político y comandante de armas de Retalhuleu, el coronel Luis Vergara. En la actualidad, la dirección de la escuela está a cargo de la profesora Ana Mercedes Minera Cujulum, quien lidera con dedicación y compromiso la labor educativa en la comunidad.” (Mercedes, A., 2022)

Memorias

“En relación con las memorias institucionales, se lleva a cabo un registro detallado y documentación de todas las actividades, eventos y logros alcanzados durante cada año escolar. Estas memorias anuales sirven como un compendio que refleja el progreso y la evolución de la institución educativa. proporcionando una invaluable fuente de referencia para evaluar y planificar de manera efectiva las metas a futuro.” (Mercedes, A., 2022)

Anécdotas

Según (Mercedes, A., 2022), “La creación de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina fue una respuesta a la creciente demanda de servicios educativos en el nivel primario en la supervisión 11-01-03. La Lcda. Roselva Sofía Ovalle Barrios desempeñó un papel destacado al supervisar y contribuir a la creación de esta institución, lo que resultó en un valioso aporte al panorama educativo de la comunidad. Su liderazgo marcó el inicio de un legado educativo que ha perdurado, beneficiando a generaciones de estudiantes locales.”

Logros alcanzados

- Credibilidad en la comunidad educativa, respaldada por años de excelencia académica y valores inculcados.
- Consolidación de trayectoria en la educación a escala municipal, departamental y nacional, destacándose en la formación de generaciones de estudiantes.
- Remozamiento integral de la infraestructura del edificio educativo, garantizando un ambiente próspero para el aprendizaje.

Tabla 5*Funciones de cada miembro de la Institución*

Nombres completos	Título	Situación laboral	Cargo en el centro educativo
Ana Mercedes Minera de Cujulum	PEM en administración	011	Directora
Blandí Fulgencia Solórzano Andrade	MEPU	011	Maestra de primero primaria
Sandra Patricia Quijibir Reyna	MEPU	011	Maestra de primero primaria
Aracely del Carmen Bonilla Rivera	MEPU	011	Maestra de segundo primaria
Nancy Perla Arriaga López de López	MEPU	011	Maestra de segundo primaria
Blanca Estela Hidalgo Monzón	MEPU	011	Maestra de tercero primaria
Reina Izabel Estrada de García	PEM en Economía	011	Maestra de cuarto primaria
Flor de María Tepe de Ramírez	MEPU	011	Maestra de quinto primaria
Gloria Marina García de Monterrosa	Licda. En Psicología	011	Maestra de sexto primaria

Nota. Las funciones específicas de cada miembro en la institución están diseñadas para contribuir de manera integral al logro de los objetivos educativos y al desarrollo integral de la comunidad, por (*Documentos administrativos , 2022*)

Tabla 6

Cantidad de estudiantes por grado y edades

Grado	Edades	Cantidad		Total
		M	F	
Primero	6-7	23	13	36
Segundo	7-8	19	11	30
Tercero	8-9	25	16	41
Cuarto	9-10	11	15	26
Quinto	10-11	14	9	23
Sexto	11-12	11	12	23

Fuente: (Documentos administrativos , 2022)

1.5.3 Los usuarios

Procedencia

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina desempeña un papel fundamental en la educación de la comunidad retalteca al ofrecer una propuesta académica en horario vespertino, lo que permite a estudiantes y padres de familia conciliar sus responsabilidades diarias con la educación. Se destaca por contar con instalaciones adecuadas y un cuerpo docente comprometido con la formación de los alumnos. El entorno urbano no solo facilita el acceso a la educación, sino que también fomenta la participación activa de la comunidad en las actividades escolares.”

Estadísticas anuales

Según (Mercedes, A., 2022), “La población estudiantil de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina oscila entre 160 y 182 estudiantes, como se refleja en las estadísticas del ciclo escolar 2022. Esta variabilidad demuestra la relevancia y la capacidad de adaptación de la institución para satisfacer las necesidades de la comunidad, asegurando así una formación integral.”

Tabla 7*Cantidad de docentes por grado y sección*

Grado	Sección	Cantidad de docentes
Primario	“A”	01
Primario	“B”	01
Segundo	“A”	01
Tercero	“A”	01
Tercero	“B”	01
Cuarto	“A”	01
Quinto	“A”	01
Sexto	“A”	01

Fuente: (Documentos administrativos , 2022)**Tabla 8***Cantidad de estudiantes por grado y sección*

Grado	Sección	Cantidad de estudiantes
Primario	“A”	18
Primario	“B”	18
Segundo	“A”	30
Tercero	“A”	21
Tercero	“B”	20
Cuarto	“A”	29
Quinto	“A”	23
Sexto	“A”	23

Fuente: (Documentos administrativos , 2022)

Las familias

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina cuenta con una representación de aproximadamente 200 familias, todas ellas provenientes del municipio de Retalhuleu. Este sólido vínculo con la comunidad local demuestra el compromiso con la institución. La colaboración estrecha entre la escuela y las familias se evidencia en eventos educativos, reuniones participativas y programas de desarrollo comunitario que fortalecen la conexión entre ambas partes.”

Condiciones contractuales

Según (Mercedes, A., 2022), “La relación en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina es disciplinada y orientada a fines educativos, promoviendo un ambiente favorable para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Los docentes, en colaboración con los padres, establecen un marco claro de expectativas y responsabilidades, fomentando así un compromiso conjunto para el éxito académico. Esta estructura contractual, centrada en el respeto mutuo y la comunicación abierta, crea un entorno propicio para el crecimiento personal y académico de los estudiantes.”

Usuarios-institución

Personal docente

- Directora: Ana Mercedes Minera de Cujulum
- Maestra: Blandí Fulgencia Solórzano Andrade
- Maestra: Aracely del Carmen Bonilla Rivera
- Maestra: Nancy Perla Arriaga López de López
- Maestra: Blanca Estela Hidalgo Monzón
- Maestra: Sandra Patricia Quijibir Reyna
- Maestra: Reina Izabel Estrada de García
- Maestra: Flor de María Tepe de Ramírez
- Licenciada: Gloria Marina García de Monterrosa

Tipos de usuarios

“Los usuarios, incluyendo a los estudiantes, padres y madres de familia, desempeñan un papel esencial en la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina. Su participación activa y compromiso contribuyen significativamente a la construcción de un entorno educativo enriquecedor y al éxito académico.” (Mercedes, A., 2022)

Situación socioeconómica

“La comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina abarca diferentes estratos socioeconómicos, aunque en su mayoría, las familias enfrentan limitaciones económicas al percibir ingresos inferiores al salario mínimo, lo que refleja diferencias económicas entre los miembros de la institución.” (Mercedes, A., 2022)

La movilidad de los usuarios

“La institución educativa se beneficia de una excelente ubicación en el centro de la ciudad de Retalhuleu, lo que facilita el acceso y la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo. Esta ubicación estratégica promueve una mayor interacción con la comunidad local.” (Mercedes, A., 2022)

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración

“En cuanto a la infraestructura administrativa, la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina cuenta con un espacio destinado a la oficina de administración, que se caracteriza por su tamaño adecuado para las funciones requeridas.” (Mercedes, A., 2022)

Locales para la estancia y trabajo individual del personal

“Es evidente que la institución educativa no dispone de un espacio exclusivo para estas actividades, lo que conlleva a llevar a cabo las tareas administrativas en las mismas aulas utilizadas por el docente. Esta situación puede generar inconvenientes en la planificación y ejecución de las actividades administrativas, afectando la dinámica de las clases.” (Mercedes, A., 2022)

Áreas de descanso

“En el lugar no se dispone de un área específica para el descanso, por lo que cada uno se toma su pausa en los corredores del centro educativo, aprovechando los espacios disponibles para relajarse y recargar energías, lo que promueve un ambiente favorable.” (Mercedes, A., 2022)

Áreas de recreación

“La institución educativa dispone de un amplio campo deportivo que no solo se utiliza para actividades deportivas, sino también como espacio para diversas actividades extracurriculares que enriquecen la experiencia de la comunidad educativa.” (Mercedes, A., 2022)

Locales de uso especializado

“En la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, se cuenta con un equipo especializado en tecnología del aprendizaje y conocimiento, lo que contribuye significativamente al proceso educativo.” (Mercedes, A., 2022)

Espacio para eventos generales

“Aunque no hay un recinto específico para eventos de la comunidad educativa, los espacios amplios y los corredores son utilizados de manera versátil para llevar a cabo diversas actividades culturales y eventos para fortalecer la conexión entre la escuela y la comunidad.” (Mercedes, A., 2022)

Confort Acústico

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La institución se encuentra ubicada en una zona urbana tranquila, lo que contribuye a un ambiente con bajos niveles de ruido. Esto facilita la concentración de los estudiantes. Además, la serenidad del entorno brinda un espacio propicio para actividades al aire libre, promoviendo la interacción social y la creatividad. La ubicación estratégica en una comunidad apacible refuerza el compromiso de la escuela con proporcionar un entorno educativo que respalde el bienestar integral de los alumnos.” Este entorno, rodeado de naturaleza y tranquilidad, crea condiciones prósperas para el aprendizaje, promoviendo un ambiente emocionalmente.

Confort Térmico

“El diseño arquitectónico de la escuela incluye ventanas y puertas amplias que permiten una excelente ventilación, así como la presencia de árboles en el campus. Estas características aseguran un control adecuado de la temperatura en las aulas.” (Mercedes, A., 2022)

Confort Visual

“Las aulas son espaciosas y están diseñadas con una disposición cuidadosa de las fuentes de luz natural y artificial. Esto garantiza una iluminación adecuada que reduce la fatiga visual de docentes y estudiantes, promoviendo un ambiente favorable.” (Mercedes, A., 2022)

Espacio de carácter higiénico

“Si bien la institución promueve la higiene, es importante considerar la implementación de un sistema de clasificación de residuos para una gestión ambiental más efectiva y sostenible.” (Mercedes, A., 2022)

Servicios básicos

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, consciente de la importancia de los servicios esenciales como agua potable, energía eléctrica y drenaje, se compromete a implementar medidas de conservación y gestión eficiente de estos recursos para garantizar un uso sostenible y responsable, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente y a la formación de estudiantes responsables con su entorno”

Área de primeros auxilios

“Aunque el centro educativo no dispone de un espacio dedicado exclusivamente a primeros auxilios, el personal docente está equipado con botiquines y capacitación básica en este campo. Esto asegura una respuesta adecuada en caso de emergencias médicas, promoviendo la seguridad de los estudiantes y el personal. La formación continua del personal en prácticas de primeros auxilios garantiza una preparación constante para afrontar situaciones inesperadas, reforzando así el compromiso de la institución.” (Mercedes, A., 2022)

Política de mantenimiento

Según (Mercedes, A., 2022), “La institución cuenta con un equipo de personal operativo altamente capacitado y comprometido, encargado de la limpieza y el mantenimiento de las aulas y áreas comunes. Además, se gestionan periódicamente fumigaciones profesionales para garantizar un ambiente escolar saludable y amigable con el entorno, cumpliendo con los más altos estándares de calidad. Este enfoque proactivo en la higiene y el cuidado de las instalaciones refleja el compromiso constante de la institución con la seguridad.”

Área disponible para ampliaciones

“La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina comparte sus instalaciones con la escuela de la jornada matutina, ambas bajo la supervisión del Ministerio de Educación local. Esta colaboración permite optimizar el uso de los recursos y brindar educación de calidad a la comunidad. Además, se mantiene una política de expansión para adaptarse a las necesidades cambiantes de la población estudiantil.” (Mercedes, A., 2022)

Áreas de espera personal y vehicular

“La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, consciente de la necesidad de brindar comodidades a su comunidad educativa, utiliza el espacio público frente a la escuela para el estacionamiento de vehículos del personal y dispone de una pequeña sala de espera que busca mejorar la experiencia de los usuarios y el personal docente.” (Mercedes, A., 2022)

1.5.5 Proyección social

Trabajo de apoyo a instituciones especiales

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina no cuenta con un programa específico de apoyo a instituciones especiales, pero se involucra activamente en eventos sociales y culturales que promueven la integración y la solidaridad en la comunidad. Su participación en estas iniciativas demuestra un compromiso continuo con la inclusión y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, enfocándose en el desarrollo integral de sus estudiantes y contribuyendo al bienestar general.”

Trabajo de voluntariado

“Aunque no tiene un programa formal de voluntariado, la institución educativa responde a situaciones que requieren ayuda comunitaria mediante actividades voluntarias que se organizan según las necesidades” (Mercedes, A., 2022)

Acciones de solidaridad con la comunidad

“El personal docente y la directora de la institución se involucran de manera activa en iniciativas solidarias destinadas a la comunidad circundante. A través de la organización de eventos benéficos, como rifas y ventas, se recaudan fondos para ayudar en situaciones de gravedad.” (Mercedes, A., 2022)

Acciones de solidaridad con los usuarios y las familias

En concordancia con (Mercedes, A., 2022), “Cuando se presenta una situación de gravedad, el personal docente organiza rifas o ventas con el propósito de recaudar fondos para ayudar a los usuarios y sus familias a superar las dificultades y adversidades que puedan surgir. Esta solidaridad se manifiesta en acciones concretas que demuestran la empatía y compromiso de la institución con la comunidad, fortaleciendo así los lazos entre la escuela y las familias.”

Cooperación con instituciones de asistencia social

Según (Mercedes, A., 2022), “La escuela establece colaboraciones estratégicas con diversas instituciones de asistencia social, entre ellas el centro de salud del municipio de Retalhuleu, con el objetivo de aprovechar programas y recursos que promuevan tanto el bienestar como la educación de la comunidad. Además, se fomenta la asociación entre estas entidades para lograr un impacto aún más significativo en la vida de los usuarios.”

Participación en acciones de beneficio social comunitario

“El personal de la institución se involucra activamente en iniciativas que buscan mejorar el bienestar de la comunidad, especialmente cuando surgen situaciones de necesidad que requieren atención y apoyo inmediato. Este compromiso refleja el fuerte lazo de la institución con la comunidad y su dedicación a contribuir positivamente en situaciones adversas.” (Mercedes, A., 2022)

Prevención y asistencia en casos de emergencias

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La institución educativa ha desarrollado un plan institucional de respuesta que tiene como objetivo principal estar preparada para enfrentar situaciones de emergencia, incluyendo desastres naturales. Este plan se ha diseñado cuidadosamente para proteger y asistir a la comunidad educativa en momentos críticos. Además, se realizan simulacros periódicos para garantizar la eficacia de las medidas de seguridad y la correcta actuación de estudiantes y personal en caso de emergencia.”

Fomento cultural

“La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina se destaca por su enfoque en la promoción de actividades culturales en su plan anual. Estas actividades son cuidadosamente programadas para cumplir un doble propósito: enriquecer la apreciación de la identidad cultural y educar en valores fundamentales que fortalecen la formación de los estudiantes. Además, fomentan la participación activa de los alumnos.” (Mercedes, A., 2022)

Participación cívica con énfasis en derechos humanos

“La institución educativa aboga por la participación cívica activa y fomenta el respeto hacia la diversidad cultural de la nación. Además, se promueven y enseñan los valores inherentes a los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la vida y el derecho a la educación, entre otros, como pilares fundamentales de la educación y la convivencia en la comunidad educativa. Esta filosofía se refleja en la inclusión de contenidos curriculares relacionados con los derechos humanos.” (Mercedes, A., 2022)

1.5.6 Finanzas

Fuentes de obtención de los fondos económicos

Como señala (Mercedes, A., 2022), “La institución educativa recibe fondos del Ministerio de Educación, que asigna tres quetzales por cada estudiante y día de clases, totalizando 180 días escolares al año. Estos recursos son esenciales e importantes para el funcionamiento de la institución educativa y se distribuyen en desembolsos, con un primer pago de cincuenta días.”

Existencia de patrocinadores

“A pesar de ser una institución de carácter público, la escuela cuenta con el apoyo ocasional de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que respaldan proyectos y necesidades específicas. Estas colaboraciones son fundamentales para enriquecer el entorno educativo y mejorarlas.” (Mercedes, A., 2022)

Venta de bienes y servicios

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La normativa vigente, la escuela no está habilitada para llevar a cabo la venta de bienes y servicios debido a su condición de institución pública. No obstante, se promueven actividades de recaudación de fondos, como eventos culturales y actividades benéficas, en colaboración con la comunidad educativa y la dirección de la institución.”

Política salarial

Como señala (Mercedes, A., 2022), “La política salarial del personal docente y administrativo está bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación, que se encarga de la distribución de los pagos de manera mensual. La escuela no tiene influencia en la contratación ni en la determinación de salarios del personal en funciones. Esta estructura garantiza una remuneración justa y equitativa para todos los integrantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.” El Ministerio de Educación, al asumir esta responsabilidad, contribuye a mantener la coherencia en las políticas salariales.

Cumplimiento con prestaciones de Ley

Según (Mercedes, A., 2022), “El personal 011 en función, al ser parte de una institución pública, disfruta de los beneficios establecidos en la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, decreto 1485. Esto garantiza que los educadores reciban las prestaciones y derechos que les corresponden por su labor, promoviendo así un ambiente laboral más justo y motivador para el personal educativo, lo que a su vez contribuye al bienestar.” Además, la implementación de programas de capacitación y desarrollo profesional fortalece las habilidades y competencias del personal, mejorando la calidad de la enseñanza impartida en la institución.

Flujo de pagos por operaciones institucionales

“La institución educativa recibe subsidios del Ministerio de Educación, ya que opera como entidad pública. En consecuencia, no está sujeta a pagos por operaciones institucionales. El financiamiento necesario para su funcionamiento y las remuneraciones del personal provienen del mencionado Ministerio, garantizando así la gratuidad de la educación y el acceso equitativo a la enseñanza en la comunidad.” (Mercedes, A., 2022)

Cartera de cuentas por cobrar y pagar

“El MINEDUC se encarga de subsidiar la cartera de cuentas por cobrar y pagar de la institución, garantizando así el acceso a servicios esenciales como energía eléctrica y otros conceptos básicos, lo que contribuye al funcionamiento adecuado de la escuela y al bienestar.” (Mercedes, A., 2022)

Previsión de imprevistos

“Aunque la institución no cuenta con un presupuesto específico para imprevistos, opera una tienda escolar durante el tiempo de recreo para cubrir posibles necesidades económicas inesperadas, proporcionando así un recurso adicional para mantener el funcionamiento eficiente.” (Mercedes, A., 2022)

Acceso a créditos

“La legislación vigente prohíbe que la institución educativa acceda a créditos debido a su carácter público, de acuerdo con las regulaciones aplicables en el país, garantizando la transparencia y responsabilidad en la gestión financiera, asegurando el uso prudente de los recursos.” (Mercedes, A., 2022)

Presupuesto general y específicos

Según (Mercedes, A., 2022), “El presupuesto de la institución es proporcionado por el Estado de Guatemala y asignado al Ministerio de Educación, asegurando la continuidad de los recursos necesarios para el funcionamiento educativo de la institución. Esta asignación financiera es crucial para mantener la calidad educativa y el desarrollo de programas académicos en consonancia con los estándares nacionales.”

1.5.7 Política laboral

Procesos para contratar personal

“La institución educativa no lleva a cabo procesos de contratación de personal, ya que esta responsabilidad recae en la Dirección Departamental a través de Recursos Humanos, quienes realizan convocatorias para seleccionar al personal docente con los perfiles adecuados.” (Mercedes, A., 2022)

Perfiles para los puestos o cargos de la institución

“Dado que la institución no se encarga de los procesos de contratación, la Unidad de Recursos Humanos y la Dirección Departamental de Educación son las encargadas de ingresar los perfiles idóneos para los puestos docentes y administrativos de la institución educativa.” (Mercedes, A., 2022)

Procesos de inducción de personal

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “El centro educativo no ejecuta procesos de inducción, ya que esta responsabilidad recae en la Dirección Departamental de Educación del municipio de Retalhuleu. Esta entidad se encarga de proporcionar una orientación adecuada a los nuevos miembros del personal, asegurando una integración efectiva en el entorno educativo. Esto garantiza que los profesionales recién llegados estén familiarizados con las políticas y prácticas del sistema educativo local y puedan desempeñar sus roles de manera más efectiva desde el principio.”

Procesos de capacitación continua del personal

En consonancia con lo anterior, según (Mercedes, A., 2022), “Se fomenta la capacitación continua del personal docente. Los maestros tienen la libertad de buscar asesorías pedagógicas y programas de formación que les permitan fortalecer su perfil profesional y mantenerse actualizados en las mejores prácticas educativas. Esta cultura de aprendizaje constante beneficia tanto a los educadores como a los estudiantes al asegurar que la calidad de la enseñanza siga siendo alta.” El énfasis en el desarrollo profesional refleja el compromiso de la institución con la excelencia educativa, promoviendo un ambiente en el cual la mejora continua es un objetivo compartido por todo el personal docente.

Mecanismos para el crecimiento profesional

Por ende, el crecimiento profesional del personal docente se logra a nivel individual y a través del ascenso escalafonario, en conformidad con lo estipulado en el Decreto 1485, conocido como la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “Este decreto establece los lineamientos para el desarrollo y reconocimiento de la carrera docente en Guatemala, brindando oportunidades de progreso a los maestros basadas en su experiencia y méritos educativos. Este marco legal respalda una educación de calidad mediante la promoción de la excelencia.”

1.5.8 Administración

Investigación

De acuerdo con la Directora (Mercedes, A., 2022), “El proceso de investigación llevado a cabo por el personal docente y administrativo se basa en un enfoque científico y empírico. Utilizan libros del Ministerio de Educación como recurso fundamental para el desarrollo de su labor pedagógica. Esta búsqueda de conocimiento contribuye al enriquecimiento de la enseñanza al mantenerse actualizados con las últimas tendencias y metodologías educativas, lo que se traduce en una educación de calidad para los estudiantes.” Además, fomenta el espíritu de aprendizaje continuo entre el personal de la institución, promoviendo un ambiente educativo dinámico y en constante evolución.

Planeación

Según (Mercedes, A., 2022) “En la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, se desarrollan planes a corto, mediano y largo plazo que abarcan objetivos, competencias, actividades, evaluación y evidencia de logros, siguiendo las directrices del Currículo Nacional Base (CNB). Estos planes buscan mejorar la calidad de la educación mediante un enfoque en la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje.” Se utilizan instrumentos, como:

- Plan Operativo Anual: Este instrumento permite una planificación detallada de las acciones a seguir durante el año escolar, garantizando un enfoque claro en los objetivos y metas establecidos.

- Plan Institucional de Respuesta: Este plan está diseñado para preparar a la institución educativa para enfrentar situaciones de emergencia, incluyendo desastres naturales, asegurando la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.
- Proyecto Educativo Institucional: es una herramienta que guía la misión y visión de la institución, alineando sus objetivos con las necesidades de los estudiantes y el entorno educativo.

Programación

De acuerdo con (Ovalle, R., 2022), “La institución asume la responsabilidad de organizar y planificar todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios educativos. Esto implica una cuidadosa programación de las tareas y acciones que la institución debe llevar a cabo para garantizar una educación de calidad. Esta dedicación estratégica refleja el compromiso educativo.”

Dirección

Según (Ovalle, R., 2022), “En la institución educativa, la directora desempeña un papel fundamental como líder. Su responsabilidad abarca la ordenación y organización de todas las actividades relacionadas con el área técnico-pedagógica de la administración educativa. Su liderazgo contribuye a mantener un ambiente de aprendizaje efectivo y un funcionamiento fluido.”

Control

En concordancia con (Ovalle, R., 2022), “En el ámbito de la institución educativa, se implementan rigurosos mecanismos de control para garantizar un funcionamiento eficiente. Estos controles se llevan a cabo a través de registros detallados, como el libro de asistencia y comisiones, que recoge la firma de los docentes al ingresar y salir de su jornada laboral. La evaluación del personal se realiza mediante la hoja de servicio a nivel ministerial, y se mantiene un inventario actualizado de las actividades realizadas a través del libro de conocimientos y plan de comisiones.” Asimismo, se efectúa una actualización anual de los inventarios físicos de la institución y se gestionan los expedientes.

Evaluación

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La evaluación de los procesos en el centro educativo se realiza a través de observaciones continuas, respaldadas por el Plan Operativo Anual. Los criterios de evaluación se adaptan a las distintas comisiones de trabajo, lo que permite una flexibilidad en la valoración de los resultados. Estas evaluaciones desempeñan un papel fundamental en el monitoreo y la mejora constante de las actividades educativas.” Además, al alinear los criterios con los objetivos estratégicos, se establece un marco integral que facilita la identificación de áreas de fortaleza y oportunidades de crecimiento, impulsando una cultura de aprendizaje continuo en la institución.

Mecanismos de Comunicación y Divulgación

Por otro lado, menciona (Ovalle, R., 2022), que “La institución educativa dispone de diversos mecanismos de comunicación e información. Se realizan informativos internos y se difunden mediante notas informales, oficios y circulares. Además, se utilizan carteles como recursos visuales para informar a la comunidad educativa. Los tipos de comunicación más frecuentes son los escritos y digitales, asegurando una difusión efectiva de información relevante. Este enfoque diversificado promueve la accesibilidad y participación activa de padres, estudiantes y personal en la vida escolar.” Además, se fomenta la colaboración, elementos clave para fortalecer el vínculo entre la institución y la comunidad educativa.

Manuales de Procedimientos

Como señala la Directora (Mercedes, A., 2022), “Dentro de la institución educativa, se destacan los manuales de procedimientos, siendo el de contingencia uno de los más relevantes, ya que proporciona directrices en situaciones de emergencia o catástrofe durante el ciclo escolar. Estas disposiciones administrativas son supervisadas y reguladas por el Ministerio de Educación, y se ajustan a la legislación educativa vigente, que incluye el Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional; el Decreto Ley 1,748, Ley de Servicio Civil; y el Decreto Legislativo 1,485, Ley de Dignificación.”

Manual de Puestos y Funciones

“En lo que respecta al manual de puestos y funciones, las disposiciones administrativas son elaboradas en coordinación con la supervisión de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina. Todo este proceso se realiza de acuerdo con la legislación educativa, que incluye la Constitución Política de la República de Guatemala, y está en consonancia con el marco legal que rige el servicio público.” (Mercedes, A., 2022)

Las condiciones éticas

“En la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, se promueve un sólido marco de buenas prácticas morales que guían el comportamiento del personal en funciones. Estos principios éticos son fundamentales en la toma de decisiones administrativas, donde el diálogo y el respeto mutuo se convierten en pilares para el funcionamiento ético.” (Mercedes, A., 2022)

1.5.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “En la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, se destaca la excelente relación que prevalece entre el personal docente y la directora administrativa. Esta relación armoniosa se establece con el propósito de fomentar un ambiente de convivencia pacífica y colaborativa dentro del plantel educativo. Esta colaboración y entendimiento mutuo contribuyen de manera significativa al bienestar de la comunidad escolar, promoviendo un entorno próspero para el aprendizaje y el crecimiento.”

Liderazgo

“En la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, se fomentan relaciones interpersonales sólidas entre el personal docente y la directora administrativa. Esta colaboración es fundamental para promover un ambiente de convivencia pacífica dentro del plantel educativo. Además, el liderazgo proactivo de la directora y la participación activa del personal en la planificación de actividades educativas reflejan un compromiso compartido con el diálogo y el respeto mutuo en la toma de decisiones.” (Mercedes, A., 2022)

Coherencia de mando

Como señala (Mercedes, A., 2022), “En la institución educativa, se mantiene una estructura jerárquica que promueve la coherencia de mando. El personal en funciones respeta este orden lineal de la organización, lo que fomenta un ambiente de compañerismo y profesionalismo en la toma de decisiones. Esta coherencia de mando garantiza una gestión eficiente y un flujo claro de responsabilidades. Además, promueve una comunicación efectiva dentro del equipo administrativo y docente, facilitando la coordinación de esfuerzos.”

Toma de decisiones

“En el centro educativo, la toma de decisiones se rige por principios fundamentales que incluyen la consideración de la importancia, la necesidad y la urgencia de cada asunto antes de tomar medidas. Además, se fomenta un consenso general entre el personal en funciones, lo que asegura que las decisiones se tomen de manera informada y adecuada a las circunstancias. Esta práctica garantiza una gestión eficiente.” (Mercedes, A., 2022)

Estilo de la dirección

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La institución educativa se adhiere a un enfoque democrático e institucional en su dirección. Este estilo de liderazgo se caracteriza por su profesionalismo y el compromiso con las mejores prácticas educativas. Se busca constantemente mejorar la calidad de la educación proporcionada. El personal docente contribuye a un ambiente de trabajo armonioso y a la implementación eficiente de políticas educativas.”

Claridad de disposiciones y procedimientos

Según la profesora (Mercedes, A., 2022) “El personal en funciones de la institución educativa se guía por disposiciones y procedimientos claros. La comprensión de estas normativas facilita una aplicación coherente y eficaz de las políticas internas. Esta claridad promueve un sentido común en la interpretación de las disposiciones, contribuyendo a un ambiente organizacional transparente.” La constante actualización y comunicación de las normativas aseguran que los miembros estén informados y capacitados.

Trabajo en Equipo

“La institución promueve un ambiente de buena armonía que impulsa el trabajo en equipo del personal en funciones. Se fomenta una cultura de respeto y comunicación efectiva, lo que fortalece las relaciones interpersonales en el equipo educativo. Esta colaboración y apoyo mutuo son fundamentales para alcanzar los objetivos educativos y contribuyen significativamente a la mejora continua de la calidad de la educación.” (Mercedes, A., 2022)

Compromiso

En concordancia con (Mercedes, A., 2022), “El personal docente y administrativo demuestra su compromiso a través de una participación activa y una cooperación constante en sus labores, lo que fortalece la comunidad educativa en su conjunto. Este compromiso se refleja en la calidad de la educación que ofrecen y en su disposición para contribuir al crecimiento y desarrollo de la institución. La colaboración continua fomenta un ambiente de apoyo mutuo, donde la dedicación de cada miembro del equipo se traduce en un impacto positivo en el aprendizaje.”

Sentido de Pertenencia

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “El personal en funciones, incluido el cuerpo docente y la directora, ha ganado el reconocimiento y el respeto de las autoridades educativas y la comunidad en general debido a su profesionalismo y dedicación. Esto ha fortalecido un sentido de pertenencia en la institución, donde la confianza y la admiración son pilares fundamentales de la convivencia. El reconocimiento externo valida el compromiso y la excelencia del equipo, generando un ambiente motivador que inspira tanto a educadores como a estudiantes.” Este prestigio contribuye a consolidar la reputación positiva.

Satisfacción laboral

“El personal docente y administrativo en la institución mantiene una comunicación efectiva, lo que contribuye a un ambiente de trabajo armonioso y satisfactorio. Existe una relación colaborativa con las autoridades educativas, lo que fortalece la satisfacción en sus roles laborales.” (Mercedes, A., 2022)

Posibilidades de desarrollo

“El personal docente es un actor fundamental en el proceso educativo y, por ende, tiene la responsabilidad de buscar oportunidades para su desarrollo profesional. La directora del centro educativo recibe orientación de la supervisora educativa para coordinar eficazmente los procesos legales relacionados con la educación, lo que brinda posibilidades de crecimiento y mejora continua.” (Mercedes, A., 2022)

Motivación

“Las actividades en la institución educativa se llevan a cabo con pasión y dedicación, ya que se reconoce su importancia en el estímulo del interés, la participación activa y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa. Este compromiso y entusiasmo son esenciales para inspirar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.” (Mercedes, A., 2022)

Reconocimiento

“La corporación educativa que opera en el centro educativo ha ganado la confianza y admiración de la comunidad circundante a lo largo de los años. Esto se refleja en la continua inscripción y graduación de alumnos, así como en la celebración de eventos de reconocimiento y clausuras para los estudiantes de sexto grado.” (Mercedes, A., 2022)

Tratamiento de conflictos

“Cuando surgen conflictos en el entorno educativo, el personal docente se compromete a abordarlos de manera efectiva. Se recurre a un enfoque basado en el estudio de casos para analizar las causas subyacentes y considerar todas las perspectivas relevantes.” (Mercedes, A., 2022)

Cooperación

“La institución educativa se destaca por su compromiso con la comunidad y su disposición a colaborar activamente en diversas actividades planificadas en el centro. Esta cooperación fortalece los lazos entre la escuela y la comunidad, promoviendo una mayor participación y apoyo en iniciativas educativas y culturales.” (Mercedes, A., 2022)

Cultura de diálogo

“El personal en funciones y la directora administrativa lideran un ambiente de trabajo basado en el diálogo y el respeto mutuo, lo que fomenta la comunicación abierta y efectiva. Este enfoque colaborativo permite abordar asuntos de interés educativo de manera constructiva y consensuada, beneficiando así a la institución y su comunidad, al fortalecimiento de vínculos profesionales y al desarrollo de soluciones efectivas.” (Mercedes, A., 2022)

1.5.10 Otros aspectos

La logística de los procesos o servicios

“La mejora constante de la calidad del servicio educativo en el centro educativo depende en gran medida de una logística efectiva en los procesos y servicios que ofrece. Se requiere un enfoque integral para garantizar que todos los aspectos relacionados con la educación, desde la planificación hasta la ejecución, capaz de superar desafíos con soluciones innovadoras y promover un entorno laboral armonioso y productivo.” (Mercedes, A., 2022)

Tecnología

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “El centro educativo cuenta con un valioso recurso tecnológico en forma de tabletas digitales. Estas herramientas se han destinado para promover el aprendizaje constante de los educandos. Sin embargo, es importante señalar que actualmente no se dispone de un docente específico encargado de aprovechar al máximo este recurso tecnológico. A pesar de esta limitación, algunos docentes en la institución han comenzado a utilizar estas tabletas en sus clases, lo que representa un avance hacia la integración de la tecnología en la enseñanza.”

Recursos humanos

“En cuanto a los recursos humanos, el centro educativo cuenta con un equipo de docentes comprometidos y dedicados. Se reconoce la importancia de brindar oportunidades de desarrollo profesional y capacitación continua para fortalecer las habilidades pedagógicas y mantenerse al día con las mejores prácticas educativas.” (Mercedes, A., 2022)

Relaciones comunitarias

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “En lo que respecta a las relaciones comunitarias, el centro educativo valora profundamente su conexión con la comunidad. Se están explorando iniciativas para fortalecer aún más estos lazos. Actualmente, se considera la posibilidad de organizar eventos educativos abiertos a la comunidad, brindando a los padres la oportunidad de involucrarse activamente. Los vínculos entre la escuela y los padres, sino que también contribuirán a la creación de un entorno educativo colaborativo y participativo.”

Inclusión y diversidad

En concordancia con (Mercedes, A., 2022), “La institución educativa puede abordar el enfoque en la inclusión y la diversidad como parte integral de sus servicios. Esto implica la promoción de un ambiente educativo inclusivo que atienda a las necesidades de estudiantes con discapacidades, así como aquellos con diferentes estilos de aprendizaje y habilidades. La implementación de estrategias y recursos inclusivos en el aula puede contribuir significativamente a la equidad educativa y al desarrollo integral de todos los estudiantes. Al establecer un ambiente en el cual cada estudiante se sienta valorado y apoyado, se fomenta no solo el aprendizaje académico, sino también el crecimiento personal y social, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos futuros.” La promoción de la diversidad en el entorno educativo contribuye a la formación de ciudadanos informados y respetuosos de la pluralidad.

Desarrollo sostenible

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “La institución educativa puede enfocarse en la promoción del desarrollo sostenible como parte de su filosofía educativa. Esto implica inculcar en los estudiantes la conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, la responsabilidad social y la adopción de prácticas sostenibles en su vida diaria. La implementación de proyectos e iniciativas ecológicas en el plantel educativo y la comunidad puede contribuir al desarrollo sostenible y crear ciudadanos comprometidos con un futuro más sostenible.”

Accesibilidad y sostenibilidad

De acuerdo con (Mercedes, A., 2022), “En lo que respecta a la accesibilidad y sostenibilidad, el centro educativo se esfuerza por garantizar un entorno inclusivo para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades. Se están realizando esfuerzos para adaptar las instalaciones y asegurar que sean accesibles, atendiendo a las necesidades de movilidad. Además, se promueven prácticas sostenibles, como la gestión eficiente de recursos y la sensibilización ambiental, para cultivar una cultura de responsabilidad ecológica. La implementación de programas extracurriculares enfocados en la equidad y la diversidad también contribuye a fortalecer la inclusión y el respeto mutuo.

“La colaboración con organizaciones locales y la participación activa en eventos comunitarios refuerzan el compromiso de la institución con el desarrollo integral de los estudiantes y su conexión con la comunidad. La implementación de proyectos educativos innovadores, orientados a fomentar habilidades sociales y ciudadanas, contribuye a preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual.” (Mercedes, A., 2022)

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) La institución carece de recursos y estrategias necesarios para fortalecer las habilidades socioemocionales de docentes y estudiantes, con el fin de mejorar la relación y el ambiente de respeto en el entorno escolar.
- b) No se cuenta con una estrategia efectiva para involucrar a los padres en la educación de sus hijos y fomentar una colaboración activa entre la escuela y las familias.
- c) Se evidencia una falta de conciencia ambiental entre los estudiantes, reflejada en el uso irresponsable de los recursos hídricos en el centro educativo.
- d) La falta de una cultura de puntualidad afecta el inicio de las clases y la eficiencia del tiempo en el aula.
- e) Se observa la ausencia de un programa de alimentación escolar que asegure comidas nutritivas y equilibradas.

1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis – acción

Carencias	Problematización	Hipótesis – acción
La institución carece de recursos y estrategias necesarios para fortalecer las habilidades socioemocionales de docentes y estudiantes, con el fin de mejorar la relación y el ambiente de respeto en el entorno escolar.	¿Cómo fortalecer de manera efectiva y coherente las habilidades socioemocionales en docentes y estudiantes con el fin de crear un ambiente respetuoso y armonioso en la comunidad educativa?	Si se hace una guía para la convivencia pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria, entonces se fortalecerá el desarrollo de habilidades socioemocionales y se mejorará la relación y el ambiente escolar.
No se cuenta con una estrategia efectiva para involucrar a los padres en la educación de sus hijos y fomentar una colaboración activa entre la escuela y las familias.	¿Qué estrategias creativas pueden utilizarse para involucrar a los padres en la educación de sus hijos y fortalecer la colaboración entre la escuela y las familias?	Si se desarrolla un programa de talleres interactivos para padres y se fomenta la comunicación, entonces se promoverá una mayor participación de los padres en la educación de sus hijos.
Se evidencia una falta de conciencia ambiental entre los estudiantes, reflejada en el uso irresponsable de los recursos hídricos en el centro educativo.	¿Qué métodos impulsan la conciencia estudiantil sobre la necesidad de preservar el agua y adoptar comportamientos responsables?	Si se incorpora la educación ambiental en el currículo escolar y se realizan actividades, entonces se fomentará la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos hídricos.

<p>La falta de una cultura de puntualidad afecta el inicio de las clases y la eficiencia del tiempo en el aula.</p>	<p>¿Qué estrategias pueden implementarse para promover la puntualidad y garantizar el inicio puntual de las clases?</p>	<p>Si se establecen políticas claras de puntualidad, se sensibiliza a la comunidad, entonces se promoverá una cultura de puntualidad que garantice el inicio puntual de las clases.</p>
<p>Se observa la ausencia de un programa de alimentación escolar que asegure comidas nutritivas y equilibradas.</p>	<p>¿Cómo establecer un programa alimenticio con comidas nutritivas y equilibradas para los estudiantes?</p>	<p>Si se gestionan recursos financieros y se establece una alianza con proveedores de alimentos, entonces se podrá implementar un programa de alimentación escolar que garantice comidas nutritivas y equilibradas.</p>

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis – acción

Problemas	Prioridad No. 1	Prioridad No. 2	Prioridad No. 3	Prioridad No. 4	Prioridad No. 5
<p>La institución carece de recursos y estrategias necesarios para fortalecer las habilidades socioemocionales de docentes y estudiantes, con el fin de mejorar la relación y el ambiente de respeto en el entorno escolar.</p>	X				

No se cuenta con una estrategia efectiva para involucrar a los padres en la educación de sus hijos y fomentar una colaboración activa entre la escuela y las familias.		X			
Se evidencia una falta de conciencia ambiental entre los estudiantes, reflejada en el uso irresponsable de los recursos hídricos en el centro educativo.			X		
La falta de una cultura de puntualidad afecta el inicio de las clases y la eficiencia del tiempo en el aula.				X	
Se observa la ausencia de un programa de alimentación escolar que asegure comidas nutritivas y equilibradas.					X

Problematización	Hipótesis-acción
¿Cómo fortalecer de manera efectiva y coherente las habilidades socioemocionales en docentes y estudiantes con el fin de crear un ambiente respetuoso y armonioso en la comunidad educativa?	Si se hace una guía para la convivencia pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria, entonces se fortalecerá el desarrollo de habilidades socioemocionales y se mejorará la relación y el ambiente escolar.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Viabilidad y factibilidad

Viabilidad, implica contar con el permiso y autorización sólida y respaldada por la institución educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina. Este respaldo se materializa a través de una colaboración activa con las autoridades educativas, un compromiso sólido con la planificación estratégica y un enfoque en la excelencia académica.

Indicadores	Si	No
¿Se obtiene, por parte de la institución, el permiso, para realizar el proyecto?	X	
¿Se reúne los requisitos necesarios, para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad, del proyecto se basa en la disponibilidad del personal docente y administrativo, así como en los recursos necesarios, que incluyen papel bond, equipo telefónico, computadora, espacio físico y fondos de gestión tanto de la institución beneficiada como de aportes del Epesista. Esta planificación y ejecución del proyecto se respalda en un estudio integral que abarca aspectos técnicos, económicos, financieros y de mercado.

El **Estudio técnico**, se enfoca en determinar la ubicación adecuada, comprender la magnitud del proyecto, estimar el tiempo de ejecución, definir con claridad las actividades, evaluar la disponibilidad de recursos humanos, físicos y técnicos, y establecer un proceso sistemático para su realización. Estos indicadores son esenciales para garantizar la viabilidad y eficacia del proyecto, asegurando que esté bien planificado y preparado para su ejecución. La evaluación de estos aspectos técnicos contribuye a un enfoque más efectivo y exitoso en la implementación del proyecto, la consideración de estos elementos técnicos potencia la capacidad del proyecto.

Indicadores	Si	No
¿Está bien definida la ubicación del proyecto?	X	
¿Se tiene una idea considerable de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución de las facetas del proyecto, es el adecuado?	X	
¿Se sostiene la claridad en las actividades a realizar?	X	
¿Se evidencia disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se dispone con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Se define de manera sistemática el proceso a seguir en el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se sostiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

El **estudio de mercado** es una fase crítica que evalúa la viabilidad de la inversión y proporciona información esencial sobre la aceptación del proyecto por parte de sus beneficiarios. Además, permite comprender a fondo la perspectiva de la demanda relacionada con el problema que el proyecto busca resolver. Este análisis no solo identifica oportunidades, sino que también anticipa posibles obstáculos en el mercado, permitiendo estrategias proactivas de mitigación de riesgos.

Asimismo, facilita la formulación de estrategias de comercialización eficaces, asegurando que el proyecto se ajuste de manera óptima a las necesidades y expectativas del público objetivo. La información recopilada durante el estudio de mercado se convierte en un pilar fundamental para tomar decisiones.

Indicadores	Sí	No
¿Se sostiene de manera definitiva los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios necesitan realmente el apoyo de la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y a la continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

El **estudio económico** permite calcular con precisión los recursos necesarios para el proyecto, considerando gastos en insumos, personal, equipos e infraestructura, determinando así su costo total. Este análisis es esencial para establecer un presupuesto realista y asegurar una gestión financiera efectiva durante todas las fases del proyecto.

Indicadores	Sí	No
¿Es necesario pagar impuestos?		X
¿Los egresos se harán en efectivo?	X	
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Se necesitará realizar el pago de servicio de profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar egresos administrativos?		X
¿En el régimen se contempla presupuesto para imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	

El **estudio financiero** es esencial en la planificación de proyectos, ya que se centra en asegurar las fuentes de financiamiento necesarias para cubrir el presupuesto. Aquí, se analizan minuciosamente las fuentes de ingresos, como préstamos, donaciones, subvenciones y otras externas. Este análisis detallado no solo identifica las vías de financiamiento más viables, sino que también evalúa los riesgos y beneficios asociados con cada fuente.

Además, proporciona una visión holística de la viabilidad económica del proyecto, considerando aspectos como la liquidez, la rentabilidad y la solvencia financiera. Asimismo, facilita la elaboración de proyecciones financieras realistas y la identificación de posibles estrategias de mitigación de riesgos financieros. Es crucial destacar que este proceso permite una **toma de decisiones** informada y fundamentada en datos concretos, lo que aumenta las probabilidades de éxito del proyecto a largo plazo. Este enfoque también promueve una comprensión profunda de la dinámica financiera del proyecto, lo que facilita adaptaciones ágiles ante cambios en el entorno económico o en las condiciones del mercado.

Indicadores	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto requiere el acceso a créditos ?		X
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución o comunidad intervenida?		X
¿El proyecto requerirá donación de instituciones privadas?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es una guía?

De acuerdo con el (Equipo editorial, Etecé, 2017) “Es un documento o recurso que proporciona instrucciones, consejos o información sobre cómo realizar una tarea específica, abordar un problema o alcanzar un objetivo determinado. Puede presentarse en diferentes formatos, como texto impreso, documento digital, video, o incluso en forma de asesoramiento personalizado. Las guías suelen estructurarse de manera clara y organizada, con el propósito de orientar a los usuarios de manera efectiva, paso a paso, para lograr el resultado deseado. Además, las guías suelen incluir ejemplos, ilustraciones o ejercicios prácticos para facilitar la comprensión y la aplicación de los conceptos presentados.”

Convivencia pacífica

De acuerdo con (González, G., 2019), "Es la capacidad que tienen los seres humanos de convivir de forma pacífica entre un grupo de individuos que habitan en un mismo espacio. El objetivo es alcanzar la salud y el bienestar colectivo dentro de una sociedad. Durante toda su existencia, el ser humano ha vivido etapas de paz y de guerra, por lo que la búsqueda por una convivencia resulta muy antigua. Esta sucesión de períodos bélicos y pacíficos ocurren debido a la falta de reconocimiento entre los grupos humanos." Es a través de estos momentos de intercambio y comprensión mutua que se abre paso la posibilidad real de establecer una convivencia sólida y enriquecedora.

Fortaleciendo la convivencia con valores

“En la sociedad, se observa una amplia gama de valores que ejercen una influencia única en la vida de las personas. A pesar de sus diferencias, estos valores desempeñan un papel fundamental en la forma en que las personas interactúan y toman decisiones éticas. Cada valor aporta una perspectiva única que moldea y define sus creencias personales, invitando a los individuos a emprender un viaje de autodescubrimiento.” (Marta, A., 2023)

Clasificación de los Valores

De acuerdo con (Alberto, C., 2020) menciona que “Los valores son la guía moral que orienta a las personas en sus acciones y decisiones, desempeñando un papel crucial en la formación de la identidad individual y colectiva. La clasificación de valores es esencial para comprender cómo influyen en la conducta y para promover una convivencia armoniosa en la sociedad.”

Valores Morales: Como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la empatía representan los pilares morales que definen lo que es correcto o incorrecto desde una perspectiva personal. Estos valores no solo guían las acciones individuales, sino que también sustentan la integridad de las relaciones humanas y la confianza en la sociedad.

Valores Éticos: Se refieren a las normas y principios que rigen la conducta moral en contextos específicos, como la profesión, la religión y la cultura. Ejemplos de valores éticos incluyen la justicia, la integridad y la gratitud. Estos valores son esenciales para mantener la coherencia ética en diversos ámbitos de la vida.

Valores Cívicos: Como la participación, el patriotismo, la igualdad, y la tolerancia. Estos valores promueven la participación democrática y contribuyen al bienestar común, creando comunidades más justas y equitativas.

Valores Religiosos: Como la fe, el perdón, la devoción y la humildad están arraigados en las creencias y enseñanzas de las religiones. Estos valores son fundamentales para muchas personas y proporcionan orientación moral y espiritual en sus vidas. Ofrecen un sentido de propósito y comunidad, promoviendo la compasión, la comprensión y la paz interior.

Valores Culturales: Son el reflejo de las creencias, tradiciones y normas compartidas por una comunidad o grupo cultural. Incluye la diversidad, la tradición y la identidad cultural por las costumbres. Estos valores son esenciales para la cohesión social y el enriquecimiento de la herencia cultural. A través de la preservación, se fomenta el entendimiento mutuo y se promueve el diálogo.

Valores morales

Respeto

Orígenes e historia

De acuerdo con (Carla, G., 2023) "El concepto de respeto tiene raíces antiguas y se puede rastrear hasta la antigua Roma y Grecia. En la filosofía griega, filósofos como Sócrates y Platón discutieron la importancia de la virtud, la ética y el respeto hacia los demás. En la filosofía romana, la palabra "respeto" proviene del término latino "respectus", que significa "mirar atrás" o "considerar". Los romanos valoraban la consideración y el honor hacia sus semejantes y creían en la importancia de la cortesía y el comportamiento respetuoso en la sociedad." A lo largo de la historia, diversas religiones y tradiciones espirituales también han enfatizado la importancia del respeto como parte de la conducta moral. Por ejemplo, en el cristianismo, el mandamiento de "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" implica un profundo respeto hacia los demás.

Honestidad

Significado:

Es un valor que implica decir la verdad, actuar de manera sincera y comportarse con integridad en todas las interacciones y situaciones. Significa ser sincero consigo mismo y con los demás, vivir de manera auténtica y no ocultar la verdad. La honestidad es esencial para la confianza, la transparencia y la construcción de relaciones sólidas. Este valor promueve la integridad personal y la ética en la vida cotidiana. En concordancia con (Enciclopedia, 2023) "La honestidad no solo se refiere a la verdad en las palabras, sino también a la honestidad en las acciones y en la representación de uno mismo en el mundo. En la sociedad contemporánea, la honestidad sigue siendo un valor esencial en la vida personal, profesional y pública. Se considera una base fundamental para la confianza y la integridad en las relaciones humanas, así como en la toma de decisiones éticas."

En resumen, la honestidad es un valor que tiene profundas raíces filosóficas y éticas a lo largo de la historia. Promueve la sinceridad, la integridad y la confianza en las interacciones humanas, y sigue siendo un valor esencial.

Responsabilidad

Orígenes e historia

La idea de responsabilidad se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la ética y la moral. Según (Andrés, V. , 2022) “En la antigua Grecia, filósofos como Sócrates y Platón discutieron la importancia de la responsabilidad personal en la toma de decisiones éticas. En la filosofía romana, se consideraba que las personas tenían un deber hacia la sociedad y el Estado, lo que implicaba ser responsables de sus acciones y contribuir al bien común. A lo largo de la historia, las religiones y tradiciones espirituales también han enfatizado la importancia de la responsabilidad en la conducta humana”.

En el cristianismo, por ejemplo, se habla del deber de cuidar del prójimo y ser responsables de nuestras acciones ante Dios. Esta ética de la responsabilidad se extiende a todos los aspectos de la vida cotidiana, influyendo en las relaciones interpersonales y decisiones individuales de los fieles.

Empatía

Significado:

De acuerdo con (Isabel, O., 2023) “Es la capacidad de comprender y sentir las emociones y perspectivas de los demás. Se trata de ponerse en el lugar de otra persona, mostrar compasión y preocuparse por su bienestar emocional. La empatía se manifiesta a través de la escucha activa, la comprensión y la respuesta compasiva a las necesidades de los demás. Este valor promueve la comprensión y la conexión entre las personas, fomentando relaciones más saludables y solidarias. La empatía también desempeña un papel importante en la resolución de conflictos y en la promoción de la cooperación.”

En resumen, la empatía es un valor que se ha valorado a lo largo de la historia y se centra en la comprensión y la conexión emocional entre las personas. Promueve relaciones saludables, la resolución de conflictos y la construcción de puentes entre diferentes perspectivas. Además, desempeña un papel esencial en la promoción de la comprensión y la tolerancia en la sociedad contemporánea.

Valores éticos

Justicia

Orígenes e historia

En concordancia con (Equipo editorial, Etecé, 2023) “La idea de justicia es un concepto central en la ética y la filosofía moral. Se remonta a las antiguas civilizaciones, como la antigua Grecia y Roma, donde filósofos como Platón y Aristóteles discutieron ampliamente sobre la justicia y su importancia en la sociedad. A lo largo de la historia, la justicia ha sido un tema central en la moral, la ley y la filosofía política.”

En muchas culturas y religiones, se han desarrollado sistemas de creencias y principios éticos que promueven la justicia como un valor fundamental. La justicia se considera esencial para garantizar la igualdad y la equidad en la sociedad.

Integridad

Significado:

En relación con (Diferenciador, 2023) “Es un valor ético que implica actuar de manera honesta y coherente con nuestros principios y valores, incluso cuando nadie nos está observando. La persona íntegra se adhiere a un conjunto de valores y principios éticos y no se desvía de ellos, independientemente de las circunstancias. La integridad se refiere a la coherencia entre las creencias, las palabras y las En la sociedad actual, la integridad se considera fundamental en contextos profesionales, personales y públicos. Contribuye a la toma de decisiones éticas y a la confianza en las instituciones y en las personas.” La integridad se refleja en acciones concretas, como la adhesión a los principios éticos, la transparencia, y en la toma de decisiones.

En resumen, la integridad es un valor ético arraigado en la historia y la ética. Promueve la coherencia entre las creencias, las palabras y las acciones, y se considera esencial para la honestidad y la confiabilidad en la sociedad. La integridad también implica responsabilidad personal y transparencia.

Gratitud

Orígenes e historia

Según la (Enciclopedia , 2019) menciona que “Es un valor ético que se encuentra arraigado en la experiencia humana a lo largo de la historia. Se ha valorado en diversas culturas y corrientes de pensamiento. La gratitud se relaciona con la apreciación y el reconocimiento de las bondades y actos generosos de los demás. En la sociedad actual, la gratitud se considera un valor esencial en la construcción de relaciones personales, familiares y profesionales. Contribuye a la promoción del bienestar emocional y al fortalecimiento de la empatía y la generosidad.”

Valores cívicos

Participación

Significado:

De acuerdo con (Los valores , 2019) “Es un valor cívico que implica el compromiso activo de los ciudadanos en asuntos políticos y en la vida de la comunidad. Quienes valoran la participación se involucran en procesos democráticos, como elecciones, votaciones y debates, y contribuyen al bienestar de la sociedad a través de su voz y acción. La participación promueve la democracia y la representación ciudadana. Es esencial para garantizar que las decisiones políticas reflejen los intereses y necesidades de la comunidad en su conjunto. La participación es un valor cívico arraigado en la historia y la política.”

Promueve el compromiso activo de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la vida pública. La participación ciudadana abarca una amplia gama de actividades, desde votar en elecciones hasta involucrarse en organizaciones comunitarias y expresar opiniones en debates públicos. En resumen, la participación es un pilar fundamental de la democracia, que promueve la igualdad de oportunidades, la diversidad de opiniones y el progreso colectivo hacia un futuro más justo y equitativo.

Patriotismo

Orígenes e historia

Según (Alfredo, M., 2021) “El patriotismo es un valor cívico que se ha manifestado en diferentes momentos de la historia y en diversas culturas. Se relaciona con el amor y el compromiso hacia la propia nación y su bienestar. A lo largo de la historia, ha sido un concepto importante en contextos de guerra, independencia y construcción de identidad nacional. En la sociedad actual, el patriotismo se considera un valor importante en la construcción de la identidad nacional y la cohesión social. Contribuye a la unidad y la solidaridad entre los ciudadanos y fomenta el respeto por la diversidad cultural en una nación.”

Igualdad

Significado:

En concordancia con la (Enciclopedia , 2023) “Es un valor cívico que implica la consideración y el respeto de los derechos y la dignidad de todas las personas, independientemente de sus diferencias. Quienes valoran la igualdad buscan la eliminación de la discriminación y la promoción de la equidad en la sociedad. La igualdad se relaciona con conceptos como los derechos humanos y la justicia social. La igualdad se manifiesta en acciones concretas, como la lucha contra la discriminación basada en género, raza, orientación sexual, religión o cualquier otra característica.”

En resumen, la igualdad es un valor cívico arraigado en la historia y la lucha por los derechos civiles. Promueve el respeto y la equidad para todas las personas, y se considera esencial para la justicia social y la construcción de sociedades democráticas y equitativas en la sociedad contemporánea. La igualdad no solo busca eliminar la discriminación y los privilegios injustos, sino que también impulsa la creación de oportunidades equitativas para todos los individuos, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual o situación socioeconómica.

Además, la promoción de la igualdad contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

Tolerancia

Orígenes e historia

En concordancia con (Enciclopedia , 2023) hace mención que “La tolerancia como valor cívico se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la convivencia entre personas con diferentes creencias, culturas, opiniones y valores. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, su importancia ha sido reconocida en diversas sociedades y en momentos en los que se ha buscado promover la coexistencia pacífica. En la sociedad actual, la tolerancia se considera fundamental para construir sociedades inclusivas y promover el respeto mutuo. Contribuye a la paz, la convivencia pacífica y la prevención de conflictos basados en la intolerancia.”

Valores religiosos

Humildad

Significado:

De acuerdo con la (Enciclopedia , 2023) “La humildad, como valor religioso, implica la modestia, la humildad y el reconocimiento de la propia limitación y dependencia de lo divino. Quienes valoran la humildad muestran respeto hacia lo sagrado y reconocen su lugar en el universo. La humildad promueve la aceptación de la voluntad divina y la renuncia al orgullo y la vanidad. La humildad se manifiesta en acciones concretas, como la gratitud hacia lo divino, la búsqueda de la sabiduría espiritual y la disposición para servir a los demás con humildad y compasión.”

En resumen, la humildad es un valor religioso arraigado en la historia y promovido en diversas tradiciones espirituales. La humildad se considera esencial en la búsqueda de la sabiduría espiritual y la relación con lo sagrado en la sociedad contemporánea. Actualmente, sigue siendo un valor relevante que fomenta la conexión espiritual y la comprensión de la humildad en la vida cotidiana. Practicar la humildad implica reconocer limitaciones y aprender de los demás, cultivando así la apertura mental y el respeto. Esto fortalece los lazos y promueve la colaboración constructiva en la sociedad.

Perdón

Orígenes e historia

De acuerdo con el portal (Definición.com , 2021) "El perdón, como valor religioso, tiene profundas raíces en diversas tradiciones espirituales y religiosas en todo el mundo. Se encuentra en las enseñanzas, escrituras sagradas y filosofías de numerosas creencias. A lo largo de la historia, se ha promovido como un acto de liberación y sanación espiritual. El concepto de perdón ha sido fundamental en muchas tradiciones religiosas, desde el cristianismo hasta el budismo y el islam."

La práctica del perdón no solo beneficia al individuo que lo otorga, sino que también promueve la reconciliación y la armonía en las relaciones humanas y en la sociedad en su conjunto. Además, el perdón es visto como una virtud que trasciende las diferencias y promueve la compasión y la comprensión entre los seres humanos, cultivando así un sentido de unidad y paz en el mundo.

Fe

Significado:

De acuerdo con la (Enciclopedia , 2023) "La fe implica la creencia en lo divino, lo espiritual o lo trascendental, a menudo en ausencia de evidencia concreta. Quienes valoran la fe confían en un poder superior, un propósito mayor o un significado más profundo en la vida. La fe puede proporcionar consuelo, orientación y fortaleza en momentos de dificultad y desafío. Fomenta la conexión espiritual y la confianza en un orden cósmico. La fe se manifiesta en acciones concretas, como la práctica religiosa, la oración, la meditación y la búsqueda de la verdad espiritual."

En resumen, La fe es un valor religioso arraigado en la historia y la confianza en lo divino o lo espiritual. Promueve la creencia en un propósito superior y puede proporcionar consuelo y fortaleza. La fe sigue siendo un valor fundamental en muchas tradiciones religiosas y espiritualidades, contribuyendo a la conexión espiritual y a la búsqueda de significado en la sociedad. Esto fomenta la solidaridad y el crecimiento personal.

Devoción

Orígenes e historia

De acuerdo con (Enciclopedia , 2020) “La devoción, como valor religioso, se ha practicado a lo largo de la historia en una variedad de tradiciones espirituales y religiosas en todo el mundo. Su origen se remonta a las enseñanzas y prácticas religiosas que han evolucionado a lo largo de los siglos. La devoción ha sido una parte integral de la vida espiritual de numerosas comunidades religiosas y creyentes. Esta práctica implica una entrega total y una dedicación ferviente hacia lo sagrado, manifestándose a través de rituales, oraciones y actos.”

La devoción puede expresarse de diversas formas, desde el recogimiento en la oración hasta la participación activa en ceremonias religiosas y la observancia de rituales cotidianos. En muchas tradiciones, la devoción también se manifiesta a través del culto a deidades, santos o figuras espirituales veneradas.

Valores culturales

Diversidad

Significado:

De acuerdo con (Enciclopedia, 2023) “Implica el reconocimiento y el respeto de las diferencias en términos de cultura, etnia, idioma, religión y tradiciones. Quienes valoran la diversidad cultural celebran la pluralidad de perspectivas, experiencias y formas de vida. Promueven la inclusión y la igualdad de derechos para todas las culturas y grupos étnicos. La diversidad cultural se manifiesta en acciones concretas, como la promoción de la tolerancia intercultural, la valoración de las contribuciones culturales de diversos grupos y la lucha contra la discriminación basada en la etnia o la religión.”

En resumen, la diversidad es un valor arraigado en la historia de las interacciones humanas y el reconocimiento de las diferencias culturales. Implica el respeto y la valoración de la pluralidad de culturas, etnias y tradiciones. La diversidad cultural es esencial para promover la igualdad, la inclusión y la convivencia pacífica.

Tradición

Orígenes e historia

Según la (Enciclopedia , 2022) “El valor de la tradición tiene profundas raíces en la historia de la humanidad y en las diferentes culturas que han evolucionado a lo largo del tiempo. Las tradiciones, costumbres y rituales han sido transmitidos de generación en generación, desempeñando un papel fundamental en la identidad cultural y en la cohesión social. El valor de la tradición se ha desarrollado a medida que las sociedades han buscado preservar sus raíces, herencias culturales y enriqueciendo la diversidad.”

Estas prácticas tradicionales no solo conectan a las personas con su pasado, sino que también proporcionan un sentido de continuidad y pertenencia a sus comunidades, fortaleciendo así los lazos intergeneracionales y fomentando el respeto por la historia y la cultura de cada sociedad.

Identidad Cultural

Significado:

De acuerdo con (Enciclopedia , 2022) “Implica la conexión de una persona con la cultura de su comunidad, incluyendo su lengua, creencias, prácticas, tradiciones y valores compartidos. Quienes valoran la identidad cultural sienten un profundo respeto y orgullo por su herencia cultural y buscan preservarla y promoverla. La identidad cultural es un reflejo de la diversidad y la riqueza de las culturas humanas. El valor de la identidad cultural se manifiesta en acciones concretas, como la celebración de festividades culturales, la promoción de la lengua materna y la preservación de tradiciones ancestrales.”

La identidad cultural es un valor arraigado en la historia de las comunidades humanas y en la importancia de la pertenencia cultural. Implica el respeto y la promoción de la herencia cultural de una comunidad, incluyendo sus tradiciones, lengua y valores compartidos. La identidad cultural enriquece la diversidad cultural en la sociedad contemporánea y fortalece los lazos de pertenencia a una comunidad.

Importancia de los valores en la convivencia escolar

En concordancia con (Juan, P., 2023) menciona que “La convivencia escolar, en su esencia, ejerce una influencia directa y profunda en el entorno educativo. Moldea las relaciones y las interacciones entre estudiantes, docentes y personal administrativo, estableciendo los cimientos sobre los que se construye una comunidad educativa sólida y cohesionada. La promoción de valores, ya sean de naturaleza moral, ética, cívica, religiosa o cultural.”

En este contexto, los estudiantes no solo tienen la oportunidad de adquirir conocimientos académicos, sino también de apreciar la diversidad y comprender la importancia de la empatía. Los valores se convierten en guías para su toma de decisiones, inculcando la responsabilidad y el respeto en sus interacciones diarias. La convivencia basada en valores no solo beneficia el presente de los estudiantes, sino que también sienta las bases para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos en el futuro.

“La implementación de estrategias para la promoción de valores en la convivencia escolar trasciende el ámbito educativo. No solo impacta en el bienestar de la comunidad educativa, sino que también contribuye al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. Los valores inculcados en la escuela se convierten en un vehículo poderoso para la formación de individuos capaces de afrontar los desafíos del mundo con respeto, tolerancia y un profundo sentido de responsabilidad social. Estos valores se convierten en un patrimonio cultural que moldea las generaciones futuras.” (Juan, P., 2023)

La importancia de los valores en la convivencia escolar radica en su capacidad para moldear una comunidad educativa que nutre el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. La educación en valores no solo es un objetivo en sí mismo, sino también un medio para alcanzar un futuro más armonioso y cohesivo. Los valores forman la base de la construcción de ciudadanos conscientes de su impacto en la sociedad y comprometidos con la creación de un entorno más inclusivo y respetuoso. A medida que los estudiantes interiorizan y practican estos valores en su vida cotidiana.

La Importancia de integrar valores en el diseño de unidades didácticas

El diseño de unidades didácticas con un enfoque en valores es un componente esencial de la educación. De acuerdo con (Francisco, C., 2022) “Este proceso se convierte en una herramienta efectiva para cultivar valores éticos, sociales y morales en las mentes jóvenes. Los docentes desempeñan un rol fundamental al integrar estos valores en la experiencia educativa, proporcionando a los estudiantes conocimientos y habilidades que no solo enriquecen la enseñanza, sino que también moldean la formación de ciudadanos responsables.” La integración de valores no solo se limita al aula, sino que se extiende a la vida cotidiana, preparando a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo.

El impacto en el desarrollo de los Estudiantes

La integración de valores no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también tiene un impacto profundo en el desarrollo de los estudiantes. Los valores dejan de ser conceptos abstractos y se convierten en principios aplicables en la vida cotidiana. En concordancia con (Francisco, C., 2022) “Los docentes son una pieza fundamental en este proceso, ya que lideran a sus estudiantes en el viaje de exploración y desarrollo de valores, permitiéndoles comprender y aplicar estos principios en su vida diaria. Esta transformación fortalece la comprensión de los estudiantes, les permite internalizar estos valores y, en última instancia, contribuye a la formación de ciudadanos”

Enfoque interdisciplinario

Una vez que se comprende la importancia de los valores en la educación, es esencial explorar cómo se pueden integrar de manera efectiva en el currículo escolar. “El diseño de unidades didácticas centradas en valores es un punto de partida valioso, pero el proceso no se detiene ahí. Los valores no están confinados a disciplinas específicas; más bien, son principios universales que trascienden las materias académicas. Para promover una educación en valores integral, se debe adoptar un enfoque interdisciplinario. Este enfoque va más allá de la simple transmisión de información; implica la inmersión de los valores en todas las áreas del currículo.” (Francisco, C., 2022)

Identificación de temas y valores relevantes

“Para seleccionar temas y valores apropiados, los docentes deben considerar no solo la edad de sus estudiantes, sino también las experiencias y contextos locales. Esto implica evaluar las necesidades y preocupaciones específicas de la comunidad educativa. Por ejemplo, en una Escuela en una comunidad diversa, es relevante abordar temas relacionados con la diversidad cultural y la tolerancia, permitiendo que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen una apreciación más profunda y respeto hacia las diferencias culturales presentes en su entorno.” (Mireia, P. , 2022)

Colaboración entre docentes

La interacción es esencial para el enfoque, implicando no solo la planificación de actividades, sino también la alineación de objetivos y la cohesión en la enseñanza de valores a través de diferentes materias. Según (Mireia, P. , 2022) “Los docentes pueden programar reuniones regulares para compartir ideas, diseñar proyectos interdisciplinarios y evaluar el progreso de los estudiantes en la internalización de valores. Esta colaboración no solo beneficia a los docentes al enriquecer su propio enfoque pedagógico, sino que también fortalece la experiencia educativa de los estudiantes, quienes adquieren una comprensión más completa y aplicable de los valores en su vida cotidiana.”

Importancia de los recursos educativos

De acuerdo con (Mireia, P. , 2022) “La transformación educativa se manifiesta en la capacidad de enriquecer la enseñanza y convertirla en una experiencia cautivadora y significativa para los estudiantes. En este sentido, los recursos pedagógicos juegan un papel crucial al facilitar el aprendizaje y alinear a los estudiantes con los objetivos educativos establecidos. Un ejemplo ejemplar de estos recursos innovadores son las mantas vinílicas diseñadas específicamente para promover valores en el entorno escolar.” Estas mantas no solo sirven como herramientas visuales y llamativas, sino que también estimulan la participación activa de los estudiantes. La versatilidad de estas mantas vinílicas radica en su capacidad para adaptarse a diferentes contextos educativos.

Capacitación del personal docente

De acuerdo con (Nohemí, V. , 2023) “Al invertir en el desarrollo profesional del personal docente, se establece una base sólida para la construcción de relaciones más efectivas entre los docentes y los estudiantes. A través de esta preparación, los educadores pueden cultivar un entorno en el que se fomente el respeto mutuo, la comunicación abierta y la resolución constructiva de conflictos, contribuyendo así a un ambiente escolar más saludable y próspero.” Por ende, desempeña un papel crucial en la promoción de la convivencia pacífica entre docentes y estudiantes, reconociendo la capacitación como un pilar fundamental para el éxito de la iniciativa, se equipa a los educadores con las habilidades y conocimientos necesarios para crear un ambiente armonioso.

Fomento de la empatía y la inteligencia emocional: Los docentes capacitados desarrollan una mayor capacidad para comprender las emociones de sus estudiantes, lo que les permite establecer relaciones más empáticas y efectivas. Esta comprensión emocional no solo mejora la relación entre los docentes y los estudiantes, sino que también crea un ambiente donde el apoyo emocional y el bienestar son prioritarios.

Promoción de la inclusión y la diversidad: “La promoción de la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, y la creación de un ambiente que celebra la diversidad son aspectos esenciales para el desarrollo de una comunidad escolar cohesionada. Este enfoque fomenta una atmósfera donde cada estudiante se siente valorado y respetado por lo que son, lo que a su vez promueve un sentido de pertenencia y construye una base sólida para el respeto mutuo y la colaboración.” (Nohemí, V. , 2023)

Mejora en la comunicación: Los docentes desarrollan habilidades para comunicarse de manera efectiva con los estudiantes, los padres y otros miembros del personal, lo que reduce malentendidos y conflictos innecesarios. Esta mejora en la comunicación no solo fortalece las relaciones dentro de la institución, sino que también sienta las bases para una colaboración más efectiva entre todos los miembros de la comunidad.

Convivencia y roles en la comunidad educativa

Comunidad educativa:

Según (Wikipedia, 2022), “Representa un conjunto de individuos cohesionados por un interés compartido en la educación. Este grupo abarca diversos roles, entre ellos el director, personal docente, administrativo, operativo, padres de familia y la población estudiantil. La colaboración efectiva entre estos componentes es esencial para el desarrollo integral del proceso educativo, promoviendo un ambiente enriquecedor y colaborativo. Este grupo, al trabajar de manera armoniosa, contribuye al fortalecimiento y prosperidad.”

Director:

De acuerdo con (Wikipedia, 2022), “Encargado de liderar el establecimiento educativo, el director desempeña una serie de funciones cruciales para garantizar su correcto funcionamiento. Además de la gestión administrativa, el director cumple un papel clave en la orientación estratégica y en el fomento de un ambiente educativo propicio para el aprendizaje. Su liderazgo visionario sienta las bases para la excelencia académica. En su labor, el director ejerce un rol inspirador, motivando al personal y a los estudiantes hacia la búsqueda constante de la mejora educativa.” Su capacidad para fomentar la innovación y la creatividad contribuye al desarrollo integral de la comunidad educativa.

Personal docente:

“Conformado por individuos dedicados a la enseñanza, el personal docente desempeña un rol esencial en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de habilidades en los estudiantes. Su labor va más allá de la simple transmisión de información, abarcando la inspiración y motivación de los educandos. Los docentes, como guías educativos, cultivan el pensamiento crítico y la autonomía intelectual.” (Wikipedia, 2022)

La dedicación del personal docente no solo radica en impartir conocimientos, sino también en formar ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno. En este sentido, los docentes actúan como pilares fundamentales en la construcción de un futuro promisorio para las generaciones venideras.

Personal administrativo:

El personal administrativo, responsable de la gestión y organización del centro educativo, desempeña una función vital en la eficiencia operativa. La coordinación de diferentes aspectos y la toma de decisiones estratégicas son pilares fundamentales para asegurar un entorno educativo efectivo.

“La eficacia administrativa contribuye a la creación de un entorno propicio para el crecimiento académico. La optimización de recursos y la implementación de políticas eficientes fortalecen la infraestructura educativa, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes. La comunicación fluida y la adaptabilidad a los cambios son esenciales para enfrentar los desafíos en constante evolución del ámbito educativo.” (Wikipedia, 2022)

Padres de familia:

De acuerdo con (Wikipedia, 2022), “Como responsables primarios, los padres de familia no solo proveen necesidades básicas, sino que también desempeñan un papel crucial como guías en el proceso educativo de sus hijos. La participación activa de los padres, su involucramiento en el progreso académico y su compromiso fortalecen la conexión entre la escuela y el hogar. La colaboración entre padres y educadores enriquece la experiencia educativa del estudiante. Esta colaboración fomenta un ambiente de apoyo y entendimiento mutuo, fundamental para el desarrollo integral del estudiante.”

Población estudiantil:

Como señala (Wikipedia, 2022), “Engloba a todos aquellos individuos en edad educativa que pueden ser incorporados en los diversos niveles del sistema educativo. Su diversidad y potencial individual requieren enfoques pedagógicos flexibles y adaptativos para garantizar un desarrollo integral y equitativo. La atención personalizada y la consideración de las necesidades específicas de cada estudiante son fundamentales para fomentar un entorno educativo inclusivo y estimulante.”

La diversidad de la población estudiantil enriquece el ambiente educativo, fomentando la comprensión intercultural y la tolerancia.

2.2 Fundamentos legales

Relevancia de normativas en la convivencia escolar

“La convivencia escolar emerge como un pilar fundamental, respaldada por diversas normativas que trascienden las palabras para convertirse en guías efectivas. Estas regulaciones, que abarcan desde la Constitución Política de la República de Guatemala hasta decretos específicos, delinean los principios y derechos que sustentan un entorno escolar respetuoso y seguro. La integración de estos fundamentos legales promueve una convivencia basada en valores.”

(Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Pilares legales para la convivencia

La Constitución Política de la República de Guatemala establece los cimientos primordiales de la convivencia, reconociendo los derechos humanos como base incuestionable. Este documento trasciende la formalidad legal al convertirse en un referente ético, guiando la interacción diaria en las instituciones educativas. Su influencia se extiende a la consolidación de un entorno donde la equidad, la diversidad y la dignidad son valores que fortalecen la convivencia.

“El Decreto Legislativo 12-91, conocido como la Ley de Educación Nacional, se erige como una columna vertebral que sostiene los fundamentos de la educación en Guatemala. Dentro de su marco, la convivencia escolar no solo se presenta como un componente secundario, sino como un elemento esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque resalta la importancia de una convivencia que fomente la participación activa y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Tejido social y desarrollo pacífico

“El Decreto Número 42-2000, denominado Ley de Desarrollo Social, teje una red normativa que promueve no solo el progreso material, sino la convivencia pacífica como un pilar indispensable. Este enfoque va más allá de la simple coexistencia, abrazando la idea de que el desarrollo social sostenible está intrínsecamente ligado a la calidad de las relaciones en el ámbito escolar.”

(Congreso de la República de Guatemala, 1991)

La ley de promoción educativa contra la discriminación, bajo el decreto número 81-2002

“Destaca la importancia de la no discriminación como piedra angular para una convivencia escolar equitativa e inclusiva. Esta normativa propugna la igualdad de oportunidades y el respeto, sentando las bases para un entorno donde cada individuo se sienta valorado y aceptado. Al abogar por la eliminación de barreras discriminatorias, la ley busca construir un espacio educativo donde la diversidad sea celebrada, promoviendo así la tolerancia y la comprensión mutua.” (Sistema de Información de Tendencias Educativas en America Latina, 2018)

Herramientas operativas para la convivencia

“En el plano práctico, el Manual de Convivencia Escolar 2023 - SEK Guatemala se erige como una herramienta operativa que trasciende las palabras plasmadas en las leyes. Este manual no solo describe los principios fundamentales de la convivencia, sino que también proporciona estrategias tangibles para la prevención y resolución de conflictos, así como la gestión de situaciones de acoso. Al convertirse en una guía práctica para la vida diaria en las instituciones educativas, el manual se posiciona como un recurso valioso que guía a la comunidad escolar para construir relaciones saludables y fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje.” (International School SEK Guatemala, 2023)

“El Informe Final del Ministerio de Educación, al resaltar la importancia de la convivencia escolar y la prevención de la violencia, actúa como un recordatorio de la responsabilidad colectiva de cultivar un entorno educativo donde los valores permeen cada interacción y cada rincón de las instituciones educativas. Este informe no solo ofrece datos y estadísticas, sino que también subraya la necesidad.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Consolidación de valores y convivencia

Estas normativas convergen en un mensaje claro y contundente: la convivencia escolar no es simplemente una formalidad legal, sino un compromiso colectivo para construir un entorno de aprendizaje donde los valores trasciendan las aulas. Al resaltar la importancia de los principios éticos y el respeto mutuo.

Normativas y acuerdos ministeriales sobre valores

“En Guatemala, los Acuerdos Ministeriales desempeñan un papel destacado al resaltar la trascendencia de la educación y los valores. Entre ellos, el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 se erige con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa, promoviendo relaciones armoniosas y pacíficas. Su enfoque se centra en proporcionar un entorno seguro y propicio para formar ciudadanos comprometidos con la sociedad, consolidando así la importancia de la convivencia en el proceso educativo.” (Ministerio de Educación , 2011)

Cultivando valores en el sistema educativo

“El Acuerdo Ministerial No. 2653-2014 establece el Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”, dirigido a cultivar valores en los estudiantes del Sistema Educativo Nacional. Este programa, focalizado en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, busca fortalecer no solo el contexto educativo sino también el familiar y comunitario. Su objetivo principal es formar ciudadanos responsables y comprometidos, contribuyendo de manera activa a la convivencia pacífica y armónica.” (Ministerio de Educación , 2011)

Participación estudiantil

“Por otro lado, el Acuerdo Ministerial Número 1745 crea los Gobiernos Escolares en todos los establecimientos públicos, desde niveles preprimario hasta educación media. Estos gobiernos representan una organización estudiantil que participa activa y conscientemente en diversas actividades escolares y comunitarias. Al desarrollar la autoestima, liderazgo y capacidad para opinar y respetar opiniones ajena, este acuerdo fomenta un marco auténtico de democracia en el entorno educativo.” (Ministerio de Educación , 2011)

En conjunto, estos acuerdos ministeriales subrayan la importancia de inculcar valores y promover la convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así un marco integral para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso. Al reconocer que la formación ciudadana y el desarrollo integral de los estudiantes son responsabilidades compartidas, estos acuerdos fomentan la construcción de comunidades educativas basadas en la colaboración.

Normativas para la paz y convivencia escolar

“En Guatemala, la búsqueda de una convivencia pacífica en los centros educativos se enmarca en la Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz, establecida por el Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Este acuerdo no solo busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre el proceso educativo, sino que también promueve relaciones armoniosas y un entorno seguro, fundamental para la formación de ciudadanos comprometidos con la sociedad.” (Ministerio de Educación , 2011)

Cimientos legales para una educación en paz

“A su vez, esta normativa se apoya en pilares legales que refuerzan su implementación y propósito. El Artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala destaca la educación como un medio primordial para el desarrollo integral y el conocimiento de la realidad cultural, consolidando así la importancia de cultivar una cultura de paz desde las aulas.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Compromiso con la niñez y adolescencia en un entorno pacífico

“La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala en 1990, refuerza la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia en un entorno de paz, libertad e igualdad. Esta convención se suma a la Ley de Educación Nacional (Decreto No. 12-91) y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto No. 27-2003), estableciendo una base legal sólida para la promoción de una cultura de paz en los centros educativos guatemaltecos.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Un llamado a la responsabilidad compartida

Este compromiso con la paz no solo se traduce en palabras plasmadas en documentos legales, sino que exige una acción conjunta de toda la comunidad educativa. La construcción de un ambiente escolar pacífico implica el compromiso activo de docentes, estudiantes, padres y autoridades educativas. Cada uno, desde su rol específico, contribuye al tejido de una cultura de paz que va más allá de las aulas, influyendo en la sociedad guatemalteca en su totalidad.

Ley de educación nacional

“La Ley de Educación Nacional de Guatemala, también conocida como Decreto Legislativo No. 12-91, establece las bases de la educación en el país. Este marco legal sienta los cimientos para un sistema educativo que busca el desarrollo integral de la persona humana y el conocimiento profundo de la realidad socioeconómica.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Principios y fines de la educación:

“La educación en Guatemala se fundamenta en el derecho inherente a la persona humana y es una obligación del estado. Su fin primordial es el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, y la cultura nacional.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Sistema educativo nacional:

“La Ley de Educación Nacional define y caracteriza el sistema educativo, estableciendo su estructura, integración y función. Regula las comunidades educativas, centros educativos públicos, privados y por cooperativa, así como los subsistemas de educación escolar y extraescolar.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Modalidades de la educación:

“La Ley de Educación Nacional regula diversas modalidades de educación, incluyendo la educación inicial, experimental, especial, estética, a distancia, bilingüe, física, acelerada para adultos, y por madurez. Esto refleja la diversidad de enfoques que se pueden adoptar para adaptarse a las necesidades individuales de los estudiantes.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Calidad de la educación:

La ley establece mecanismos para garantizar la calidad de la educación, reconociendo que la excelencia en la enseñanza es crucial para el desarrollo efectivo de los educandos y para el progreso de la sociedad en su conjunto, en este marco, se promueven evaluaciones periódicas y programas de formación continua para el personal docente, asegurando mejoras educativas.

La Ley de Educación Nacional de Guatemala no solo define los aspectos fundamentales del sistema educativo, sino que también consolida el compromiso del Estado con la formación integral de sus ciudadanos. Desde la protección de garantías personales hasta la diversificación de modalidades educativas, esta ley se destaca como guía que ilumina el camino hacia una educación de calidad.

Relación entre el sistema penal y la educación

“En Guatemala, diversas leyes y normativas establecen la conexión entre el sistema penal y la educación. Estas regulaciones delinean los fundamentos legales que buscan fomentar un entorno educativo seguro y próspero para la formación integral de ciudadanos responsables. A continuación, se detallan algunas de estas normativas y su implicación en la relación entre el sistema penal y la educación.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Ley de educación nacional (Decreto legislativo no. 12-91)

“Esta ley sienta las bases educativas en Guatemala, destacando la importancia de la convivencia escolar y la formación de ciudadanos responsables. Además, establece la obligación del Estado de brindar educación sin discriminación, subrayando la relevancia de un ambiente educativo inclusivo y equitativo.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Código penal (Decreto número 17-73)

Aunque no se vincula directamente con la educación, el Código Penal establece los fundamentos para la aplicación de la justicia penal en el país. Al definir delitos y penas, contribuye indirectamente a la promoción de un entorno seguro y pacífico en la sociedad, aspectos cruciales para el desarrollo efectivo de la educación.

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas:

Esta ley aborda delitos relacionados con la violencia sexual, explotación y trata de personas, estableciendo penas correspondientes. Su relevancia en el ámbito educativo radica en la promoción de un entorno seguro y respetuoso en las escuelas, resguardando la integridad de los estudiantes. Esto favorece un clima prospero para el aprendizaje y el desarrollo integral y social.

Decreto número 81-2002 - Ley de promoción educativa contra la discriminación

“Centrada en promover la educación inclusiva y combatir la discriminación, esta ley desempeña un papel fundamental para garantizar una convivencia escolar positiva. Su enfoque en la no discriminación contribuye a la creación de un ambiente educativo donde se fomente el respeto mutuo. Estas leyes y normativas conforman un sólido marco legal que orienta las políticas educativas, promoviendo la convivencia pacífica y la formación de ciudadanos.” (Sistema de Información de Tendencias Educativas en America Latina, 2018)

Normativas contra la violencia intrafamiliar

“La lucha contra la violencia intrafamiliar en Guatemala se sustenta en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, conocida como Decreto 97-96. Esta legislación establece las bases para la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en el país, adoptando un enfoque integral que abarca diversos aspectos para salvaguardar la integridad y dignidad de quienes puedan verse afectados por esta problemática.” (Congreso de la República de Guatemala, 1996)

Artículo 1:

“Define la violencia intrafamiliar en toda su complejidad. Se extiende más allá de las agresiones físicas e incluye daños psicológicos, sexuales o patrimoniales, tanto en el ámbito público como privado. Este enfoque amplio reconoce la diversidad de formas en las que la violencia intrafamiliar puede manifestarse y establece un marco integral.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Artículo 2:

“Establece la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Se destaca la protección especial brindada a grupos vulnerables, como mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y personas discapacitadas. Este énfasis en la protección integral refleja el compromiso de la ley con la salvaguarda de los más vulnerables.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991)

Compromisos Internacionales

“La conexión entre la ley nacional y los compromisos internacionales se evidencia en la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer. Estos instrumentos refuerzan el compromiso de Guatemala en la erradicación de la violencia de género y proporcionan un marco legal internacional que respalda las disposiciones” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Así, se establece un contexto legal sólido que aborda la violencia intrafamiliar, asegurando un enfoque integral y coherente con los estándares internacionales de derechos humanos, promoviendo así la protección y seguridad de las víctimas.

Constitución política de la república de Guatemala

“Establece varios principios y valores fundamentales que son esenciales para promover una convivencia escolar armoniosa. Estos principios, plasmados en diversos artículos, actúan como pilares para el desarrollo integral de la persona y la construcción de un entorno educativo respetuoso.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Artículo 1

“La Constitución destaca la importancia de proteger a la persona y la familia, estableciendo el bien común como fin supremo. Este principio subraya la necesidad de fomentar un ambiente escolar donde se garantice la protección y el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Artículo 2

“Enfatiza el deber del Estado de garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Esto resalta la importancia de crear un entorno seguro y pacífico en las escuelas, promoviendo una convivencia libre de violencia y discriminación.” (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

Artículos 71 y 72

Refuerzan la importancia de la educación. El primero garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, mientras que el segundo establece que la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Estos artículos subrayan la necesidad de una educación equitativa, inclusiva y orientada al desarrollo personal y social de los estudiantes. (Constitución Política de la República de Guatemala , 1993)

En resumen, la Constitución Política de la República de Guatemala, al establecer principios y valores fundamentales, sienta las bases para la construcción de un entorno educativo basado en el respeto, la igualdad y el desarrollo integral de la persona. Estos principios constitucionales no solo definen los cimientos de la educación en el país, sino que también actúan como guías para la formulación de leyes y códigos que promueven una convivencia pacífica y respetuosa en el ámbito escolar. Asimismo, fomentan la creación de políticas educativas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a la educación para todos.

La aplicación diligente de estos principios no solo contribuye a la formación académica, sino que también nutre la formación de ciudadanos comprometidos con los valores esenciales de la sociedad guatemalteca. Al fomentar el pensamiento crítico y la ética en los educandos, se les capacita para participar activamente en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Este enfoque holístico en la educación es fundamental para cultivar una conciencia social.

Ley de desarrollo social

“La Ley de Desarrollo Social, plasmada en el Decreto Legislativo Número 42-2001, se revela como una brújula esencial para orientar el progreso integral, familiar y humano. Su estrecho vínculo con el ámbito educativo resuena en la forma en que da forma y transforma la calidad y accesibilidad de la enseñanza. Al establecer directrices que buscan un desarrollo equitativo, esta ley juega un papel vital en la formación de ciudadanos comprometidos con la edificación de una sociedad justa.” (Congreso de la República de Guatemala, 2001)

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201860312

Epesista: Enrique Alfonso Martinez Gómez

3.1 Título

Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo fortalecer de manera efectiva y coherente las habilidades socioemocionales en docentes y estudiantes con el fin de crear un ambiente respetuoso y armonioso en la comunidad educativa?

3.3 Hipótesis-acción

Si se hace una guía sobre convivencia pacífica para estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria, **entonces** se fortalecerá el desarrollo de habilidades socioemocionales y se mejorará la relación y el ambiente de respeto en el entorno escolar.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina se sitúa en la intersección de la 8^a calle y la 9^a avenida, en el municipio de Retalhuleu, perteneciente al departamento de Retalhuleu.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades

3.6 Justificación de la intervención

La comunidad educativa en su conjunto se verá enriquecida positivamente por la promoción de valores fundamentales en su sentido más amplio. Estos valores son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes y para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad. La práctica de estos valores no solo contribuye a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también fortalece las habilidades sociales, emocionales y morales necesarias para afrontar los desafíos de la vida.

La guía "Guía para la Convivencia Pacífica entre Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria" y las mantas vinílicas se plantean como herramientas estratégicas valiosas para fomentar la creación de un ambiente escolar positivo y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales entre los estudiantes. Además, contribuirán al bienestar de la comunidad y promoverán la participación activa de los estudiantes en la promoción de estos valores en su entorno.

Esta intervención se presenta como la solución más adecuada y necesaria para abordar los desafíos actuales que enfrenta la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina en su misión de formar ciudadanos íntegros y comprometidos. La implementación de la guía y las mantas vinílicas representa un paso significativo hacia la consecución de estos objetivos, creando un entorno en el que los valores fundamentales son esenciales en la educación de los estudiantes y donde la promoción de estos valores se verá reforzada por las mantas vinílicas.

3.7 Descripción de la intervención

Este proyecto combinará en un solo recurso, una guía educativa destinada a fomentar la comprensión y el respeto de los valores éticos entre los estudiantes. El diseño de esta guía incluirá una serie de contenidos e información, así como actividades integrales orientadas a la formación social, académica, profesional y cultural. La guía educativa estará centrada en proporcionar orientación clara sobre cómo enseñar valores éticos, incluyendo estrategias de enseñanza, actividades y recursos especialmente diseñados para respaldar la enseñanza de estos valores de manera eficaz.

Además, promoverá la reflexión y el diálogo en torno a los valores éticos a través de actividades prácticas, ayudando a los estudiantes a comprender mejor la importancia de estos valores en sus vidas y en la sociedad. La guía también se enfocará en el desarrollo de habilidades prácticas para la aplicación de valores morales, como la toma de decisiones éticas, la resolución de conflictos y la empatía. Buscará fortalecer la comunidad escolar al enseñar y promover una cultura escolar positiva, en la que los estudiantes, el personal docente y los padres se sientan seguros, respetados y valorados. Todo esto se realizará con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La creación de esta guía tiene como propósito principal promover la comprensión y el respeto de los valores éticos entre los estudiantes de la institución educativa, brindando una herramienta efectiva para guiarlos en su desarrollo integral, y al mismo tiempo, fomentar valores morales que fortalezcan su carácter y sentido de responsabilidad en la sociedad.

3.8 Objetivos de la intervención

3.8.1 General

- Promover un ambiente educativo que impulse la comprensión y el respeto de valores fundamentales entre los estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, mediante la implementación de una guía educativa y recursos didácticos interactivos.

3.8.2 Específicos

- Diseñar y desarrollar materiales educativos innovadores, como mantas vinílicas y recursos interactivos, para facilitar la comprensión y el respeto de los valores éticos presentes en la comunidad escolar.
- Crear y poner en práctica estrategias pedagógicas efectivas que promuevan la internalización de los valores morales y su aplicación en situaciones cotidianas, mediante la elaboración de materiales didácticos.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en la creación de proyectos relacionados con valores cívicos y religiosos, incluyendo el diseño y desarrollo de actividades extracurriculares que enriquezcan la vivencia de estos valores en la vida escolar.

3.9 Metas

- Elaborar un convenio y un reglamento de estudios que establezca pautas claras y acuerdos fundamentales para promover la convivencia pacífica en la comunidad escolar.
- Entregar 50 copias impresas del convenio y reglamento de estudio, detallando pautas claras y acuerdos fundamentales para fomentar la convivencia pacífica en la comunidad escolar.
- Diseñar un plan estratégico para la comisión de disciplina, con el objetivo de fortalecer la gestión de situaciones conflictivas y promover un entorno de convivencia respetuosa.
- Producir 5 ejemplares del plan estratégico para la comisión de disciplina, destinados a un uso detallado y significativo.
- Desarrollar y crear una guía pedagógica integral que sirva como herramienta educativa para facilitar la enseñanza de valores éticos, morales, cívicos y religiosos en el ámbito escolar.
- Producir 8 ejemplares impresos de la "Guía para la Convivencia Pacífica entre Docentes y Estudiantes" para distribuir entre la comunidad escolar.
- Instalar 9 mantas vinílicas con mensajes relacionados a la convivencia pacífica en áreas estratégicas de la institución educativa, con el propósito de mantener presente la importancia de estos valores.
- Colocar una manta vinílica identificativa del establecimiento, resaltando su compromiso con la promoción de valores fundamentales en la educación.
- Impartir dos sesiones de capacitación dirigidas a estudiantes y docentes, con el propósito de promover la comprensión y el respeto de los valores fundamentales.
- Entregar material impreso informativo a 50 padres de familia, con contenido relevante sobre la importancia de fomentar la convivencia pacífica en la educación de sus hijos.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

- Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.
- Cuerpo docente de la institución educativa.
- Estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria.

3.10.2 Indirectos

- Supervisora del sector 11-01-03 encargada de la educación en la zona.
- Padres de familia de los estudiantes.
- Visitantes y personas de la comunidad que interactúan con la escuela.
- Vecinos del entorno escolar.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- a) Reunión con asesora de EPS por el proyecto.
- b) Reunión con directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.
- c) Reunión con el jefe del Bufete Jurídico Lic. Alan López para detallar la implementación del proyecto.
- d) Programar actividades a realizar en el establecimiento.
- e) Realizar convenio y reglamento escolar para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.
- f) Obtener recursos financieros para la ejecución del proyecto.
- g) Realizar plan de comisión de disciplina para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.
- h) Investigación de temas para redactar la guía.
- i) Redacción de la guía.
- j) Entrega de mantas vinílicas serigrafiadas sobre convivencia pacífica e identificación del establecimiento educativo.
- k) Lectura de la guía con la directora del establecimiento sobre correcciones de la guía.
- l) Reunión con asesora de EPS para obtener aprobación de la carta de solicitud a Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados.
- m) Entrega de carta de solicitud a Bufete Jurídico.

- n) Distribución de cartas con temas para las sesiones de capacitación a estudiantes.
- o) Alquiler de equipo audiovisual para las capacitaciones.
- p) Capacitación a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.
- q) Revisión y análisis de la guía con el personal del Bufete Jurídico Lic. Alan López y Asociados.
- r) Realización de correcciones y ajustes necesarios en la guía educativa.
- s) Constancia de la directora por revisar la guía. Este procedimiento garantiza la integridad y respalda la efectividad del proceso educativo.
- t) Constancia del Bufete Jurídico Lic. Alan López y Asociados por revisar la guía educativa.
- u) Entrega y lectura de guías a docentes.
- v) Realización de acta por finalización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), documentando el cierre satisfactorio del proceso.
- w) Realización de la sistematización de la experiencia.
- x) Realización de certificaciones de actas de inicio y final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), garantizando la culminación exitosa del programa.
- y) Realizar una reunión de agradecimiento a la institución educativa para reconocer su colaboración y apoyo durante todo el proceso del proyecto, destacando los logros alcanzados y expresando gratitud a los involucrados.

3.12 Cronograma

Cronograma de actividades						
No.	Actividades	Septiembre 2023				
		Semana 1		Semana 2		
		J	V	L	Mi	V
		07	08	11	13	15
1.	Reunión con asesora de EPS por el proyecto.					
2.	Reunión con directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu.					
3.	Reunión con el jefe del Bufete Jurídico Lic. Alan López para detallar la implementación del proyecto.					
4.	Programar actividades a realizar en el establecimiento.					
5.	Realizar convenio y reglamento escolar para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu.					
Actividades		Septiembre 2023				
		Semana 3		Semana 4		
		L	M	Mi	J	V
		18	19	27	28	29
6.	Obtener recursos financieros para la ejecución del proyecto.					
7.	Realizar plan de comisión de disciplina para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu.					
8.	Investigación de temas para redactar las guía.					

Actividades		Octubre 2023				
		Semana 1		Semana 2		
		L	M	Mi	J	V
		02	03	11	12	13
9.	Redacción de la guía					
10.	Entrega de mantas vinílicas serigrafiadas sobre convivencia pacífica e identificación del establecimiento educativo.					
11.	Lectura de la guía con la directora del establecimiento sobre correcciones de la guía.					
12.	Reunión con asesora de EPS para obtener aprobación de la carta de solicitud a Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados.					
13.	Entrega de carta de solicitud a Bufete Jurídico.					
Actividades		Octubre 2023				
		Semana 3		Semana 4		
		L	M	Mi	J	V
		16	17	25	26	27
14.	Distribución de cartas con temas para las sesiones de capacitación a estudiantes.					
15.	Alquiler de equipo audiovisual para las capacitaciones.					
16.	Capacitación a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu.					
17.	Revisión y análisis de la guía con el personal del Bufete Jurídico Lic. Alan López y Asociados.					
18.	Realización de correcciones y ajustes necesarios en la guía educativa.					

Actividades		Noviembre 2023				
		Semana 1		Semana 2		
		J	V	L	Mi	V
		02	03	06	08	10
19.	Constancia de la directora por revisar la guía.					
20.	Constancia del Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados por revisar la guía educativa.					
21.	Entrega y lectura de guías a docentes.					
22.	Realización de acta por finalización de EPS.					
23.	Realización de la sistematización de la experiencia.					
Actividades		Noviembre 2023				
		Semana 3		Semana 4		
		L	M	L	M	J
		20	21	27	28	30
24.	Realización de certificaciones de actas de inicio y final de EPS.					
25.	Reunión de agradecimiento a la institución educativa.					

3.13 Técnicas metodológicas

- Entrevistas semiestructuradas
- Investigación documental
- Observación participante
- Revisión documental
- Análisis de contenido
- Encuestas

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

- Personal técnico y administrativo de la Supervisión Educativa del Sector 11-01-03.
- Directora y cuerpo docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.
- Capacitadores especializados en valores éticos y convivencia pacífica.
- Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Comunidad Educativa del Centro Educativo.
- Padres de Familia
- Asesora de EPS
- Estudiantes

3.14.2 Materiales

- Computadora portátil
- Hojas de papel bond
- Equipo audiovisual
- Fotocopias

3.14.3 Económicos

- Honorarios del capacitador
- Servicios de serigrafía
- Vehículo propio
- Refacciones
- Impresiones

3.14.4 Físicos

- Instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.
- Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados.
- Instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Edificio de la Supervisión Educativa del Sector 11-01-03.
- Parroquia Católica Apóstol de San Felipe, Retalhuleu.

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.	Impresiones de solicitudes	10	Q. 1.00	Q. 10.00
2.	Servicio de internet/recarga	6	Q. 50.00	Q. 300.00
3.	Reproducción de guías	8	Q. 65.00	Q. 520.00
4.	Empastado de guías	8	Q. 40.00	Q. 320.00
5.	Honorarios del capacitador	1	Q.500.00	Q.500.00
6.	Alquiler de equipo audiovisual	1	Q. 200.00	Q. 200.00
7.	Refacciones estudiantes y docentes	40	Q. 10.00	Q. 400.00
8.	Mantas vinílicas de 1 x 1/2 mts	9	Q 50.00	Q. 450.00
9.	Manta vinílica de 1mt x 3 mts	1	Q. 150.00	Q. 150.00
10.	Imprevistos		Q. 150.00	Q. 150.00
			Total	Q. 3,000.00

3.16 Responsables

- Delegada de la Parroquia Católica Apóstol de San Felipe, Retalhuleu
- Capacitador especializado en valores éticos y convivencia pacífica
- Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina
- Procurador Jurídico de la Firma de Abogados
- Personal Docente de la Institución
- Asesora de EPS
- Epesista

3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención.

No.	Actividad	Control	Sep 2023				
			1	2	3	4	
1.	Sesión de trabajo con la directora y el cuerpo docente, con el objetivo de establecer la logística para la implementación del proyecto.	Proyectado	1				
		Ejecutado					
2.	Planificar y coordinar las sesiones de las capacitaciones a ejecutar.	Proyectado		2			
		Ejecutado					
3.	Gestionar la búsqueda de financiamiento para cubrir los gastos del proyecto.	Proyectado			3		
		Ejecutado					
4.	Diseñar la guía educativa para fomentar la compresión y el respeto de los valores entre estudiantes.	Proyectado				4	
		Ejecutado					
Actividad		Control	Oct 2023				
			1	2	3	4	
5.	Entregar 9 mantas vinílicas con mensajes que promuevan los valores fundamentales en el entorno diario de la institución educativa.	Proyectado	1				
		Ejecutado					
6.	Capacitar a los estudiantes sobre la importancia del respeto de los valores fundamentales en su vida diaria	Proyectado				4	
		Ejecutado					
Actividad		Control	Nov 2023				
			1	2	3	4	
7.	Capacitar a la directora y docentes sobre la importancia de la guía para promover la compresión y el respeto de los valores éticos entre estudiantes.	Proyectado		2			
		Ejecutado					
8.	Entregar 8 ejemplares a los docentes, de la guía de la convivencia pacífica y promover la compresión y el respeto de valores.	Proyectado			3		
		Ejecutado					
9.	Reunión de agradecimiento a la institución educativa para reconocer su colaboración y apoyo durante todo el proceso del proyecto.	Proyectado				4	
		Ejecutado					

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividad	Resultado
Reunión con asesora de EPS por el proyecto.	Se estableció una sólida base para la implementación del proyecto mediante una comunicación efectiva y una planificación adecuada.
Reunión con directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.	Se aseguró la colaboración mutua y el compromiso con el proyecto, estableciendo una comunicación efectiva.
Reunión con el jefe del Bufete Jurídico Lic. Alan López para detallar la implementación del proyecto.	Se coordinó exitosamente con el bufete jurídico, estableciendo pautas claras para la implementación del proyecto.
Programar actividades a realizar en el establecimiento.	Se elaboró un plan detallado de actividades para una ejecución eficiente del proyecto en el establecimiento.
Realizar convenio y reglamento escolar para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.	Se estableció un convenio y reglamento escolar que promueven un ambiente de convivencia pacífica y respetuosa en la escuela.
Obtener recursos financieros para la ejecución del proyecto.	Se logró obtener los recursos financieros necesarios para la viabilidad y éxito del proyecto.
Realizar plan de comisión de disciplina para la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.	Se implementó un plan de comisión de disciplina para mantener un ambiente escolar armonioso y seguro.

Investigación de temas para redactar la guía.	Se realizaron investigaciones rigurosas para garantizar la relevancia y calidad de la guía educativa.
Redacción de la guía.	Se elaboró una guía educativa completa y comprensible como recurso fundamental para la implementación del proyecto.
Entrega de mantas vinílicas serigrafiadas sobre convivencia pacífica e identificación del establecimiento educativo.	Se entregaron mantas vinílicas que promueven la convivencia pacífica y contribuyen a la identificación del establecimiento educativo.
Lectura de la guía con la directora del establecimiento sobre correcciones de la guía.	Se realizó una lectura detallada de la guía con la directora del establecimiento, garantizando su calidad y relevancia para los estudiantes mediante correcciones y ajustes necesarios.
Reunión con asesora de EPS para obtener aprobación de la carta de solicitud a Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados.	Se coordinó con la asesora de EPS para obtener la aprobación de la carta de solicitud, asegurando la colaboración del bufete jurídico en el proyecto.
Entrega de carta de solicitud a Bufete Jurídico.	Se entregó la carta de solicitud al bufete jurídico, garantizando su participación activa en la implementación del proyecto.
Distribución de cartas con temas para las sesiones de capacitación a estudiantes.	Se distribuyeron cartas con temas para las sesiones de capacitación, asegurando la adecuada preparación de los estudiantes.

Alquiler de equipo audiovisual para las capacitaciones.	Se realizó el alquiler de equipo audiovisual para las capacitaciones, facilitando un ambiente prospero para el aprendizaje y la interacción.
Capacitación a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.	Se llevó a cabo la capacitación de los estudiantes, brindándoles herramientas y conocimientos para fomentar una convivencia pacífica en la escuela.
Revisión y análisis de la guía con el personal del Bufete Jurídico Lic. Alan López y Asociados.	Se realizó una revisión detallada de la guía con el personal del bufete jurídico, asegurando su pertinencia y calidad para los destinatarios.
Realización de correcciones y ajustes necesarios en la guía educativa.	Se llevaron a cabo correcciones y ajustes necesarios en la guía educativa, garantizando su efectividad y relevancia para los estudiantes.
Constancia de la directora por revisar la guía.	La directora emitió una constancia por la revisión de la guía, respaldando la integridad y efectividad del proceso educativo para los estudiantes.
Constancia del Bufete Jurídico Lic. Alan López y Asociados por revisar la guía educativa.	El bufete jurídico ha emitido una constancia respaldando la calidad y pertinencia tras la revisión de la guía educativa para los estudiantes, asegurando su fiabilidad y utilidad en entornos educativos.
Entrega y lectura de guías a docentes.	Se entregaron las guías a los docentes, brindándoles herramientas y recursos para la implementación efectiva del proyecto en el aula.

<p>Realización de acta por finalización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), documentando el cierre satisfactorio del proceso.</p>	<p>Se elaboró un acta que documenta la finalización exitosa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), destacando los logros alcanzados durante el proceso.</p>
<p>Realización de la sistematización de la experiencia.</p>	<p>Se llevó a cabo la sistematización de la experiencia, recopilando y evaluando los aprendizajes del proyecto. Este análisis crítico proporciona información valiosa para mejorar estrategias futuras y optimizar resultados de manera efectiva.</p>
<p>Realización de certificaciones de actas de inicio y final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), garantizando la culminación exitosa del programa.</p>	<p>Se emitieron certificaciones de las actas de inicio y final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), validando la culminación satisfactoria del programa por parte de los participantes.</p>
<p>Realizar una reunión de agradecimiento a la institución educativa para reconocer su colaboración y apoyo durante el proceso del proyecto.</p>	<p>Se llevó a cabo una reunión especial de agradecimiento a la institución educativa, en la cual se reconoció su colaboración esencial y apoyo constante durante el desarrollo del proyecto.</p>

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Gestión de mantas vinílicas para respaldar el proyecto.	Se gestionaron nueve mantas vinílicas relacionadas con la convivencia pacífica y se entregó una manta vinílica personalizada con la rotulación del establecimiento.
Elaboración de plan de comisión de disciplina.	Se ha desarrollado un plan para el uso de la comisión de disciplina, además de la elaboración de un convenio y reglamento de estudio, fortaleciendo así la gestión escolar.
Sesión de capacitación estudiantil sobre convivencia pacífica, seguida de actividad de refuerzo para el personal docente en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu.	Se proporcionó orientación y capacitación a la población estudiantil para promover una convivencia pacífica, al mismo tiempo que se reforzaron los conocimientos del personal docente en este ámbito.
Elaboración y distribución de trípticos informativos sobre convivencia pacífica en la comunidad educativa.	Se diseñaron y distribuyeron 50 trípticos informativos dirigidos a padres de familia con el propósito de fomentar la convivencia pacífica entre estudiantes, padres y personal docente.
Elaboración de una guía para fomentar la convivencia pacífica entre Docentes y Estudiantes del segundo ciclo del Nivel Primaria del Municipio de Retalhuleu.	Entrega de ocho ejemplares de guías al personal docente y administrativo del centro educativo.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Guía:

Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Autor:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez

Coautora:

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez



Índice

	Pág.
Introducción	i
Presentación	ii
Instrucciones para el uso de la Guía	iii
Objetivos	iv
Justificación	v
Capítulo 1: Valores en la convivencia escolar	
1.1 ¿Qué es una guía?	3
1.2 Clasificación de valores	4
1.2.1 Valores morales	5
1.2.2 Valores éticos	9
1.2.3 Valores cívicos	12
1.2.4 Valores religiosos	16
1.2.5 Valores culturales	20
1.3 Importancia de los valores en la convivencia escolar	23
1.4 Autoevaluación docente	24
Capítulo 2: Actividades para fomentar valores	
2.1 Preparación para la práctica de valores	28
2.2 Valores morales	30
2.3 Valores éticos	34
2.4 Valores cívicos	37
2.5 Valores religiosos	41
2.6 Valores culturales	45
2.7 Autoevaluación estudiantil	48
Capítulo 3: Integración de valores en el currículo	
3.1 Diseño de unidades didácticas	52

3.2 Enfoque interdisciplinario	54
3.3 Evaluación de la integración de valores	56
3.4 Recursos educativos	58
Capítulo 4: Planificación para la implementación en la Escuela	
4.1 Capacitación del personal docente	62
4.2 Capacitación en valores y convivencia para estudiantes	64
4.3 Padres de familia: Formación en valores y convivencia	65
4.4 Que valores se aplican en el ciclo escolar	66
4.5 Creación de un ambiente prospero	68
4.6 Convivencia y roles en la Comunidad Educativa	70
Resumen	vi
Conclusiones	vii
Recomendaciones	viii
E-grafía	ix

Introducción

La educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que también implica fomentar valores y una convivencia pacífica entre docentes y estudiantes. En este contexto, se presenta una guía diseñada para proporcionar una comprensión profunda y eficaz, brindando recursos que inspiran la transformación y el crecimiento en el entorno educativo. Esta guía se convierte en una herramienta esencial, guiando a docentes y estudiantes hacia un camino de convivencia más enriquecedora, forjando así una educación que trasciende en el aula y mejora la vida diaria.

El propósito principal de esta guía es fomentar el entendimiento mutuo y el respeto entre docentes y estudiantes. Mediante estrategias pedagógicas y actividades, se busca estimular la reflexión sobre la importancia de una convivencia pacífica en el ámbito educativo y en la vida cotidiana. La guía proporciona a los involucrados una vía hacia relaciones más sólidas y constructivas, fortaleciendo así el tejido educativo y social.

Además, la guía proporciona herramientas concretas que permiten a docentes y estudiantes aplicar estos valores en su interacción cotidiana, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de respeto y colaboración. Ofrece soluciones prácticas para los desafíos comunes en el aula y en la comunidad educativa, promoviendo así un entorno de convivencia armoniosa y pacífica.

También es relevante mencionar que la guía se adapta a las necesidades específicas de cada institución y nivel educativo, convirtiéndose en una herramienta valiosa para promover una convivencia enriquecedora. Facilita la adaptación a diversas realidades educativas, brindando apoyo para la construcción de entornos donde el aprendizaje y la convivencia pacífica son posibles, fortaleciendo así la base de una educación inclusiva y respetuosa.

Presentación

ii

“Estimados docentes,

La convivencia en el entorno educativo es un factor esencial en la formación de ciudadanos conscientes y éticos. En un mundo caracterizado por la diversidad cultural y la rápida evolución de la sociedad, la promoción de valores se convierte en un pilar para fomentar relaciones respetuosas y una sociedad inclusiva. La Guía para la Convivencia Pacífica entre Docentes y Estudiantes se presenta como un recurso valioso para aquellos comprometidos en esta misión de formación.

¿Por qué esta guía es invaluable?

En la actualidad, la educación va más allá de la simple transmisión de conocimientos; implica el cultivo de valores éticos y la promoción de una convivencia pacífica. Esta guía ha sido diseñada con el propósito de proporcionar herramientas pedagógicas efectivas y accesibles que promuevan la comprensión y el respeto de los valores en la educación.

Estructurada para la efectividad

La guía sigue un enfoque estructurado en capítulos que abarca los siguientes aspectos clave:

Clasificación de valores: Se comienza por explorar la importancia de los valores en la convivencia escolar. La guía introduce la clasificación de valores en categorías como morales, éticos, cívicos, religiosos y culturales, lo que constituye el primer paso para planificar la promoción de estos valores. Además, se incluye una sección de autoevaluación docente para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

Actividades y estrategias prácticas: Luego, se avanza al Capítulo 2, que se enfoca en actividades y estrategias prácticas para inculcar valores. La guía explora en detalle cómo promover valores morales, éticos, cívicos, religiosos y culturales, y presenta una sección de autoevaluación estudiantil.

Integración en el currículo escolar: El Capítulo 3 se centra en la integración de valores en el currículo escolar. Aquí, se aprende a diseñar unidades didácticas, adoptar un enfoque interdisciplinario y evaluar la efectividad de la integración de valores. Se encuentran ejemplos de lecciones y proyectos en este bloque.

Planificación de la implementación en la Escuela: En el Capítulo 4, se aborda la planificación de la implementación en la escuela. La guía proporciona información sobre cómo establecer un comité de convivencia pacífica, capacitar al personal docente, involucrar a estudiantes y padres de familia, crear un entorno próspero y medir resultados. Se enfatiza la importancia de considerar la sostenibilidad a largo plazo.

Beneficios concretos de la Guía:

- Ofrece herramientas concretas para aplicar valores en la interacción cotidiana, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de respeto y colaboración.
- Proporciona soluciones prácticas para afrontar los desafíos comunes en el aula y en la comunidad educativa, como la resolución de conflictos.
- Invita a un viaje hacia una convivencia más enriquecedora, respetuosa y pacífica entre docentes y estudiantes.
- La versatilidad y el enfoque pragmático de la guía la convierten en un recurso esencial para la formación en valores y el fomento de una convivencia armoniosa en entornos educativos.

Recomendaciones para el uso de la Guía

Con el fin de optimizar la experiencia al utilizar la guía para la Convivencia Pacífica entre Docentes y Estudiantes, a continuación, se presentan los siguientes puntos de mejora:

Fomento de ambiente apoyo: Establezca un entorno escolar que respalte la promoción de valores éticos y convivencia pacífica, involucrando a estudiantes, docentes y padres de familia.

Amplíe sus fuentes: Enriquezca su comprensión de los valores éticos al explorar diversas fuentes, como libros, recursos en línea y materiales complementarios.

Exploración detenida: Dedique tiempo a explorar detenidamente cada sección de la guía, comprendiendo sus objetivos, actividades y ejercicios.

Ajuste personalizado: Adapte las actividades y ejercicios según las necesidades y contextos específicos de su entorno educativo para garantizar la máxima eficacia.

Participación activa: Promueva la participación activa de sus estudiantes en debates sobre valores éticos y convivencia pacífica, fomentando el diálogo y la reflexión en el aula.

Integración interdisciplinaria: Explore la integración de valores éticos en diversas materias y promueva un enfoque interdisciplinario para enriquecer la experiencia educativa.

Evaluación constante: Establezca un proceso de evaluación continua en su entorno educativo para supervisar el progreso en la enseñanza de valores éticos y efectuar ajustes cuando sea necesario.

Innovación continua: Busque nuevas estrategias y enfoques para mantener la efectividad en la promoción de valores éticos y la convivencia pacífica en entornos educativos.

Objetivo general

- A. Promover una convivencia pacífica y enriquecedora en entornos educativos, alentando la comprensión y el respeto de los valores éticos, morales, cívicos, religiosos y culturales en la formación de estudiantes.

Objetivos específicos

- B. Facilitar a docentes y educadores una guía accesible y efectiva que les permita impartir valores de manera dinámica y efectiva en el proceso educativo.
- C. Ofrecer una amplia gama de estrategias pedagógicas y actividades prácticas que estimulen la reflexión y la aplicación de valores en la vida cotidiana, fortaleciendo la cultura de respeto y colaboración en el aula y en la comunidad educativa.
- D. Proporcionar un enfoque adaptable y versátil que permita a los educadores personalizar las estrategias y herramientas de la guía para satisfacer las necesidades específicas de cada institución y nivel educativo.

Justificación

La convivencia pacífica y la promoción de valores en el entorno escolar son pilares fundamentales en la formación de los estudiantes. La guía para la Convivencia Pacífica entre Docentes y Estudiantes se ha creado con el propósito de brindar a los educadores de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina en el Municipio de Retalhuleu una herramienta esencial para fomentar una cultura de respeto, tolerancia y valores. Esto se traduce en un ambiente escolar más armonioso y en la formación de ciudadanos responsables y empáticos para un mundo mejor.

En el entorno escolar de dicha institución, se han identificado desafíos en la interacción entre docentes y estudiantes, así como en la promoción de valores que fomenten el respeto y la tolerancia. Situaciones de conflicto y falta de comunicación efectiva han afectado tanto la calidad de la educación como el bienestar emocional de los miembros de la comunidad educativa.

La guía se basa en la comprensión de que la educación no se limita al ámbito académico, sino que también abarca el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Reconoce la importancia de cultivar valores morales, éticos, cívicos, religiosos y culturales, y destaca la diversidad cultural y las creencias individuales como parte integral de la comunidad escolar que deben ser respetadas.

Esta guía se presenta como una valiosa herramienta para los profesores y profesoras, así como para los educadores y educadoras de la institución. Su propósito es fortalecer la convivencia pacífica y la promoción de valores en la Educación, contribuyendo de manera significativa a la formación de ciudadanos responsables, empáticos y comprometidos con valores que enriquecen tanto sus vidas personales como la sociedad en su conjunto. Al seguir esta guía, se construye un futuro mejor basado en el respeto y los valores.

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Guía:

Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Autor:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez

Coautora:

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez



Fuente: <https://diariodidacticopsico.wordpress.com/2017/05/25/clases-14-17-19-y-20-practicas-presentaciones-sobre-el-tema-de-convivencia/>

CAPÍTULO

I

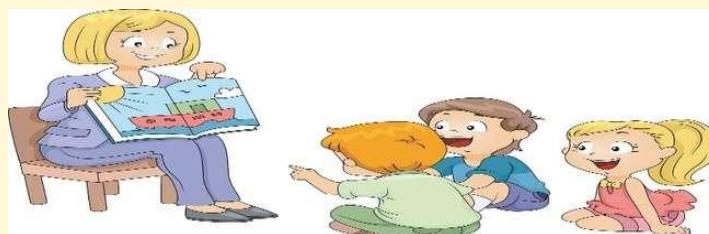


Fuente: <http://colegiolaprovidencia.cl/inicio/dia-de-la-convivencia-escolar-2021/>

- 1.1 ¿Qué es una guía?
- 1.2 Clasificación de valores
 - 1.2.1 Valores morales
 - 1.2.2 Valores éticos
 - 1.2.3 Valores cívicos
 - 1.2.4 Valores religiosos
 - 1.2.5 Valores culturales
- 1.3 Importancia de los valores en la convivencia escolar
- 1.4 Autoevaluación docente

1.1 ¿Qué es una guía?

Es un documento o recurso que proporciona instrucciones, consejos o información sobre cómo realizar una tarea específica, abordar un problema o alcanzar un objetivo determinado. Puede presentarse en diferentes formatos, como texto impreso, documento digital, video, o incluso en forma de asesoramiento personalizado. Las guías suelen estructurarse de manera clara y organizada, con el propósito de orientar a los usuarios de manera efectiva, paso a paso, para lograr el resultado deseado. Además, las guías suelen incluir ejemplos, ilustraciones o ejercicios prácticos para facilitar la comprensión y la aplicación de los conceptos.



Fuente: <https://divertarea.blogspot.com/2019/09/que-es-la-didactica.html>

Convivencia pacífica

Es la capacidad que tienen los seres humanos de convivir de forma pacífica entre un grupo de individuos que habitan en un mismo espacio. El objetivo es alcanzar la salud y el bienestar colectivo dentro de una sociedad. Durante toda su existencia, el ser humano ha vivido etapas de paz y de guerra, por lo que la búsqueda por una convivencia resulta muy antigua. Esta sucesión de períodos bélicos y pacíficos ocurren debido a la falta de reconocimiento entre los grupos humanos. Sin embargo, tienen la virtud de abrir vías de diálogo que permiten la convivencia pacífica. Es a través de estos momentos de intercambio y comprensión mutua que se abre paso la posibilidad real de establecer una convivencia sólida y enriquecedora.



Fuente: <https://rtitaisabel.blogspot.com/p/mi-yo-y-mi-yo-maestro.html>

1.2 Clasificación de valores

Los valores son la guía moral que orienta a las personas en sus acciones y decisiones, desempeñando un papel crucial en la formación de la identidad individual y colectiva. La clasificación de valores es esencial para comprender cómo influyen en la conducta y para promover una convivencia armoniosa en la sociedad. A continuación, se presentan las principales categorías de valores:

Valores morales: Como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y la empatía representan los pilares morales que definen lo que es correcto o incorrecto desde una perspectiva personal. Estos valores no solo guían las acciones individuales, sino que también sustentan la integridad de las relaciones humanas y la confianza en la sociedad.

Valores éticos: Se refieren a las normas y principios que rigen la conducta moral en contextos específicos, como la profesión, la religión y la cultura. Ejemplos de valores éticos incluyen la justicia, la integridad y la gratitud. Estos valores son esenciales para mantener la coherencia ética en diversos ámbitos de la vida.

Valores cívicos: Como la participación, el patriotismo, la igualdad, y la tolerancia. Estos valores promueven la participación democrática y contribuyen al bienestar común, creando comunidades más justas y equitativas.

Valores religiosos: Como la fe, el perdón, la devoción y la humildad están arraigados en las creencias y enseñanzas de las religiones. Estos valores son fundamentales para muchas personas y proporcionan orientación moral y espiritual en sus vidas. Ofrecen un sentido de propósito y comunidad, promoviendo la compasión, la comprensión y la paz interior.

Valores culturales: Son el reflejo de las creencias, tradiciones y normas compartidas por una comunidad o grupo cultural. Incluye la diversidad, la tradición y la identidad cultural por las costumbres. Estos valores son esenciales para la cohesión social y el enriquecimiento de la herencia cultural. A través de la preservación, se fomenta el entendimiento mutuo y se promueve el diálogo intercultural, construyendo puentes entre diferentes grupos.

1.2.1 Valores morales

Respeto

Orígenes e historia

El concepto de respeto tiene raíces antiguas y se puede rastrear hasta la antigua Roma y Grecia. En la filosofía griega, filósofos como Sócrates y Platón discutieron la importancia de la virtud, la ética y el respeto hacia los demás. En la filosofía romana, la palabra "respeto" proviene del término latino "respectus", que significa "mirar atrás" o "considerar". Los romanos valoraban la consideración y el honor hacia sus semejantes y creían en la importancia de la cortesía y el comportamiento respetuoso en la sociedad. A lo largo de la historia, diversas religiones y tradiciones espirituales también han enfatizado la importancia del respeto como parte de la conducta moral. Por ejemplo, en el cristianismo, el mandamiento de "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" implica un profundo respeto hacia los demás.

Significado:

El respeto implica tratar a los demás con consideración, cortesía y deferencia. Incluye reconocer y valorar la dignidad, los derechos y las opiniones de las personas, incluso si difieren de las nuestras. El respeto promueve la convivencia pacífica y armoniosa en la sociedad y se considera un componente esencial de la ética y la moral.

El respeto es un valor que ha evolucionado a lo largo de la historia y tiene profundas raíces filosóficas, culturales y religiosas. Promueve la consideración y la cortesía hacia los demás, fomentando una convivencia armoniosa y ética en la sociedad.



Fuente: <https://www.bekiapadres.com/articulos/inclucar-respeto-maestros/>

Honestidad

Orígenes e historia

El valor de la honestidad se encuentra en las raíces de la ética y la moral. Su origen se remonta a las antiguas civilizaciones y filosofías. En la antigua Grecia, por ejemplo, filósofos como Sócrates y Aristóteles consideraban la honestidad como una virtud esencial para la vida ética. Los romanos también valoraban la honestidad y la integridad en la vida cotidiana y en la política.

Significado:

La honestidad es un valor que implica decir la verdad, actuar de manera sincera y comportarse con integridad en todas las interacciones y situaciones. Significa ser sincero consigo mismo y con los demás, vivir de manera auténtica y no ocultar la verdad. La honestidad es esencial para la confianza, la transparencia y la construcción de relaciones sólidas. Este valor promueve la integridad personal y la ética en la vida cotidiana. La honestidad no solo se refiere a la verdad en las palabras, sino también a la honestidad en las acciones y en la representación de uno mismo en el mundo. En la sociedad contemporánea, la honestidad sigue siendo un valor esencial en la vida personal, profesional y pública. Se considera una base fundamental para la confianza y la integridad en las relaciones humanas, así como en la toma de decisiones éticas.

En resumen, la honestidad es un valor que tiene profundas raíces filosóficas y éticas a lo largo de la historia. Promueve la sinceridad, la integridad y la confianza en las interacciones humanas, y sigue siendo un valor esencial en la sociedad actual.



Fuente: <https://tusignificado.com/general/ser-honesto>

Responsabilidad

Orígenes e historia

La idea de responsabilidad se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la ética y la moral. En la antigua Grecia, filósofos como Sócrates y Platón discutieron la importancia de la responsabilidad personal en la toma de decisiones éticas. En la filosofía romana, se consideraba que las personas tenían un deber hacia la sociedad y el Estado, lo que implicaba ser responsables de sus acciones y contribuir al bien común. A lo largo de la historia, las religiones y tradiciones espirituales también han enfatizado la importancia de la responsabilidad en la conducta humana. En el cristianismo, por ejemplo, se habla del deber de cuidar del prójimo y ser responsables de nuestras acciones ante Dios.

Significado:

La responsabilidad es un valor que implica asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. Esto incluye cumplir con nuestros compromisos y deberes hacia uno mismo, los demás y la sociedad en general. Ser responsable significa ser consciente de nuestras obligaciones y actuar de manera ética y con integridad. La responsabilidad también implica la capacidad de tomar decisiones informadas y considerar cómo nuestras acciones afectan a otros. Promueve la toma de decisiones éticas y la consideración de las consecuencias de nuestras elecciones.

En resumen, la responsabilidad es un valor arraigado en la ética y la moral a lo largo de la historia. Promueve la toma de decisiones éticas y la consideración de las consecuencias de las acciones, y se considera fundamental en la sociedad.



Fuente: <https://larespnsabilidad.com/que-significa-ser-una-persona-responsable>

Empatía

Orígenes e historia

La empatía es un valor que ha sido parte integral de la experiencia humana a lo largo de la historia. Su origen se remonta a las raíces de la comprensión y la conexión emocional entre las personas. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, se ha promovido en diversas filosofías, religiones y corrientes de pensamiento. La empatía se considera esencial para la construcción de relaciones humanas y la comprensión de las emociones y perspectivas.

Significado:

La empatía implica la capacidad de comprender y sentir las emociones y perspectivas de los demás. Se trata de ponerse en el lugar de otra persona, mostrar compasión y preocuparse por su bienestar emocional. La empatía se manifiesta a través de la escucha activa, la comprensión y la respuesta compasiva a las necesidades de los demás. Este valor promueve la comprensión y la conexión entre las personas, fomentando relaciones más saludables y solidarias. La empatía también desempeña un papel importante en la resolución de conflictos y en la promoción de la cooperación.

En resumen, la empatía es un valor que se ha valorado a lo largo de la historia y se centra en la comprensión y la conexión emocional entre las personas. Promueve relaciones saludables, la resolución de conflictos y la construcción de puentes entre diferentes perspectivas. Además, desempeña un papel esencial en la promoción de la comprensión y la tolerancia en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://www.psicoactiva.com/blog/la-empatia-caracteristicas-principales-uso-terapia/>

1.2.2 Valores éticos

Justicia

Orígenes e historia

La idea de justicia es un concepto central en la ética y la filosofía moral. Se remonta a las antiguas civilizaciones, como la antigua Grecia y Roma, donde filósofos como Platón y Aristóteles discutieron ampliamente sobre la justicia y su importancia en la sociedad. A lo largo de la historia, la justicia ha sido un tema central en la moral, la ley y la filosofía política. En muchas culturas y religiones, se han desarrollado sistemas de creencias y principios éticos que promueven la justicia como un valor fundamental. La justicia se considera esencial para garantizar la igualdad y la equidad en la sociedad.

Significado:

La justicia es un valor ético que implica tratar a las personas de manera imparcial y equitativa, garantizando que reciban lo que les corresponde de acuerdo con la ley y la ética. Esto incluye el respeto de los derechos y la dignidad de todas las personas, así como la promoción de la igualdad y la equidad en la sociedad. La justicia se refleja en acciones concretas, como la defensa de los derechos civiles y humanos, la lucha contra la discriminación y la promoción de la equidad en la distribución de recursos y oportunidades.

En resumen, la justicia es un valor ético arraigado en la historia y la filosofía moral. Promueve la igualdad, la equidad y la imparcialidad en la sociedad, y es esencial para garantizar la protección de los derechos y la dignidad de todas las personas.



Fuente: <https://concepto.de/justicia/>

Integridad

Orígenes e historia

El valor de la integridad es un concepto que se encuentra arraigado en las raíces de la ética y la moral a lo largo de la historia. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, la integridad ha sido un tema central en la filosofía y la ética. Filósofos como Sócrates y Platón en la antigua Grecia discutieron la importancia de la integridad en la vida ética. Además, sistemas de valores en diversas religiones y tradiciones espirituales han promovido la integridad como un valor fundamental.

Significado:

La integridad es un valor ético que implica actuar de manera honesta y coherente con nuestros principios y valores, incluso cuando nadie nos está observando. La persona íntegra se adhiere a un conjunto de valores y principios éticos y no se desvía de ellos, independientemente de las circunstancias. La integridad se refiere a la coherencia entre las creencias, las palabras y las acciones. En la sociedad actual, la integridad se considera fundamental en contextos profesionales, personales y públicos. Contribuye a la toma de decisiones éticas y a la confianza en las instituciones y en las personas. La integridad se refleja en acciones concretas, como la adhesión a los principios éticos, la transparencia, y en la toma de decisiones.

En resumen, la integridad es un valor ético arraigado en la historia y la ética. Promueve la coherencia entre las creencias, las palabras y las acciones, y se considera esencial para la honestidad y la confiabilidad en la sociedad contemporánea, siendo un pilar de confianza en las interacciones humanas.



Fuente: <https://bmp-urban.blogspot.com/2021/07/dibujos-de-integridad-humana.html>

Gratitud

Orígenes e historia

La gratitud es un valor ético que se encuentra arraigado en la experiencia humana a lo largo de la historia. Se ha valorado en diversas culturas y corrientes de pensamiento. La gratitud se relaciona con la apreciación y el reconocimiento de las bondades y actos generosos de los demás. En la sociedad actual, la gratitud se considera un valor esencial en la construcción de relaciones personales, familiares y profesionales. Contribuye a la promoción del bienestar emocional y al fortalecimiento de la empatía y la generosidad.

Significado:

La gratitud es un valor ético que implica el reconocimiento y la apreciación de las bondades, favores y actos generosos de los demás. Quienes poseen este valor expresan agradecimiento y reconocimiento hacia aquellos que les han brindado ayuda, apoyo o amabilidad. La gratitud se manifiesta en palabras y acciones que expresan aprecio y respeto. La gratitud promueve relaciones humanas saludables y fomenta la reciprocidad. Ayuda a fortalecer los lazos entre las personas y contribuye a un clima de generosidad y cooperación. La gratitud es esencial para reconocer la importancia de los demás en nuestras vidas y para cultivar una actitud positiva.

La gratitud es un valor ético arraigado en la historia y la ética. Promueve el reconocimiento y la apreciación de las bondades de los demás, y se considera esencial para construir relaciones saludables y fomentar la generosidad y la cooperación en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/valores/como-fomentar-el-valor-de-la-gratitud>

1.2.3 Valores cívicos

Participación

Orígenes e historia

La participación como valor cívico se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la vida política y la ciudadanía. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, su importancia ha sido reconocida en diferentes sociedades y sistemas políticos. La participación se relaciona con el derecho y el deber de los ciudadanos de involucrarse en la toma de decisiones y en la vida pública. En la sociedad actual, la participación se considera fundamental en el ejercicio de la ciudadanía y en la construcción de sociedades justas y equitativas. Contribuye a la toma de decisiones informadas y a la representación de diversos puntos de vista.

Significado:

La participación es un valor cívico que implica el compromiso activo de los ciudadanos en asuntos políticos y en la vida de la comunidad. Quienes valoran la participación se involucran en procesos democráticos, como elecciones, votaciones y debates, y contribuyen al bienestar de la sociedad a través de su voz y acción. La participación promueve la democracia y la representación ciudadana. Es esencial para garantizar que las decisiones políticas reflejen los intereses y necesidades de la comunidad en su conjunto.

La participación es un valor cívico arraigado en la historia y la política. Promueve el compromiso activo de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la vida pública, y se considera esencial para la democracia y la representación ciudadana.



Fuente: <https://www.xataka.com/magnet/que-voto-util-como-funciona-sistema-electoral-a-quien-beneficia-elecciones-generales>

Patriotismo

Orígenes e historia

El patriotismo es un valor cívico que se ha manifestado en diferentes momentos de la historia y en diversas culturas. Se relaciona con el amor y el compromiso hacia la propia nación y su bienestar. A lo largo de la historia, ha sido un concepto importante en contextos de guerra, independencia y construcción de identidad nacional. En la sociedad actual, el patriotismo se considera un valor importante en la construcción de la identidad nacional y la cohesión social. Contribuye a la unidad y la solidaridad entre los ciudadanos y fomenta el respeto por la diversidad cultural en una nación.

Significado:

El patriotismo es un valor cívico que implica el amor y la devoción hacia la propia nación, su historia, cultura y valores. Quienes valoran el patriotismo sienten un fuerte sentido de pertenencia a su país y se comprometen a contribuir al bienestar y el progreso de la nación. El patriotismo promueve el respeto por los símbolos nacionales y la identidad cultural. El patriotismo se manifiesta en acciones como el respeto por la bandera y otros símbolos nacionales, el orgullo por los logros y valores de la nación, y la defensa de la soberanía y la independencia. También puede implicar el servicio a la comunidad y el compromiso con el bienestar de la sociedad.

En resumen, el patriotismo es un valor cívico arraigado en la historia y la identidad nacional. Promueve el amor y el compromiso hacia la propia nación y su bienestar, y se considera esencial para la cohesión social y la construcción de una identidad nacional fuerte en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://elsancarlistau.wordpress.com/2018/08/17/dia-de-la-bandera-de-guatemala/>

Igualdad

Orígenes e historia

La igualdad como valor cívico se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la lucha por los derechos civiles y la justicia social. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, su importancia ha sido reconocida en diferentes sociedades y movimientos en busca de la igualdad. En la sociedad actual, la igualdad se considera fundamental en la promoción de sociedades justas y democráticas. Contribuye a la inclusión, la diversidad y la garantía de que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y derechos.

Significado:

La igualdad es un valor cívico que implica la consideración y el respeto de los derechos y la dignidad de todas las personas, independientemente de sus diferencias. Quienes valoran la igualdad buscan la eliminación de la discriminación y la promoción de la equidad en la sociedad. La igualdad se relaciona con conceptos como los derechos humanos y la justicia social. La igualdad se manifiesta en acciones concretas, como la lucha contra la discriminación basada en género, raza, orientación sexual, religión o cualquier otra característica. Implica la promoción de la equidad en oportunidades y en el acceso a recursos y servicios.

En resumen, la igualdad es un valor cívico arraigado en la historia y la lucha por los derechos civiles. Promueve el respeto y la equidad para todas las personas, y se considera esencial para la justicia social y la construcción de sociedades democráticas y equitativas en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://arteyeducacion-hm.blogspot.com/2021/02/peliculas-para-trabajar-la-igualdad-de.html>

Tolerancia

Orígenes e historia

La tolerancia como valor cívico se ha desarrollado a lo largo de la historia en el contexto de la convivencia entre personas con diferentes creencias, culturas, opiniones y valores. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, su importancia ha sido reconocida en diversas sociedades y en momentos en los que se ha buscado promover la coexistencia pacífica. En la sociedad actual, la tolerancia se considera fundamental para construir sociedades inclusivas y promover el respeto mutuo. Contribuye a la paz, la convivencia pacífica y la prevención de conflictos basados en la intolerancia.

Significado:

La tolerancia es un valor cívico que implica la capacidad de respetar y aceptar las diferencias culturales, religiosas, políticas y sociales de otras personas. Quienes valoran la tolerancia muestran apertura mental, empatía y respeto hacia aquellos que tienen perspectivas diferentes. La tolerancia promueve la convivencia armoniosa y el entendimiento entre individuos y grupos con diversidad de puntos de vista. La tolerancia se manifiesta en acciones concretas, como escuchar y considerar las opiniones de los demás, respetar las creencias religiosas y culturales de las personas, y promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos.

La tolerancia es un valor cívico arraigado en la historia y la promoción de la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Promueve la aceptación de las diferencias y se considera esencial para construir sociedades inclusivas y promover la paz.



Fuente: <http://fundacioncarlosslim.org/dia-mundial-de-la-tolerancia/>

1.2.4 Valores religiosos

Humildad

Orígenes e historia:

La humildad como valor religioso tiene profundas raíces en diversas tradiciones espirituales y religiosas a lo largo de la historia. Se encuentra en las enseñanzas, escrituras sagradas y filosofías de numerosas creencias en todo el mundo. Aunque no se puede atribuir a una cultura o período específico, la humildad ha sido un concepto fundamental en muchas tradiciones religiosas.

Significado:

La humildad, como valor religioso, implica la modestia, la humildad y el reconocimiento de la propia limitación y dependencia de lo divino. Quienes valoran la humildad muestran respeto hacia lo sagrado y reconocen su lugar en el universo. La humildad promueve la aceptación de la voluntad divina y la renuncia al orgullo y la vanidad. La humildad se manifiesta en acciones concretas, como la gratitud hacia lo divino, la búsqueda de la sabiduría espiritual y la disposición para servir a los demás con humildad y compasión.

En resumen, la humildad es un valor religioso arraigado en la historia y promovido en diversas tradiciones espirituales. Promueve la modestia, la aceptación de la divinidad y la renuncia al orgullo. La humildad se considera esencial en la búsqueda de la sabiduría espiritual y la relación con lo sagrado en la sociedad contemporánea. Actualmente, sigue siendo un valor relevante que fomenta la conexión espiritual y la comprensión de la humildad en la vida cotidiana.



Fuente: https://oracionesydevocionescatolicas.com/humildad_4.htm

Perdón

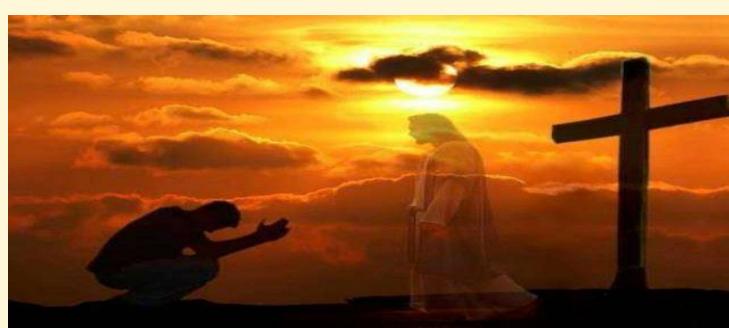
Orígenes e historia

El perdón, como valor religioso, tiene profundas raíces en diversas tradiciones espirituales y religiosas en todo el mundo. Se encuentra en las enseñanzas, escrituras sagradas y filosofías de numerosas creencias. A lo largo de la historia, se ha promovido como un acto de liberación y sanación espiritual. El concepto de perdón ha sido fundamental en muchas tradiciones religiosas, desde el cristianismo hasta el budismo y el islam.

Significado:

El perdón implica la liberación de sentimientos de rencor, venganza o enojo hacia aquellos que han causado daño o sufrimiento. Quienes valoran el perdón muestran compasión, empatía y la disposición de dejar de lado el resentimiento. Promueve la reconciliación y la sanación espiritual, permitiendo a las personas seguir adelante con sus vidas sin cargar con el peso del pasado. El perdón es un acto de generosidad que contribuye a la paz interior y la armonía en las relaciones interpersonales. El perdón se manifiesta en acciones concretas, como la reconciliación con aquellos que han causado daño, la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos y la liberación de la carga emocional negativa.

El perdón es un valor religioso profundamente arraigado en la historia y la promoción de la sanación espiritual y la reconciliación. Implica la liberación de sentimientos negativos y la búsqueda de la paz interior y la armonía en las relaciones. El perdón es esencial en muchas tradiciones religiosas y sigue siendo una virtud valiosa.



Fuente: <https://www.dominicaslerma.es/index.php/home-2/rincon-para-orar/1151-parabola-del-perdon.html>

Fe

Orígenes e historia

La fe, como valor religioso, tiene profundas raíces en las tradiciones espirituales y religiosas de todo el mundo. A lo largo de la historia, ha sido un componente fundamental de diversas creencias religiosas y filosofías. La fe se ha transmitido a través de las enseñanzas sagradas, textos religiosos y la experiencia espiritual de las personas. Esta conexión profunda con lo divino ha influido en la vida de innumerables personas y ha desempeñado un papel significativo en la construcción de identidades religiosas.

Significado:

La fe implica la creencia en lo divino, lo espiritual o lo trascendental, a menudo en ausencia de evidencia concreta. Quienes valoran la fe confían en un poder superior, un propósito mayor o un significado más profundo en la vida. La fe puede proporcionar consuelo, orientación y fortaleza en momentos de dificultad y desafío. Fomenta la conexión espiritual y la confianza en un orden cósmico. La fe se manifiesta en acciones concretas, como la práctica religiosa, la oración, la meditación y la búsqueda de la verdad espiritual.

En resumen, La fe es un valor religioso arraigado en la historia y la confianza en lo divino o lo espiritual. Promueve la creencia en un propósito superior y puede proporcionar consuelo y fortaleza. La fe sigue siendo un valor fundamental en muchas tradiciones religiosas y espiritualidades, contribuyendo a la conexión espiritual y a la búsqueda de significado en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://definicion.de/fe/>

Devoción

Orígenes e historia

La devoción, como valor religioso, se ha practicado a lo largo de la historia en una variedad de tradiciones espirituales y religiosas en todo el mundo. Su origen se remonta a las enseñanzas y prácticas religiosas que han evolucionado a lo largo de los siglos. La devoción ha sido una parte integral de la vida espiritual de numerosas comunidades religiosas y creyentes.

Significado:

La devoción implica un fuerte compromiso y dedicación a lo divino, a menudo manifestado a través de actos de adoración, oración y servicio religioso. Quienes valoran la devoción demuestran un profundo respeto y reverencia hacia lo sagrado, lo trascendental o lo divino. La devoción puede ser expresada de diversas maneras, como el culto religioso, la peregrinación a lugares sagrados y la entrega de tiempo y esfuerzo a la adoración. La devoción se manifiesta en acciones concretas, como la asistencia regular a servicios religiosos, la observancia de rituales y la participación activa en la comunidad religiosa.

En resumen, la devoción es un valor religioso arraigado en la historia y la práctica religiosa. Implica un fuerte compromiso y dedicación a lo divino, manifestado a través de actos de adoración y servicio religioso. La devoción sigue siendo un valor fundamental en muchas tradiciones religiosas y contribuye a la conexión espiritual y a la búsqueda de significado en la vida de los creyentes en la sociedad, enriqueciendo su vida espiritual y fortaleciendo su conexión con lo divino.



Fuente: <https://www.colombia.com/vida-y-estilo/esoterismo/poderosa-oracion-santio-x-fortalecer-fe-y-amor-dioss-278383>

1.2.5 Valores culturales

Diversidad

Orígenes e historia

La diversidad, como valor cultural, ha existido a lo largo de la historia de la humanidad a medida que las sociedades han evolucionado y se han encontrado con diferentes culturas, idiomas y formas de vida. El respeto por la diversidad cultural se ha desarrollado en respuesta a la interacción y la convivencia entre personas de orígenes diversos. A medida que las sociedades se han vuelto más interconectadas, la diversidad cultural se ha convertido en un principio fundamental para promover la coexistencia armoniosa.

Significado:

La diversidad cultural implica el reconocimiento y el respeto de las diferencias en términos de cultura, etnia, idioma, religión y tradiciones. Quienes valoran la diversidad cultural celebran la pluralidad de perspectivas, experiencias y formas de vida. Promueven la inclusión y la igualdad de derechos para todas las culturas y grupos étnicos. La diversidad cultural se manifiesta en acciones concretas, como la promoción de la tolerancia intercultural, la valoración de las contribuciones culturales de diversos grupos y la lucha contra la discriminación basada en la etnia o la religión.

En resumen, la diversidad cultural es un valor arraigado en la historia de las interacciones humanas y el reconocimiento de las diferencias culturales. Implica el respeto y la valoración de la pluralidad de culturas, etnias y tradiciones. La diversidad cultural es esencial para promover la igualdad, la inclusión y la convivencia pacífica.



Fuente: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/etnias/las-cuatro-culturas-de-guatemala/>

Tradición

Orígenes e historia

El valor de la tradición tiene profundas raíces en la historia de la humanidad y en las diferentes culturas que han evolucionado a lo largo del tiempo. Las tradiciones, costumbres y rituales han sido transmitidos de generación en generación, desempeñando un papel fundamental en la identidad cultural y en la cohesión social. El valor de la tradición se ha desarrollado a medida que las sociedades han buscado preservar sus raíces, herencias culturales y enriqueciendo la diversidad cultural.

Significado:

La tradición implica el respeto y la continuidad de prácticas, creencias y costumbres transmitidas de generación en generación. Quienes valoran la tradición reconocen la importancia de preservar la herencia cultural y de mantener vínculos con el pasado. Las tradiciones pueden manifestarse en diversas formas, como celebraciones, rituales religiosos, festividades culturales y costumbres familiares. El valor de la tradición se manifiesta en acciones concretas, como la participación en eventos tradicionales, la transmisión de conocimientos a las generaciones más jóvenes y el respeto por las costumbres y rituales culturales.

En resumen, el valor de la tradición se basa en la historia y la preservación de prácticas y creencias culturales a lo largo del tiempo. Implica el respeto por las herencias culturales y la continuidad de tradiciones que han perdurado durante generaciones. La tradición es esencial para mantener la conexión con el pasado y para fortalecer la identidad cultural en la sociedad contemporánea.



Fuente: <https://www.guatemala.com/guias/cultura/tradiciones-de-guatemala/>

Identidad Cultural

Orígenes e historia

La identidad cultural como valor se origina en la necesidad de las comunidades y grupos humanos de definir quiénes son en términos de sus costumbres, creencias, tradiciones y experiencias compartidas. A lo largo de la historia, la identidad cultural ha sido una parte esencial de la construcción de la pertenencia a un grupo o comunidad. Cada cultura ha desarrollado su propia identidad cultural, que se ha transmitido a lo largo de las generaciones.

Significado:

La identidad cultural implica la conexión de una persona con la cultura de su comunidad, incluyendo su lengua, creencias, prácticas, tradiciones y valores compartidos. Quienes valoran la identidad cultural sienten un profundo respeto y orgullo por su herencia cultural y buscan preservarla y promoverla. La identidad cultural es un reflejo de la diversidad y la riqueza de las culturas humanas. El valor de la identidad cultural se manifiesta en acciones concretas, como la celebración de festividades culturales, la promoción de la lengua materna y la preservación de tradiciones ancestrales.

La identidad cultural es un valor arraigado en la historia de las comunidades humanas y en la importancia de la pertenencia cultural. Implica el respeto y la promoción de la herencia cultural de una comunidad, incluyendo sus tradiciones, lengua y valores compartidos. La identidad cultural enriquece la diversidad cultural en la sociedad contemporánea y fortalece los lazos de pertenencia a una comunidad.



Fuente: <https://www.clasificacionde.org/tipos-de-identidad/>

1.3 Importancia de los valores en la convivencia escolar

La convivencia escolar, en su esencia, ejerce una influencia directa y profunda en el entorno educativo. Moldea las relaciones y las interacciones entre estudiantes, docentes y personal administrativo, estableciendo los cimientos sobre los que se construye una comunidad educativa sólida y cohesionada. La promoción de valores, ya sean de naturaleza moral, ética, cívica, religiosa o cultural, juega un papel fundamental en este proceso.

En este contexto, los estudiantes no solo tienen la oportunidad de adquirir conocimientos académicos, sino también de apreciar la diversidad y comprender la importancia de la empatía. Los valores éticos y morales se convierten en guías para su toma de decisiones, inculcando la responsabilidad y el respeto en sus interacciones diarias. La convivencia escolar basada en valores no solo beneficia el presente de los estudiantes, sino que también sienta las bases para la formación de ciudadanos responsables y comprometidos en el futuro.

La implementación de estrategias para la promoción de valores en la convivencia escolar trasciende el ámbito educativo. No solo impacta en el bienestar de la comunidad educativa, sino que también contribuye al fortalecimiento de la sociedad en su conjunto. Los valores inculcados en la escuela se convierten en un vehículo poderoso para la formación de individuos capaces de afrontar los desafíos del mundo con respeto, tolerancia y un profundo sentido de responsabilidad social. Estos valores se convierten en un patrimonio cultural que moldea las generaciones futuras. La importancia de los valores en la convivencia escolar radica en su capacidad para moldear una comunidad educativa que nutre el respeto, y la tolerancia.



Fuente: miperiodicodigital.com/2018/grupos/pequenosreporteros-216/valores-

1.4 Autoevaluación docente

Nombre del docente:

Fecha de autoevaluación:

Instrucciones: Utilice esta autoevaluación para reflexionar sobre su práctica docente en relación con la enseñanza de valores. Responda con honestidad y considere áreas de mejora para enriquecer la educación en valores en su aula.

1. Comprensión de valores y relevancia en la Educación

¿Por qué los valores son importantes en la educación?

2. Integración de valores en la práctica diaria

¿Cómo incorporo valores en mis lecciones diarias?

3. Involucramiento de estudiantes en discusiones sobre Valores

¿Cómo fomento la participación de mis alumnos en discusiones sobre valores en el aula?

4. Manejo de temas controvertidos sobre Valores

¿Cómo abordo temas complejos o controvertidos relacionados con valores en el aula?

5. Promoción del respeto y la inclusión de todas las perspectivas

¿Cómo promuevo el respeto y la inclusión de diversas perspectivas de valores en mi clase?

6. Involucramiento de padres en la educación en valores

¿Cómo logro que los padres se involucren en la educación en valores de sus hijos?

7. Integración de la enseñanza de valores en todas las áreas del currículo

¿Cómo integro la enseñanza de valores en todas las materias que enseño?

8. Evaluación del progreso de los estudiantes en valores

¿Cómo evaluo el progreso de mis alumnos en el desarrollo de valores?

9. Trabajo en el propio desarrollo y mejora

¿Cómo estoy trabajando en mi propio crecimiento y mejora en la enseñanza de valores?

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Guía:

Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Autor:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez

Coautora:

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez



Fuente: <https://i.pinimg.com/originals/61/d0/08/61d008cc311a9a2fe919a1b31a5f30c3.jpg>

CAPÍTULO

III



Fuente: <https://permumeriaaly.wordpress.com/valores/>

- 2.1 Preparación para la práctica de valores
- 2.2 Valores morales
- 2.3 Valores éticos
- 2.4 Valores cívicos
- 2.5 Valores religiosos
- 2.6 Valores culturales
- 2.7 Autoevaluación estudiantil

2.1 Preparación para la práctica de valores

En este segundo capítulo, el enfoque se desplaza hacia la aplicación práctica de los valores en el contexto pedagógico. Los valores, pilares fundamentales de la convivencia y el desarrollo personal, cobran vida en el aula a través de una serie de actividades. Tras haber explorado la teoría y clasificación de valores en el primer capítulo, es el momento de llevar estos conceptos a la acción. En esta sección, se abordarán estrategias concretas para la implementación efectiva de estas actividades en el entorno educativo.

Este capítulo presenta una serie de actividades diseñadas para promover y fortalecer. **Los valores morales**, que incluyen principios como la honestidad, la empatía y la solidaridad, son esenciales para el desarrollo de los estudiantes. Estas actividades brindarán a los educadores la oportunidad de inculcar estos valores en su práctica pedagógica de manera eficaz, fomentando un ambiente educativo en el que los estudiantes puedan desarrollar una comprensión más profunda de la importancia de estos valores en sus vidas.

Asimismo, se aborda la promoción de los **valores éticos**, un componente esencial en la formación de ciudadanos responsables. Los valores éticos, como la justicia y la gratitud, son fundamentales para la toma de decisiones informadas y la participación activa en la sociedad. Las actividades propuestas en esta sección ofrecen a los educadores valiosas herramientas para cultivar estos valores en sus estudiantes, Enriqueciendo su capacidad para enfrentar desafíos éticos en la vida cotidiana y contribuir al bienestar común.

Además, en esta sección, se abordan actividades diseñadas para fomentar los **valores cívicos**, un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los valores cívicos, que incluyen la participación cívica y la igualdad, desempeñan un papel crucial en la cohesión social y el desarrollo de la ciudadanía activa. Estas actividades proporcionarán a los educadores valiosas herramientas para cultivar el compromiso cívico y fomentar la igualdad entre los estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad basada en la equidad y la participación de todos.

El capítulo también se enfoca en explorar actividades que promueven la apreciación de valores como la humildad, la fe, la devoción y el perdón en un contexto educativo que valora la diversidad de **creencias religiosas**, fomentando un ambiente de tolerancia. Esto contribuye a una convivencia armoniosa y enriquecedora, promoviendo la comprensión mutua entre individuos de diversas creencias y orígenes, fortaleciendo así el tejido social y la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa. Estas prácticas educativas no solo enriquecen la vida espiritual de los estudiantes, sino que también promueven una ciudadanía activa, comprometida con la construcción de un mundo caracterizado por la armonía y el respeto.

Finalmente, en este capítulo se exploran actividades destinadas a fomentar la apreciación de los **valores culturales**, celebrando la diversidad de culturas presentes en el entorno educativo. El respeto por la diversidad cultural y la promoción del patrimonio cultural son aspectos fundamentales de una educación inclusiva y enriquecedora, contribuyendo al entendimiento mutuo y a la construcción de una comunidad educativa más cohesionada y diversa. Esta valorización de las distintas culturas no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes, promoviendo un ambiente escolar enriquecedor.

Este capítulo busca proporcionar a los educadores una guía práctica y valiosa para incorporar actividades relacionadas con valores morales, éticos, cívicos, religiosos y culturales en su entorno de enseñanza y aprendizaje. Al implementar estas actividades, los docentes pueden contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes y fomentar una convivencia basada en valores en la comunidad escolar. Esta diversidad de enfoques valiosos no solo enriquece la experiencia educativa, sino también promueve la formación de ciudadanos responsables y conscientes, capaces de contribuir positivamente a una sociedad más armoniosa, respetuosa y en constante crecimiento, cultivando así un futuro prometedor para todos. La educación, como herramienta de transformación, abre las puertas hacia un mundo donde los valores fundamentales son la base de la convivencia y el progreso.

2.2 Valores morales

Actividad 1: El círculo

Valor al que se aplicará: Respeto

Objetivos generales:

- Fomentar el entendimiento y la importancia del respeto hacia los demás en el entorno escolar.
- Promover la comunicación y la empatía entre los estudiantes.
- Reforzar la construcción de relaciones positivas en el aula.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se requiere respeto hacia los demás.
- Desarrollar habilidades para escuchar y expresar opiniones respetuosamente.
- Reconocer la importancia del respeto en la convivencia diaria.

Indicaciones:

1. El docente organizará a los estudiantes en un círculo en el aula.
2. Cada estudiante recibirá un objeto pequeño, como una pelota o un muñeco.
3. Un estudiante comenzará sosteniendo el objeto y compartirá una situación en la que se haya sentido respetado por alguien en la escuela. Luego, pasará el objeto a otro estudiante.
4. El estudiante que reciba el objeto deberá compartir una situación en la que haya mostrado respeto hacia un compañero o compañera.
5. El proceso continúa hasta que todos los estudiantes hayan tenido la oportunidad de compartir una experiencia relacionada con el respeto.
6. Después de que todos hayan participado, se abrirá un espacio para que los estudiantes expresen sus reflexiones y comentarios sobre la actividad.

Procedimiento:

- El docente explicará la importancia del respeto en la convivencia escolar.
- El docente proporcionará ejemplos de situaciones de respeto y falta de respeto.
- Se formará un círculo y se seguirán las indicaciones mencionadas anteriormente.

Actividad 2: La caja**Valor al que se aplicará:** Honestidad**Objetivos generales:**

- Promover la comprensión de la importancia de la honestidad en la vida cotidiana.
- Fomentar la reflexión sobre las consecuencias de la honestidad y la deshonestidad en las relaciones con los demás.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que la honestidad es crucial.
- Practicar la comunicación honesta y directa.
- Reconocer el valor de la sinceridad en las interacciones con los demás.

Indicaciones:

1. El docente proporcionará a cada estudiante una hoja de papel y un sobre pequeño.
2. Los estudiantes deberán escribir una situación en la que se hayan enfrentado a un dilema relacionado con la honestidad. Pueden ser situaciones personales o ficticias.
3. Después de escribir la situación, los estudiantes deberán doblar la hoja y colocarla en el sobre.
4. Los sobres se mezclarán y se entregarán de nuevo a los estudiantes de forma aleatoria.
5. Cada estudiante leerá la situación que le ha tocado y reflexionará sobre cómo actuarían en esa situación desde la perspectiva de la honestidad.
6. Después, se abrirá un espacio para que los estudiantes compartan sus reflexiones y experiencias con el grupo.

Procedimiento:

- El docente explicará la importancia de la honestidad y cómo puede influir en las relaciones personales.
- Se entregarán las hojas de papel y sobres a los estudiantes y se seguirán las indicaciones mencionadas anteriormente.

Actividad 3: El árbol**Valor al que se aplicará:** Responsabilidad**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la importancia de la responsabilidad en la vida cotidiana.
- Promover la reflexión sobre las consecuencias de ser responsables en las acciones y compromisos.
- Reforzar la toma de decisiones basada en la responsabilidad.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que la responsabilidad es crucial.
- Desarrollar habilidades para planificar y organizar tareas y compromisos.
- Reconocer el valor de cumplir con las obligaciones y compromisos.

Indicaciones:

1. El docente proporcionará a cada estudiante una hoja de papel y lápices de colores.
2. Cada estudiante dibujará un árbol en su hoja de papel.
3. En las raíces del árbol, escribirán situaciones o compromisos por los que son responsables en su vida, como hacer la tarea, cuidar de una mascota, ayudar en casa, entre otros.
4. En las ramas del árbol, dibujarán o escribirán acciones que demuestren su responsabilidad en cada situación.
5. Los estudiantes compartirán sus árboles de la responsabilidad con el grupo y discutirán cómo se sienten al ser responsables en diferentes aspectos de sus vidas.

Procedimiento:

- El docente explicará la importancia de la responsabilidad y cómo puede influir en el logro de metas y la confianza de los demás.
- Se entregarán las hojas de papel y los lápices de colores a los estudiantes y se seguirán las indicaciones mencionadas anteriormente.

Actividad 4: Las cartas**Valor al que se aplicará:** Empatía**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la empatía y su importancia en las relaciones interpersonales.
- Promover la práctica de la escucha activa y el entendimiento de los sentimientos de los demás.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades para expresar comprensión y apoyo hacia los demás.
- Reconocer el valor de la empatía en la construcción de relaciones personales más fuertes.

Indicaciones:

1. El docente explicará el concepto de empatía y su importancia en las relaciones humanas.
2. Los estudiantes recibirán tarjetas en blanco y se les pedirá que escriban cartas de empatía a compañeros de clase, expresando comprensión y apoyo.
3. Las cartas se entregarán de forma anónima para que el foco esté en el mensaje, no en quién lo envía.
4. Los estudiantes pueden escribir cartas relacionadas con situaciones en las que alguien se sintió triste, preocupado o feliz, y mostrar empatía hacia esos sentimientos.
5. Después de entregar las cartas, los estudiantes pueden discutir sus experiencias y reflexiones en grupo.

Procedimiento:

- El docente explicará el concepto de empatía y su importancia en las relaciones personales.
- Se proporcionarán las tarjetas en blanco y se guiará a los estudiantes en la redacción de cartas de empatía.
- Se fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre las experiencias adquiridas.

2.3 Valores éticos

Actividad 5: El juicio

Valor al que se aplicará: Justicia

Objetivos generales:

- Fomentar la comprensión de la justicia como un principio ético y su importancia en la sociedad.
- Promover la reflexión sobre la equidad y la toma de decisiones justas.
- Reforzar la responsabilidad de tomar decisiones basadas en la justicia.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se requiere una decisión justa.
- Desarrollar habilidades para considerar múltiples perspectivas en la toma de decisiones.
- Reconocer el valor de la justicia en la resolución de conflictos y la promoción de la equidad.

Indicaciones:

1. El docente planteará un escenario hipotético que involucre un conflicto o dilema ético.
2. Los estudiantes se dividirán en grupos y representarán diferentes perspectivas en el conflicto.
3. Cada grupo presentará su caso y argumentará en favor de su posición.
4. Después de las presentaciones, se abrirá un espacio para la discusión y la reflexión sobre cómo se podría llegar a una decisión justa.
5. Los estudiantes podrán votar para tomar una decisión justa o equitativa basada en las argumentaciones presentadas.

Procedimiento:

- El docente planteará el escenario hipotético y guiará a los estudiantes en la representación de diferentes perspectivas.
- Se fomentará la discusión y la toma de decisiones basadas en la justicia.

Actividad 6: La brújula**Valor al que se aplicará:** Integridad**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la integridad como un valor ético fundamental.
- Promover la reflexión sobre la importancia de la honestidad y la coherencia en la vida cotidiana.
- Reforzar la toma de decisiones basada en la integridad.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que la integridad es esencial.
- Desarrollar habilidades para actuar de manera honesta y coherente con los valores personales.
- Reconocer el valor de la integridad en la construcción de relaciones de confianza.

Indicaciones:

1. El docente proporcionará a los estudiantes una hoja en blanco y una brújula de papel.
2. Los estudiantes usarán la brújula para dibujar un círculo en la hoja, dividiéndolo en 8 direcciones cardinales.
3. En cada dirección cardinal, los estudiantes escribirán valores y principios relacionados con la integridad, como honestidad, coherencia, responsabilidad, entre otros.
4. Los estudiantes reflexionarán sobre cómo aplican esos valores en su vida diaria y escribirán ejemplos personales en cada dirección.
5. Después, compartirán sus reflexiones con el grupo y discutirán la importancia de la integridad en la toma de decisiones.

Procedimiento:

- El docente proporcionará las hojas y las brújulas de papel y guiará a los estudiantes en la reflexión sobre la integridad.
- Se fomentará la discusión y la reflexión en grupo sobre la aplicación de la integridad en la vida cotidiana.

Actividad 7: El diario**Valor al que se aplicará:** Gratitud**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la gratitud como un valor ético fundamental.
- Promover la reflexión sobre la importancia de reconocer y apreciar las bondades de la vida.
- Reforzar la práctica de expresar gratitud hacia los demás.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se puede experimentar gratitud.
- Desarrollar habilidades para expresar gratitud de manera regular.
- Reconocer el valor de la gratitud en la construcción de relaciones positivas.

Indicaciones:

1. El docente proporcionará a los estudiantes un cuaderno o diario de gratitud.
2. Los estudiantes deberán llevar este diario consigo durante un período de tiempo designado (por ejemplo, una semana o un mes).
3. Cada día, los estudiantes escribirán al menos una cosa por la que se sienten agradecidos.
4. Pueden ser agradecidos por personas, situaciones, experiencias o incluso pequeñas cosas cotidianas.
5. Al final del período designado, los estudiantes compartirán sus experiencias y reflexiones sobre la práctica de la gratitud.

Procedimiento:

- El docente proporcionará los diarios de gratitud y guiará a los estudiantes en la práctica de expresar gratitud diariamente.
- Se alentará a los estudiantes a que compartan sus experiencias de gratitud en parejas o grupos pequeños para fomentar la interacción y el apoyo mutuo.
- Al final del período designado, los estudiantes podrán seleccionar una o varias experiencias de gratitud para compartir en el grupo o en una presentación en clase.

2.4 Valores cívicos

Actividad 8: El debate

Valor al que se aplicará: Participación

Objetivos generales:

- Fomentar la comprensión de la importancia de la participación cívica en una sociedad democrática.
- Promover la reflexión sobre la importancia de expresar opiniones y tomar decisiones informadas.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de debate y expresión de opiniones.
- Reconocer el valor de la participación en la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Indicaciones:

1. El docente propondrá un tema de relevancia cívica para el debate. Puede ser un tema local, nacional o internacional.
2. Los estudiantes se dividirán en dos grupos: uno a favor y otro en contra del tema propuesto.
3. Cada grupo investigará y preparará argumentos para su posición.
4. Se llevará a cabo un debate en el aula, en el que los estudiantes expresarán sus opiniones y argumentarán su postura.
5. Al final del debate, se abrirá un espacio para la discusión y la reflexión sobre la importancia de la participación cívica y la toma de decisiones informadas.

Procedimiento:

- El docente propondrá el tema del debate y guiará a los estudiantes en la preparación de argumentos.
- Organizará el debate en el aula y moderará la discusión.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia de la participación cívica.

Actividad 9: Fiesta patriótica**Valor al que se aplicará:** Patriotismo**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión del patriotismo y su importancia en la identidad nacional.
- Promover la reflexión sobre la historia y los símbolos patrios.
- Reforzar el respeto y el amor por la nación.

Objetivos específicos:

- Identificar símbolos patrios y su significado.
- Desarrollar actividades relacionadas con la historia y cultura del país.
- Reconocer el valor del patriotismo en la construcción de una sociedad cohesionada.

Indicaciones:

1. El docente designará un "Día del Patriotismo" en el que los estudiantes se centrarán en actividades relacionadas con su país.
2. Los estudiantes podrán participar en actividades como el izamiento de la bandera, la interpretación del himno nacional, la investigación sobre la historia y cultura del país, y la creación de símbolos patrios.
3. Los estudiantes pueden realizar presentaciones sobre la historia de su nación, sus héroes nacionales y eventos importantes.
4. La actividad puede culminar con una celebración que incluya música, danzas folklóricas y comidas típicas.

Procedimiento:

- El docente designará el "Día del Patriotismo" y guiará a los estudiantes en las actividades relacionadas con el patriotismo.
- Los estudiantes pueden organizar una feria cultural en la que presenten la historia, la música, la danza y la gastronomía de su país.
- Se pueden invitar a padres y miembros de la comunidad a participar y compartir sus experiencias culturales.

Actividad 10: La carrera**Valor al que se aplicará:** Igualdad**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la igualdad como un principio cívico fundamental.
- Promover la reflexión sobre la importancia de tratar a todas las personas con igualdad y respeto.
- Reforzar el compromiso con la igualdad en la sociedad.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se puede promover la igualdad.
- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y la promoción de la igualdad.
- Reconocer el valor de la igualdad en la construcción de una sociedad justa.

Indicaciones:

1. El docente organizará una carrera en la escuela, en la que todos los estudiantes participarán.
2. Cada estudiante recibirá un pañuelo de un color diferente al azar, pero sin que lo sepan.
3. Antes de comenzar la carrera, se les dirá que no importa el color del pañuelo que tengan; todos deben tener las mismas oportunidades de ganar.
4. Durante la carrera, se observará si los estudiantes tratan a los demás con igualdad y respeto, independientemente del color del pañuelo.
5. Después de la carrera, se abrirá un espacio para la discusión y la reflexión sobre la igualdad y el respeto hacia los demás.

Procedimiento:

- El docente organizará la carrera y explicará las reglas.
- Observará el comportamiento de los estudiantes durante la carrera y moderará la discusión posterior.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia de la igualdad y el respeto hacia los demás

Actividad 11: El rincón**Valor al que se aplicará:** Tolerancia**Objetivo general:**

- Fomentar la comprensión de la tolerancia como un valor cívico fundamental en una sociedad diversa.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se puede promover la tolerancia hacia las diferencias.
- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y la promoción de la igualdad.

Indicaciones:

1. El docente designará un "Rincón de la Tolerancia" en el aula o en la escuela, que servirá como un espacio de reflexión y respeto.
2. Los estudiantes serán invitados a visitar el rincón cuando deseen compartir experiencias de tolerancia, discutir situaciones de diversidad o resolver conflictos relacionados con la tolerancia.
3. Se proporcionarán recursos, como libros, carteles y materiales de reflexión, para que los estudiantes puedan explorar temas de tolerancia.
4. Los estudiantes pueden escribir sus experiencias, pensamientos o reflexiones en un cuaderno dedicado al Rincón de la Tolerancia.
5. El docente fomentará la discusión y la reflexión sobre la importancia de la tolerancia en la sociedad.

Procedimiento:

- El docente designará y decorará el "Rincón de la Tolerancia" en el aula o en la escuela.
- Invitará a los estudiantes a utilizar este espacio para compartir experiencias, reflexiones y pensamientos relacionados con la tolerancia.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia de la tolerancia y el respeto hacia las diferencias.

2.5 Valores religiosos

Actividad 12: La lección

Valor al que se aplicará: Humildad

Objetivo general:

- Fomentar la comprensión de la humildad como un valor religioso esencial en diversas tradiciones espirituales.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades para reconocer las propias limitaciones y aprender de los demás.

Indicaciones:

1. El docente invitará a los estudiantes a investigar sobre figuras religiosas o líderes espirituales que hayan ejemplificado la humildad en sus vidas.
2. Los estudiantes pueden seleccionar una figura o líder y presentar su historia y enseñanzas en el aula.
3. Se fomentará la discusión sobre cómo la humildad se refleja en las acciones y actitudes de estas figuras.
4. Los estudiantes compartirán ejemplos de situaciones en las que han practicado la humildad en sus vidas y cómo esto ha influido en su crecimiento personal y espiritual.
5. La actividad culminará con una reflexión sobre la importancia de la humildad en la vida cotidiana y en la conexión con lo espiritual.

Procedimiento:

- El docente guiará a los estudiantes en la selección de figuras religiosas o líderes espirituales a investigar.
- Organizará las presentaciones en el aula y moderará la discusión.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia de la humildad en la vida y la espiritualidad.

Actividad 13: La ceremonia**Valor al que se aplicará:** Perdón**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión del perdón como un valor religioso esencial en diversas tradiciones espirituales.
- Reforzar el compromiso con la práctica del perdón y la reconciliación.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se puede practicar el perdón.
- Desarrollar habilidades para expresar el perdón de manera sincera y liberadora.
- Reconocer el valor del perdón en la construcción de relaciones saludables y en la sanación espiritual.

Indicaciones:

1. El docente organizará una "Ceremonia del Perdón" en la que los estudiantes participarán de manera voluntaria.
2. Los estudiantes tendrán la oportunidad de escribir cartas de perdón a quienes sientan que necesitan perdonar o pedir perdón.
3. En la ceremonia, los estudiantes pueden leer sus cartas en voz alta o simplemente guardarlas en un lugar simbólico.
4. Se fomentará la reflexión sobre cómo el acto de perdonar puede ser liberador y sanador, y cómo está relacionado con diversas tradiciones religiosas.
5. La actividad culminará con una reflexión sobre la importancia del perdón en la vida y en la espiritualidad.

Procedimiento:

- El docente organizará la "Ceremonia del Perdón" en la escuela.
- Coordinará la participación de los estudiantes que deseen compartir sus cartas de perdón.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia del perdón en la vida y en la espiritualidad.

Actividad 14: El camino**Valor al que se aplicará:** Fe**Objetivos generales:**

- Promover la reflexión sobre la importancia de la fe en la vida y en la espiritualidad.
- Reforzar el compromiso con la práctica de la fe y la confianza en lo trascendente.

Objetivos específicos:

- Identificar situaciones en las que se puede experimentar la fe.
- Desarrollar habilidades para cultivar la fe y la confianza en tiempos de adversidad.
- Reconocer el valor de la fe en la construcción de una vida significativa.

Indicaciones:

1. El docente invitará a los estudiantes a reflexionar sobre qué significa la fe para ellos y cómo la han experimentado en su vida.
2. Los estudiantes pueden crear un "Camino de la Fe" utilizando materiales como piedras, hojas o dibujos, en el que representarán momentos de su vida en los que han experimentado la fe.
3. Cada estudiante añadirá elementos al Camino de la Fe que representen momentos de confianza en lo trascendente, momentos de superación y momentos de esperanza.
4. Se fomentará la reflexión sobre cómo la fe puede ser una fuente de fortaleza y significado en la vida.
5. La actividad culminará con una reflexión colectiva sobre la importancia de la fe en la vida y en la espiritualidad.

Procedimiento:

- El docente guiará a los estudiantes en la creación del "Camino de la Fe."
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre el significado de la fe en la vida cotidiana y en la espiritualidad.
- Coordinará la presentación y discusión de los Caminos de la Fe creados por los estudiantes.

Actividad 15: La oración**Valor al que se aplicará:** Devoción**Objetivos generales:**

- Fomentar la comprensión de la devoción como un valor religioso esencial en diversas tradiciones espirituales.
- Promover la importancia de la oración y la conexión espiritual en la vida cotidiana.
- Reforzar el compromiso con la práctica de la devoción y la conexión con lo sagrado.

Objetivos específicos:

- Identificar el valor de la oración y la devoción en la vida espiritual y religiosa.
- Desarrollar habilidades para participar en la oración comunitaria de manera respetuosa y sincera.
- Reconocer la importancia de la devoción en la construcción de una comunidad espiritual.

Indicaciones:

1. El docente organizará una sesión de oración comunitaria en el aula o en la escuela.
2. Invitará a los estudiantes a participar en la oración, ya sea a través de una oración compartida o de acuerdo con sus propias tradiciones religiosas.
3. Se fomentará la reflexión sobre cómo la oración y la devoción pueden unir a las personas en la comunidad.
4. Los estudiantes tendrán la oportunidad de compartir sus reflexiones sobre la experiencia de la oración comunitaria y su significado en su vida.
5. La actividad culminará con una reflexión colectiva sobre la importancia de la devoción y la oración en la vida y en la comunidad espiritual.

Procedimiento:

- El docente organizará la sesión de oración comunitaria y guiará la participación de los estudiantes.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre el significado de la devoción y la oración en la vida cotidiana y en la comunidad espiritual.

2.6 Valores culturales

Actividad 16: La celebración

Valor al que se aplicará: Diversidad

Objetivo general:

- Promover la importancia de la inclusión y el respeto hacia las diferentes culturas y tradiciones.

Objetivos específicos:

- Identificar y reconocer las diferentes culturas y tradiciones presentes en la comunidad escolar.
- Desarrollar habilidades para interactuar de manera respetuosa y enriquecedora con personas de diferentes orígenes culturales.

Indicaciones:

1. El docente organizará un evento especial en la escuela llamado "Celebrando Nuestra Diversidad."
2. Invitará a los estudiantes y sus familias a participar y compartir aspectos de sus culturas y tradiciones.
3. Durante el evento, se llevarán a cabo presentaciones, demostraciones, muestras de comidas tradicionales y actividades culturales de diferentes partes del mundo representadas por las familias.
4. Se fomentará la reflexión sobre la riqueza de la diversidad cultural y la importancia de respetar y valorar las diferentes culturas presentes en la comunidad escolar.
5. Los estudiantes tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias y reflexiones sobre la diversidad.

Procedimiento:

- El docente coordinará y organizará el evento "Celebrando Nuestra Diversidad."
- Promoverá la participación activa de las familias y los estudiantes.
- Fomentará la reflexión y la discusión sobre la importancia de la diversidad enriqueciendo la vida en la escuela y en la sociedad.

Actividad 17: Pasando la antorcha**Valor al que se aplicará:** Tradición**Objetivo general:**

- Promover la importancia de preservar y transmitir las tradiciones a las generaciones futuras.

Objetivo específico:

- Desarrollar habilidades para participar en actividades tradicionales y aprender de las generaciones mayores.

Indicaciones:

1. El docente organizará un evento en la escuela llamado "Pasando la Antorcha de la Tradición."
2. Invitará a los estudiantes y sus familias a participar en el evento, compartiendo aspectos de sus tradiciones culturales.
3. Durante el evento, se llevarán a cabo demostraciones y actividades relacionadas con las tradiciones, como bailes, música, vestimenta tradicional, y preparación de alimentos típicos.
4. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender de las generaciones mayores, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias relacionadas con las tradiciones.
5. Se fomentará la reflexión sobre el valor de las tradiciones en la construcción de la identidad cultural y la importancia de preservarlas.

Procedimiento:

- El docente coordinará y organizará el evento "Pasando la Antorcha de la Tradición."
- Promoverá la participación activa de las familias y los estudiantes en la transmisión de tradiciones culturales.
- Fomentará la reflexión y la discusión sobre la importancia de las tradiciones en la construcción de la identidad cultural.

Actividad 18: Mi viaje**Valor al que se aplicará:** Identidad Cultural**Objetivo General:**

- Fomentar la comprensión y el aprecio de la diversidad de identidades culturales en la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Identificar y explorar las diferentes identidades culturales presentes en la comunidad escolar.
- Desarrollar habilidades para compartir y expresar aspectos de su propia identidad cultural.

Indicaciones:

1. El docente invitará a los estudiantes a realizar un proyecto llamado "Mi Viaje Cultural".
2. Cada estudiante tendrá la tarea de investigar y explorar su propia identidad cultural y las tradiciones de su familia.
3. Los estudiantes pueden crear presentaciones que incluyan elementos como fotografías, objetos tradicionales, música, cuentos o recetas de cocina relacionados con su cultura.
4. En un evento especial, los estudiantes compartirán sus proyectos y experiencias con sus compañeros y sus familias.
5. Se fomentará la reflexión sobre el valor de la identidad cultural y la importancia de respetar y celebrar la diversidad cultural en la comunidad escolar.

Procedimiento:

- El docente guiará a los estudiantes en la realización de sus proyectos "Mi Viaje Cultural."
- Organizará el evento de presentación en el que los estudiantes compartirán sus experiencias y aspectos de su identidad cultural.
- Fomentará la reflexión y la discusión en grupo sobre la importancia de la identidad cultural enriqueciendo la vida en la escuela y en la sociedad.

2.7 Autoevaluación estudiantil

Nombre del Estudiante:

Fecha de autoevaluación:

Instrucciones: Complete esta autoevaluación de manera honesta y reflexiva. Responda a las preguntas de manera detallada y considere cómo se involucró en la actividad de valores.

1. Nombre del valor trabajado en la actividad:

2. ¿Qué cree que debía aprender con esta actividad?

3. ¿Se esforzó en la actividad? ¿Puede compartir un ejemplo?

4. ¿Ayudó a sus compañeros durante la actividad? ¿Cómo los ayudó?

5. ¿Escuchó a sus compañeros cuando compartieron sus ideas? ¿Por qué es importante escuchar?

6. ¿Trabajó en equipo? ¿Cómo ayudó a su equipo?

7. ¿Hizo lo que se esperaba de usted en la actividad? ¿Qué cosas hizo bien?

8. Se llevó bien con sus compañeros incluso si tenían ideas diferentes, ¿Por qué es importante llevarse bien con los demás?

9. ¿En qué forma pudo aplicar el valor trabajado en la actividad en su vida diaria o en situaciones fuera del aula?

10. ¿Hay algo que crea que debe mejorar en su participación en actividades de valores?

11. ¿Qué es lo más valioso que aprendió sobre el valor trabajado en esta actividad?

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Guía:

Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Autor:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez

Coautora:

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez



Fuente: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiptetuan/dia-universal-de-los-derechos-del-nino-y-la-nina-20-de-noviembre-2021/>

CAPÍTULO

III



Fuente: <https://periodico-sagrada-familia-diocesis-quintana-roo.com/2021/06/06/que-son-los-valores-morales/>

- 3.1 Diseño de unidades didácticas
 - 3.2 Enfoque interdisciplinario
 - 3.3 Evaluación de la integración de valores
 - 3.4 Recursos educativos

3.1 Diseño de unidades didácticas

En este apartado, se explora el diseño de unidades didácticas con un enfoque en su integración efectiva en el currículo de educación primaria. Este enfoque va más allá de simplemente organizar el contenido académico, ya que busca infundir valores en el proceso de diseño, capacitando a los docentes para crear experiencias educativas significativas que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

3.1.1 La Importancia de integrar valores en el diseño de unidades didácticas

El diseño de unidades didácticas con un enfoque en valores es un componente esencial de la educación. Este proceso se convierte en una herramienta efectiva para cultivar valores éticos, sociales y morales en las mentes jóvenes. Los docentes desempeñan un rol fundamental al integrar estos valores en la experiencia educativa, proporcionando a los estudiantes conocimientos y habilidades que no solo enriquecen la enseñanza, sino que también moldean la formación de ciudadanos responsables y éticos. La integración de valores no solo se limita al aula, sino que se extiende a la vida cotidiana, preparando a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo con confianza y sabiduría.

Pasos prácticos para el diseño de unidades didácticas con enfoque en valores educativo para un aprendizaje autónomo.

- 1. Identificación de objetivos de valor:** El primer paso es definir objetivos de aprendizaje específicos que incorporen valores relevantes. Esto implica identificar claramente los valores que se desean transmitir a los estudiantes y establecerlos como el punto de partida para el diseño de la unidad.
- 2. Selección y organización estratégica del contenido:** La selección de contenidos se vuelve estratégica, asegurando que ofrezca oportunidades para que los estudiantes exploren y apliquen valores de manera significativa. La organización de los contenidos garantiza la coherencia entre las lecciones y actividades, lo que facilita la comprensión y aplicación de los valores a lo largo del proceso de aprendizaje.

3.1.2 Ejemplos prácticos de diseño de unidades didácticas con valores

En esta sección, se presentan ejemplos concretos de unidades didácticas diseñadas para promover valores específicos. Estos ejemplos abarcan diversas áreas del currículo, desde ciencias hasta literatura, y muestran de manera práctica cómo se pueden integrar los valores en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los docentes hallarán en estos ejemplos una valiosa fuente de inspiración y orientación que les permitirá desarrollar unidades didácticas enriquecedoras para la experiencia educativa de sus estudiantes. Con estos recursos, podrán crear un entorno de aprendizaje que no solo se enfoque en la adquisición de conocimientos académicos, sino que también fomente el desarrollo de ciudadanos responsables y éticos, preparados para afrontar los desafíos del mundo de manera consciente y reflexiva.

3.1.3 El Impacto en el desarrollo de los estudiantes

La integración de valores en las unidades didácticas no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también tiene un impacto profundo en el desarrollo de los estudiantes. Los valores dejan de ser conceptos abstractos y se convierten en principios aplicables en la vida cotidiana. Los docentes son una pieza fundamental en este proceso, ya que lideran a sus estudiantes en el viaje de exploración y desarrollo de valores, permitiéndoles comprender y aplicar estos principios en su vida diaria. Esta transformación fortalece la comprensión de los estudiantes, les permite internalizar estos valores y, en última instancia, contribuye a la formación de ciudadanos más éticos, reflexivos y responsables.

En resumen, el diseño de unidades didácticas centradas en valores es una herramienta esencial para los docentes que desean cultivar no solo el intelecto de sus estudiantes, sino también su integridad moral. La educación se convierte en una experiencia enriquecedora que trasciende el aula y se convierte en una guía para la vida. A medida que los estudiantes adquieren conocimientos y valores, se preparan para abordar los desafíos de un mundo en constante cambio con confianza, empatía y comprensión, contribuyendo así a la construcción de una sociedad en la que los valores desempeñan un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables y éticos, promoviendo una sociedad justa y equitativa.

3.2 Enfoque interdisciplinario

Una vez que se comprende la importancia de los valores en la educación, es esencial explorar cómo se pueden integrar de manera efectiva en el currículo escolar. El diseño de unidades didácticas centradas en valores es un punto de partida valioso, pero el proceso no se detiene ahí. Los valores no están confinados a disciplinas específicas; más bien, son principios universales que trascienden las materias académicas. Para promover una educación en valores integral, se debe adoptar un enfoque interdisciplinario. Este enfoque va más allá de la simple transmisión de información; implica la inmersión de los valores en todas las áreas del currículo. En esta sección, se explorará cómo los docentes pueden aplicar un enfoque interdisciplinario para infundir valores en la experiencia educativa de los estudiantes.

3.2.1 Identificación de temas y valores relevantes

Para seleccionar temas y valores apropiados, los docentes deben considerar no solo la edad de sus estudiantes, sino también las experiencias y contextos locales. Esto implica evaluar las necesidades y preocupaciones específicas de la comunidad educativa. Por ejemplo, en una escuela en una comunidad diversa, es relevante abordar temas relacionados con la diversidad cultural y la tolerancia, permitiendo que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen una apreciación más profunda y respeto hacia las diferencias culturales presentes en su entorno.

3.2.2 Colaboración entre docentes

La interacción es esencial para el enfoque interdisciplinario, implicando no solo la planificación de actividades, sino también la alineación de objetivos y la cohesión en la enseñanza de valores a través de diferentes materias. Los docentes pueden programar reuniones regulares para compartir ideas, diseñar proyectos interdisciplinarios y evaluar el progreso de los estudiantes en la internalización de valores. Esta colaboración no solo beneficia a los docentes al enriquecer su propio enfoque pedagógico, sino que también fortalece la experiencia educativa de los estudiantes, quienes adquieren una comprensión más completa y aplicable de los valores en su vida cotidiana.

3.2.3 Diseño de actividades significativas

La clave para un diseño efectivo es que las actividades sean significativas y aplicables a la vida de los estudiantes. Los docentes pueden aprovechar la actualidad y los problemas actuales para desarrollar proyectos que no solo fomenten la comprensión de valores, como la justicia o la solidaridad, sino que también inspiren a los estudiantes a aplicar esos valores en situaciones del mundo real.

3.2.4 Fomento de la reflexión

Para que los valores sean verdaderamente internalizados, es fundamental que los estudiantes reflexionen sobre su significado y aplicación en diversas situaciones. Los docentes pueden utilizar diversas estrategias, como debates estructurados, discusiones en grupo o tareas de reflexión escrita, para que los estudiantes profundicen en su comprensión y se conviertan en agentes de cambio ético.

3.2.5 Formación docente continua

La formación docente constante es esencial para mantenerse actualizado en las mejores prácticas en la enseñanza de valores. Los docentes pueden participar en talleres, cursos en línea y grupos de discusión para aprender nuevas estrategias, compartir experiencias y enriquecer sus habilidades pedagógicas en el ámbito de la educación en valores.

3.2.6 Comunicación con estudiantes y padres

La comunicación efectiva con los estudiantes y sus padres es esencial para asegurar la comprensión y el compromiso en la implementación del enfoque interdisciplinario. Los docentes pueden organizar reuniones informativas para involucrar a los padres y compartir ejemplos concretos de actividades y proyectos interdisciplinarios, lo que les ayudará a comprender cómo estos enriquecerán la experiencia educativa.

En resumen, el enfoque interdisciplinario en la integración de valores no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. La colaboración entre docentes, la selección de temas y valores pertinentes, el diseño de actividades significativas y la formación continua son elementos clave en este proceso.

3.3 Evaluación de la integración de valores

La integración de valores es un componente esencial en la promoción de un ambiente educativo en el que la convivencia pacífica y el aprendizaje significativo son metas clave. Esta evaluación se centra en medir la efectividad de la promoción de valores esenciales, como la empatía, el respeto, la tolerancia y la cooperación, en las interacciones diarias entre docentes y estudiantes. Su propósito es proporcionar una comprensión más profunda de la presencia de valores en la vida escolar y cómo estas experiencias influyen en el aprendizaje de los estudiantes.

3.3.1 Objetivos de la evaluación:

La evaluación tiene dos objetivos fundamentales:

- Evaluar la manifestación de valores en las relaciones cotidianas entre docentes y estudiantes, con un enfoque en el fomento del aprendizaje significativo.
- Determinar cómo la comunidad educativa percibe la existencia y eficacia de las estrategias implementadas para promover la convivencia pacífica y la integración de valores en el entorno escolar.

3.3.2 Indicadores de evaluación:

La evaluación se apoya en los siguientes indicadores:

1. **Comportamiento observado:** Se analizará el comportamiento de docentes y estudiantes en situaciones de conflicto y en su interacción cotidiana, con el objetivo de fomentar experiencias de aprendizaje significativas.
2. **Participación en actividades relacionadas con valores:** Se medirá la participación activa de la comunidad educativa en actividades extracurriculares y programas diseñados para promover los valores mencionados, promoviendo así experiencias educativas enriquecedoras.
3. **Percepción de la comunidad educativa:** Se recopilará la opinión de docentes, estudiantes y padres de familia respecto a la presencia y efectividad de las estrategias de promoción de valores en la institución, con un enfoque en su impacto en el aprendizaje significativo.

3.3.3 Metodología de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo a través de tres métodos complementarios:

- **Encuestas:** Se administrarán encuestas a docentes, estudiantes y padres de familia para obtener datos cuantitativos sobre la percepción de la integración de valores, la convivencia pacífica y el impacto en el aprendizaje significativo.
- **Observaciones:** Se realizarán observaciones directas de situaciones de convivencia en el entorno escolar para evaluar el comportamiento de docentes y estudiantes en situaciones reales y analizar el aprendizaje significativo.
- **Entrevistas:** Se llevarán a cabo entrevistas estructuradas con un grupo representativo de docentes, estudiantes y padres de familia para recopilar información cualitativa adicional sobre las experiencias que influyen en el aprendizaje significativo.

3.3.4 Resultados de la evaluación

Se prevé que la evaluación de la integración de valores genere resultados positivos que reflejen una mejora en el entorno escolar. Se anticipa que, como resultado de la evaluación, se promoverá un comportamiento más empático y respetuoso entre docentes y estudiantes, lo que contribuirá a la reducción de conflictos y al fomento de una convivencia pacífica. Asimismo, se espera que la participación activa en actividades relacionadas con valores aumente, enriqueciendo así las experiencias educativas de los estudiantes. Por último, se anticipa que el énfasis en los valores fortalezca el sentido de pertenencia a la comunidad escolar, promoviendo un ambiente de colaboración y apoyo mutuo entre todos sus miembros.



Fuente: <https://laevaluacionysustipos24.blogspot.com/p/el-sistema-nervioso.html>

3.4 Recursos educativos

Los recursos educativos abarcan una amplia gama de herramientas y enfoques utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos elementos incluyen materiales didácticos, tecnología, libros de texto y enfoques pedagógicos que enriquecen la educación al proporcionar a docentes y estudiantes una variedad de opciones para fomentar un aprendizaje enriquecedor. Además, esta guía ofrece una colección de actividades pedagógicas diseñadas con precisión para estimular la mente de los estudiantes, lo que contribuye de manera significativa al proceso educativo al promover un aprendizaje activo y participativo. Estas actividades, respaldadas por un enfoque pedagógico sólido, brindan oportunidades únicas para el desarrollo de habilidades críticas y creativas en los estudiantes.

3.4.1 Importancia de los recursos educativos

Se refleja en su capacidad para transformar la educación en una experiencia significativa y cautivadora. Al enriquecer la enseñanza, estos recursos desempeñan un papel fundamental al facilitar el aprendizaje de los estudiantes y alinearlos con los objetivos educativos. Un ejemplo destacado de estos recursos son las mantas vinílicas diseñadas para promover valores en un entorno escolar más atractivo y enriquecedor. Estos recursos pedagógicos se convierten en valiosas herramientas para estimular la participación activa de los estudiantes al presentar de manera visual y llamativa los valores seleccionados.

3.4.2 Selección de recursos educativos

La selección precisa de recursos educativos desempeña un papel fundamental en el éxito de la enseñanza. Implica una evaluación detallada de factores clave, como la pertinencia del contenido, la alineación con los objetivos de aprendizaje, el nivel de los estudiantes y otros aspectos cruciales. Dentro de esta perspectiva, la guía ofrece un enfoque adicional al incluir recursos impresos, que se destacan como valiosos activos para enriquecer aún más la experiencia educativa. Los recursos impresos ofrecen una ventaja significativa al proporcionar material adicional y que permiten a los estudiantes consolidar y aplicar lo que han aprendido de manera efectiva.

3.4.3 Adaptación de recursos

La adaptación de los recursos educativos a las necesidades y características específicas de los estudiantes es crucial. Esta personalización puede implicar modificaciones o ajustes para garantizar que los recursos se alineen perfectamente con los objetivos educativos y las diferencias individuales de los estudiantes, permitiendo así un aprendizaje más efectivo y significativo.

3.4.4 Acceso a recursos educativos

Asegurar el acceso a los recursos educativos es una prioridad en el entorno educativo. Garantizar que tanto docentes como estudiantes tengan la capacidad de acceder a estos recursos de manera efectiva es esencial para fomentar un aprendizaje enriquecedor. Para lograr este objetivo, se implementan diversas estrategias y fuentes, como la disponibilidad de recursos en bibliotecas, el acceso a plataformas en línea, la distribución de material impreso y la promoción de recursos educativos accesibles, lo que expande las oportunidades de aprendizaje para todos.

3.4.5 Evaluación de recursos educativos

La evaluación de los recursos educativos es un componente fundamental para determinar su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso de evaluación contribuye de manera significativa a la mejora continua de la educación, al permitir la identificación de recursos que se alinean de manera efectiva con los objetivos educativos. Los criterios de evaluación, como la relevancia y la actualidad, ofrecen una sólida base para valorar el valor de los recursos educativos y garantizar su pertinencia para las necesidades de docentes y estudiantes.

3.4.6 Conclusión

La integración efectiva de los recursos educativos en la planificación de lecciones enriquece la experiencia educativa al proporcionar a docentes y estudiantes una amplia variedad de herramientas y enfoques para mejorar el proceso de aprendizaje. Como parte de esta iniciativa, se entregarán ejemplares de la guía a cada docente, convirtiéndose en un recurso importante en sus aulas. Esto facilitará la aplicación efectiva de los valores promovidos, al tiempo que permitirá a docentes y estudiantes alcanzar sus objetivos de aprendizaje de manera más eficiente.

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sede 48 Retalhuleu
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**



Guía:

Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Autor:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez

Coautora:

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vázquez



Fuente: <https://www.freeiconspng.com/img/42478>

CAPÍTULO

IV



Fuente: <http://igualesydiversos2016.blogspot.com/2016/12/la-diferencia-nos-enriquece.html?m=1>

- 4.1 Capacitación del personal docente
- 4.2 Capacitación en valores y convivencia para estudiantes
- 4.3 Padres de familia: Formación en valores y convivencia
- 4.4 Que valores se aplican en el ciclo escolar
- 4.5 Creación de un ambiente prospero
- 4.6 Convivencia y roles en la Comunidad Educativa

4.1 Capacitación del personal docente

La capacitación del personal docente desempeña un papel crucial en la promoción de la convivencia pacífica entre docentes y estudiantes. Esta guía reconoce la capacitación como un pilar fundamental para el éxito de la iniciativa, ya que equipa a los educadores con las habilidades y conocimientos necesarios para crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor y armonioso. Al invertir en la capacitación del personal docente, se establece una base sólida para la construcción de relaciones más efectivas entre los docentes y los estudiantes.

A través de esta preparación, los educadores pueden cultivar un entorno en el que se fomente el respeto mutuo, la comunicación abierta y la resolución constructiva de conflictos, contribuyendo así a un ambiente escolar más saludable y próspero.



Fuente: <https://www.udgvirtual.udg.mx/noticia/destacan-fortalezas-licenciatura-Administracion-Organizaciones>

4.1.1 Importancia de la capacitación del personal docente

La capacitación del personal docente es esencial por varias razones:

- 1. Mejora de habilidades pedagógicas:** A través de la capacitación, los docentes adquieren nuevas estrategias pedagógicas y herramientas que les permiten adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y ofrecer un aprendizaje más efectivo. Este enriquecimiento profesional les capacita para abordar con éxito los desafíos educativos contemporáneos, asegurando que puedan brindar una educación de calidad.
- 2. Gestión de conflictos:** La capacitación aborda la gestión de conflictos de manera constructiva, permitiendo a los docentes resolver desacuerdos de manera pacífica y promoviendo un ambiente libre de tensiones.

3. **Fomento de la empatía y la inteligencia emocional:** Los docentes capacitados desarrollan una mayor capacidad para comprender las emociones de sus estudiantes, lo que les permite establecer relaciones más empáticas y efectivas. Esta comprensión emocional no solo mejora la relación entre los docentes y los estudiantes, sino que también crea un ambiente donde el apoyo emocional y el bienestar son prioritarios, contribuyendo a un entorno significativo.
4. **Promoción de la inclusión y la diversidad:** La capacitación incluye estrategias para fomentar la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, y para crear un ambiente que celebra la diversidad. Este enfoque promueve una comunidad escolar donde cada estudiante se siente valorado y respetado por lo que son, lo que a su vez fomenta un sentido de pertenencia y construye una base sólida para el respeto mutuo y la colaboración.
5. **Mejora en la comunicación:** Los docentes aprenden a comunicarse de manera efectiva con los estudiantes, los padres y otros miembros del personal, lo que reduce malentendidos y conflictos innecesarios. Esta mejora en la comunicación no solo fortalece las relaciones dentro de la institución, sino que también sienta las bases para una colaboración más efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa, trabajando juntos en beneficio de los estudiantes.
6. **Desarrollo profesional continuo:** La capacitación se concibe como un proceso continuo que permite a los docentes mantenerse actualizados en las mejores prácticas educativas y seguir creciendo en sus roles. Este enfoque en el desarrollo profesional continuo asegura que los educadores estén siempre dispuestos a adaptarse a las cambiantes necesidades de los estudiantes y mantenerse en la vanguardia de la pedagogía.

En resumen, la capacitación del personal docente contribuye a mejorar la calidad de la educación y fomentar una convivencia armoniosa en la institución. Esta guía se enfoca en brindar orientación para la capacitación, fortaleciendo la relación entre docentes y estudiantes, y promoviendo un entorno de aprendizaje y respeto mutuo, lo que sienta las bases para un futuro educativo más prometedor.

4.2 Capacitación en valores y convivencia para estudiantes

La capacitación en valores y convivencia en el ámbito educativo no se reduce únicamente a la transferencia de conocimientos académicos. Representa un pilar esencial para el desarrollo integral de los estudiantes en un mundo en constante evolución. En un entorno donde las habilidades emocionales y sociales son cruciales, esta capacitación desempeña un papel fundamental. No solo prepara a los estudiantes para el éxito académico, sino que también les proporciona las herramientas necesarias para una vida en sociedad, donde la empatía, la comprensión de valores y la toma de decisiones éticas son fundamentales.

4.2.1 En primer lugar, la capacitación en valores y convivencia dota a los estudiantes de las herramientas necesarias para comprender y abrazar conceptos como la empatía, el respeto y la tolerancia. Estas habilidades les permiten no solo establecer relaciones positivas con sus compañeros y otros miembros de la comunidad educativa, sino también guiarlos en la formación de una ética personal sólida y una comprensión profunda de los valores que guían su conducta.

4.2.2 En segundo lugar, esta capacitación tiene un impacto directo en el bienestar de los estudiantes. Les capacita para afrontar situaciones conflictivas de manera constructiva, lo que, a su vez, crea un entorno escolar más seguro y favorable para el aprendizaje. Además, promueve un mayor nivel de autorreflexión, permitiéndoles desarrollar una conciencia más profunda de sí mismos y su impacto en la comunidad educativa.

4.2.3 En resumen, la capacitación en valores y convivencia no se reduce únicamente a la adquisición de conocimientos, sino que representa un pilar fundamental en la educación de los estudiantes. Prepara a las futuras generaciones no solo para el éxito académico, sino también para una vida en sociedad donde la empatía, el respeto y la ética son esenciales. Esta capacitación no solo les proporciona herramientas para establecer relaciones positivas y resolver conflictos de manera constructiva, sino que también les guía hacia una comprensión más profunda de valores personales y una mayor conciencia de su impacto en la comunidad educativa.

4.3 Padres de familia: Formación en valores y convivencia

La capacitación en valores y convivencia para padres de familia es un componente esencial en la formación de futuras generaciones. En la actualidad, la educación va mucho más allá de la simple transmisión de conocimientos académicos. Implica también cultivar valores, fomentar la empatía y promover la armonía en la comunidad. Los padres desempeñan un rol fundamental en esta labor, ya que son los modelos más cercanos y los guías primarios en la vida de sus hijos, forjando así una sociedad más inclusiva y compasiva.

4.3.1 Fomentando la empatía y tolerancia

Esta capacitación les proporciona las herramientas necesarias para comprender conceptos como la empatía, la tolerancia y el respeto. Estas competencias les permiten no solo construir relaciones saludables con sus hijos, sino también modelar comportamientos éticos sólidos, transmitir valores fundamentales y contribuir al desarrollo integral de sus hijos, fortaleciendo así los cimientos de una sociedad más armoniosa y comprensiva en constante evolución.

4.3.2 Impacto familiar y comunitario

Además, esta formación tiene un impacto directo en la dinámica familiar y, en última instancia, en la comunidad en su conjunto. Los padres capacitados están mejor preparados para resolver conflictos de manera constructiva, creando un entorno familiar más armonioso y seguro. Además, esta formación fomenta la autorreflexión, ayudando a los padres a desarrollar una comprensión más profunda de sí mismos y su influencia en la educación y valores de sus hijos.

4.3.3 Capacitación en valores para padres de familia

En resumen, la capacitación en valores y convivencia para padres de familia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Prepara a los padres no solo para inculcar valores, fomentar la empatía y promover la convivencia respetuosa en el hogar y la comunidad, sino también para establecer relaciones positivas con sus hijos, resolver conflictos familiares de manera constructiva y guiar a sus hijos hacia una ética personal sólida y una comprensión profunda de los valores que desean transmitir, enriqueciendo así su rol como educadores.

4.4 Que valores se aplican en el ciclo escolar

En el contexto del ciclo escolar en Guatemala, la integración de valores en el entorno educativo desempeña un papel crucial en el desarrollo integral de los estudiantes. La formación de ciudadanos éticos y responsables implica la internalización y práctica activa de valores fundamentales. Esta perspectiva reconoce que la educación completa abarca no solo el aspecto intelectual, sino también la formación de virtudes que guíen el comportamiento de los individuos.

Según el Ministerio de Educación (MINEDUC) de Guatemala, el Calendario de Valores establece principios específicos para cada mes:

Enero: Honestidad

Actuar con verdad y transparencia, comunicando de manera sincera y veraz. La honestidad no solo construye relaciones basadas en la confianza, sino que también promueve un ambiente donde la integridad personal es valorada, fomentando la autenticidad y la ética en el actuar diario.

Febrero: Amor y Amistad

Sentimiento afectivo hacia uno mismo y hacia los demás, cultivando relaciones positivas y amistosas. El amor y la amistad enriquecen el entorno educativo al promover el compañerismo y la colaboración, fundamentales para un aprendizaje significativo y un ambiente armonioso.

Marzo: Confianza

Creer en la integridad y habilidades de uno mismo y de los demás, estableciendo relaciones basadas en la seguridad mutua. La confianza es el cimiento de un ambiente educativo sólido, propiciando la colaboración y la apertura necesarias para el crecimiento académico y personal.

Abril: Solidaridad

Colaborar y apoyar a los demás en momentos de necesidad, mostrando compasión y empatía. La solidaridad crea un sentido de comunidad en el entorno educativo, fortaleciendo la conexión entre docentes y estudiantes, y cultivando un ambiente donde cada individuo se siente respaldado.

Mayo: Responsabilidad

Cumplir con los deberes y compromisos asignados, asumiendo las consecuencias de las propias acciones. La responsabilidad no solo es fundamental para el rendimiento académico, sino que también promueve la autoeficacia y el desarrollo.

Junio: Empatía

Comprender y compartir los sentimientos de los demás, mostrando sensibilidad hacia sus experiencias. La empatía enriquece las interacciones en el entorno educativo, fomentando la comprensión mutua y fortaleciendo la habilidad social.

Julio: Tolerancia

Aceptar y respetar las diferencias individuales, promoviendo la convivencia pacífica en un entorno diverso. La tolerancia enriquece la comunidad educativa al cultivar un ambiente inclusivo donde cada individuo es valorado por su singularidad.

Agosto: Respeto

Reconocer y valorar la dignidad y los derechos de los demás, mostrando consideración y cortesía. El respeto es esencial para construir relaciones positivas y un ambiente educativo donde la diversidad es celebrada.

Septiembre: Lealtad

Mantener la fidelidad y compromiso hacia personas, principios o causas, fortaleciendo relaciones a largo plazo. La lealtad en el entorno educativo crea vínculos duraderos entre docentes y estudiantes.

Octubre: Paciencia

Mantener la calma y la tranquilidad en situaciones difíciles, demostrando tolerancia ante la adversidad. La paciencia es esencial en el proceso educativo, promoviendo la resiliencia y la resolución constructiva de desafíos.

Noviembre: Boriosidad

Implica fomentar un ambiente donde la creatividad, la curiosidad y la disposición a explorar nuevas ideas se celebren, contribuyendo así a un aprendizaje dinámico y estimulante. Este valor promueve una perspectiva positiva hacia los obstáculos, incentivando la resiliencia y el ingenio en la comunidad.

4.5 Creación de un ambiente prospero

En este apartado, se explora la metáfora de cultivar un entorno educativo saludable, donde docentes, estudiantes y padres de familia se unen con el objetivo de crear un espacio que fomente el crecimiento académico y personal. Como jardineros de la educación, su labor es preparar el terreno, sembrar semillas de aprendizaje, cuidar de su crecimiento, cosechar los frutos del éxito y florecer juntos en una comunidad escolar enriquecida por la convivencia pacífica.

1. Preparación del suelo: Creación de cimientos sólidos

En esta etapa, se establece una base sólida para el crecimiento. Los docentes definen normas y expectativas claras que promueven el respeto, la diversidad y la inclusión en la comunidad escolar. La preparación del suelo implica la creación de un ambiente seguro y acogedor donde cada estudiante se sienta valorado y respaldado. Además, se fomenta la participación activa de los estudiantes en la definición de estas normas, lo que les permite sentirse partícipes y responsables de su entorno escolar.

2. Siembra de las semillas del aprendizaje: Inspiración por el conocimiento

La educación no se limita a la adquisición de conocimientos. Los docentes siembran las semillas del conocimiento y la curiosidad, fomentando la participación activa, la autonomía y la pasión por aprender. A través de enfoques pedagógicos innovadores, inspiran a los estudiantes a explorar, descubrir y desarrollar su amor por el aprendizaje, proporcionándoles las herramientas necesarias para un futuro brillante y lleno de oportunidades.

3. Cultivo de un ambiente nutritivo: Fomento de la empatía y la resolución de conflictos

Un ambiente escolar saludable requiere el cultivo de habilidades sociales y emocionales. Los docentes promueven la empatía, la comunicación efectiva y la resolución constructiva de conflictos, capacitando a los estudiantes para construir relaciones saludables y abordar desafíos de manera positiva. Esto crea un ambiente donde los estudiantes se sienten seguros al expresar sus pensamientos y emociones, y donde se fomenta la colaboración y el apoyo mutuo.

4. Cosecha del éxito: Reconocimiento de logros y celebración de avances

Evaluar el progreso y celebrar los logros es fundamental. Los docentes y la comunidad escolar valoran los logros de los estudiantes, cultivando un sentido de logro y satisfacción que motiva el aprendizaje continuo. Celebrar los éxitos también fortalece la autoestima de los estudiantes y refuerza su compromiso con la educación. Esta celebración no solo se limita a los logros académicos, sino que también abarca los avances en habilidades sociales, personales y extracurriculares, reconociendo la diversidad de talentos y méritos.

5. Florecimiento juntos: Colaboración y comunidad escolar unida

La colaboración y el trabajo en equipo entre docentes, estudiantes y padres son esenciales para un ambiente escolar saludable. La comunidad escolar se convierte en un jardín en pleno florecimiento, donde todos se apoyan mutuamente y crecen juntos. La unión fortalece la comunidad escolar y permite que cada miembro contribuya al crecimiento y bienestar de todos. Esta colaboración se extiende más allá del aula, incluyendo proyectos comunitarios, eventos escolares y actividades que enriquecen la experiencia educativa de todos los involucrados, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad escolar.

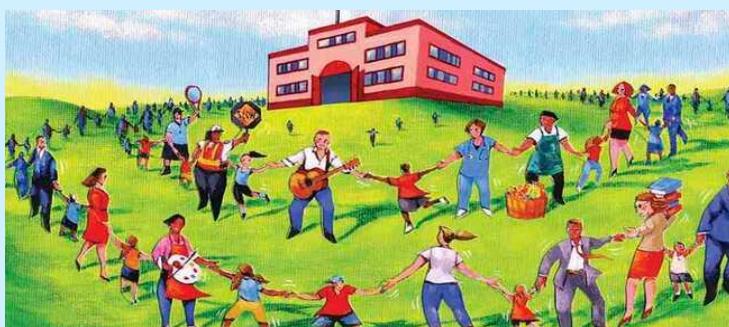
Conclusión

Cultivar un entorno educativo saludable implica la preparación del suelo para un crecimiento sólido, la siembra de semillas de aprendizaje enriquecedoras, el cultivo de habilidades sociales y emocionales, la celebración de logros y la formación de una comunidad escolar unida. Como actores en la educación, los docentes, los estudiantes y los padres colaboran en la creación de un ambiente donde el crecimiento académico y personal florece en armonía, fomentando valores fundamentales y una educación integral. Esta colaboración entre los actores educativos se traduce en un ambiente favorable para la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de ciudadanos comprometidos con la sociedad y un futuro prometedor. La educación, como un jardín en constante crecimiento, brinda a todos sus participantes un espacio para aprender, crecer y formar parte de una comunidad educativa dinámica.

4.6 Convivencia y roles en la Comunidad Educativa

Comunidad educativa:

Representa un conjunto de individuos cohesionados por un interés compartido en la educación. Este grupo abarca diversos roles, entre ellos el director, personal docente, administrativo, operativo, padres de familia y la población estudiantil. La colaboración efectiva entre estos componentes es esencial para el desarrollo integral del proceso educativo, promoviendo un ambiente enriquecedor y colaborativo. Este grupo, al trabajar de manera armoniosa, contribuye al fortalecimiento y prosperidad. La comunicación abierta y el compromiso compartido con la excelencia educativa son pilares fundamentales que sustentan el crecimiento y la mejora continua.



Fuente: <https://www.alixnotredame.fr/qui-sommes-nous/>

Director:

Encargado de liderar el establecimiento educativo, el director desempeña una serie de funciones cruciales para garantizar su correcto funcionamiento. Además de la gestión administrativa, el director cumple un papel clave en la orientación estratégica y en el fomento de un ambiente educativo propicio para el aprendizaje. Su liderazgo visionario sienta las bases para la excelencia académica. En su labor, el director ejerce un rol inspirador, motivando al personal y a los estudiantes.



Fuente: <https://www.funcion.info/director-escuela/>

Personal docente:

Conformado por individuos dedicados a la enseñanza, el personal docente desempeña un rol esencial en la transmisión del conocimiento y el desarrollo de habilidades en los estudiantes. Su labor va más allá de la simple transmisión de información, abarcando la inspiración y motivación de los educandos. Los docentes, como guías educativos, cultivan el pensamiento crítico y la autonomía intelectual. La dedicación del personal docente no solo radica en impartir conocimientos, sino también en formar ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.



Fuente: https://www.freepik.com/free-vector/teacher-collection-concept_8621523.htm

Personal administrativo:

Responsables de la gestiones y organizaciones del centro educativo, desempeña una función vital en la eficiencia operativa. La coordinación de diferentes aspectos y la toma de decisiones estratégicas son pilares fundamentales para asegurar un entorno educativo efectivo. La eficacia administrativa contribuye a la creación de un entorno propicio para el crecimiento académico. Su liderazgo visionario y su capacidad para fomentar la colaboración entre el personal docente, administrativo y estudiantil son esenciales para promover una cultura de aprendizaje continua.



Fuente: https://www.fde.maristas.cl/organizacion/personal_administrativo

Padres de familia:

Como responsables primarios, los padres de familia no solo proveen necesidades básicas, sino que también desempeñan un papel crucial como guías en el proceso educativo de sus hijos. La participación activa de los padres, su involucramiento en el progreso académico y su compromiso fortalecen la conexión entre la escuela y el hogar. La colaboración entre padres y educadores enriquece la experiencia educativa del estudiante.



Fuente: https://www.pngkey.com/detail/u2q8u2y3y3o0r5r5_la-familia-png-quotes-to-us-famile-means/

Población estudiantil:

Engloba a todos aquellos individuos en edad educativa que pueden ser incorporados en los diversos niveles del sistema educativo. Su diversidad y potencial individual requieren enfoques pedagógicos flexibles y adaptativos para garantizar un desarrollo integral y equitativo. La atención personalizada y la consideración de las necesidades específicas de cada estudiante son fundamentales para fomentar un entorno educativo inclusivo y estimulante. La diversidad de la población estudiantil enriquece el ambiente educativo.



Fuente: <https://www.mediasource.mx/blog/las-5-mejores-estrategias-para-hacer-crecer-la-poblacion-estudiantil>

Resumen

La búsqueda de una educación que trascienda más allá de la simple transmisión de conocimientos ha llevado al desarrollo de una guía innovadora. Esta guía se enfoca en la promoción de valores y la creación de un entorno de convivencia pacífica entre docentes y estudiantes, un aspecto fundamental en la formación integral de individuos.

En su núcleo, esta guía inspira una profunda reflexión sobre la importancia de una convivencia armoniosa en el entorno educativo y su impacto significativo en la vida cotidiana. Este documento fomenta una profunda reflexión sobre la relevancia de la armonía en dicho entorno y su impacto duradero en la vida cotidiana de quienes participan en él. Al ofrecer estrategias pedagógicas y actividades, va más allá de lo teórico y proporciona herramientas concretas para forjar relaciones sólidas y constructivas.

Lo distintivo de esta guía es su enfoque en la implementación práctica de valores en la interacción diaria. Proporciona a docentes y estudiantes herramientas concretas para aplicar estos valores, promoviendo así una cultura de respeto, tolerancia y colaboración en el entorno educativo. Las soluciones prácticas que ofrece trascienden los desafíos comunes en el aula y en la comunidad educativa, facilitando la creación de un ambiente donde el aprendizaje se fusiona con la práctica, brindando a docentes y estudiantes las bases para una convivencia enriquecedora y el desarrollo de habilidades sociales esenciales.

La singularidad de esta guía radica en su capacidad de adaptarse a las necesidades específicas de cada institución y nivel educativo. Al hacerlo, se convierte en un recurso valioso que se ajusta de manera precisa a diversas realidades educativas, desde las aulas de enseñanza básica hasta las instituciones de educación superior. Su versatilidad y enfoque personalizado la convierten en una herramienta esencial para la promoción de entornos inclusivos y respetuosos, independientemente de las diferencias culturales o académicas.

Conclusiones

Esta guía representa un paso significativo hacia la construcción de un entorno educativo enriquecedor y pacífico, al enfocarse en la promoción de valores y la convivencia armoniosa entre docentes y estudiantes. La adaptabilidad de la guía la convierte en una herramienta valiosa para la creación de comunidades educativas inclusivas y respetuosas. Al seguir esta guía, docentes y estudiantes se embarcan en un viaje hacia una convivencia más enriquecedora y forjan las bases para una educación que trasciende las aulas y mejora la vida cotidiana de todos los involucrados.

La implementación práctica de valores y la provisión de herramientas concretas para docentes y estudiantes destacan la singularidad de esta guía. Promover una cultura de respeto, tolerancia y colaboración es esencial en la formación de ciudadanos responsables y empáticos. Las soluciones prácticas ofrecidas en la guía abordan los desafíos comunes en el aula y en la comunidad educativa, fortaleciendo la base de una convivencia armoniosa. Al seguir esta guía, los educadores y estudiantes construyen un futuro donde los valores se convierten en pilares fundamentales de la convivencia en la sociedad.

La guía no solo se centra en la teoría, sino que ofrece orientación práctica para forjar relaciones sólidas y constructivas en el entorno educativo. Su versatilidad y capacidad de adaptación a diversas realidades educativas la convierten en un recurso esencial. Al seguir esta guía, se sientan las bases para un futuro en el que los valores y la convivencia pacífica sean fundamentales tanto en el aula como en la sociedad en general. Esta guía se convierte en un símbolo de esperanza para una educación que promueve valores, la paz y una convivencia enriquecedora. Además, inspira un cambio positivo en la comunidad educativa, promoviendo la colaboración y la construcción de un entorno más armonioso.

Recomendaciones

Como enfoque central de la guía, se insta a los docentes del nivel primario a utilizar esta herramienta esencial como parte fundamental de la formación en valores y la promoción de una convivencia pacífica. La guía alberga una amplia gama de estrategias pedagógicas, actividades y enfoques, todos ellos adaptables a las particularidades de cada institución y grupo estudiantil. Se alienta a explorar a fondo todas las secciones de la guía y a integrar sus principios y prácticas en la planificación y desarrollo de lecciones y actividades diarias.

Se exhorta a los docentes del nivel primario a adoptar de manera proactiva los principios y enfoques propuestos en esta guía en su práctica pedagógica diaria. La guía ofrece un conjunto de herramientas pedagógicas versátiles que pueden ajustarse a las necesidades específicas de cada institución educativa. Se les anima a explorar a fondo todas las secciones de la guía y a integrar sus principios y prácticas de manera integral en la planificación y ejecución de lecciones, promoviendo así una formación en valores y una convivencia pacífica más sólida y enriquecedora en el entorno escolar.

Se recomienda a los docentes del nivel primario considerar la aplicación de las pautas y prácticas presentadas en esta guía en su labor pedagógica cotidiana. La guía ofrece una variedad de recursos útiles, diseñados para adaptarse a la particularidad de cada escuela. Se les anima a revisar minuciosamente todas las secciones de la guía y a incorporar sus enseñanzas en la planificación y ejecución de actividades diarias, con el objetivo de promover una educación basada en valores y una convivencia pacífica que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes. Al hacerlo, los docentes estarán contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y empáticos, lo cual impactará positivamente tanto en la vida de los estudiantes como en la sociedad en su conjunto.

E-grafía

1. Andrés, P (2019) “Que es el voto útil, como funciona en el sistema electoral y a quien beneficia” Recuperado el 22 de octubre de 2023, de Webedia: <https://www.xataka.com/magnet/que-voto-util-como-funciona-sistema-electoral-a-quien-beneficia-elecciones-generales>
2. Blogger (2020) “Mi yo y mi yo maestro” Recuperado el 11 de septiembre de 2023, de Blogger.com: <https://rtitaisabel.blogspot.com/p/mi-yo-y-mi-yo-maestro.html>
3. Blogger (2022) “La evaluación y sus tipos” Recuperado el 12 de septiembre de 2023, de Blogger.com: <https://laevaluacionysustipos24.blogspot.com/>
4. Bmp-mega (2021) “Dibujos de integridad humana” Recuperado el 24 de octubre de 2023, de Bmp-urban: <https://bmp-urban.blogspot.com/2021/07/dibujos-de-integridad-humana.html>
5. Carlos, H (2026) “Día mundial de la tolerancia” Recuperado el 22 de octubre de 2023, de Fundación Carlos Slim: <http://fundacioncarlosslim.org/dia-mundial-de-la-tolerancia/>
6. Colegio Marista (2022) “Personal Administrativo colegial” Recuperado el 22 de septiembre de 2023, de Fundación Diego Echeverría: https://www.fde.maristas.cl/organizacion/personal_administrativo
7. Colegio Providencial (2021) “Día de la convivencia Escolar” Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Linares: <http://colegiolaprovidencia.cl/inicio/dia-de-la-convivencia-escolar-2021/>
8. Constitución Política de la Republica de Guatemala (2017) “Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos” Recuperado el 23 de octubre de 2023, de Conred.got: https://conred.gob.gt/documentos/base_legal/ley_desarrollo_social_-2

9. Daniela, M (2019) "Fomentar el valor de la gratitud" Recuperado el 26 de octubre de 2023, de Guía infantil: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/valores/como-fomentar-el-valor>
10. Devociones Católicas (2022) "Lo importante que es la humildad en la vida religiosa" Recuperado el 27 de octubre de 2023, de Oraciones: https://oracionesydevocionescatolicas.com/humildad_4.htm
11. Diario didáctico (2017) "El tema de la convivencia" Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Diariodidacticooeat :<https://diariodidacticopsico.wordpress.com/2017/05/25/clases-14-17-19-y-20-practicas-presentaciones-sobre-eltemadeconvivencia/>
12. Elba, L (2018) "Inculcar el respeto por los maestro" Recuperado el 23 de octubre de 2023, de Bekia Padres: <https://www.bekiapadres.com/articulos/inculcar-respeto-maestros/>
13. Emmanuel, G (2021) "Clasificación en las que se ubican los grupos sociales" Recuperado el 25 de octubre de 2023, de ClasificaciónDe: <https://www.clasificacionde.org/tipos-de-identidad/>
14. Equipo editorial, Etecé (2023) "Características de la justicia" Recuperado el 25 de octubre de 2023, de Conceptos: <https://concepto.de/justicia/>
15. Freepik (2022) "Docentes del Nivel Primaria" Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de Pikisuperstar: https://www.freepik.com/free-vector/teacher-collection-concept_8621523.htm
16. Función.inf (2022) "Función de un Director de una Escuela" Recuperado el 24 de septiembre de 2023, de Función.inf: <https://www.funcion.info/director-escuela/>
17. Georgette,M (2018) "Día de la bandera de Guatemala" Recuperado el 21 de octubre de 2023, de NoticiaUsac: <https://elsancarlistau.wordpress.com/2018/08/17/dia-de-la-bandera-de-guatemala/>

18. Hendy, A (2020) "Aplicar el valor de la igualdad en el ámbito educativo" Recuperado el 25 de octubre de 2023, de Blogger: <https://arteyeducacion-hm.blogspot.com/2021/02/peliculas-para-trabajar-la-0igualdad-de.html>
19. Iconspng (2021) "Escuela, Maestro, Niños, Cuidado de niños Png" Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Freeiconspng: <https://www.freeiconspng.com/img/42478>
20. Ivonnen O. (2019) "Los valores morales en la vida" Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Familiadiócesis: <https://periodico-sagrada-familia-diocesis-quintana-roo.com/2021/06/06/que-son-los-valores-morales/>
21. Jorge, G (2021) "Las tradiciones más coloridas y alegres de Guatemala" Recuperado el 29 de octubre de 2023, de Guatemala.com: <https://www.guatemala.com/guias/cultura/tradiciones-de-guatemala/>
22. Julián, P (2022) "Fe, Que es, orígenes, definición y concepto" Recuperado el 22 de octubre de 2023, de Definición y Conceptos: <https://definicion.de/fe>
23. Karin, A (2023) "Las cuatro culturas de Guatemala" Recuperado el 26 de octubre de 2023, de Culturas Guatemaltecas: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/etnias/las-cuatro-culturas-de-guatemala/>
24. La Responsabilidad (2019) "¿Qué significa ser una persona responsable" Recuperado el 23 de octubre de 2023, de Responsabilidad: <https://laresponsabilidad.com/que-significa-ser-una-persona-responsable>
25. Ley de Desarrollo Social (2001) "Decreto Número 42-2001" Recuperado el 28 de octubre de 2023, de Faolex: <https://www.ecolex.org/es/details/legislation/decreto-no-42-2001-ley-de-desarrollo-social-lex-faoc>

26. Marta, G (2023) “¿Qué es la empatía? Características principales y su uso” Recuperado el 21 de octubre, de 2023 de PsicoActiva: <https://www.psicoactiva.com/blog/la-empatia-caracteristicas-principales-uso-terapia/>
27. Media Source (2022) “Las 5 mejores estrategias para hacer crecer la población estudiantil” Recuperado el 24 de septiembre de 2023, de Redacción Ms: <https://www.mediasource.mx/blog/las-5-mejores-estrategias-para-hacer-crecer-la-poblacion-estudiantil>
28. Normativa para la Paz y Convivencia Escolar (2018) “Decreto Número 81-2002 - Ley de promoción educativa” Recuperado el 27 de octubre de 2023, de Scribd: <https://es.scribd.com/document/307092881/Decreto-81-2002>
29. Normativas contra la Violencia Intrafamiliar (2019) “Decreto 97-96 - Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar” Recuperado el 25 de octubre de 2023, de Scribd: <https://es.scribd.com/document/79921903/Decreto-97-96-Ley-Para-Prevenir-y-Sancionar-La-Violencia-Intrafamiliar>
30. Normativas y Acuerdos Ministeriales sobre Valores (2014) “Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Acuerdo Ministerial No. 2653-2014. Acuerdo Ministerial Número 1745” Recuperado el 28 de octubre de 2023, de Mineduc: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/05_Acuerdos_Varios
31. Oscar G. (2016) “La diferencia nos enriquece, el respeto nos une” Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Blogger: <http://igualesydiversos2016.blogspot.com/2016/12/la-diferencia-nos-enriquece.html?m=1>
32. Perfumería Aly (2018) “Los valores fundamentales” Recuperado el 25 de octubre de 2023 de Perfumeríaly: <https://permumeriaaly.wordpress.com/valores/>

33. Periódico digital (2021) “Valores necesarios para una buena convivencia” Recuperado el 12 de septiembre de 2023, de periódico digital: miperiodicodigital.com/2018/grupos/pequenosreporteros-216/valores-necesarios-una-buena-convivencia-aula-773.html
34. Pinterest (2019) “La convivencia entre estudiantes y docentes” Recuperado el 27 de octubre de 2023 de Pinterest: <https://i.pinimg.com/originals/61/d0/08/61d008cc311a9a2fe919a1b31a5f30c3.jpg>
35. Pngkey (2022) “La familia Png – Citas para Nosotros familia” Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de Pngkey.com: https://www.pngkey.com/detail/u2q8u2y3y3o0r5r5_la-familia-png-quotes-to-us-famile-means/
36. Red Universitaria (2021) “Destacan fortalezas de la licenciatura en Administración de las Organizaciones” Recuperado el 25 de septiembre de 2023, de Universidad de Guadalajara: <https://www.udgvirtual.udg.mx/noticia/destacan-fortalezas-licenciatura-Administracion-Organizaciones>
37. Redacción Vida y Estilo (2020) “Fortalecer la fe y el amor a Dios” Recuperado el 22 de octubre de 2023, de Colombia.com: <https://www.colombia.com/vida-y-estilo/esoterismo/poderosa-oracion-san-pio-x-fortalecer-fe-y-amor-dios-278383>
38. Relación entre el Sistema Penal y la Educación (2022) “Código Penal Decreto Número 17-73. Ley contra la Violencia Sexual” Recuperado el 28 de octubre de 2023, de Biblioteca Virtual: https://www.idpp.gob.gt/images/Biblioteca-virtual/Leyes_y_Reglamentos/CODIGO_PENAL.pdf
39. Relevancia de las Normativas en la Convivencia (2017) “Decreto Legislativo 12-91” Recuperado el 24 de octubre de 2023, de Mineduc: <https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
40. Reseau (2022) “Centros educativos” Recuperado el 23 de septiembre de 2023, de Notre Dame: <https://www.alixnotredame.fr/qui-sommes-nous/>



“Id y enseñad a todos”



Plan Estratégico de Comisión de Disciplina

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JORNADA VESPERTINA RETALHULEU, RETALHULEU

PLAN ESTRATÉGICO DE COMISIÓN DE DISCIPLINA



1. Introducción:

La necesidad de establecer un entorno educativo idóneo para el aprendizaje eficaz se erige como un requisito esencial en la formación integral de los individuos. La convivencia pacífica, en este contexto, no solo se presenta como un objetivo deseable, sino como una condición fundamental e imprescindible para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La presencia de manifestaciones contrarias, tales como la violencia, la indisciplina y la falta de interés en la práctica de valores, no solo actúa como un obstáculo directo en el camino de este proceso, sino que genera un contexto adverso propenso a conflictos que impactan adversamente en la experiencia educativa de toda la comunidad.

2. Objetivos:

2.1 General

- Motivar de manera proactiva a docentes, padres de familia y la población estudiantil, estimulando su participación activa y consciente en el fomento de la disciplina. Este compromiso abarca la esfera cultural, social y deportiva, tanto dentro como fuera de los confines de la institución educativa.

2.2 Específicos

- Proporcionar una información detallada acerca del convenio y reglamento de estudio a cada integrante de la comunidad educativa, garantizando un entendimiento cabal de las normativas establecidas.
- Reducir de manera considerable los índices de indisciplina dentro de la población estudiantil, instaurando medidas eficaces que aborden las causas subyacentes.

3. Actividades:

En pos de alcanzar los objetivos establecidos, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Elaborar un reglamento general que regule las actividades escolares de estudiantes, padres de familia, personal administrativo y docentes.
- Difundir el reglamento a todos los miembros de la comunidad educativa para su conocimiento y posterior aprobación.
- Entregar de manera impresa el reglamento escolar a los padres de familia durante una reunión general, asegurándose de que firmen su conformidad.
- Incentivar a los docentes para que desarrollen un reglamento interno del aula, contemplando sanciones para las faltas.
- Informar a los padres de familia de los estudiantes de nuevo ingreso, así como a aquellos que cometieron faltas en ciclos escolares pasados, para que firmen un acta de compromiso para corregir sus acciones.
- Emitir reportes de suspensión cuando sea necesario.
- Implementar la presencia de docentes en áreas comunes durante la hora de recreo.

4. Metodología:

La selección de los métodos de observación y exposición como pilares fundamentales de la estrategia metodológica se justifica detalladamente por las siguientes razones:

- **Observación:** La metodología de observación directa ha sido elegida para proporcionar una comprensión profunda y contextualizada de la dinámica cotidiana en la comunidad educativa. Este enfoque permitirá la identificación de patrones de comportamiento, desafíos específicos y áreas de mejora potencial. A través de la observación, se buscará ajustar estrategias de manera ágil y basada en evidencia, respondiendo a las necesidades reales de los estudiantes, docentes y padres de familia.

- **Exposición:** La elección de la exposición como la principal herramienta para transmitir información se justifica debido a su capacidad para comunicar de manera clara y accesible los lineamientos y normativas establecidas. La exposición directa facilitará la entrega detallada de información sobre el reglamento escolar, los compromisos requeridos y las expectativas, asegurando que cada miembro de la comunidad educativa adquiera un entendimiento claro y preciso de sus responsabilidades. Asimismo, la exposición brinda la oportunidad de abordar cualquier duda o inquietud que pueda surgir durante la presentación de la información. Este enfoque interactivo fomenta la participación activa, permitiendo que los participantes se involucren de manera más efectiva en el proceso y se comprometan con las normativas establecidas.

5. Recursos:

5.1 Humanos

- **Directora:** La participación activa de la directora es crucial para el éxito de la implementación del plan. Su liderazgo será fundamental en la toma de decisiones estratégicas, la supervisión general y la coordinación efectiva entre todos los actores involucrados. La directora desempeñará un papel clave en la promoción de la convivencia pacífica y en la comunicación efectiva con el personal docente, el personal operativo, los padres de familia y la población estudiantil.
- **Personal Docente:** El compromiso y la colaboración del personal docente son esenciales para la ejecución exitosa del plan. Los docentes serán responsables de implementar las medidas disciplinarias en el aula, así como de participar activamente en la creación y aplicación de los reglamentos internos. Su involucramiento directo en la transmisión de valores y normativas contribuirá significativamente a la creación de un entorno educativo armonioso.
- **Personal Operativo:** El personal operativo juega un papel crucial en el mantenimiento y la aplicación de las normativas en áreas no académicas. Su cooperación será vital para garantizar que los reglamentos se implementen de manera efectiva en todos los aspectos prácticos de la vida escolar.

- **Padres de Familia:** La colaboración estrecha con los padres de familia es esencial para fortalecer la relación entre la escuela y el hogar. La participación activa de los padres en las reuniones, la firma de compromisos y la comprensión clara de las expectativas contribuirán a un ambiente de aprendizaje positivo y a la consolidación de la convivencia pacífica.
- **Población Estudiantil:** La participación y aceptación de la población estudiantil son elementos fundamentales. Su compromiso con los valores promovidos, la comprensión de las normativas establecidas y su participación en talleres y actividades contribuirán directamente a la creación de un entorno educativo caracterizado por la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

5.2 Materiales

- **Hojas de Papel:** Las hojas de papel serán un recurso esencial para la elaboración de documentación clave, como el reglamento escolar, comunicados y actas de compromiso. Además, se utilizarán para la preparación de material informativo y educativo que será distribuido entre la comunidad educativa. Su disponibilidad asegurará una comunicación efectiva y una documentación clara de los procesos.
- **Equipo Audiovisual:** La presencia de equipo audiovisual será crucial para la realización de presentaciones, talleres y actividades informativas. Se utilizará para proyectar material visual que refuerce los conceptos clave del plan de disciplina, garantizando así una comprensión más profunda por parte de los destinatarios. Este recurso facilitará la transmisión efectiva de información de manera dinámica y participativa.
- **Fotocopias:** Las fotocopias serán un recurso necesario para la reproducción de documentos importantes, como el reglamento escolar y los materiales informativos. Facilitarán la distribución eficiente de información a padres de familia, personal docente y población estudiantil. Además, su uso contribuirá a la conservación de documentos originales y garantizará la accesibilidad general a la información clave.

6. Responsable:

Directora del Establecimiento: La directora del establecimiento asumirá un rol central y multifacético en la implementación y supervisión del plan estratégico. Sus responsabilidades incluirán:

- a. **Liderazgo Estratégico:** La directora será la encargada de establecer la visión y los objetivos del plan, alineándolos con la misión educativa general del establecimiento.
- b. **Coordinación General:** Supervisará y coordinará las acciones de todos los actores involucrados, asegurando una ejecución coherente y eficaz del plan.
- c. **Comunicación:** Desempeñará un papel fundamental en la comunicación efectiva con el personal docente, el personal operativo, los padres de familia y la población estudiantil, asegurando una comprensión clara de los lineamientos y objetivos.
- d. **Toma de Decisiones:** Será responsable de la toma de decisiones estratégicas, ajustando el plan según sea necesario en respuesta a las dinámicas y desafíos que puedan surgir durante la implementación.
- e. **Supervisión y Evaluación:** Realizará supervisión continua para evaluar la efectividad de las medidas implementadas, identificando áreas de mejora y asegurando la alineación con los objetivos establecidos.

7. Conclusión:

Fomentar un ambiente de convivencia pacífica y proporcionar información clara sobre los acuerdos y reglamentos de estudio a cada miembro de la comunidad educativa se revela como una estrategia esencial. Este enfoque, orientado hacia la promoción de valores y la creación de un entorno educativo armonioso, no solo pretende ser una medida correctiva, sino una iniciativa proactiva para establecer cimientos sólidos. Esta conclusión refleja el compromiso continuo de la comunidad educativa con la excelencia y la construcción de un entorno donde la convivencia pacífica sea una realidad en la experiencia educativa diaria.

8. Ejemplo de solicitud de permiso:



ESCUOLA OFICIAL URBANA MIXTA JORNADA VESPERTINA RETALHULEU,
RETALHULEU

SOLICITUD DE PERMISO

Retalhuleu, Retalhuleu _____ de _____ de 2024.

Nombre del estudiante: _____

que cursa el grado de: _____ se ausenta por motivo: _____

Yo: _____
 quién me identifico con número de DPI CUI: _____ número de teléfono:
 _____ solicito la comprensión de la inasistencia de mi hijo (a).

 Padre, madre de familia o encargado

9. Apéndice:

El presente apéndice incorpora el Convenio y Reglamento de Estudio de la institución, documentos esenciales para guiar la operación y la convivencia en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.

Propósito:

Define acuerdos esenciales entre estudiantes, docentes y padres de familia, delineando normativas que rigen la vida académica y la convivencia en la institución.

Beneficio para el Entorno Educativo:

Proporciona transparencia y fortalece la comunicación al establecer claramente derechos y responsabilidades, mejorando la comprensión entre la institución, estudiantes y padres de familia.

ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JORNADA VESPERTINA RETALHULEU, RETALHULEU
CONVENIO Y REGLAMENTO DE ESTUDIO

CICLO ESCOLAR: _____



Con el objetivo de optimizar el alcance de los objetivos educativos propuestos por el Ministerio de Educación, resulta esencial establecer normativas que orienten de manera conjunta la asistencia, puntualidad, orden y respeto, entre otros aspectos. Estas directrices se aplicarán tanto en el ámbito individual como colectivo de los educandos, abarcando las jornadas de estudio y cualquier actividad educativa, ya sea dentro o fuera de las instalaciones. En el municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, _____ de _____ del año 20_____, ante la suscrita directora del establecimiento, PEM Ana Mercedes Minera de Cojulun, se presenta:

Nombre completo del estudiante mayor de edad, padre, madre o encargado

PRIMERO: Compromisos de la Directora de Nivel Primario

La Directora de Nivel Primario asume con responsabilidad y acatamiento las obligaciones establecidas en el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República, que detalla las funciones que debe desempeñar el director de centros educativos. Dichas obligaciones, enunciativas y no limitativas, son las siguientes:

- a) Conocimiento Integral:** Adquirir un conocimiento profundo y abarcador del proceso administrativo, los aspectos técnico-pedagógicos y la legislación educativa actual vinculada a su cargo y al centro educativo bajo su dirección.
- b) Gestión Eficaz:** Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar de manera eficiente todas las acciones administrativas del centro educativo, asegurando un funcionamiento cohesionado.
- c) Responsabilidad en el Proceso Educativo:** Compartir, junto al personal a su cargo, la responsabilidad de garantizar que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de acuerdo con los principios y objetivos de la educación.
- d) Cuidado de Bienes:** Asumir la responsabilidad del cuidado y uso adecuado de los inmuebles del centro educativo, velando por su integridad y buen estado.
- e) Comunicación Efectiva:** Mantener al personal informado acerca de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales, asegurando una comunicación eficaz.
- f) Representación Oficial:** Actuar como representante del centro educativo en eventos oficiales y no oficiales que estén dentro de su competencia.
- g) Coordinación y Evaluación:** Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia para coordinar, evaluar y mejorar las acciones del centro educativo.
- h) Fomento de Asociaciones Estudiantiles:** Propiciar y respaldar la organización de asociaciones estudiantiles dentro del centro educativo, estimulando la participación estudiantil.
- i) Apoyo a Actividades Culturales y Sociales:** Contribuir y respaldar la realización de actividades culturales, sociales y deportivas del establecimiento, promoviendo una educación integral.

j) Promoción de Relaciones Positivas: Fomentar buenas relaciones entre los miembros del centro educativo y cultivar la armonía interpersonal en la comunidad en general.

k) Respeto y Dignidad: Asegurar el respeto y la preservación de la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

l) Actualización y Capacitación: Incentivar y respaldar acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa, en colaboración con el personal docente, para mantenerse al día con las mejores prácticas educativas.

SEGUNDO: Obligaciones de los Educadores en el Proceso Educativo

Los educadores que participan en el proceso educativo asumen compromisos fundamentales para contribuir al desarrollo integral de los educandos, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 del Congreso de la República. Las obligaciones inherentes a su labor son las siguientes:

a) Orientación Educativa Integral: Actuar como orientadores educativos, fundamentando sus prácticas en el contexto histórico, social y cultural de Guatemala.

b) Respeto y Fomento de Valores: Respetar y fomentar el respeto dentro de la comunidad, en línea con los valores éticos y morales de la misma.

c) Participación Activa: Participar activamente en el proceso educativo, involucrándose en el desarrollo y bienestar de los educandos.

d) Actualización Continua: Mantener actualizados los contenidos de la materia que enseñan y las metodologías educativas que emplean.

e) Conocimiento del Entorno: Familiarizarse con el entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para alinear el proceso enseñanza-aprendizaje con las necesidades del desarrollo nacional.

f) Planificación Eficiente: Elaborar periódica y eficientemente una planificación de su trabajo, asegurando un enfoque organizado y coherente.

g) Participación en Actualización: Participar activamente en actividades de actualización y capacitación pedagógica, buscando mejorar constantemente sus habilidades y conocimientos.

h) Cumplimiento de Horarios: Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente, asegurando la regularidad y continuidad del proceso educativo.

i) Colaboración en Actividades Comunitarias: Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales que beneficien a la comunidad en general.

j) Promoción de Derechos y Deberes: Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.

k) Integración en Comisiones Internas: Integrar comisiones internas en su establecimiento, participando activamente en iniciativas para mejorar la calidad educativa.

l) Fomento de Actitud Crítica: Fomentar en la convivencia de los educandos y en su propia actitud, una disposición favorable a las transformaciones y la crítica constructiva en el proceso educativo.

m) Conciencia Cívica Nacionalista: Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos, promoviendo el amor y compromiso por su país.

n) Prohibición de Colaboración Monetaria: Abstenerse de solicitar colaboración monetaria al estudiante sin el previo permiso de las autoridades correspondientes.

TERCERO: Compromisos y Normas de los Estudiantes

Los estudiantes del instituto asumen compromisos y deben regirse por normativas específicas para asegurar un ambiente educativo respetuoso y próspero para el aprendizaje. Estas obligaciones son las siguientes:

a) Acatamiento de Normas Internas: Acatar sin discusión las normas internas del establecimiento, contribuyendo así a un ambiente de orden y respeto.

b) Imagen Institucional: Enaltecer el nombre del Instituto a través de la conducta y comportamiento, siendo embajadores positivos de la institución.

c) Presentación Personal: Presentarse debidamente uniformado y aseado al instituto, siguiendo las pautas establecidas para hombres y mujeres.

d) Puntualidad y Asistencia: Cumplir fielmente con el horario de entrada y salida dentro de la jornada de clases, evaluaciones y otras actividades del establecimiento, así como mantener un nivel mínimo del 75% de asistencia a las clases.

e) Respeto: Mostrar respeto dentro y fuera del establecimiento hacia docentes, directora, personal operativo y compañeros.

f) Prevención de Riesgos: Prevenir y evitar situaciones de peligro, accidentes, riñas, tumultos o escándalos, tanto dentro como fuera del establecimiento, manteniendo un comportamiento adecuado y portando el uniforme.

g) Prevención de Riesgos: Prevenir y evitar toda clase de peligro, accidentes, riñas, tumultos, escándalos tanto dentro como fuera del establecimiento y portando uniforme.

h) Responsabilidad por Daños: Cancelar o reparar cualquier daño causado al inmueble, mobiliario, material didáctico y equipo escolar y de oficina.

i) Solicitudes y Excusas: Presentar excusas y solicitudes de permiso de manera escrita y firmada por el padre de familia o encargado, adjuntando el informe de calificaciones cuando sea necesario.

j) Restricciones de Objeto: No ingresar al establecimiento con joyas, celulares, radios, cámaras digitales, juegos electrónicos, revistas, novelas o grandes cantidades de dinero. El instituto no se responsabiliza por pérdidas.

k) Participación en Actividades: Participar y asistir a los actos culturales, sociales, deportivos, recreativos y cívicos programados por el instituto.

l) Rendimiento Académico: Aprobar los cursos con un mínimo del 60% de zona, conjuntamente con evaluaciones bimestrales; de lo contrario, se considerará como no aprobado.

m) Relaciones Amorosas: Queda prohibido mantener relaciones amorosas (noviazgo) con compañeros durante la jornada estudiantil para preservar un ambiente académico enfocado en el aprendizaje.

FALTAS LEVES: Despues de acumular tres faltas leves, el alumno será suspendido por un período de tres días, sin derecho a entregar tareas o realizar evaluaciones.

a) No Cumplir con el Uniforme: No utilizar el uniforme requerido, excepto cuando el profesor lo indique.

b) Uso de Gorra: Portar gorra dentro del aula.

- c) **Corte Inadecuado de Cabello:** Mantener cortes inadecuados de cabello.
- d) **Comportamiento en Clases:** Comer en clases o masticar chicle.
- e) **Maquillaje y Atuendo:** Utilizar maquillaje exagerado u otros atuendos no adecuados.
- f) **Indumentaria Inapropiada:** Traer falda corta o short de educación física.
- g) **Incumplimiento de Tareas:** No cumplir con las tareas asignadas por el profesor.
- h) **Uso de Aretes:** Portar aretes en el caso de varones.
- i) **Lenguaje Inadecuado:** Utilizar un vocabulario inadecuado.
- j) **Falta de Participación:** No participar en las actividades programadas dentro del aula.
- k) **Sobrenombres:** Poner sobrenombres a sus compañeros de clase.
- l) **Bromas Inapropiadas:** Realizar bromas que afecten la moral de los compañeros.
- m) **Material Ajeno:** Traer material ajeno a la educación.
- n) **Retraso en la Entrada:** Ingresar después del toque de timbre de entrada al establecimiento (después de tres veces se considerará como falta grave).

FALTAS GRAVES: El estudiante será suspendido por un período de 5 días. En caso de que la falta sea muy agravada, se procederá a la expulsión definitiva, entregando el expediente al padre, madre o encargado.

- a) **Faltar al Respeto:** Faltar el respeto al docente, compañeros, personal del establecimiento o personas ajenas al instituto.
- b) **Provocación de Conflictos:** Provocar amenazas o peleas dentro y fuera del establecimiento cuando porte el uniforme.
- c) **Vandalismo:** Dañar paredes, escritorios, baños u otros inmuebles del establecimiento.
- d) **Ingreso de Sustancias Prohibidas:** Ingresar bebidas alcohólicas o drogas.
- e) **Ingreso No Autorizado:** Intentar saltar las paredes para salir o entrar al establecimiento.
- f) **Ausencia no Justificada:** Salirse de clases sin permiso del docente.
- g) **Inasistencia a Clases:** No entrar a clases.
- h) **Conducta Inapropiada en Pareja:** Sorprenderle dando espectáculos de pareja (noviazgos) dentro y fuera del establecimiento cuando porte el uniforme.
- i) **Porte de Armas:** Portar armas blancas, de fuego o instrumentos punzocortantes.
- j) **Robo:** Tomar cosas que no le pertenezcan.

PADRE, MADRE O ENCARGADO:

- a) **Supervisión y Asistencia Diaria:** Supervisar que el alumno asista diariamente al instituto y cumpla con sus tareas durante todo el ciclo escolar. En caso de inasistencias, presentar excusas por escrito.
- b) **Participación Activa:** Asistir periódicamente al instituto para informarse sobre el proceso educativo o participar en reuniones programadas por parte de profesores o dirección.

- c) Aceptación de Sanciones:** Aceptar las sanciones que, por indisciplina, sean aplicadas en caso necesario y presentarse al establecimiento cuando se le solicite.
- d) Provisión de Material:** Velar que su hijo tenga el material necesario para trabajar en clase.
- e) Asistencia a Citaciones:** Se llevará un registro de padres que no asistan a recoger tarjetas de calificaciones y a reuniones citadas por la dirección.
- f) Cumplimiento de Responsabilidades:** El padre de familia que cumpla con sus responsabilidades y no asista a las sesiones convocadas no tendrá el derecho de exigir el historial educativo de su hijo si no cumple con el porcentaje educativo requerido.
- g) Retiro de Papelería:** La papelería de estudios podrá ser retirada únicamente por el padre de familia o encargado, anotándosele un conocimiento.

Comisión de disciplina

Padre, madre o encargado

PEM. Ana Mercedes Minera Conjulun
Directora del establecimiento



Evidencias fotográficas
Capacitación a estudiantes del centro educativo

Ilustración 1

Inicio de la capacitación estudiantil



Descripción: La imagen muestra el inicio de la capacitación de 4to. Primaria con el Epesista, brindando palabras de bienvenida y agradecimiento. Se incluye una oración e introducción al contenido. **Fuente:** Martínez Gómez, Luis Carlos (2023).

Ilustración 2

Actividad para la convivencia pacífica



Descripción: La imagen destaca al Epesista guiando una actividad para promover la convivencia pacífica en estudiantes de 4to. Primaria. La participación refleja su compromiso con relaciones armoniosas. **Fuente:** Martínez Gómez, Luis Carlos (2023).

Ilustración 3

Cierre de capacitación con el grupo y la maestra



Descripción: La imagen muestra al Epesista con el grupo de estudiantes y la maestra, marcando el cierre de la capacitación. La presencia de la maestra subraya la colaboración en este proceso crucial. **Fuente:** Martínez Gómez, Luis Carlos (2023).

Ilustración 4

Vínculos fortalecidos: Un recuerdo significativo



Descripción: El Epesista comparte un momento especial con el grupo de estudiantes, reflejando la conexión forjada durante la capacitación. La expresión colectiva muestra el éxito y la confianza ganada en esta experiencia educativa, capturados en un recuerdo significativo. **Fuente:** Martínez Gómez, Luis Carlos (2023).

Evidencias fotográficas
Capacitación al personal docente

Ilustración 5

Inauguración de la capacitación del cuerpo docente



Descripción: La imagen muestra las palabras inaugurales del Lic. Aurelio Esaú Flores y el Epesita Enrique Alfonso Martínez Gómez en la apertura de la capacitación docente. Con mensaje de Bienvenida. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 6

Momento de reflexión: Oración al creador durante la capacitación



Descripción: La imagen refleja la conducción de una emotiva oración al creador durante la capacitación, destacando la participación de la primera capacitadora, Sor. Maykeling Yasmara López López. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 7

Valores religiosos en el desarrollo formativo



Descripción: Sor. Maykeling Yasmara López López, primera capacitadora, enriquece la sesión con valiosos conocimientos sobre valores religiosos, aportando significado y profundidad al desarrollo formativo. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 8

Aporte jurídico en el desarrollo formativo



Descripción: El procurador jurídico Robinson André López Cabrera, como segundo capacitador, aportó a la sesión sus conocimientos especializados en bases legales, enriqueciendo el desarrollo formativo. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 9

Estrategias de planificación para la implementación escolar



Descripción: El Lic. Aurelio Esaú López, como tercer capacitador, comparte sus conocimientos especializados sobre la implementación en la escuela. Su valioso aporte brinda una perspectiva integral al desarrollo formativo, destacando la importancia de estrategias planificadas. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 10

Presentación de la guía educativa



Descripción: En la imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez presenta detalladamente cada capítulo de la guía educativa, demostrando su claro conocimiento del contenido y estableciendo una base sólida para la implementación en la escuela.

Fuente: Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 11

Autoevaluación docente en la implementación de enseñanzas



Descripción: En la imagen, los docentes del centro educativo realizan una valiosa autoevaluación, reflexionando sobre los temas de la capacitación. Esto destaca su compromiso con la implementación efectiva de las enseñanzas, marcando un paso hacia la mejora continua. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 12

Palabras de despedida al cuerpo docente



Descripción: El Lic. Aurelio Esaú López Flores ofrece cálidas palabras de despedida, expresando su gratitud al Epesista, a los capacitadores y a todo el cuerpo docente. Este emotivo cierre resalta la esencia colaborativa y el compromiso fundamental en el proceso formativo. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 13

Entrega del convenio y reglamento escolar



Descripción: En esta imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez formaliza la entrega del convenio y reglamento escolar a la directora del establecimiento. Este acto simboliza el compromiso hacia la implementación efectiva de nuevas directrices educativas. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 14

Entrega de la guía educativa para la convivencia pacífica



Descripción: En esta imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez hace entrega formal de la guía educativa a la directora, contando con la presencia del cuerpo docente. Este acto simboliza la unión y compromiso del equipo educativo hacia el desarrollo educativo integral. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 15

Entrega del plan de comisión de disciplina



Descripción: En esta imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez entrega el Plan de Comisión de Disciplina a la directora y presidenta de la comisión, contando con la presencia del cuerpo docente. Destacando el compromiso colectivo hacia su efectiva implementación. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 16

Entrega del material impreso al cuerpo docente



Descripción: En esta imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez formalmente entrega al cuerpo docente el material impreso (tríptico) destinado a los padres de familia, resaltando la importancia de la colaboración entre la escuela y los padres en el proceso educativo. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Evidencias fotográficas

Convivencia final

Ilustración 17

Degustando alegría y compañerismo



Descripción: En la imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez ofrece una refacción especial para la convivencia final, resaltando su compromiso con el bienestar y la unión del cuerpo docente. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 18

Finalización con gratitud y reconocimiento



Descripción: En la imagen, el cuerpo docente disfruta de la refacción proporcionada por el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez, mientras la directora pronuncia las palabras finales y de agradecimiento. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Evidencias fotográficas

Entrega final de mantas vinílicas

Ilustración 19

Fortaleciendo la visualización educativa



Descripción: En la imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez hace entrega formal de las mantas vinílicas al cuerpo docente, proporcionando herramientas visuales clave para la enseñanza educativa. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 20

Entrega de manta vinílica personalizada



Descripción: En esta imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez hace entrega de una manta vinílica personalizada, destacada por el rotulado exclusivo del centro educativo. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 21

Instalación emblemática de mantas vinílicas



Descripción: En la imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez, con habilidad y atención, lleva a cabo la instalación significativa de las mantas vinílicas. Este acto no solo añade un elemento visual atractivo, sino que también refuerza la identidad y valores de la institución. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023).

Ilustración 22

Entrega de un ejemplar de la guía a la Supervisora Educativa



Descripción: En la imagen, el Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez formaliza la entrega de un ejemplar de la guía educativa a la Licda. Roselva Sofía Ovalle Barrios, Supervisora Educativa. Este significativo acto, tuvo lugar en las instalaciones de dicha supervisión, marcando un momento clave. **Fuente:** Reyes López, Julio David (2023)

4.3 Sistematización de la experiencia

Durante mi estadía en la Supervisión Educativa del Nivel Primario, Sector Oficial, bajo la dirección de la Licda. Roselva Sofía Ovalle Barrios, experimenté un recibimiento amable a las 14 horas en las instalaciones del Sector 11-01-03. Desde el primer momento, fui recibido con gentileza y presenté mi solicitud. La Licda. Roselva Sofía Ovalle Barrios, supervisora del Nivel Primario, redactó un acta de constancia y, además, elaboró un oficio que me asignaba al instituto bajo su cargo. Este apoyo inicial por parte de la supervisora fue fundamental para iniciar mi proyecto.

Durante mi tiempo en la supervisión, no solo desempeñé un papel activo en la recopilación de información, sino que también adquirí conocimientos valiosos sobre la administración de la supervisión. Además, me asignaron tareas adicionales, como verificar y organizar la documentación de los estudiantes de las instituciones bajo su cargo. Esta experiencia amplió mi comprensión de los procesos administrativos relacionados con la educación en el nivel primario. Durante mis visitas al instituto, la directora me presentó a estudiantes de todos los grados, docentes y personal operativo. Además, me brindó acceso a documentos esenciales de planificación escolar e información institucional que resultaron fundamentales para mi proceso.

La directora generosamente me proporcionó un espacio para llevar a cabo mis tareas, y durante los recesos, compartía conmigo su experiencia y conocimientos sobre la dinámica de trabajo con los estudiantes. Además, pude observar de cerca cómo los educadores se esforzaban por transmitir estos valores a través de estrategias educativas efectivas. Observé la diversidad de grupos y actividades que se desarrollaban en el instituto, y en algunas ocasiones, los estudiantes mostraban una resistencia notoria a seguir las normas y valores establecidos, lo que resaltó la necesidad de un mayor apoyo y estrategias efectivas para inculcar los valores en los estudiantes. La realización y planificación de las actividades, junto con el trato con la comunidad educativa, me proporcionaron una comprensión más profunda de los conocimientos que estaba adquiriendo al recopilar.

Esto me permitió apreciar la importancia de fomentar valores y promover una convivencia pacífica entre los estudiantes. La experiencia del voluntariado me recordó la importancia de nuestra responsabilidad en la mejora del medio ambiente. Como coordinador, lideré un grupo de Epesistas en este desafío, incluyéndome a mí mismo. La siembra tuvo lugar en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, específicamente en la comunidad agraria 15 de febrero. Cada uno de los Epesistas contribuyó plantando 250 árboles, lo que en conjunto resultó en la siembra de un impresionante total de 1,000 árboles.

Este esfuerzo colectivo fue esencial para el éxito de nuestro proyecto de reforestación, ya que tanto árboles maderables como frutales encontraron un nuevo hogar en la comunidad agraria. La diversidad de árboles plantados no solo beneficiará a las generaciones futuras con recursos valiosos, sino que también mejorará la salud de nuestro entorno. La iniciativa contó con el apoyo de diversas instituciones comprometidas con la preservación de nuestro entorno, incluyendo la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Bodega Municipal de Retalhuleu, y el Instituto Adolfo V. Hall de Sur.

Las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) fortalecieron nuestra comprensión sobre la importancia de la reforestación y la preservación del entorno. A pesar de los desafíos, como las malas condiciones del camino para llegar al Municipio de Champerico, la falta de recursos económicos y las condiciones climáticas adversas, logramos con éxito la siembra de los árboles. Establecimos un convenio, conocido como 'Acta de Sostenibilidad', firmado tanto por los propietarios del terreno como por los Epesistas, para garantizar el cuidado a largo plazo de los árboles sembrados.

También implementamos un sistema de riego llamado 'Evaporación de Envases (PET)' para mejorar la salud de los árboles. Adicionalmente, se firmó un documento notarial, conocido como 'Acta Notarial de la Aplicación del Sistema de Riego', que formalizó nuestro compromiso de aplicar este sistema. Este proceso fue una experiencia enriquecedora que me permitió aprender, adquirir valiosos conocimientos y experiencias significativas.

Durante este recorrido, fui desafiado y motivado a superar obstáculos, ampliar mi comprensión y adentrarme en nuevos campos de aprendizaje. Cada etapa de este proceso me brindó la oportunidad de crecer, no solo como estudiante, sino como individuo comprometido con el mejoramiento de nuestro entorno y la adquisición de habilidades valiosas que llevaré conmigo a lo largo de mi vida.

Además, esta experiencia me ha brindado una valiosa lección sobre la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo. El éxito de nuestro proyecto de reforestación se basó en la coordinación efectiva entre todos los actores involucrados, desde los Epesistas hasta las instituciones y organizaciones que apoyaron nuestra iniciativa. Esta lección de unidad y cooperación es algo que llevaré conmigo en todas mis futuras experiencias, fortaleciendo mi compromiso con el bienestar de la comunidad.

4.3.1 Actores

Epesista: Enrique Alfonso Martínez Gómez

Asesora: Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez

Supervisora Educativa: Licda. Roselva Sofía Ovalle Barrios

Directora del Establecimiento Educativo: Ana Mercedes Minera de Cojulum

Licenciado Capacitador: Aurelio Esaú López Flores

Capacitadores: Sor. Maykeling Yasmara López López, Procurador Jurídico

Robinsón André López

Docentes del centro educativo

Población Estudiantil

4.3.2 Acciones

Durante el proceso, se llevó a cabo una reunión con la directora y docentes del centro educativo con el propósito de definir el proyecto que se llevaría a cabo. Esta reunión fue esencial para alinear los objetivos del proyecto con las necesidades específicas de la institución. Posteriormente, se procedió a redactar una solicitud dirigida a la directora del establecimiento educativo con el fin de establecer las fechas y logística para la realización de las capacitaciones. Una vez confirmadas las fechas, se coordinó la participación de los profesionales encargados de impartir

las capacitaciones y supervisar la actividad programada con los estudiantes. La guía elaborada fue sometida a la revisión y aprobación de la asesora designada para el proyecto. Además, se realizaron actividades que incluyeron la impresión, reproducción y empastado de ocho ejemplares de la Guía diseñada para promover la convivencia pacífica y el respeto de los valores en la misma institución. Esta guía se ha creado específicamente para el cuerpo docente del nivel primario del establecimiento educativo.

Como parte de un esfuerzo integral, se llevó a cabo el diseño e instalación de diez mantas vinílicas con mensajes destinados a fomentar la convivencia pacífica entre los estudiantes de la misma institución. Estas mantas vinílicas se convirtieron en un recurso valioso para inspirar la reflexión y el diálogo acerca de la armonía en el entorno escolar. Finalmente, se llevó a cabo la entrega de las guías diseñadas para promover la convivencia pacífica y el respeto en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Todas estas acciones contribuyeron al logro de los objetivos del proyecto, enriqueciendo a la comunidad educativa con valiosos recursos y conocimientos prácticos, contribuyendo a un ambiente más respetuoso en la institución.

4.3.3 Resultados

Se logró obtener la aprobación requerida para llevar a cabo de manera eficiente todas las actividades previamente planificadas con éxito.

Mediante las sesiones de capacitación orientadas a cultivar un entorno de convivencia pacífica, se generó un impacto altamente beneficioso tanto en la población estudiantil.

Se logró fomentar y motivar al personal docente en la enseñanza completa de valores esenciales para los estudiantes de la institución educativa.

Se entregaron 8 guías al personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Se promovió con eficacia la comprensión y la promoción de valores fundamentales a través de la instalación de doce mantas vinílicas en el entorno escolar.

4.3.4 Implicaciones

Se enfrentaron desafíos con relación a las fechas de las capacitaciones y la entrega de la guía debido a cuestiones internas de la escuela, generando un ligero retraso en la ejecución del proyecto. A pesar de estas dificultades, se implementaron medidas eficaces para garantizar que todas las actividades se llevaran a cabo de manera exitosa, lo que demostró la capacidad de adaptación y el compromiso. No obstante, en el transcurso del proyecto, se presentó una limitación financiera significativa debido a la cancelación inesperada de una gestión comprometida inicialmente. Esto generó preocupaciones sobre la continuidad y el plazo de finalización del proyecto. A pesar de estos obstáculos, se lograron obtener apoyos adicionales para su conclusión.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En relación con lo académico:

En la etapa de diagnóstico contextual de la institución como investigación-acción, es fundamental para actuar en la realidad o contexto. En el proceso de EPS, es necesario conocer y saber aplicar herramientas de recopilación de datos, los cuales son importantes para identificar las necesidades y problemáticas. Esta etapa me ha enseñado la importancia de una aproximación meticulosa y detallada al contexto educativo, permitiéndome entender mejor las dinámicas y desafíos específicos que enfrenta la institución. He aprendido que la calidad de los datos recopilados es directamente proporcional a la efectividad de las intervenciones que se diseñan, y que una comprensión holística del entorno es crucial para cualquier cambio significativo.

En lo social:

Durante el proceso de EPS, se aprende la importancia de considerar los factores sociales que intervienen en la institución avaladora y avalada. Es fundamental reconocer las necesidades y problemáticas de la comunidad en la que se encuentra la institución, así como los factores sociales que influyen en el servicio que se presta. Al hacerlo, se pueden desarrollar estrategias efectivas que atiendan a las necesidades de la comunidad y promuevan soluciones factibles.

En lo económico:

Se aprende la importancia de considerar los recursos económicos disponibles para la intervención en una institución educativa. Es fundamental conocer y analizar el presupuesto. Al hacerlo, se puede maximizar el uso de los recursos disponibles y promover una intervención de calidad que tenga un impacto significativo. Mi experiencia me ha enseñado que la gestión financiera prudente y la asignación estratégica de fondos son pilares para el éxito de cualquier proyecto educativo.

En el ámbito político:

Una lección importante es la necesidad de considerar las políticas y regulaciones que afectan a la institución. Es fundamental conocer las políticas educativas nacionales y locales, así como las regulaciones específicas de la institución. Al hacerlo, se pueden desarrollar estrategias de intervención que estén en línea con las políticas y regulaciones, y que promuevan una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes.

He aprendido que la navegación efectiva por el entramado político y regulatorio no solo evita contratiempos, sino que también proporciona una base sólida para la defensa y el avance de prácticas educativas innovadoras y justas.

En lo profesional:

Se aprendió la importancia de desarrollar habilidades profesionales para una intervención efectiva en una institución educativa. Es fundamental conocer y aplicar herramientas y metodologías de investigación y análisis de datos, así como habilidades de liderazgo y trabajo colaborativo.

A través de mi experiencia, he descubierto que la capacidad de adaptarse rápidamente a nuevas situaciones y la disposición para el aprendizaje continuo son esenciales para mantenerse relevante y efectivo en el campo educativo. He valorado la importancia de la colaboración interdisciplinaria y la innovación constante como medios para enriquecer la práctica educativa y fomentar el desarrollo profesional.

Capítulo V El voluntariado

5.1 Plan de la acción realizado

Aspectos generales

Tema: Reforestación en la Comunidad Agraria 15 de febrero, del municipio de Champerico del Departamento de Retalhuleu. “Humanidades comprometidos con el Medio Ambiente”

Problema: Deforestación extrema y amplio terreno con carente proporción forestal.

Localización: Comunidad Agraria 15 de febrero, municipio de Champerico del Departamento de Retalhuleu.

Unidad Ejecutora: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Características del proyecto:

Tipo de proyecto:

El proyecto es de prioridad en el ámbito educativo ambiental que pertenece al programa de “Humanidades comprometidos con el Medio Ambiente” de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente.

Descripción del proyecto:

Es un proyecto enfocado en el Medio Ambiente el cual consiste en sembrar 250 árboles por cada Epesista en un área seleccionada por el exceso de tala de árboles en el país, por lo que se contribuye en la reforestación, así que se tomó en cuenta la Finca Acapán, municipio de Champerico del Departamento de Retalhuleu.

Justificación

La deforestación es una temática que a nivel nacional afecta, debido a ello, la Facultad de humanidades, a través de sus políticas, emplea el programa y designa a la Comisión de Medio Ambiente y Permanente, que promueva la reforestación. Por tal razón, se realiza la siembra en la Comunidad Agraria 15 de febrero, Finca Acapán del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu. En base a lo postulado por la propedéutica, el proyecto de reforestación se apega al sistema de riego, por medio de evaporación de envases (PET), el cual se aplica en conjunto al cocode de dicha localidad, se sostiene mediante un acta notarial de requerimiento firmado y sellado por autoridad competente, propietarios y Epesistas.

Asimismo, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, brinda un plan de sostenibilidad al proyecto de voluntariado, ubicado en la cuenta del Ocosito, siendo esta parte de protección y restauración del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, (MARN). La constante asesoría de los 1,000 árboles maderables y frutales, tomando en cuenta la distancia de 3 metros entre cada árbol. En apoyo de los propietarios y en disposición de este, para contribuir a la reforestación, con el fin de lograr en el futuro un área verde con estabilidad permanente. Además, se implementa un acta notarial de declaración jurada, donde se estable la conservación de 3 años, entre propietarios y Epesistas.

En consideración a la misma beneficiando no solo a las comunidades aledañas sino al medio ambiente en general, con una perspectiva de largo plazo. No hay duda, que el apoyo incondicional de las instituciones a cargo del Medio Ambiente, extenderán su apoyo para lograr los anhelados objetivos del proyecto, asimismo cumplir con una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Objetivos:**General:**

- Plantar mil árboles en la comunidad agraria 15 de febrero, 100 árboles de cedro americano, cedrela odorata; 100 árboles de palo blanco, *Calycophyllum multiflorum*; 100 árboles de caoba, *swietenia macrophylla*; 100 árboles de roble, *quercus robur*; 100 árboles de conacaste, *enterolobium cyclocarpum*; 250 árboles de paterna, *inga edulis*; y 250 árboles de mango, *mangifera indica tommy atkins*; en el área de protección especial, de 10,000 metros cuadrados que equivale a una hectárea que está ubicada en la cuenca del Ocosito.

Específicos:

- Gestionar la adquisición de árboles: cedro americano, cedrela odorata; palo blanco, *Calycophyllum multiflorum*; caoba, *swietenia macrophylla*; roble, *quercus robur*; conacaste, *enterolobium cyclocarpum*; paterna, *inga edulis*; y mango, para la reforestación de la Comunidad Agraria 15 de febrero, Finca Acapán Champerico, Retalhuleu.
- Facilitar Educación Ambiental sobre los diferentes tipos de árboles tales como: cedro americano, cedrela odorata; palo blanco, *Calycophyllum multiflorum*; caoba, *swietenia macrophylla*; roble, *quercus robur*; conacaste, *enterolobium cyclocarpum*; paterna, *inga edulis*; y mango, *mangifera indica tommy atkins*; a la población estudiantil aledaña al área de protección especial de la cuenca de Ocosito de la Comunidad Agraria 15 de febrero.
- Apoyar con la reforestación a la comunidad agraria 15 de febrero con los diferentes tipos de árboles tales como: cedro americano, cedrela odorata; palo blanco, *Calycophyllum multiflorum*; caoba, *swietenia macrophylla*; roble, *quercus robur*; conacaste, *enterolobium cyclocarpum*; paterna, *inga edulis*; y mango, *mangifera indica tommy atkins*; en el área de protección especial de la cuenca de Ocosito.

Georreferencia

El proyecto de reforestación se encuentra ubicado en la Comunidad Agraria, Finca 15 de febrero del Municipio de Champerico, Retalhuleu, por carretera CA2 occidente km 224. Entrada accesible por el municipio de Retalhuleu, se recorren 36 kilómetros a través de la carretera RN 9S, y tiene como límites políticos-administrativos a los siguientes municipios:

Norte: Comunidad María del Mar, municipio de Champerico

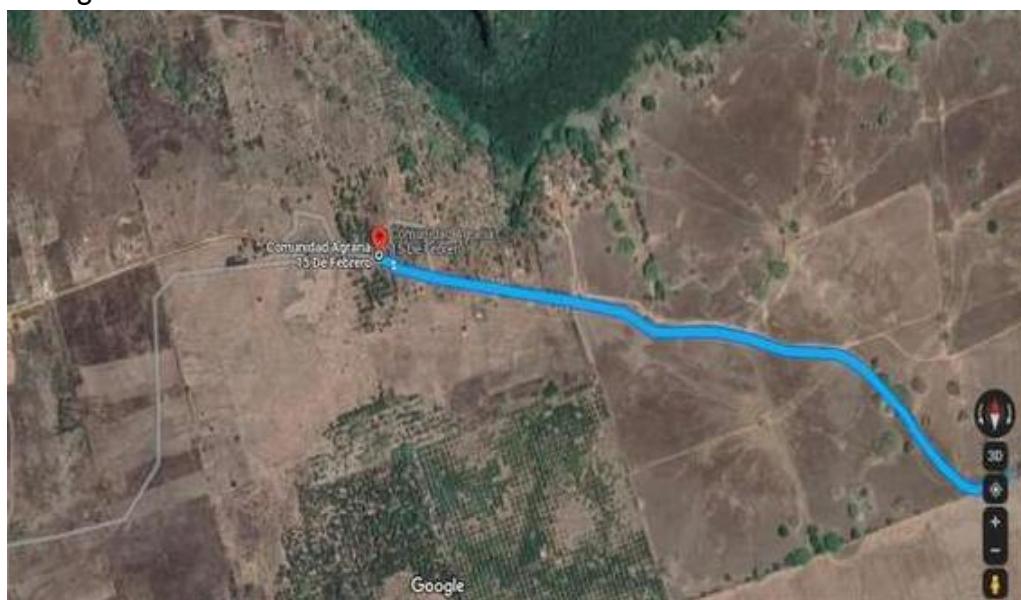
Sur: Comunidad Agraria Multicultural San Vicente, municipio de Champerico

Este: Comunidad San Miguel La pilas, municipio de Champerico

Oeste: Acapán, municipio de Champerico

Figura 1

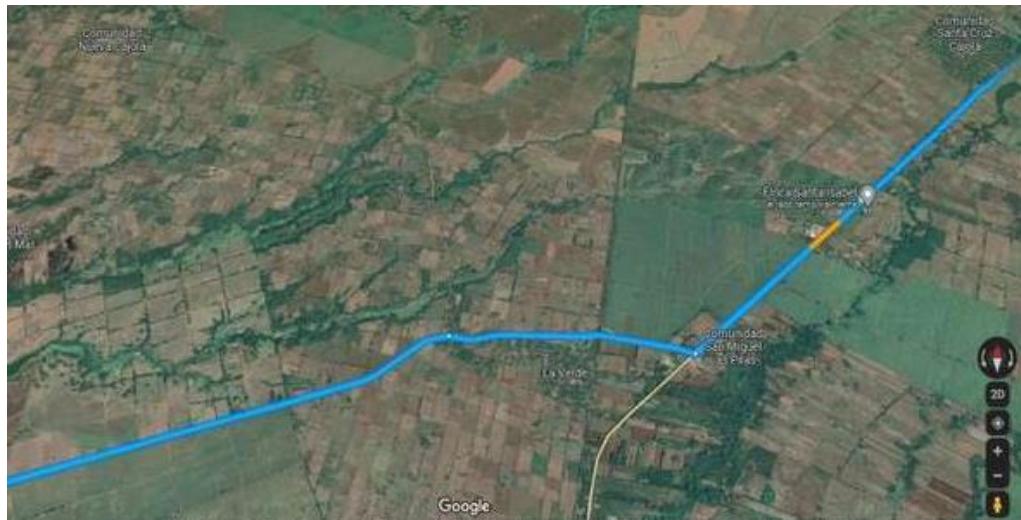
Fotografía satelital en la fase final del recorrido al área de reforestación



Nota: La figura muestra la imagen satelital del recorrido al área de reforestación de la comunidad agraria 15 de octubre. Adaptada de: Google Maps (2022). Recuperado de <https://www.google.es/maps/@14.3616232,-91.9482497,1519m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Figura 2

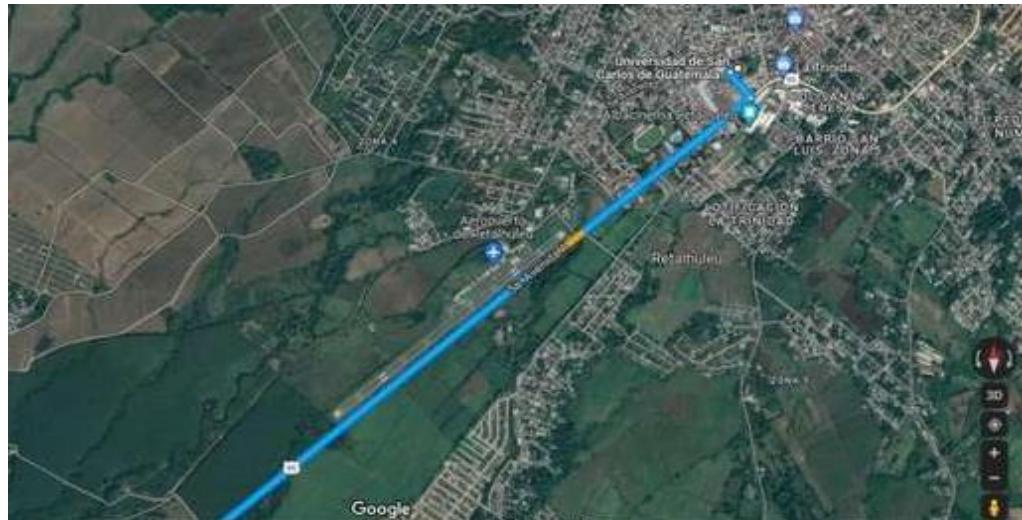
Fotografía satelital de la fase intermedia del recorrido al área de reforestación



Nota: La figura muestra la imagen satelital desde un enfoque intermedio al recorrido para llegar a comunidad agraria 15 de octubre. Adaptada de: Google Maps (2022). Recuperado de: <https://www.google.es/maps/@14.3773953,-91.8836304,5257m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Figura 3

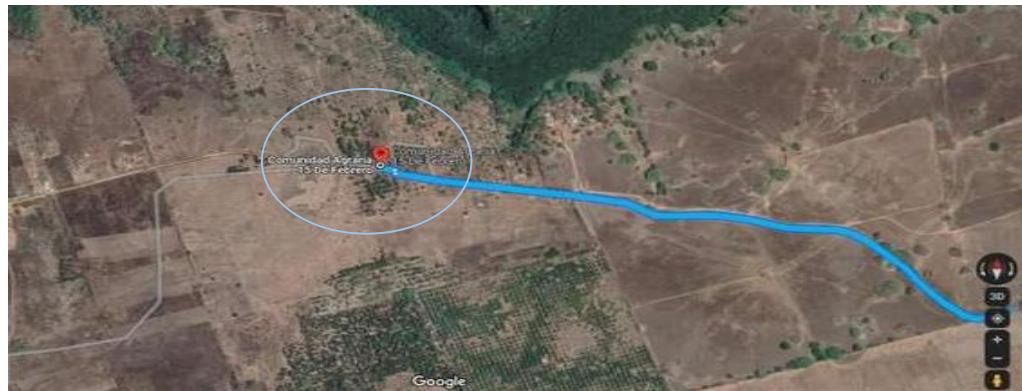
Fotografía satelital de la fase inicial del recorrido al área de reforestación



Nota: La figura muestra la imagen satelital del recorrido desde la sede de Retalhuleu, hasta la Comunidad Agraria 15 de febrero. Adaptada de: Google Maps (2022). Recuperado de <https://www.google.es/maps/@14.51909,-91.7001548,5543m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Figura 4

Fotografía satelital del área de reforestación



Nota: La figura muestra la imagen satelital del área reforestada. Adaptado de: Google Maps (2022). Recuperado de: <https://www.google.es/maps/@14.362142,-91.9444884,1649m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Croquis de la plantación

La plantación de los árboles maderables y frutales, fueron sembrados en un área de protección especial, de 10,000 metros cuadrados que equivale a una hectárea que está ubicada en la cuenca del Ocosito. Previo a la siembra se realizó la limpieza; con la ayuda de la directiva del cocode, local. Cada árbol sembrado a una distancia de 3 metros, utilizando la técnica de hoyos que consiste en formar pequeños agujeros siguiendo una línea recta con una profundidad de 15 centímetros, y posteriormente calzados.

Figura 5

Diseño de plantación cuadrangular



Diseño de plantación cuadrangular.

Nota: Diseño de plantación de árboles maderables y frutales, del proyecto ejecutado. Fuente: Diseño Regenerativo Forestal Sanchez Marco. Extraído de: <https://www.monografias.com/trabajos109/diseno-regenerativo/diseno-regenerativo2>

Tipo de árbol

- Nombre científico: Palo blanco (*Calycophyllum multiflorum*)
- Nombre común: Palo blanco

La especie de árbol endémico de Argentina, Paraguay y Bolivia de la familia de las rubiáceas, nativa en Canarias, estando presente en todas las islas a excepción de Lanzarote. (fuente: Sr. Hugo Urrutia, encargado de bodega municipal de Retalhuleu).



Fotografía extraída del sitio web: <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/flora-fauna/arbol-palo-blanco-quatemala/>

Mostrando una especie de Palo blanco ya desarrollada.

- Nombre científico: Cedro Americano (*Cedrela odorata*)
- Nombre común: Cedro

Es un árbol de tronco grueso y recto, con copas en forma de cono, ramas horizontales, casi punzantes y fruto en forma de piña; puede alcanzar hasta 50 metros de altura. (fuente: Sr. Hugo Urrutia, encargado de bodega municipal de Retalhuleu).



Fotografía extraída del sitio web: https://plantas.facilisimo.com/d/el-cedro-un-arbol-muy-lonjevo_725968.html

Mostrando una especie de Cedro ya desarrollada.

- Nombre científico: Caoba (*Swietenia macrophylla*)
- Nombre común: Caoba

La caoba es un árbol que puede alcanzar de 20 a 40 metros de altura y de 20 a 150 centímetros de grosor o diámetro. Sus hojas son paripinnadas y sus flores son pequeñas con 5 pétalos de color blanco amarillento. (fuente: Sr. Hugo Urrutia, encargado de bodega municipal de Retalhuleu).



Fotografía extraída del sitio web:
<https://www.istockphoto.com/es/fotos/arbol-de-caoba>

Mostrando una especie de Caoba ya desarrollada.

- Nombre científico: Conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*)
- Nombre común: Conacaste

El Conacaste es un árbol grande de hasta 40 metros de alto y 3 metros de diámetro, que cuando crece en condiciones abiertas tiene un tronco corto y grueso. (fuente: Sr. Hugo Urrutia, encargado de bodega municipal de Retalhuleu).



Fotografía extraída del sitio web: https://plantas.facilisimo.com/d/el-cedro-un-arbol-muy-longevo_725968.html

Mostrando una especie de Conacaste ya desarrollada.

- Nombre científico: Roble americano (*Quercus robur*)
- Nombre común: Roble

Es un árbol de hojas caducifolias, muy características, que nacen en primavera y se tornan color verde oscuro. (fuente: Sr. Hugo Urrutia, encargado de bodega municipal de Retalhuleu).

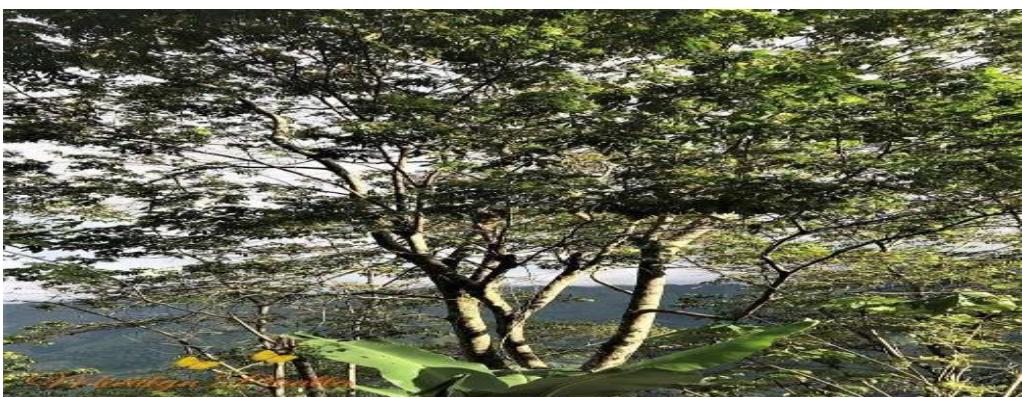


Fotografía extraída del sitio web:
<https://www.hnia.com/jardineria/fichasboles/roble-caracteristicas-cuidados-32145.html>

Mostrando una especie de Roble ya desarrollada.

- Nombre científico: Guama (*Inga edulis*)
- Nombre común: Paterna

El árbol alcanza los 20 metros de altura y fructifica generalmente en época lluviosa razón por la cual solo se encuentra en ciertas temporadas del año (fuente: Cnel. Inf. Alfredo Arnoldo Alvisurez, Adolfo V Hall del sur).



Fotografía extraída del sitio web: <https://marilynperalta.com/2019/05/04/arbol-de-guama/>

Mostrando una especie de Guama ya desarrollada.

- Nombre científico: Mango tommy (*Mangifera tommy atkins*)
- Nombre común: Mango tommy

Es un árbol de copa redonda, el fruto que produce este mango es de buena calidad, pero sobre todo destaca por su exuberante aspecto. (fuente: Cnel. Inf. Alfredo Arnoldo Alvisurez, Adolfo V Hall del sur).



Fotografía extraída del sitio web: <https://jardineriapractica.com/arbol-de-mango/>

Mostrando una especie de Mago tommy ya desarrollada.

Gestión de evidencias del proyecto



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, 17 de junio de 2022

Educador Ambiental.
Ing. Erick Ricardo Morales Rodriguez.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
Delegación de Retalhuleu.

Respetable ingeniero.

Atentamente le saludamos, deseándole éxitos en sus actividades.

En calidad de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala nos dirigimos a usted como educador ambiental encargado del departamento de Retalhuleu, solicitando una inducción sobre el tema de **REFORESTACIÓN**, con el objetivo de conocer más acerca del tema y contribuir con la educación ambiental en nuestro departamento.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

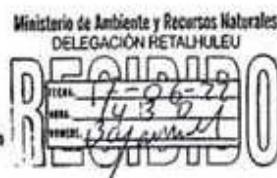
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842

Joselyn Fernanda Oliváñez Rodas
Epesista 201950655

Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades

Champerico, Retalhuleu 17 de junio de 2022

Director
Isael Sandoval Niz
Escuela de Educación Primaria Acapán
Champerico, Retalhuleu.

Estimado director

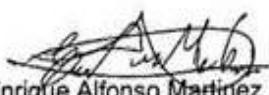
Atentamente le saludo, deseándole éxitos en sus actividades.

Como epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de nuestro voluntariado es necesario realizar actividades ambientales, por tal motivo nosotros hemos seleccionado el establecimiento educativo que representa, para realizar una charla ambiental el día miércoles 13 de julio del año en curso, con el tema **LA REFORESTACIÓN, PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**, con el fin de motivar a la juventud de lo importante que es nuestro medio ambiente.

Por tanto, agradecemos acceda a nuestra solicitud. Teniendo en cuenta que dicha actividad será beneficiosa tanto para los estudiantes y docentes como para los que realizamos esta actividad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



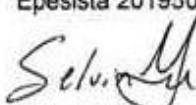
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842



Joselin Fernanda Olivar Rodas
Epesista 201950655



Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021



Constancia de Participación en Actividad de Educación Ambiental



Champerico, Retalhuleu 15 de julio de 2022

Señores

Facultad de Humanidades

Dirección de Extensión Universitaria

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día miércoles 13 del mes de julio del año 2,022, los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 45 minutos, a ocho hombres y seis mujeres, siendo el total de 14 alumnos de tercero a sexto grado del nivel primaria que represento que es: Escuela de Educación Primaria Acapán. Ubicada en Comunidad Agraria 15 de febrero, finca Acapán, Champerico Retalhuleu.

Nombre de responsable: Israel Sandoval Niz

Cargo: Profesor de Educación Media

Medio de ubicación: 40144684

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Joselin Fernanda Olivar Rodas	201950655	Joselinolivar32@gmail.com	54727689	
2	Selvin Artemio Gómez Guzmán	201810021	Llevagomez123@gmail.com	42282975	
3	Irma del Carmen Velásquez Morales	201950842	Carmenvm412@gmail.com	47606670	
4	Enrique Alfonso Martínez Gómez	201860312	Enriquealfonsoea24@gmail.com	50129981	

Atentamente,

Israel Sandoval Niz
Profesor de Educación Media

COMITÉ COMUNITARIO DE RESARCIMIENTO
PRESIDENTE COCODE
COMITÉ COMUNITARIO DE RESARCIMIENTO
PRESIDENTE COCODE

Planificación de la Actividad Educativa



USAC
TRICENTENARIA
Universidad del Santísimo Cristo del Consuelo



Ciclo Primaria

Plan de Clase No. 1 /1

Educación Ambiental Jornada de Reforestación

Docentes Facilitadores y Carné:

Enrique Alfonso Martínez Gómez 201860312

Irma del Carmen Velásquez Morales 201950842

Selvin Artemio Gómez Guzmán 201810021

Joselin Fernanda Olivar Rodas 201950655

Establecimiento: Escuela de Educación Primaria Acapán **Grado:** 3ro. / 6to. primaria

Docente titular: Israel Sandoval Niz

Área/subárea: Medio Social y Natural **Tiempo:** 45 minutos **Fecha:** 13/07/2022

Competencia: Establece la importancia de los tipos de árboles en el medio ambiente

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Los árboles y su importancia	Identificación de las partes externas de las plantas, raíz, tallo, hojas y frutos.	Demuestra interés sobre los beneficios que proporcionan los árboles al medio ambiente.
Indicador de Logro		Actividades de Aprendizaje
Identifica las principales características de los árboles en el medio ambiente.		<ul style="list-style-type: none">• Palabra de bienvenida• Presentación del tema• Lluvia de ideas• Desarrollo del tema• Dinámica• Evaluación
Recursos		Evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Humanos• Docente• Estudiantes• Epesistas• Materiales• Hojas de papel bond• Carteles		<ul style="list-style-type: none">• Preguntas orales• Lista de cotejo

Actividades Extra clase: _____

Israel Sandoval Niz

Docente titular de grado

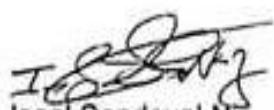


Enrique Alfonso Martínez Gómez
Coordinador del grupo

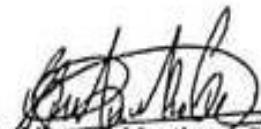
Observaciones del Docente Titular de Grado

Observaciones del Coordinador del Grupo

Observaciones de los integrantes del grupo facilitadores



Israel Sandoval Niz
Docente titular de grado


Enrique Alfonso Martinez Gomez
Coordinador del grupo

Beneficiarios

Directos

- 200 habitantes de la Comunidad Agraria 15 de febrero

Indirectos:

- Comunidades aledañas que se encuentran a la siembra.
- Finca Acapán, municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.
- Población aledaña a la comunidad de Acapán.

Cronograma

No	Actividad	Mayo									
		Semana 1		Semana 2			Semana 3		Semana 4		
		M	V	M	V	D	J	V	M	J	S
		04	06	10	13	15	19	20	24	26	28
01.	Observación de áreas disponibles a reforestar en el departamento de Retalhuleu.										
02.	Realización de solicitud al Instituto "Adolfo V. Hall" del Sur, Retalhuleu.										
03.	Realización de solicitud a la bodega municipal de Retalhuleu.										
04.	Entrega de solicitud al Instituto Adolfo V. Hall del Sur solicitando 500 árboles para reforestar.										
05.	Entrega de solicitud a la bodega municipal del departamento de Retalhuleu solicitando 500 árboles para reforestar.										
06.	Reunión con el coronel Alfredo del Instituto Adolfo V. Hall del Sur, para										

	conocer la respuesta a la solicitud y expresar la responsabilidad en la siembra de los 500 árboles.										
07.	Reunión con el Señor Hugo Urrutia de la bodega municipal, para conocer la respuesta a la solicitud y expresar la responsabilidad en la siembra de los 500 árboles.										
08.	Elaboración del plan de reforestación.										
Junio											
No	Actividad	Semana 1			Semana 3			Semana 4			
		M	M	V	M	V	M	V	L	M	J
		03	07	10	14	17	21	24	27	29	30
09.	Reunión con el dueño del terrero seleccionado a reforestar para la sostenibilidad de los árboles.										
10.	Realización de carta de solicitud a -MARN- para la inducción a Epesistas con el tema de "Reforestación"										
11.	Entrega de carta de solicitud a -MARN- para la inducción a Epesistas con el tema de "Reforestación"										
12.	Realización y entrega de solicitud al instituto para realizar la actividad de educación ambiental.										

13.	Realización de las etiquetas de los árboles										
14.	Limpieza de área a reforestar.										
15.	Traslado de árboles del Instituto Adolfo V. Hall de Sur de Retalhuleu a la finca Acapán										
16.	Traslado de árboles de la bodega municipal de Retalhuleu a la finca Acapán										
17.	Encargar y recibir la manta vinílica.										

No	Actividad	Julio									
		Semana 1		Semana 2			Semana 3		Semana 4		
		V	V	L	J	D	M	D	L	J	V
		1	02	08	13	15	17	18	19	20	29
18.	Capacitación a Epesistas en la sede de -MARN- delegación de Retalhuleu por educador ambiental.										
19.	Hablar con el abogado y notario para realizar el acta de declaración jurada entre los dueños del terreno y Epesistas.										
20.	Recibir la constancia de inducción del tema "REFORESTACIÓN"										
21.	Recibir el convenio de sostenibilidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.										
22.	Realización del plan de clase para la charla ambiental en el establecimiento										
23.	Siembra de los árboles en la finca Acapán, Champerico Retalhuleu.										

24.	Firma del acta de declaración jurada entre los dueños del terreno y Epesistas.								
25.	Realización de actividad de educación ambiental								
26.	Recibir la constancia por la realización de la actividad de educación ambiental								
27.	Recibir la constancia de informe de charla y reforestación por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.								
28.	Realización de la carta de agradecimiento al Instituto Adolfo V. Hall del Sur, Retalhuleu.								
29.	Realización de la carta de agradecimiento a la bodega municipal de Retalhuleu.								
30.	Entrega de carta de agradecimiento al Instituto Adolfo V. Hall del Sur, Retalhuleu, por la donación de los 500 árboles.								
31.	Entrega de carta de agradecimiento a la bodega municipal de Retalhuleu, por la donación de los 500 árboles.								
32.	Constancia del Instituto Adolfo V. Hall del Sur de Retalhuleu por revisión de siembra de los 500 árboles								
33.	Constancia de la bodega municipal de Retalhuleu por revisión de siembra de los 500 árboles								
34.	Realización del informe final.								

No	Actividad	Agosto									
		Semana 1		Semana 2			Semana 3		Semana 4		
		L	J	M	S	D	V	L	J	S	M
		01	04	10	13	14	19	22	25	27	31
35.	Revisión de informe final de voluntariado.										
36.	Entrega del informe final.										

Presupuesto

01.	Combustible para observación de áreas disponibles a reforestar.	Q. 400.00
02.	Convenio de abogada y notaria.	Q. 400.00
03.	Alquiler de auto para traslado de árboles.	Q. 400.00
04.	Impresión de marchamos	Q. 75.00
05.	Manta vinílica	Q. 75.00
	TOTAL	Q. 1,350.00

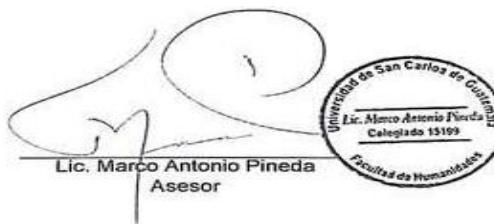
RECURSOS

Humanos:

- Asesores
- Epesistas
- Propietario de Finca Acapán, Comunidad Agraria 15 de febrero del municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu.
- Alfredo Arnoldo Cnel. de Inf. del Instituto Adolfo V. Hall de Sur
- Sr. Hugo Urrutia encargado de la bodega municipal de Retalhuleu
- Ing. Erick Ricardo del Ministerio de Ambiente y Recursos Humanos -MARN-

Materiales:

- Laptops
- Hojas
- Celular inteligente
- Impresora



5.2 Sistematización de la acción realizada

Lecciones aprendidas, limitaciones y logros del reforestación

Como estudiante en la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la sede 48 de Retalhuleu, se ha identificado la necesidad de implementar proyectos que contribuyan al bienestar del medio ambiente en el Departamento de Retalhuleu, ubicado en el municipio de Retalhuleu. Es innegable que esta región carece de iniciativas orientadas hacia la recuperación y conservación de sus zonas boscosas.

Por lo tanto, como parte de un grupo de Epesistas de la Facultad de Humanidades y la Comisión de Medio Ambiente, se ha emprendido una labor conjunta para abordar este problema. En este contexto, el estudiante Enrique Alfonso Martínez Gómez, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, lidera un proyecto de reforestación en la comunidad Agraria 15 de febrero, la cual se ubica en el municipio de Champerico, dentro del Departamento de Retalhuleu.

En esta iniciativa, cada Epesista se ha comprometido a plantar 250 árboles, y además se ha implementado un sistema de riego basado en la evaporación de envases (PET). La ejecución del proyecto se sustenta en una planificación detallada que establece las actividades a realizar en una secuencia cronológica. Asimismo, se han gestionado solicitudes para obtener árboles maderables y frutales de la Municipalidad del municipio de Retalhuleu y el Instituto Adolfo V. Hall del Sur, también situado en Retalhuleu.

Un factor esencial en el desarrollo del proyecto ha sido el apoyo técnico brindado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), que ha proporcionado orientación especializada para la correcta ejecución de la reforestación. Con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de este proyecto, se ha solicitado a los propietarios de la comunidad que hagan una declaración jurada, comprometiéndose a conservar y cuidar el proyecto de reforestación.

Lecciones aprendidas, limitaciones y logros del proyecto pedagógico ambiental

Dentro del marco de la política del proyecto de reforestación, se llevó a cabo una jornada de educación ambiental centrada en el tema crucial de la reforestación y su impacto en el desarrollo sostenible. Esta actividad se dirigió a estudiantes de tercero a sexto grado de la Escuela de Educación Primaria Acapán, con el propósito de fomentar la educación ambiental y sensibilizar a la juventud acerca de la importancia del cuidado del entorno natural. Durante estas interacciones, se logró capacitar a los alumnos en torno a temas vinculados a la conservación de los árboles y los beneficios que esto conlleva a largo plazo.

La coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) resultó esencial para enriquecer los conocimientos y proporcionar información actualizada acerca de las amenazas vinculadas a la deforestación ambiental. Esta asociación permitió a los estudiantes adquirir una perspectiva más sólida sobre la gravedad de los problemas ambientales contemporáneos y la relevancia de la reforestación en la búsqueda de soluciones efectivas. Además, la experiencia de trabajo directo con los estudiantes de la Escuela de Educación Primaria Acapán permitió un aprendizaje práctico y una interacción significativa.

Mediante la planificación y ejecución de diversas actividades, se establecieron los fundamentos necesarios para el fomento de habilidades y la obtención de logros sobresalientes en la capacitación relacionada con la reforestación y el desarrollo sostenible. Esta organización detallada garantizó que el proceso de enseñanza se llevara a cabo de manera eficaz, lo que resultó en un impacto más significativo en el aprendizaje de los estudiantes.

Durante el desarrollo del proyecto, se presentaron ciertos desafíos logísticos y se experimentó la limitación de recursos. No obstante, estos obstáculos no solo brindaron la oportunidad de aprender a adaptarse a situaciones cambiantes, sino que también reforzaron la capacidad de ser más flexibles en la implementación de futuros proyectos pedagógicos similares.

5.3 Evidencias y comprobantes que respaldan el proyecto

Acta Notarial de declaración Jurada

ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA.

En el Municipio de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu, de la República de Guatemala, siendo las trece horas con veinte minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.

YO: RONALD RUEGAN LÓPEZ CHAN, Notario en ejercicio, colegiado activo número: veinticinco mil doscientos noventa y seis, constituido en mi oficina profesional, ubicada en la octava avenida seis guion treinta y ocho de la zona uno del municipio de Retalhuleu Departamento de Retalhuleu, soy requerido por los jóvenes: SELVIN ARTEMIO GÓMEZ GUZMÁN, de veintitrés años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos noventa y siete, cuarenta y ocho mil quinientos noventa y nueve, un mil ciento ocho,(3297 48599 1108), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, IRMA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MORALES, de veintidós años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos ochenta y tres, trece mil doscientos cincuenta y cuatro, un mil ciento uno (3283 13254 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, de veintidós años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, con domicilio en el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos noventa y dos, trece mil trescientos setenta y siete, un mil ciento cuatro (3292 13377 1104), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, JOSELIN FERNANDA OLIVAR RODAS, de veintidós años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos ochenta y siete, setenta y siete mil ochocientos noventa y siete, un mil ciento uno, (3287 77897 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, ALFREDO DE LEÓN HERNÁNDEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: tres mil noventa y nueve, sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis, un mil doscientos doce, (3099 64296 1212), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, DISITRO LÓPEZ VELÁSQUEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: ochocientos ochenta y dos, setenta y siete mil doscientos treinta y ocho, un mil ciento siete (1882 77238 1207), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala,



Centro América, **MAURICIO MISael PABLO LUIS**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Un mil ochocientos veintiuno, setenta y tres mil ochocientos diez, un mil doscientos catorce, (1821 73810 1214), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, y **SEREFINO AMANDO CARRETO LÓPEZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Un mil quinientos noventa y siete, treinta y ocho mil seiscientos ochenta y siete, un mil doscientos doce (1597 38687 1212), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, **ISAEI SANDOVAL NIZ**, como representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Finca Acapan, los otorgantes me aseguran ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiestan, los requirentes que solicitan mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en esta **ACTA NOTARIAL DE DECLARACIÓN JURADA**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante y para tal efecto se procede de la manera siguiente. **PRIMERO:** Manifiestan los comparecientes que serán denominados en lo sucesivo indistintamente como los requirentes, por lo que son advertidos por el infrascrito Notario de las penas relativas al delito de perjurio y en consecuencia prometen conducirse con la verdad. **SEGUNDO:** Manifiestan los requirentes que están enterados de la sanción a imponer por la comisión del ilícito penal descrito en el punto primero de este instrumento y que por este acto **BAJO JURAMENTO DECLARAN:** a) Que **SELVIN ARTEMIO GÓMEZ GUZMÁN, IRMA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MORALES, ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ Y JOSELIN FERNANDA OLIVAR RODAS**, son Estudiantes del ultimo año de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, en la sede de Retalhuleu b) Que actualmente quieren realizar el proyecto denominado como "**PROYECTO "HUMANIDADES COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE"**", c) Que por unanimidad han decidido realizar el proyecto descrito en la literal anterior de la índole de **REFORESTACIÓN**, para coadyuvar a la renovación y sustentabilidad de los recursos naturales utilizados el presente departamento, por lo que por esta misma declaración jurada, **SE COMPROMETEN** a realizar dicho proyecto en la finca identificada como Finca Acapán ubicada en la comunidad quince de febrero, municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, sembrando mil árboles maderables y frutales los cuales quedarán bajo el cuidado de los señores **ALFREDO DE LEÓN HERNÁNDEZ, DISITRO LÓPEZ VELÁSQUEZ, MAURICIO MISael PABLO LUIS y SEREFINO AMANDO CARRETO LÓPEZ**, d) Por este mismo acto los señores **ALFREDO DE LEÓN HERNÁNDEZ, DISITRO LÓPEZ**

VELÁSQUEZ, MAURICIO MISael PABLO LUIS y SEREFINO AMANDO CARRETO LÓPEZ juran ser los representantes de dicha comunidad y que los mismos se comprometen a cuidar y coadyuvar a los estudiantes para sacar adelante el proyecto, QUIENES NO LOS VAN A TALAR, NI DEFORESTAR POR AL MENOS TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA y que el mismo proyecto les beneficiara para ayudar a la comunidad a tener una conciencia ambiental. TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente Acta Notarial cincuenta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando la misma en dos hojas de papel bond tamaño oficio, la primera impresa en sus ambos lados y la segunda únicamente de este lado anverso, a la que le adhiero los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito a los requirentes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo ratifican aceptan y firman, con el Notario autorizante que de todo lo relacionado.

DOY FE.

Selvin M

[Signature]





John Allen Chris Poco Mark David Griswold

ANTE MÌ:




Lic. Ronald Ruggan López Gómez
Abogado y Notario



Convenio de Sostenibilidad - MARN



Convenio de Sostenibilidad

En el departamento de Retalhuleu, el dia jueves 2 de julio de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, -MARN- Región VI A Costa Sur ubicada en la 9 avenida 4-28, zona 1, del departamento y municipio de Retalhuleu.

Representado por el promotor ambiental Benjamín Meneses García del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y los voluntarios epesistas estudiantes de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- sede 048 de Retalhuleu, ha acordado suscribir la siguiente carta de entendimiento y sostenibilidad de 1 hectárea reforestadas con mil árboles de las especies de caoba, cedro, palo Blanco, conacaste, en el área de protección Especial de zonas de parte baja de la cuenca del Ocosito, realizada el día lunes 13 de julio del 2022, El área reforestada se ubica en las coordenadas siguientes coordenadas Geográficas 14°21'44.75"N , latitud norte y 91°56'58.66"O, longitud oeste en la comunidad Agraria 15 de Febrero del municipio de Champerico del Departamento de Retalhuleu.

Los epesistas plantaron la cantidad de mil (1,000) plántulas en diferentes partes de la comunidad, y los que realizaron la actividad de reforestación en la fecha mencionada.

No.	Nombre completo	No. Camé	Correo electrónico	Teléfono	Firma
01.	Enrique Alfonso Martínez Gómez	201860312	enriquealfonsoea24@gmail.com	50129981	
02.	Irma del Carmen Velásquez Morales	201950842	carmenvm412@gmail.com	47606670	
03.	Joselin Fernanda Olivar Rodas	201950655	joselinolivar32@gmail.com	54727689	
04.	Selvin Artemio Gómez Guzmán	201810021	Sevgomez123@gmail.com	42282975	

Por medio de la presente se hace constar que el área en mención de la Regional Costa Sur será objeto de seguimiento y monitoreo correspondiente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, -MARN-; ya que dentro del Plan Operativo Anual (POA) se encuentra establecido el monitoreo y seguimiento a reforestaciones voluntarias dentro y fuera de áreas protegidas.

Sin otro particular se extiende, firma y sella la presente en una hoja bond tamaño carta para dar fe y legalidad de lo escrito anteriormente por las partes participantes y cooperantes.

Agr. Benjamín Meneses García
Promotor Ambiental
MARN-Retalhuleu



7 avenida 03-67 zona 13
PBX:2423-0500

Acta Notarial de Requerimiento

ACTA NOTARIAL DE REQUERIMIENTO.

En el Municipio de Retalhuleu del Departamento de Retalhuleu, de la República de Guatemala, siendo las seis horas en punto del día seis de noviembre del año dos mil veintidós. YO: RONALD RUEGAN LÓPEZ CHAN, Notario en ejercicio, colegiado activo número: veinticinco mil doscientos noventa y seis, constituido en la finca Acapan de la comunidad agraria quince de febrero, ubicada en el municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu, soy requerido por: SELVIN ARTEMIO GÓMEZ GUZMÁN, de veintitrés años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número:


Tres mil doscientos noventa y siete, cuarenta y ocho mil quinientos noventa y nueve, un mil ciento ocho, (3297 48599 1108), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, IRMA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MORALES, de veintidós años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos ochenta y tres, trece mil doscientos cincuenta y cuatro, un mil ciento uno (3283 13254 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, de veintidós años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, con domicilio en el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos noventa y dos, trece mil trescientos setenta y siete, un mil ciento cuatro (3292 13377 1104), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, JOSELIN FERNANDA OLIVAR RODAS, de veintidós años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, de este domicilio, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Tres mil doscientos ochenta y siete, setenta y siete mil ochocientos noventa y siete, un mil ciento uno, (3287 77897 1101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, quienes ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SEDE RETALHULEU, ISABEL SANDOVAL NIZ, en calidad de Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Comunidad Agraria quince de febrero, ALFREDO DE LEÓN HERNÁNDEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: tres mil noventa y nueve, sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis, un mil doscientos doce, (3099 64296 1212), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, DISITRO LÓPEZ VELÁSQUEZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con

Código Único de Identificación número: ochocientos ochenta y dos, setenta y siete mil doscientos treinta y ocho, un mil ciento siete (1882 77238 1207), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, **MAURICIO MISael PABLO LUIS**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Un mil ochocientos veintiuno, setenta y tres mil ochocientos diez, un mil doscientos catorce, (1821 73810 1214), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, y **SEREFINO AMANDO CARRETO LÓPEZ**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número: Un mil quinientos noventa y siete, treinta y ocho mil seiscientos ochenta y siete, un mil doscientos doce (1597 38687 1212), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centro América, siendo los últimos cuatro comparecientes en representación de la Comunidad Agraria quince de febrero, los otorgantes me aseguran ser de los datos de identificación personal que han quedado consignados y hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles, me manifiestan, los requirentes que solicitan mis servicios profesionales a efecto de hacer constar en esta **ACTA NOTARIAL DE REQUERIMIENTO**, de los hechos y circunstancias que se indican más adelante y para tal efecto se procede de la manera siguiente. **PRIMERO:** Manifiestan los comparecientes que serán denominados en lo sucesivo indistintamente como los requirentes. **SEGUNDO:** Manifiestan los requirentes que por este **ACTA SOLICITAN MIS SERVICIOS NOTARIALES A EFECTO DEJAR CONSANTACIA QUE:**

a) Nos encontramos constituidos en la comunidad agraria quince de febrero del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu conocida comúnmente como Finca Acapan y cuyas coordenadas geográficas según indican los representantes de la Comunidad son: 12°21'44.75" N.; LATITUD NORTE Y 91°56'58.66" O, LONGITUD OESTE b) Que se está continuando con la actividad que se inició el dia de ayer cinco de noviembre del año dos mil veintidós, en la zona antes mencionada de acuerdo a la Reforestación de una Hectárea, por lo que los jóvenes estudiantes y que continúan con la actividad del Sistema de Riego, con el Medio de Sostenibilidad de Sistema de Riego por medio de Evaporación con envases PET, finalizando con el llenado de los envases de pet con agua aproximadamente a las dieciséis horas en punto. Habiendo instalado dicho sistema a los siguientes arboles: a cien arboles de cedro americano (*cedrela odorata*); a cien arboles de palo blanco (*Calycophyllum multiflorum*); a cien arboles de caoba (*swietenia macrophylla*); a cien arboles de roble (*quercus robur*); a cien arboles de conacaste (*enterolobium cyclocarpum*); a doscientos cincuenta arboles de paterna (*inga edulis*); y a doscientos cincuenta arboles de mango (*mangifera indica tommy atkins*). **TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente

2
2

Acta Notarial ocho horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando la misma en dos hojas de papel bond impresas en sus ambos lados, a la que le adhiero los timbres que establecen las leyes de la materia. Leo lo escrito a los requirentes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo ratifican aceptan y firman, con el Notario autorizante que de todo lo relacionado. DOY FE.

Selvin

J. S. Bell

Ronald Lopez Chan

Kubilay

John

Carla Peña

Marcos

banci enriqu esler

ANTE MI:



Ronald Lopez Chan

Lic. Ronald Lopez Chan
Abogado y Notario



Evidencias fotográficas



Fuente: Enrique Alfonso Martínez Gómez. (Epesista), identificación del terreno en la Comunidad Agraria 15 de febrero.



Fuente: Alfredo de León. (Beneficiario), en el cual se observa el trabajo de limpieza previo del terreno de la Finca Acapán.



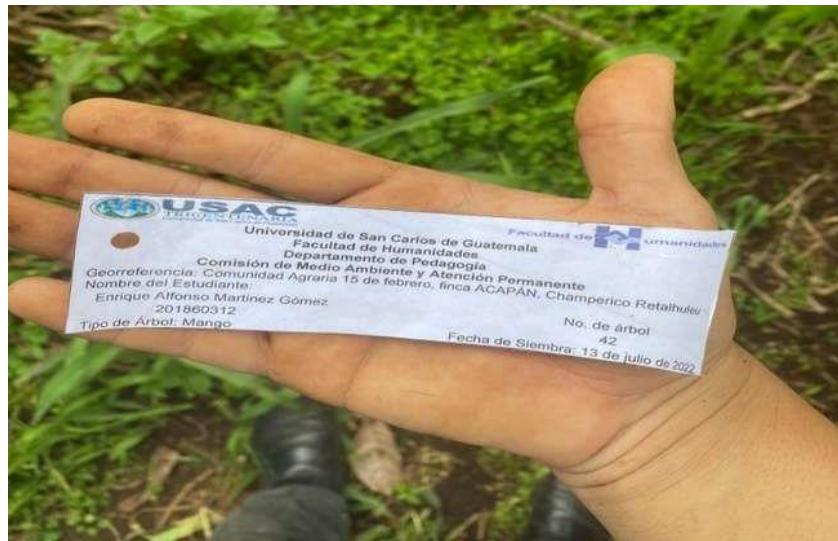
Fuente: Pablo Luis Mauricio. (Beneficiario), se observa la descarga de árboles en la Comunidad Agraria 15 de febrero



Fuente: Joselin Fernanda Olivar. (Epesista), se observa el trabajo realizado con el apoyo de la Comunidad.



Fuente: Enrique Alfonso Martínez Gómez. (Epesista), se observa la última plantación de la reforestación del terreno.



Fuente: Enrique Alfonso Martínez. (Epesista), evidencia de etiquetas para la previa identificación de árboles.



Fuente: Enrique Alfonso Martínez Gómez. (Epesista), se evidencia la identificación de árboles con la etiqueta correspondiente.



Fuente: Josué Alexander Castillo. (Colaborador), se observa la entrega de la manta vinílica por Epesistas al líder comunitario de la reforestación.



Fuente: Enrique Alfonso Martínez Gómez. (Egresista), se observa la manta vinílica con todos sus aspectos requeridos por el normativo de voluntariado.



Fuente: Josué Alexander Castillo. (Colaborador), se observa el momento en el cual el líder comunitario firma y sella el acta notarial de declaración jurada, de la reforestación.



Fuente: Enrique Alfonso Martinez Gómez. (Epesista), se observa la aplicación del sistema de riego, por medio de la evaporación de envases PET, para la sostenibilidad de los árboles.



Fuente: Enrique Alfonso Martinez Gómez. (Epesista), se evidencia la última fase de la aplicación del sistema de riego, por medio de la evaporación de envases PET, con la correspondiente etiqueta de identificación. campo se realizará en época seca.



Fuente: Alejandra Verónica Castillo. (Colaboradora), se observa el inicio de la capacitación ambiental, a cargo del delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), y Epesistas.



Fuente: Benjamín Meneses García. (Promotor), se observa la finalización de la capacitación ambiental, en apoyo a las practicantes que acompañan al delegado ambiental.



Fuente: Enrique Alfonso Martínez. (Epesista), se observa el inicio de la jornada de educación ambiental, dirigido por Epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Fuente: Selvin Artemio Gómez. (Epesista), se observa las actividades realizadas de la capacitación ambiental en la Escuela de Educación Primaria Acapán.



Fuente: Arminda Gisela de Juárez. (Madre de familia), se evidencia los materiales utilizados por Epesistas en la capacitación ambiental.



Fuente: Arminda Gisela de Juárez. (Madre de familia), se observa la finalización de la capacitación ambiental con los niños de la Escuela de Educación Primaria Acapán.

Gestiones de solicitudes



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, 19 de mayo de 2022

Coronel de Infantería DEM
Alfredo Arnoldo Alvizures González
Director del Instituto "Adolfo V. Hall" del Sur
Retalhuleu, Retalhuleu

Estimado coronel

Atentamente le saludamos, deseándole éxitos en sus actividades.

En calidad de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos dirigimos a usted como director encargado del Instituto y conociendo de su arduo trabajo en apoyar incondicionalmente, solicitamos 500 árboles de sombra, para nuestro proyecto de Reforestación de Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Humanidades, con el objetivo de contribuir en la reforestación de nuestro departamento.

Nos suscribimos, esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842

Joselin Fernanda Olivar Rodas
Epesista 201950655

Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Retalhuleu, 20 de mayo de 2022

Director en Parques y Jardines
Hugo Urrutia Hernández
Encargado de bodega municipal
Retalhuleu, Retalhuleu

Estimado director

Atentamente le saludamos, deseándole éxitos en sus actividades.

En calidad de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos dirigimos a usted como encargado de la bodega municipal y conociendo de su arduo trabajo en apoyar incondicionalmente, solicitamos 500 árboles de sombra, para nuestro proyecto de Reforestación de Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Humanidades, con el objetivo de contribuir en la reforestación de nuestro departamento.

Nos suscribimos, esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud.

Atentamente,

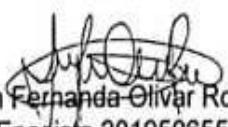
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



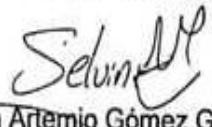
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842



Joselin Fernanda Oliváñez Rodas
Epesista 201950655



Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Retalhuleu, 17 de junio de 2022

Educador Ambiental.
Ing. Erick Ricardo Morales Rodriguez.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
Delegación de Retalhuleu.

Respetable ingeniero.

Atentamente le saludamos, deseándole éxitos en sus actividades.

En calidad de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala nos dirigimos a usted como educador ambiental encargado del departamento de Retalhuleu, solicitando una inducción sobre el tema de **REFORESTACIÓN**, con el objetivo de conocer más acerca del tema y contribuir con la educación ambiental en nuestro departamento.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



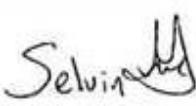
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842



Joseily Fernanda Olivar Rodas
Epesista 201950655



Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021



Champerico, Retalhuleu 17 de junio de 2022

Director
Isael Sandoval Niz
Escuela de Educación Primaria Acapán
Champerico, Retalhuleu.

Estimado director

Atentamente le saludo, deseándole éxitos en sus actividades.

Como epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la realización de nuestro voluntariado es necesario realizar actividades ambientales, por tal motivo nosotros hemos seleccionado el establecimiento educativo que representa, para realizar una charla ambiental el dia miércoles 13 de julio del año en curso, con el tema **LA REFORESTACIÓN, PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**, con el fin de motivar a la juventud de lo importante que es nuestro medio ambiente.

Por tanto, agradecemos acceda a nuestra solicitud. Teniendo en cuenta que dicha actividad será beneficiosa tanto para los estudiantes y docentes como para los que realizamos esta actividad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



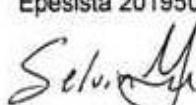
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Irma del Carmen Velásquez Morales
Epesista 201950842



Joselin Fernanda Olivar Rodas
Epesista 201950655



Selvin Artemio Gómez Guzmán
Epesista 201810021



Constancias de gestiones y solicitudes



Retalhuleu, 01 de julio del 2022

Señores
Facultad de Humanidades
Dirección de Extensión Universitaria
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el día viernes 01 del mes de julio del año 2022 las representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente se hicieron presentes para recibir la inducción sobre el tema **REFORESTACIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE** con duración de 45 minutos, en la institución que represento:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, delegación de Retalhuleu -MARN-
Dirección: 9^a. avenida 4-28 zona 1, Retalhuleu.

Nombre del responsable: Benjamín Meneses García

Cargo: Promotor Ambiental

Medio de ubicación: retalhuleu@marn.gob.gt No. telefónico: 77717214 - 59233549

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
01.	Enrique Alfonso Martínez Gómez	201860312	enriquealfonsoea24@gmail.com	50129981	
02.	Irma del Carmen Velásquez Morales	201950842	carmenvm412@gmail.com	47606670	
03.	Joselin Fernanda Olivar Rodas	201950655	joselinolivar32@gmail.com	54727689	
04.	Selvin Artemio Gómez Guzmán	201810021	llevagomez123@gmail.com	42282975	

Atentamente,

P. Agr. Benjamín Meneses García.
Promotor Ambiental
MARN Retalhuleu.



CONFERENCIA DE CHAMPAZ Y REFORESTACIÓN

El día 10 de julio del año 2022 a partir de las 07:00 horas en la comunidad Agencia 16 del Pueblo del Municipio de Chamepasco del Departamento de Petén se llevó a cabo la conferencia de chama zambomba sobre reforestación y los recursos naturales y el manejo de árboles, en la cual se invitaron los espacios de Centro, Centro, País Nuevo y comunas, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo de Ejecutivos y representantes de la Comunidad, los invitados se reunieron a una distancia de 2 metros, en forma lineal en diferentes partes de la comunidad, todo para protegerlos de la fauna del Chamepasco, y la charla fue dirigida a los participantes en la conferencia y siendo todos plenaria de la comunidad, en apoyo al voluntariado de los estudiantes Enrique Alfonso Martínez Gómez con número de carnet 2011000112, Iván del Carmen Montañez Morales con número de carnet 2011000463, José Luis Fernández López con número de carnet 2011000113, Matías Antonio Gómez Gómez con número de carnet 2011000114 PRESENTE de la Oficina de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, voluntario en el Municipio de Raxruha y Departamento de Petén, complemento con ello el espacio del voluntariado, de manejo de árboles el cual se realizó en la comunidad Agencia 16 del Pueblo del municipio de Chamepasco, del Municipio Petén.

Luego el presidente Ambiental del MARN, procedió a realizar una charla sobre la importancia de cuidar los recursos naturales con la finalidad de sensibilizar a los participantes de la problemática generada por la deforestación que se ha visto en nuestro Departamento de Petén.

A los participantes les hizo un taller los consejos básicos de la importancia de la conservación y cuidado ambiental, tiempo de la propagación de semillas maderables, clasificación, aplicaciones de los 3 R's y compostaje. Además, ya se organizó el taller infantil de Lienzo Chichí, Representante de la Comunidad, de la Asociación en comparsa que es 202200174, por los niños nativoreños. Ellos mismos realizan las correspondientes actividades de la conservación y parte del programa de reforestación y manejo de árboles del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por lo que se les está dando espacio, control y seguimiento de los árboles.



Tallerista 00-07-2022
Foto:Guadalupe



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES




P. Agr. Benjamín Meneses García
Promotor Ambiental
MARN-Retalhuleu

7 avenida 03-67 zona 13
PBX:2423-0500



Champerico, Retalhuleu 15 de julio de 2022

Señores

Facultad de Humanidades

Dirección de Extensión Universitaria

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándole éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lidera me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el dia miércoles 13 del mes de julio del año 2,022, los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** con duración de 45 minutos, a ocho hombres y seis mujeres, siendo el total de 14 alumnos de tercero a sexto grado del nivel primaria que represento que es: Escuela de Educación Primaria Acapán. Ubicada en Comunidad Agraria 15 de febrero, finca Acapán, Champerico Retalhuleu.

Nombre de responsable: Israel Sandoval Niz

Cargo: Profesor de Educación Media

Medio de ubicación: 40144684

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Joselin Fernanda Olivar Rodas	201950655	joselinolivar32@gmail.com	54727689	
2	Selvin Artemio Gómez Guzmán	201810021	Llevagomez123@gmail.com	42282975	
3	Irma del Carmen Velásquez Morales	201950842	Carmenvm412@gmail.com	47606670	
4	Enrique Alfonso Martínez Gómez	201860312	Enriquealonsoea24@gmail.com	50129981	

Atentamente,

Isabel Sandoval Niz
Profesor de Educación Media

CONSEJO COMUNITARIO DE REFORESTACIÓN
COCODE
CONSEJO COMUNITARIO DE REFORESTACIÓN
COCODE
CONSEJO COMUNITARIO DE REFORESTACIÓN
COCODE



CONSTANCIA

La presente HACE CONSTAR que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Gómez Guzmán, Selvin Artemio** quien se identifica con carné no. 201810021; **Velásquez Morales, Irma del Carmen** quien se identifica con carné no. 201950842; **Martinez Gómez, Enrique Alfonso** quien se identifica con carné no. 201860312 y **Olivar Rodas, Joselin Fernanda** quien se identifica con carné no. 201950655, inscritos en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su voluntariado que es parte de su Ejercicio Profesional Supervisado, sembrando 125 árboles de sombra cada uno, siendo el total de 500 árboles en la Finca Acapán, ubicada en la comunidad 15 de febrero, Champerico, Retalhuleu.

Bodega municipal de Retalhuleu.

Dirección: 8va Calle principal Colonia Concepción Zona 3, Retalhuleu.

Nombre del responsable: Hugo Urrutia Hernández

Cargo: Encargado de bodega municipal

Medio de ubicación: No. Teléfono: 3345 7759

Retalhuleu, 20 de julio de 2022


A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "HUGO URRTUA HERNANDEZ", is written over a circular official seal. The seal contains a crest with a figure and the text "BODEGA MUNICIPAL DE RETALHULEU" around the perimeter.

Bodega municipal de Retalhuleu.
Hugo Urrutia Hernández



CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Gómez Guzmán, Selvin Artemio** quien se identifica con carné no. 201810021; **Velásquez Morales, Irma del Carmen** quien se identifica con carné no. 201950842; **Martinez Gómez, Enrique Alfonso** quien se identifica con carné no. 201860312 y **Olivar Rodas, Joselin Fernanda** quien se identifica con carné no. 201950655, inscritos en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su voluntariado que es parte de su Ejercicio Profesional Supervisado, sembrando 125 árboles frutales cada uno, siendo el total de 500 árboles en la Finca Acapán, ubicada en la comunidad 15 de febrero, Champerico, Retalhuleu.

Instituto Adolfo V. Hall del Sur, del Municipio de Retalhuleu, Retalhuleu.
Dirección 8va. Calle final Colonia Concepción Zona 3 Retalhuleu.

Nombre del responsable: Cnel. Inf. Alfredo Arnoldo Alvizures González

Cargo: Encargado de viveros agroforestales

Medio de ubicación: No. Teléfono: 5557 8761

Retalhuleu, 19 de julio de 2022



Cnel. Inf. Alfredo Arnoldo Alvizures González
Instituto Adolfo V. Hall del Sur

Capítulo VI

Evaluación del proceso

6.1 Del diagnóstico

Descripción del instrumento:

Se emplea una tabla de cuatro columnas (Actividad/Aspecto/Elemento, Sí, No, Comentario) basada en los criterios del manual de EPS segunda edición, pág. 76

Proceso de Evaluación:

- 1. Diseño de la Tabla:** Se creó una tabla para registrar los aspectos clave del diagnóstico, basados en el manual de EPS 2019.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la revisión del diagnóstico, se calificó cada aspecto con "Sí" o "No", con comentarios adicionales si eran necesario.
- 3. Análisis de Resultados:** Se revisaron y analizaron las respuestas obtenidas para confirmar el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos evaluados.

Interpretación de los resultados:

Todos los aspectos fueron considerados satisfactorios, reflejado en respuestas marcadas con "Sí", indicando una ejecución efectiva del diagnóstico sin necesidad de atención adicional. No se registraron comentarios adicionales. La evaluación fue concluyente y precisa.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		

¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de las institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 77.

F: 
 Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



6.2 De la fundamentación teórica

Descripción del Instrumento: Tabla de cuatro columnas (Actividad/Aspecto/Elemento, Sí, No, Comentario) del manual de EPS. Pág. 76.

Proceso de Evaluación:

- 1. Diseño de la Tabla:** Se elaboró una tabla para registrar los aspectos clave de la fundamentación teórica, basados en el manual de EPS.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la revisión se evaluó cada aspecto con "Sí" o "No", añadiendo comentarios si era necesario.
- 3. Análisis de Resultados:** Se revisaron las respuestas para confirmar el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos evaluados.

Interpretación de los resultados: Todos los aspectos fueron considerados satisfactorios, en respuestas marcadas con "Sí". No se registraron comentarios.

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 77.

F: 
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



6.3 Del diseño de plan de intervención

Descripción del Instrumento:

Se emplea una tabla de cuatro columnas (Elemento de plan, Sí, No, Comentario) basada en los criterios del manual de EPS segunda edición, pág. 76

Proceso de Evaluación:

- 1. Diseño de la Tabla:** Se elaboró una tabla para registrar los aspectos clave del diseño de plan de intervención, tomando como referencia el manual de EPS 2019.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la revisión del diseño de plan de intervención, se calificó cada aspecto con "Sí" o "No", y se incluyeron comentarios adicionales según fuera necesario.
- 3. Análisis de Resultados:** Se analizaron las respuestas para confirmar el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos evaluados.

Interpretación de los resultados:

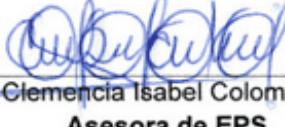
Todos los aspectos fueron considerados satisfactorios, reflejados en respuestas marcadas con "Sí", indicando una ejecución efectiva del diseño de plan de intervención sin necesidad de atención adicional. No se registraron comentarios adicionales.

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 78.

F: 
 Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Descripción del Instrumento: Tabla de cuatro columnas (Aspecto, Sí, No, Comentario) basada de los criterios del manual de EPS. Pág. 76.

Proceso de Evaluación:

- 1. Diseño de la Tabla:** Se diseñó una tabla para registrar los aspectos clave de la ejecución y sistematización de la intervención siguiendo el manual de EPS.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la revisión, se evaluó cada aspecto con "Sí" o "No", con comentarios adicionales si eran necesario.
- 3. Análisis de Resultados:** Se revisaron y analizaron las respuestas obtenidas para confirmar el cumplimiento satisfactorio de todos los aspectos evaluados.

Interpretación de los resultados: Todos los aspectos fueron considerados satisfactorios, en respuestas marcadas con "Sí". No se registraron comentarios.

Aspecto	Sí	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 79.

F:
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo.
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



6.5 Del voluntariado

Descripción del Instrumento:

Se emplea una tabla compuesta por cuatro columnas (Aspecto/Elemento, Sí, No, Comentario), la cual se encuentra detallada en el manual de EPS. Esta tabla, descrita en la página 76 del manual, constituye una herramienta estructurada diseñada para facilitar el registro y la evaluación de aspectos relevantes en el contexto del voluntariado.

Proceso de Evaluación:

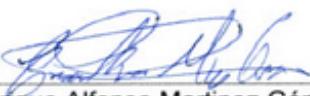
- 1. Diseño de la Tabla:** Se llevó a cabo la elaboración de una tabla específica con el propósito de registrar los aspectos clave relacionados con el voluntariado. Estos aspectos están directamente influenciados por las directrices y lineamientos establecidos en el manual de EPS. Se diseñó la tabla con cuidado para asegurar que todos los elementos relevantes fueran incluidos y que la información pudiera ser fácilmente capturada y evaluada.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la fase de revisión, se procedió a evaluar detenidamente cada aspecto identificado utilizando la tabla previamente diseñada. Cada uno de ellos fue calificado con un "Sí" o un "No", y en caso necesario, se proporcionaron comentarios detallados para aclarar o justificar la evaluación realizada. Se prestó especial atención a la coherencia y consistencia en la aplicación de los criterios de evaluación para garantizar resultados precisos y confiables.
- 3. Análisis de Resultados:** Una vez completada la evaluación de todos los aspectos, se llevó a cabo un análisis detallado de las respuestas registradas en la tabla. El objetivo de este análisis fue confirmar el grado de cumplimiento satisfactorio de cada aspecto evaluado, garantizando así la integridad y calidad del proceso de voluntariado. Se examinaron cuidadosamente los resultados para identificar posibles áreas de mejora y tomar decisiones informadas sobre acciones futuras, con el objetivo del impacto ecológico y contribuyendo al entorno natural.

Interpretación de los resultados:

Todos los aspectos considerados fueron evaluados como satisfactorios, lo cual se refleja en las respuestas marcadas con "Sí" en la tabla. Esta evaluación positiva indica una ejecución efectiva y adecuada del voluntariado. Además, es importante destacar que no se identificaron comentarios adicionales en la revisión realizada, lo que sugiere un alto nivel de consistencia y claridad en el proceso evaluativo. Esto subraya la eficacia de la metodología utilizada y la calidad de la implementación del proceso de evaluación.

Aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	X		
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X		
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 80.

F: 
 Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS


6.6 Del informe final

Descripción del Instrumento:

Se utiliza una tabla compuesta por cuatro columnas (Aspecto/Elemento, Sí, No, Comentario), la cual está detallada en el manual de EPS. Esta herramienta, descrita en la página 76 del manual, sirve como un marco estructurado diseñado para facilitar el registro y la evaluación de aspectos relevantes en el contexto del informe.

Proceso de Evaluación:

- 1. Diseño de la Tabla:** Se realizó la creación de una tabla específica con el propósito de registrar los aspectos clave asociados al informe. Estos aspectos están directamente influenciados por las directrices y lineamientos establecidos en el manual de EPS. Se diseñó la tabla con atención para asegurar la inclusión de todos los elementos relevantes y facilitar la captura y evaluación de la información.
- 2. Aplicación de la Tabla:** Durante la fase de revisión, se procedió a evaluar cuidadosamente cada aspecto identificado utilizando la tabla previamente diseñada. Cada uno de ellos fue calificado con un "Sí" o un "No", y en caso necesario, se proporcionaron comentarios detallados para explicar o justificar la evaluación realizada. Se prestó especial atención a la coherencia y consistencia en la aplicación de los criterios de evaluación para asegurar resultados precisos y confiables.
- 3. Análisis de Resultados:** Una vez completada la evaluación de todos los aspectos, se realizó un análisis de las respuestas registradas en la tabla. El propósito de este análisis fue confirmar el grado de cumplimiento satisfactorio de cada aspecto evaluado, asegurando así la integridad y calidad del informe. Se examinaron detalladamente los resultados para identificar posibles áreas de mejora y tomar decisiones informadas sobre acciones futuras. Asimismo, este análisis riguroso sirvió como punto de partida para futuras investigaciones y mejoras en la elaboración de informes similares brindando una guía valiosa.

Interpretación de los resultados:

Todos los aspectos considerados fueron evaluados como satisfactorios, lo cual se refleja en las respuestas marcadas con "Sí" en la tabla. Esta evaluación positiva indica una ejecución efectiva y adecuada del informe. Además, es importante destacar que no se identificaron comentarios adicionales en la revisión realizada, lo que sugiere un alto nivel de consistencia y claridad en el proceso evaluativo. Esto resalta la eficacia de la metodología utilizada y la calidad de la implementación del proceso de evaluación.

Aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases de EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Fuente: tablas del manual de EPS 2019, segunda edición (corregida y aumentada) pág. 81.

F: 
Enrique Alfonso Martínez Gómez
Egresista

Vo.Bo. 
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Conclusiones

El proyecto educativo se cimentó a través del diseño e implementación de una Guía para la Convivencia Pacífica entre docentes y estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, ubicada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Esta herramienta pedagógica proporciona una orientación clara sobre la aplicación de valores éticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo de suma utilidad para el personal docente y contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes en la institución educativa.

La Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina ha experimentado un cambio positivo gracias al proyecto de educación en valores. Este proceso, que incluyó investigación, análisis y la identificación de problemáticas prioritarias, facilitó la ejecución de capacitaciones para el personal docente de todo el nivel primario, así como para estudiantes que carecían de una educación en valores. La solicitud de estas capacitaciones por parte de la directora del establecimiento evidencia un compromiso claro con la mejora académica y el bienestar de los estudiantes.

Para complementar la Guía para la Convivencia Pacífica entre docentes y estudiantes, se llevó a cabo la instalación de 10 mantas vinílicas, siendo 9 de ellas portadoras de mensajes edificantes sobre la convivencia y una personalizada con la identificación del instituto educativo. Además, se distribuyeron 50 impresiones (tríptico) informativas para los padres de familia, se entregaron 5 ejemplares del Plan Estratégico a la Comisión de Disciplina, se compartieron 50 impresiones del Convenio y Reglamento Escolar, y se proporcionaron 8 copias de la Guía Educativa. Estas acciones adicionales buscan consolidar la comunicación, la disciplina y la identidad institucional, fortaleciendo el compromiso con la promoción de una convivencia pacífica y la inculcación de valores éticos en el entorno educativo.

Recomendaciones

Para optimizar la convivencia pacífica entre docentes y estudiantes en el Segundo Ciclo del Nivel Primaria, se sugiere implementar estrategias de comunicación efectiva. Esto implica el establecimiento de canales claros y abiertos de comunicación entre los educadores, el personal administrativo y los estudiantes. Fomentar reuniones periódicas para discutir temas relevantes, compartir experiencias y resolver posibles conflictos de manera proactiva. Además, se propone la creación de un espacio virtual donde se pueda compartir información importante y promover la participación activa de todos los involucrados.

Con el propósito de mejorar la calidad educativa y fortalecer la relación entre docentes y estudiantes, se recomienda la implementación de programas de desarrollo profesional continuo. Estos programas deben abordar temáticas relacionadas con la pedagogía, la gestión educativa y las habilidades socioemocionales. Incentivar la participación en talleres, conferencias y cursos que enriquezcan las habilidades didácticas y promuevan la empatía. Además, se sugiere establecer mecanismos de retroalimentación constante para evaluar la efectividad de estas iniciativas y ajustarlas según las necesidades emergentes.

Para mantener un ambiente armonioso y prevenir posibles conflictos, se propone la creación de un Comité de Convivencia Escolar. Este comité, compuesto por representantes de docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, tendría la responsabilidad de abordar y resolver situaciones conflictivas de manera colaborativa. Además, podría organizar actividades y eventos que fomenten la integración y promuevan los valores de respeto y tolerancia. La existencia de este comité contribuirá a establecer una cultura de convivencia positiva, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta parte activa del proceso.

E-grafía

1. Alberto, C. (7 de Agosto de 2020). *Valores escolares: características, ejemplos, importancia*. Obtenido de Lifeder : <https://www.lifeder.com/valores-escolares/>
2. Alfredo, M. (1 de Abril de 2021). *Patriotismo* . Obtenido de economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/patriotismo.html>
3. Andrés, V. . (17 de Agosto de 2022). *Qué es la Responsabilidad*. Obtenido de Enciclopedia Significados : <https://www.significados.com/responsabilidad/>
4. Azkue, I. (22 de Febrero de 2022). *Organigrama de una empresa y sus tipos – Economía de la empresa*. Obtenido de Concepto.com: <https://concepto.de/organigrama/>
5. Carla, G. (16 de febrero de 2023). *Respeto*. Obtenido de Concepto.com: <https://concepto.de/respeto/>
6. Congreso de la República de Guatemala. (12 de Enero de 1991). *Ley de Educación Nacional*. Obtenido de Mineduc.gob.gt: https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf
7. Congreso de la República de Guatemala. (24 de Octubre de 1996). *Ley Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de Congreso de la República de Guatemala: http://ww2.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnalisisDocumentacionJudicial/cds/CDs%20compilaciones/Normativa%20Femicidio/1_documentos/1-4.html
8. Congreso de la República de Guatemala. (01 de Enero de 2001). *Ley de desarrollo social*. Obtenido de Mineduc.com.gt: https://conred.gob.gt/documentos/base_legal/ley_desarrollo_social_42-2001.pdf

9. Constitución Política de la República de Guatemala . (17 de Noviembre de 1993). *La persona humana, fines y deberes del estado.* Obtenido de Mineduc: <https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2020/10/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
10. Cuandovisitar.com.gt. (s.f). *Clima de Retalhuleu.* Obtenido de Cuandovisitar.com.gt: <https://chat.openai.com/c/719d5420-9333-44a9-a0d8-df921ce91573>
11. Curuchich, S. (28 de Octubre de 2020). *Electricidad a comunidad de Retalhuleu.* Obtenido de Diario de Centro América: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/llevan-electricidad-a-comunidad-de-retalhuleu/>
12. De león, D. (2022). *Diagnóstico de la Supervisión Educativa Sector.* 11-01-03. Retalhuleu, Guatemala: Supervisión Educativa.
13. Definición.com . (01 de Octubre de 2021). *Que es el perdón .* Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/perdon/>
14. Diego, J. (30 de Octubre de 2022). *Atletas de Retalhuleu que han escrito su nombre en la historia del deporte guatemalteco.* Obtenido de Guatemala.com: <https://www.guatemala.com/deportes/actualidad/atletas-de-retalhuleu-han-escrito-nombre-historia-deporte-guatemalteco.html>
15. Diferenciador. (14 de Agosto de 2023). *Los valores .* Obtenido de Diferenciador.com : <https://www.diferenciador.com/valores-eticos/>
16. Dirección de Bienes del Estado. (s.f). *Instituciones Educativas del Departamento de Retalhuleu.* Obtenido de Mineduc: http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/7/73/DISERSA_RETALHULEU_INCISO13B_2012_VERSION2.pdf
17. Dirección de Planificación Territorial. (s.f). *Plan de Desarrollo Departamental.* Obtenido de Segeplan.gob.gt: https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/05/1100_PDD_RETALHULEU.pdf

18. Documentos administrativos . (2022). Información administrativa y curricular. En A. M. Cojulum, *Documentos administrativos Jornada Vespertina* (pág. 80). Retalhuleu, Guatemala: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu .
19. Enciclopedia . (19 de Marzo de 2019). *Significado de Gratitud* . Obtenido de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/gratitud/>
20. Enciclopedia . (24 de Agosto de 2020). *Significado de Devoción*. Obtenido de Equipo de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/devacion/>
21. Enciclopedia . (21 de Agosto de 2022). *Significado de Identidad cultural*. Obtenido de Equipo de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/identidad-cultural/>
22. Enciclopedia . (27 de Enero de 2022). *Tradición* . Obtenido de Equipo de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/tradicion/>
23. Enciclopedia . (22 de Diciembre de 2023). *La fe* . Obtenido de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/fe/>
24. Enciclopedia . (30 de Noviembre de 2023). *La tolerancia* . Obtenido de Enciclopedia Significados : <https://www.significados.com/tolerancia/>
25. Enciclopedia . (15 de Noviembre de 2023). *Qué es la Igualdad*. Obtenido de Enciclopedia Significados : <https://www.significados.com/igualdad/>
26. Enciclopedia . (02 de Junio de 2023). *Significado de Humildad*. Obtenido de Enciclopedia Significados : <https://www.significados.com/humildad/>
27. Enciclopedia. (16 de Noviembre de 2023). *Que es diversidad*. Obtenido de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/diversidad/>
28. Enciclopedia, E. d. (12 de Mayo de 2023). *Que es la honestidad*. Obtenido de significado.com: <https://www.significados.com/honestidad/>
29. Equipo editorial, Etecé. (10 de Abril de 2017). *¿Qué es Guía?* Obtenido de Equipo de Enciclopedia Significados: <https://www.significados.com/guia/>

30. Equipo editorial, Etecé. (14 de Septiembre de 2023). *Justicia* . Obtenido de Concepto.com: <https://concepto.de/justicia/>
31. Francisco, C. (2022 de Julio de 2022). *La importancia de los valores en la educación.* Obtenido de Mirada Consciente : <https://coachingmiradaconsciente.com/valores-personales/importancia-valores-educacion/>
32. García, S. (s.f). *Fomentan valores en infantes de Retalhuleu.* Obtenido de Deguate.com:
https://www.deguate.com/artman/publish/comunidad_lectores/fomentan-valores-en-infantes-de-retalhuleu.shtml
33. González, G. (26 de Octubre de 2019). *Convivencia pacífica: derecho, cómo fomentarla, riesgos, ejemplos.* Obtenido de Lifeder:
<https://www.lifeder.com/convivencia-pacifica/>
34. González, M., García, W., Alonzo, A., Segura, A. H., Merida, L., Coyoy, L., & Gómez, B. (Noviembre de 2017). *Diagnóstico Socioeconómico del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Biblioteca.usac.edu.gt:
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0952_v1.pdf
35. González, S. (Noviembre de 2017). *Financiamiento de unidades de agrícolas del Municipio de Retalhuleu.* Obtenido de Biblioteca.usac.edu.gt:
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0952_v7.pdf
36. Guate365.com. (s.f). *Traje típico de Retalhuleu, Guatemala.* Obtenido de Guate365.com.
37. International School SEK Guatemala. (2023). *Manual de convivencia escolar 2023.* Obtenido de Sekguatemala: http://sekguatemala.com/wp-content/uploads/sites/16/2023/02/Manual_de_convivencia_vf.pdf
38. Isabel, O. (4 de Agosto de 2023). *empatía con ejemplos.* Obtenido de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/diferencias-entre-compasion-y-empatia-con-ejemplos/>

39. Juan, P. (9 de Mayo de 2023). *El papel de los valores en la Convivencia Escolar*. Obtenido de brave up!: <https://blog.braveup.com/el-papel-de-los-valores-en-la-convivencia-escolar/>
40. Juárez, G. (Noviembre de 2017). *Diagnóstico socioeconómico del Municipio de Retalhuleu*. Obtenido de Biblioteca.usac.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0952_v6.pdf
41. La enciclopedia libre . (28 de Octubre de 2022). *Costumbres y tradiciones del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Retalhuleu
42. La enciclopedia libre . (28 de Octubre de 2022). *Principales accidentales de Retalhuleu* . Obtenido de Wikipedia : https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Retalhuleu
43. La enciclopedia libre . (28 de Octubre de 2022). *Pueblo urbano del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Wikipedia : https://es.wikipedia.org/wiki/Retalhuleu_%28municipio%29
44. La enciclopedia libre . (28 de Octubre de 2022). *Ubicación geográfica del departamento de Retalhuleu*. Obtenido de Wikipedia : https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Retalhuleu
45. La enciclopedia libre. (28 de Octubre de 2022). *Costumbres del Municipio de Retalhuleu*. Obtenido de Wikipedia : https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Retalhuleu
46. La enciclopedia libre. (28 de Octubre de 2022). *Historia del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Retalhuleu
47. Lorena, A. (Noviembre de 2017). *Diagnóstico Socioeconómico del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Biblioteca.usac.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0952_v10.pdf

48. Los valores . (17 de Marzo de 2019). *¿Qué es la participación?* Obtenido de los valores : <https://losvalores.org/que-es-la-participacion/>
49. Marta, A. (12 de Septiembre de 2023). *Qué son los principios éticos y su importancia y aplicación.* Obtenido de periodicodeigital: [https://periodicodedigital.mx/que-son-los-principios-eticos/](https://periodicodeigital.mx/que-son-los-principios-eticos/)
50. Mercedes, A. (2022). *Diagnóstico de la Institución Educativa Avalada.* Retalhuleu, Guatemala: Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu.
51. Ministerio de Educación . (03 de Enero de 2011). *Acuerdo Ministerial* . Obtenido de Info-soluciones, S.A.: <https://cts.edu.gt/doc/01-2011.pdf>
52. Ministerio de Educación . (22 de Abril de 2016). *Políticas Educativas De Guatemala.* Obtenido de Blogger.com: <https://educagt.blogspot.com/2016/04/politicas-educativas-de-guatemala.html>
53. Ministerio de Educación . (s.f). *Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu* . Obtenido de Mineduc: <https://www.mineduc.gob.gt/Retalhuleu/>
54. Miranda, M. (13 de Enero de 2020). *Servicio de agua potable.* Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/ciudades/retalhuleu/falta-de-agua-y-basura-los-retos-de-los-nuevos-alcaldes-de-retalhuleu/>
55. Mireia, P. . (19 de Mayo de 2022). *El modelo de identificación de valores: conoce cuáles son los principales valores de tu vida.* Obtenido de MP Mireia Poch: <https://mireiapoch.com/un-ejercicio-para-ayudarte-a-identificar-tus-valores/>
56. Nohemí, V. . (25 de Mayo de 2023). *soluciones que dan respuesta a los desafíos de la capacitación docente en América* . Obtenido de EDU NEWS: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/soluciones-capacitacion-docente/>
57. Ovalle, R. (2022). *Diagnóstico de la Supervisión Educativa 11-01-03.* Retalhuleu, Guatemala : Supervisión Educativa.

58. Primera Edición. (s.f). *Significado del Nombre de Municipio de Retalhuleu* .
Obtenido de Monografias.com S.A.:
<https://www.monografias.com/trabajos72/cabecera-departamental-retalhuleu/cabecera-departamental-retalhuleu>
59. Robles, E. (28 de Febrero de 2020). *Patrimonio Cultural de Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com: <https://www.deguate.com/arte-cultura/cultura/patrimonio-cultural-de-retalhuleu.shtml>
60. Robles, E. (s.f). *Patrimonio Cultural de Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com:
<https://www.deguate.com/arte-cultura/cultura/patrimonio-cultural-de-retalhuleu.shtml>
61. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Fundación del Municipio de Retalhuleu* .
Obtenido de Deguate.com:
<https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/historia-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
62. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Aspectos Demográficos del municipio de Retalhuleu, Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com:
<https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/aspectos-demograficos-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
63. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Aspectos Demográficos del municipio de Retalhuleu, Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com:
<https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/aspectos-demograficos-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
64. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Instituciones y Organizaciones en el municipio de Retalhuleu, Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com:
<https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/instituciones-y-organizaciones-en-el-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>

65. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Organización Política Administrativa del municipio de Retalhuleu*, Retalhuleu. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/organizacion-politica-administrativa-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
66. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Primeros pobladores del Municipio de Retalhuleu*. Obtenido de Wikipedia: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/historia-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
67. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Recursos Naturales del municipio de Retalhuleu*, Retalhuleu. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/recursos-naturales-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
68. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Salud en el municipio de Retalhuleu*, Retalhuleu. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/salud-en-el-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
69. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Sucesos importantes del Municipio de Retalhuleu*. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/historia-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
70. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Sucesos importantes: Conquista española*. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/historia-del-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
71. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Vías de acceso al municipio de Retalhuleu*, Retalhuleu. Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/vias-de-acceso-al-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>

72. Rodriguez, M. (21 de Noviembre de 2016). *Vías de acceso al municipio de Retalhuleu, Retalhuleu.* Obtenido de Deguate.com: <https://departamentos.deguate.com/retalhuleu/vias-de-acceso-al-municipio-de-retalhuleu-retalhuleu/>
73. Rolando, M. (24 de Mayo de 2019). *Vecinos de Retalhuleu exigen poner fin a la contaminación y reforzar la seguridad.* Obtenido de Prensa libre: <https://www.prensalibre.com/ciudades/retalhuleu/cabildo-abierto-vecinos-de-retalhuleu-exigen-poner-fin-a-la-contaminacion-y-reforzar-la-seguridad/>
74. Samayoa, C. (s.f). *Destinos increíbles que debes de visitar en Retalhuleu, Guatemala.* Obtenido de Guatemala.com: <https://www.guatemala.com/guias/aventura/destinos-increibles-que-debes-de-visitar-en-rethalhuleu-guatemala/>
75. Sanabira, A. (Noviembre de 2017). *Diagnóstico Socioeconómico del Municipio de Retalhuleu.* Obtenido de Biblioteca.usac.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0952_v10.pdf
76. Sánchez, Monografía del Municipio de Retalhuleu. (2008). *Organigrama de la Municipalidad de Retalhuleu .* Retalhuleu, Guatemala: Municipalidad de Retalhuleu .
77. Segeplan.gob.gt. (11 de Enero de 2011). *Plan de desarrollo departamental.* Obtenido de Segeplan.gob.gt: https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/05/1100_PDD_RETALHULEU.pdf
78. Sistema de Información de Tendencias Educativas en America Latina. (01 de Agosto de 2018). *Decreto Nº 81/2002. Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación.* Obtenido de Normativas y Políticas del SITEAL : https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/gt_0745.pdf
79. Toc, M. (23 de Septiembre de 2019). *Pablo Villatoro Flores recibe credencial del TSE como alcalde electo de Retalhuleu.* Obtenido de Prensa libre: <https://www.prensalibre.com/ciudades/retalhuleu/pablo-villatoro-flores-recibe-credencial-del-tse-como-alcalde-electo-de-retalhuleu/>

80. Valladares, L. (21 de Julio de 2017). *Tamaño del departamento de Retalhuleu, Guatemala*. Obtenido de Guatemala.com: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-de-retalhuleu-guatemala/>
81. Wikidat. (s.f.). *Suelo del Municipio de Retalhuleu* . Obtenido de Wikidat: <https://es.wikidat.com/info/departamento-de-retalhuleu#:~:text=En%20este%20departamento%20el%20que%20m%C3%A1s%20sobresale%20es,inclinada%2C%20productividad%20mediana%20con%20pr%C3%A1cticas%20intensivas%20de%20manejo>.
82. Wikipedia. (22 de Octubre de 2022). *Disciplina*. Obtenido de dasBesteLexikon: <https://www.dasbestelexikon.de/es/wiki/Disciplina>

Apéndices

**Plan general
(Ejercicio Profesional Supervisado)**

I. Datos del Epesista:

Nombre: Enrique Alfonso Martinez Gómez

Registro Académico: 201860312

Teléfono: +502 5974 7860

Domicilio: Cantón Esquipulas, Zona 0, Camino Principal, San Martin Zapotitlán

Correo: enriquemartgomezea05@gmail.com

Carrera: Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa

Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Periodo de ejecución:

II. Datos institucionales:

Institución Avaladora

Nombre: Supervisión Educativa del Sector No. 11-01-03, Retalhuleu

Supervisora: Licenciada Roselva Ovalle Barrios

Dirección: 7a. Avenida 6-68, Zona 1, Retalhuleu, Guatemala

Teléfono: +502 3762 1379

Horario: Desde las 7:30 de la mañana hasta las 12:30 del mediodía

Cargo: Coordinadora de Educación Primaria en el Sector Oficial

Institución Avalada

Nombre: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

Encargada: Profesora Ana Mercedes Minera de Cojulum

Dirección: 5ta. Calle 8-20 Zona, 1 Retalhuleu, Guatemala

Teléfono: +502 3334 6840

Horario de clases: Desde la 1:00 p. m. hasta las 6:00 p. m

III. Objetivos

General

Fortalecer la educación en Guatemala mediante la implementación de un proceso de supervisión integral y profesional que combina las dimensiones administrativas y pedagógicas. El propósito es mejorar la cobertura y la calidad de la educación en las instituciones educativas, generando un impacto significativo.

Específicos

Contribuir eficazmente al fortalecimiento de la institución educativa avalada mediante la implementación de soluciones viables e inmediatas en los procesos administrativos. Esto permitirá mejorar su funcionamiento y calidad, promoviendo así un entorno educativo más efectivo y beneficioso para la comunidad.

Analizar y definir de manera precisa los desafíos y problemáticas que enfrenta la institución educativa avalada. Esto se lleva a cabo bajo la supervisión profesional desde una perspectiva administrativa y pedagógica integral y sistemática, con el propósito de identificar áreas de mejora y optimización.

Evaluar el impacto de las soluciones implementadas en las instituciones educativas desde una perspectiva integral que abarca aspectos administrativos y pedagógicos. El propósito es identificar áreas de mejora para elevar la calidad educativa y garantizar un desempeño efectivo.

IV. Justificación

La Facultad de Humanidades desempeña un papel esencial en el desarrollo integral de los estudiantes en diversas áreas. En este contexto, el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se convierte en una valiosa oportunidad para fomentar un crecimiento completo mediante la incorporación de enfoques educativos basados en la experiencia. La indagación desempeña un papel importante en el ámbito de la administración educativa al contribuir a la formulación de objetivos y metas para proyectos educativos. En este contexto, el Epesista se involucra en un proceso de

evaluación con el propósito de identificar realidades presentes, realizar comparativas y señalar áreas prioritarias para la mejora.

V. Actividades

Elaboración del plan de diagnóstico

Diseño de instrumentos de recolección de datos

Implementación de los instrumentos en la institución avaladora

Recopilación y organización de la información recabada

Análisis y comprensión de los datos obtenidos

Interpretación de los datos adquiridos

Redacción de informe en la etapa del diagnóstico

Presentación y entrega del informe final de la etapa

Elaboración del plan de diagnóstico

Diseño de instrumentos de recolección de datos

Implementación de los instrumentos en la institución avalada

Recopilación y organización de la información recabada

Análisis y estudio de los datos obtenidos

Interpretación de los datos adquiridos

Identificación de los problemas a abordar

Elaboración del informe en la etapa del diagnóstico

Presentación y entrega del informe final de la etapa

Elaboración del plan de acción

Indagación en los aspectos fundamentales del marco teórico

Ánalysis de la normativa legal relevante para el proyecto

Elaboración y estructuración del proyecto

Presentación del diseño del proyecto a la directora de la institución avalada

Entrega formal del proyecto a la institución avalada

Evaluación detallada del plan de acción

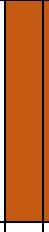
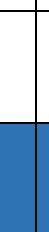
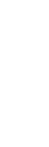
VI. Periodo del plan de ejecución del plan general

Del 06 de septiembre al 30 de noviembre del 2023

VII. Cronograma general

Septiembre ■ Octubre ■ Noviembre ■ Septiembre ■ Octubre ■ Noviembre ■

No.	Actividades	Años									
		2022					2023				
		Meses									
		Sep	Oct		Nov	Sep	Oct		Nov		
1.	Elaboración del plan de diagnóstico		■	■							
2.	Diseño de instrumentos de recolección de datos		■	■							
3.	Implementación de los instrumentos en la institución avaladora			■	■						
4.	Recopilación y organización de la información recabada			■	■						
5.	Análisis y comprensión de los datos obtenidos				■	■					
6.	Interpretación de los datos adquiridos				■	■					
7.	Redacción de informe en la etapa del diagnóstico				■	■					
8.	Presentación y entrega del informe final de la etapa				■	■					

19.	Indagación en los aspectos fundamentales del marco teórico																		
20.	Análisis de la normativa legal relevante para el proyecto																		
21.	Elaboración y estructuración del proyecto																		
22.	Presentación del diseño del proyecto a la directora de la institución avalada																		
23.	Entrega formal del proyecto a la institución avalada																		
24.	Evaluación detallada del plan de acción																		

VIII. Metodología

La metodología que guía este proyecto, mediante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se fundamenta en la planificación, ejecución y evaluación de un enfoque práctico para abordar un problema específico. Este enfoque se organiza en fases bien definidas y se caracteriza por su adaptabilidad, permitiendo ajustes y modificaciones a lo largo del proceso a medida que se avanza de manera sistemática. El propósito principal es lograr una solución efectiva y duradera, respaldada por una constante retroalimentación y mejora continua, lo que garantiza la máxima eficiencia en la resolución de la problemática planteada y una respuesta satisfactoria a las demandas del entorno educativo.

IX. Técnicas e instrumentos

- Entrevistas semiestructuradas
- Investigación documental
- Observación participante
- Revisión de documentos
- Análisis de contenido
- Encuestas

Instrumentos

- Escala de valoración
- Lista de cotejo
- Rubrica

X. Financiamiento

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
29	Equipo de computación	Q. 10.00	Q. 290.00
22	Combustible vehicular	Q. 30.00	Q. 660.00
03	Internet residencial	Q. 120.00	Q. 360.00
03	Energía eléctrica	Q. 130.00	Q. 390.00
150	Impresiones	Q. 2.00	Q. 300.00
Total			Q. 2.000.00

XI. Responsable

Epesista. Enrique Alfonso Martinez Gómez

XII. Evaluación

Al finalizar cada etapa, se empleará una lista de cotejo para verificar que se hayan cumplido los criterios establecidos y que estén en línea con lo planificado y evaluado.

F: 
Enrique Alfonso Martinez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



**Plan del Diagnóstico
Institución Avaladora**

a. Identificación

1. Datos Institucionales:

1.1 Institución: Universidad de San Carlos De Guatemala

1.2 Facultad: Humanidades

1.3 Sede: 48

1.4 Sección: Retalhuleu, Retalhuleu

2. Datos del Epesista:

2.1 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

2.2 Carné: 201860312

2.3 Nombre del epesista: Enrique Alfonso Martinez Gómez

b. Título

Nombre: Diagnóstico de la Supervisión Educativa en el sector No. 11-01-03

c. Ubicación de la institución:

Institución: Supervisión Educativa del Sector No. 11-01-03

Dirección: 7a Avenida 6-68, Zona 1, Retalhuleu

Municipio: Retalhuleu

Departamento: Retalhuleu

d. Objetivos:

8. Generales

8.1 Identificar y analizar de manera integral los factores determinantes que impactan el desempeño de la supervisión educativa, tanto en su dimensión interna como externa, en el ámbito de la educación primaria del sector oficial.

9. Específicos

- 9.1 Examinar los factores internos que inciden en el desempeño de la supervisión educativa en el nivel primario, incluyendo la formación del personal y la gestión administrativa.
- 9.2 Identificar los factores externos, como la legislación educativa y la disponibilidad de recursos, que puedan representar desafíos o limitaciones en la supervisión educativa avaladora.
- 9.3 Evaluar el impacto de los factores mencionados en el objetivo general en el rendimiento y la calidad de la supervisión educativa en el nivel primario, proponiendo recomendaciones concretas para la mejora continua.

e. Justificación

Surge como respuesta a la necesidad de abordar los desafíos identificados en el ámbito de la Supervisión Educativa del Sector No. 11-01-03 en Retalhuleu, en línea con las políticas y directrices de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Sede 48, Retalhuleu. La mejora sustancial de la calidad y cobertura de los servicios educativos en el sector oficial de educación primaria se presenta como una prioridad educativa y social de máxima trascendencia. La relevancia de este diagnóstico radica en su capacidad para proporcionar información precisa y confiable, permitiendo la toma de decisiones informadas y el diseño de estrategias efectivas. Esto, a su vez, promueve la mejora continua de la supervisión educativa en el nivel primario, generando beneficios para toda la comunidad educativa.

f. Actividades:

- Planificación del plan de diagnóstico
- Diseño de instrumentos de recolección de datos
- Implementación de los instrumentos en la institución avaladora
- Recopilación y organización de la información recabada
- Análisis y estudio de los datos obtenidos
- Identificación de los problemas a abordar
- Redacción de informe en la etapa del diagnóstico
- Presentación y entrega del informe de la etapa

g. Tiempo

- Del 06 de septiembre al 18 de octubre del 2022

h. Cronograma

No.	Actividad	Meses					
		Septiembre		Octubre			
		Semanas					
		2	3	4	1	2	3
1.	Planificación del plan de diagnóstico	■					
2.	Diseño de instrumentos de recolección de datos	■					
3.	Implementación de los instrumentos en la institución avaladora		■				
4.	Recopilación y organización de la información recabada			■			
5.	Análisis y estudio de los datos obtenidos			■			
6.	Identificación de los problemas a abordar			■			
7.	Redacción del informe diagnóstico				■		
8.	Presentación y entrega del informe de la etapa					■	

i. Técnicas e Instrumentos:

10. Técnicas

- Entrevistas semiestructuradas
- Investigación documental
- Observación participante
- Revisión de documentos
- Análisis de contenido
- Cuestionario
- Encuestas

11. Instrumentos

- Escala de valoración
- Lista de cotejo
- Rúbrica

j. Recursos

12. Humanos

- Personal operativo
- Asesora de EPS
- Supervisora
- Secretaria
- Usuarios
- Epesista

13. Materiales

- Manual de propedéutica
- Computadora portátil
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Impresora

14. Institucional

- Supervisión Educativa del Sector No. 11-01-03 Retalhuleu

15. Financiero

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
15	Equipo de computación	Q. 10.00	Q. 150.00
10	Combustible vehicular	Q. 30.00	Q. 300.00
01	Internet residencial	Q. 120.00	Q. 120.00
01	Energía eléctrica	Q. 140.00	Q. 140.00
95	Impresiones	Q. 2.00	Q. 190.00
Total			Q. 900.00

k. Responsable

Epesista

I. Evaluación de la etapa del diagnóstico

NO.	Criterios	Logros alcanzados							Total
1.	Evalúa el impacto social de las decisiones administrativas en la supervisión educativa del nivel primario en el sector oficial.								
2.	Asegura la integridad de la información en el proceso de evaluación de la institución supervisora.								
3.	Recopila datos relevantes sobre la estructura administrativa interna y externa de la supervisión educativa.								
4.	Define con precisión el objetivo general y los objetivos específicos para abordar las necesidades de la institución supervisora.								
5.	Evalúa las consecuencias que los factores tienen en el rendimiento tanto interno como externo de la supervisión educativa del nivel primario, sector oficial.								
6.	Organiza las etapas de las actividades de manera lógica para su aplicación adecuada.								
7.	Comprende la Relevancia del Uso Correcto de los Procesos de Gestión Administrativa.								
8.	Realiza un Análisis Evidente de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas Presentes en la Supervisión.								
9.	Determina los recursos estratégicos necesarios para optimizar la supervisión educativa en el nivel primario del sector oficial.								
10.	Determina los factores que influyen en la organización de la supervisión educativa del nivel primario, sector oficial.								

F: 
 Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista

Vo.Bo. 
 Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS

 L.CDA. CLEMENCIA ISABEL COLOMO VÁSQUEZ
 COLEGIADO 9,389
 ASESORA
 DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 USAC

**Plan del Diagnóstico
Institución Avalada**

b. Identificación

1. Datos Institucionales:

1.5 Institución: Universidad de San Carlos De Guatemala

1.6 Facultad: Humanidades

1.7 Sede: 48

1.8 Sección: Retalhuleu, Retalhuleu

2. Datos del epesista:

2.1 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

2.2 Carné: 201860312

2.3 Nombre del epesista: Enrique Alfonso Martinez Gómez

b. Título

Nombre: Diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

c. Ubicación de la institución:

Institución: Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

Dirección: 5ta. Calle 8-20, Zona 1, Retalhuleu, Retalhuleu

Municipio: Retalhuleu

Departamento: Retalhuleu

d. Objetivos:

10. Generales.

10.1 Determinar de manera integral las problemáticas que afectan negativamente el eficiente desempeño de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina y proponer estrategias de mejora basadas en un diagnóstico completo.

11. Específicos.

- 11.1 Identificar con precisión las carencias que obstaculizan el funcionamiento eficiente de la Institución Avalada.
- 11.2 Definir de forma clara y detallada las deficiencias que restringen el rendimiento óptimo de la Institución Educativa Primaria.
- 11.3 Evaluar a fondo las repercusiones y consecuencias de estas deficiencias en el funcionamiento efectivo de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina.

e. Justificación

La implementación del plan de diagnóstico se presenta como un paso esencial para identificar las carencias y debilidades que afectan a la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, permitiendo así un análisis detallado de las limitaciones que obstaculizan su eficiente funcionamiento como institución educativa primaria. La investigación desempeña un rol crucial al establecer las bases para la recopilación de información sobre la institución, fomentando la observación y el análisis de datos relacionados con su estructura y operación interna. Este proceso adquiere gran relevancia, ya que la información recopilada servirá de base para la posterior redacción del informe final del epesista. Este informe representa un requisito fundamental en su camino hacia la obtención del grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, reflejando su preparación y compromiso con la mejora de las instituciones educativas y su contribución al campo de la educación.

f. Actividades:

- Planificación del plan de diagnóstico
- Diseño de instrumentos de recolección de datos
- Implementación de los instrumentos en la institución avalada
- Recopilación y organización de la información recabada
- Ánalisis y estudio de los datos obtenidos
- Identificación de los problemas a abordar
- Redacción de informe en la etapa del diagnóstico
- Presentación y entrega del informe de la etapa

g. Tiempo

- Del 19 de octubre al 30 de noviembre del 2022

h. Cronograma

No.	Actividad	Meses					
		Octubre		Noviembre			
		Semanas					
		3	4	4	2	3	4
1.	Planificación del plan de diagnóstico	■					
2.	Diseño de instrumentos de recolección de datos	■					
3.	Implementación de los instrumentos en la institución avalada		■				
4.	Recopilación y organización de la información recabada			■			
5.	Análisis y estudio de los datos obtenidos			■			
6.	Identificación de los problemas a abordar				■		
7.	Redacción del informe diagnóstico					■	
8.	Presentación y entrega del informe de la etapa						■

i. Técnicas e Instrumentos:

10. Técnicas

- Entrevistas semiestructuradas
- Investigación documental
- Observación participante
- Revisión de documentos
- Análisis de contenido
- Cuestionario
- Encuestas

11. Instrumentos

- Escala de valoración
- Lista de cotejo
- Rubrica

j. Recursos

12. Humanos

- Comunidad educativa
- Personal operativo
- Asesora de EPS
- Directora
- Usuarios
- Epesista

13. Materiales

- Manual de propedéutica
- Computadora portátil
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Impresora

14. Institucional

- Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

15. Financiero

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
14	Equipo de computación	Q. 10.00	Q. 140.00
12	Combustible vehicular	Q. 30.00	Q. 360.00
02	Internet residencial	Q. 120.00	Q. 240.00
02	Energía eléctrica	Q. 120.00	Q. 240.00
60	Impresiones	Q. 2.00	Q. 120.00
Total			Q. 1.100.00

k. Responsable

Epesista



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado estudiante, el siguiente cuestionario tiene como objeto reunir información acerca de la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa (directora, docentes y estudiantes).

Sexo: Femenino () Masculino () **Edad:** _____

Indicaciones: Marca una “X” dentro del paréntesis, la respuesta que considere que este mas de acuerdo, no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, contesta con sinceridad.

1. ¿Con quién vives? (puedes marcar más de una opción)

- Mamá Papá Ambos
 Abuelos Tíos Primos

2. ¿Cómo definirías la relación con tus hermanos?

- () Buena relación y difícilmente discutimos.
() No hablamos mucho y discutimos a menudo.
() Discutimos casi a diario y apenas hablamos entre nosotros.

3. ¿Cómo describirías la forma de comunicarte con tus padres?

- () Mis padres hablan primero y en segundo lugar hable yo.
() Hago lo que quiero, mis padres no se meten en mis asuntos.
() Mis padres me ordenan que hacer y mi opinión no cuenta.

4. ¿Con que frecuencia hablas con tus padres?

5. ¿Con que frecuencias hablas con tus padres cuando tienes problemas?

6. ¿Con que frecuencia hablas con tus hermanos?

7. En casa ¿hay establecidas unas normas de convivencia? (Sólo una opción)

En caso afirmativo a la pregunta anterior, responda lo siguiente:

- () Se establecen las normas entre mis padres y yo a través de la negociación.
 - () Mis padres establecen las normas del hogar y todos las cumplimos.
 - () Si hay normas, pero no las cumplio porque no estoy de acuerdo.
 - () En casa de mi padre hay unas y en casa de mi madre hay otras.
 - () No me quedan muy claras cuáles son las normas que hay en casa.

8. ¿De qué se tratan las conversaciones que sueles tener con tus padres?

- () Amigos () Problemas personales
() Sexualidad () Alcohol y drogas
() Religión () Política
() Normas del hogar, tareas domésticas, hora de llegar a casa
() Estudios (dificultades, exámenes, deberes) Planes del futuro

9. Para ti el conflicto familiar es... (Indica una sola opción)

- () Algo que no podemos evitar porque se da en la comunicación con los demás.
 - () Algo negativo que daña la convivencia familiar.
 - () Algo que deteriora las relaciones con los miembros de la familia.
 - () Algo habitual y necesario para el entendimiento y enriquecimiento familiar.
 - () Abuso de poder de unos sobre otros.
 - () Una oportunidad para compartir opiniones opuestas.

10. ¿Cómo te sientes cuando se origina un conflicto con tus padres?

- () Me pongo muy nervioso. () Me pongo muy triste y lloro.
() Me enfado y estoy rabioso. () No me comprenden.
() No me altero, no me afecta discutir con mis padres.
() Intento estar tranquilo y mantener una conversación respetuosa con mis padres.

11. Tras una discusión con tus padres. ¿Cómo te sientes? (Una solo opción)

- () Satisfecho, llegamos a un entendimiento.
() Decepcionado, no queda nada en claro.
() Triste porque discuto con mis padres y acabamos enojados.

12. ¿Por qué motivos crees que discutes con tus padres (Indica una solo opción)

- () Porque yo siempre tengo razón y ellos no me entienden.
 - () Porque mis padres no confían en mí.
 - () Porque no les parece bien nada de lo que hago.
 - () Porque no les hago caso.
 - () Porque mí lenguaje es inapropiado y mis padres se enojan por eso.



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado estudiante, la siguiente entrevista tiene como objeto reunir información acerca de la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa (directora, docentes y estudiantes).

Sexo: Femenino () **Masculino** () **Edad:** _____

Indicaciones: Por favor, responda las siguientes preguntas sobre sus opiniones y experiencias con relación a los valores y la convivencia en la escuela, no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, conteste con sinceridad.

1. ¿Cuáles son los valores que crees que podrían ayudar a hacer que la escuela sea un lugar mejor?

2. ¿Alguna vez has tenido la oportunidad de aprender sobre valores como el respeto o la amabilidad en la escuela? ¿Qué piensas sobre esas experiencias?

3. ¿Cómo te sientes cuando ves a otros estudiantes mostrando respeto y amabilidad en la escuela?

4. ¿Cuál es el valor más importante que te gustaría ver más en la escuela?

5. ¿Has enfrentado situaciones en las que crees que los valores habrían hecho que todo fuera mejor? ¿Puedes compartir alguna de esas situaciones?

6. ¿Qué opinas sobre el impacto que los valores tienen en la relación entre estudiantes y en el ambiente de la escuela?

7. ¿Has participado en actividades que promueven valores, como la resolución de conflictos pacíficos? ¿Cómo te ha beneficiado?

8. Si tuvieras la oportunidad de liderar un proyecto relacionado con valores en la escuela, ¿qué valor elegirías y cómo lo promoverías?



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado estudiante, el siguiente cuestionario tiene como objeto reunir información acerca de la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa (directora, docentes y estudiantes).

Sexo: Femenino () **Masculino** () **Edad:** _____

Indicaciones: Marca una “X” dentro del paréntesis, la respuesta que considere que este mas de acuerdo, no hay respuestas correctas o incorrectas, por lo tanto, contesta con sinceridad.

1. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu salón de clases?

Ninguno	()	Un buen amigo	()
Dos a tres buenos amigos	()	Más de cuatro buenos amigos	()

2. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu centro educativo, que no estén dentro de tu salón de clase?

Ninguno	()	Un buen amigo	()
Dos a tres buenos amigos	()	Más de cuatro buenos amigos	()

3. ¿Con que frecuencia llega tarde al establecimiento educativo?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

4. ¿Con que frecuencia entras y sales de clase sin pedir permiso ?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

5. ¿Obedece y respeta a sus docentes?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

6. ¿Te has robado dinero de tus compañeros de clases?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

7. ¿Provocas, ridiculizas o insultas a tus docentes?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

8. ¿Realizas las tareas asignadas?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

9. ¿Te han obligado a hacer cosas que no quieres?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

10. ¿Te excluyen de grupos de amigos?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

11. ¿Conoces el reglamento de tu centro educativo?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

12. ¿Cuánto tienes problemas le cuentas a tus docentes?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

13. ¿Te han dicho cuáles son tus derechos y obligaciones?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

14. ¿Con que frecuencia has visto pelear a tus compañeros?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

15. ¿Con que frecuencia le mientes a tus padres?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

16. ¿Has amenazado o insultado a un tu compañero de clase?

Nunca	()	A veces	()
Casi siempre	()	Siempre	()

17. ¿Quieres aprender sobre tus derechos y obligaciones?

Sí	()	No	()
----	-------	----	-------



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado docente, el siguiente cuestionario tiene como objeto reunir información acerca del establecimiento educativo en el que brinda de sus conocimientos a niños deseosos por aprender.

Sexo: Femenino () **Masculino** () **Tiempo de servicio:** _____

Indicaciones: Marca una “X” dentro del círculo, la respuesta que considere que este mas de acuerdo, conteste con sinceridad.

1. ¿Considera que la existencia de recursos pedagógicos centrados en fomentar valores en módulos educativos sea de importancia?

Sí No ¿Por qué?

2. ¿Está al tanto de iniciativas que buscan promover los valores fundamentales de manera inspiradora y motivadora?

Sí No ¿Por qué?

3. ¿Ha tenido la oportunidad de percibir contenido visual que impulse la adopción de valores esenciales en su entorno educativo o comunidad?

Sí No ¿Por qué?

4. ¿Cree que la participación activa de los padres de familia es crucial para inculcar valores en los hijos y fortalecer su educación en el hogar?

Sí No ¿Por qué?

5. ¿Considera que es suficiente la promoción de valores en el establecimiento educativo por sí sola para formar a los estudiantes?

Sí No ¿Por qué?

6. ¿Cree que la formación en valores debe ser parte integral del currículo educativo en la actualidad?

Sí No ¿Por qué?

7. ¿Cómo percibe el impacto de la educación en valores en la sociedad actual y su influencia en las generaciones futuras?

Sí No ¿Por qué?

8. ¿Cuál es el impacto de incluir la educación en valores en los programas escolares y cómo puede esto contribuir al desarrollo de ciudadanos más responsables?

Sí No ¿Por qué?



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado docente, la siguiente entrevista tiene como objeto reunir información acerca del establecimiento educativo en el que brinda de sus conocimientos a niños deseosos por aprender.

Sexo: Femenino () **Masculino** () **Tiempo de servicio:** _____

Indicaciones: Por favor, comparta sus experiencias y opiniones sobre la promoción de valores en la escuela. No hay respuestas correctas o incorrectas; su perspectiva es valiosa.

1. ¿Cuáles son las estrategias más efectivas que utilizan para promover la formación en valores entre los estudiantes?

2. ¿Cómo enfrentan los desafíos en la promoción de la convivencia pacífica y los valores morales en el aula?

3. ¿Qué experiencias positivas han tenido al fomentar la práctica de valores en sus estudiantes?

4. ¿Cuál es su percepción sobre la importancia de la participación activa de los padres de familia en la formación en valores de los estudiantes?

5. ¿Cómo se adaptan a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales de los estudiantes al promover valores en el aula?

6. ¿Qué estrategias utilizan para medir y evaluar el impacto de las actividades relacionadas con la promoción de valores en su entorno educativo?

7. ¿Cuál es su perspectiva sobre la influencia de los valores en el bienestar general de los estudiantes y su éxito académico?

8. ¿Cómo involucran activamente a los estudiantes en la construcción de un ambiente escolar respetuoso y armonioso?



**UNIVERSIDAD DE SAN CALROS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Estimado docente, el siguiente cuestionario tiene como objeto reunir información acerca del establecimiento educativo en el que brinda sus conocimientos a niños deseosos por aprender.

Sexo: Femenino () **Masculino** () **Tiempo de servicio:** _____

Indicaciones: Marca una “X” dentro del círculo, la respuesta que considere que esté mas de acuerdo, conteste con sinceridad.

1. ¿Cree usted que los estudiantes son participativos en clase?

Sí No ¿Por qué?

2. ¿El personal docente tiene un sentido de responsabilidad?

Sí No ¿Por qué?

3. ¿Se Considera que los jóvenes tienen interés por aprender?

Sí No ¿Por qué?

4. ¿Existe una buena relación entre los docentes?

Sí No ¿Por qué?

5. ¿Cree que el personal docente se preocupa por el desempeño académico de los estudiantes?

Sí No ¿Por qué?

6. ¿Se han aplicado proyectos en la institución para beneficio de los estudiantes?

Sí No ¿Por qué?

7. ¿Se ha tomado el tiempo para hablar con los niños sobre temas como valores, alimentos y recursos hídricos?

Sí No ¿Por qué?

8. ¿Se realizan reuniones periódicamente para conocer el progreso de los estudiantes durante el ciclo escolar?

Sí No ¿Por qué?

9. ¿Los padres de familia están comprometidos con el aprendizaje de sus hijos y participan en las reuniones cuando se les solicitan?

Sí No ¿Por qué?

Guía de observación

Establecimiento educativo:

Directora:

No.	Aspecto	Siempre	A veces	Casi nunca	No Aplica
1.	Encuentra material educativo que promueva valores éticos en la escuela.				
2.	Observa carteles, imágenes o material visual que destaque valores morales en la escuela.				
3.	Cree que los docentes fomentan la promoción de alimentos en el aula.				
4.	Considera que hay oportunidades para que los padres se involucren en la formación integral de los estudiantes en la escuela				
5.	Encuentra recursos visuales innovadores que destaquen valores éticos y capten la atención de los estudiantes.				
6.	Considera que la escuela proporciona recursos hídricos y acogedor que contribuye positivamente a la convivencia.				

Capacitación para el Fortalecimiento de la Convivencia Pacífica en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina

Objetivo General:

- a. Capacitar al cuerpo docente, personal administrativo y estudiantes del segundo ciclo del nivel primario en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina en estrategias y competencias de convivencia pacífica. Este enfoque busca desarrollar habilidades que promuevan activamente el respeto mutuo, la comprensión y la colaboración, con el propósito de enriquecer la experiencia educativa y contribuir al bienestar integral de toda la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

- b. Introducir en las clases del segundo ciclo del nivel primario estrategias didácticas específicas que promuevan la convivencia pacífica, como métodos de resolución de conflictos y dinámicas grupales.
- c. Incorporar de manera efectiva los materiales didácticos ya elaborados en las actividades educativas del segundo ciclo del nivel primario, garantizando una implementación coherente y aprovechando al máximo su potencial educativo.
- d. Diseñar e implementar una sesión de formación que dote a los docentes de las habilidades necesarias para liderar eficazmente la integración de estrategias y materiales didácticos en sus clases, promoviendo así un entorno educativo que fomente la convivencia pacífica.

Meta:

1. Fomentar la asistencia regular y activa del cuerpo docente en la sesión programada de capacitación sobre convivencia pacífica.
2. Estimular la participación activa de los estudiantes en la actividad práctica diseñada para promover la convivencia pacífica dentro del entorno escolar.
3. Asegurar la presencia y participación efectiva del personal administrativo en la sesión planificada de capacitación, reconociendo su influencia clave en la implementación de iniciativas educativas.

Estrategias:

- Se diseñarán actividades que permitan la aplicación práctica de valores éticos, morales y cívicos en la vida diaria de la comunidad educativa. La participación activa en estas iniciativas consolidará la comprensión y promoverá la coherencia en la integración de valores.
- Se implementarán dinámicas grupales en las aulas con el propósito de analizar situaciones diarias que destaqueen valores como la empatía y el respeto. A través de materiales ilustrativos y ejemplos prácticos, se fortalecerá la comprensión y aplicación de estos principios.
- Se facilitarán sesiones participativas que permitan a los docentes explorar y compartir enfoques pedagógicos centrados en valores. La implementación de proyectos colaborativos se utilizará como herramienta para integrar estas perspectivas en el entorno escolar.

Acciones por desarrollar

Con el propósito de garantizar la implementación efectiva de las estrategias destinadas a promover la convivencia pacífica, se han planificado acciones específicas adaptadas a las necesidades del entorno educativo. Estas acciones se enfocarán en proporcionar el respaldo necesario para la correcta ejecución de las estrategias, asegurando una transición armoniosa y una integración coherente en las dinámicas diarias.

1. Sesiones Informativas:

Se realizarán sesiones informativas para introducir a los docentes y personal administrativo en las nuevas estrategias diseñadas. Estas sesiones destacarán la importancia de la convivencia pacífica y presentarán las herramientas prácticas a ser utilizadas.

2. Implementación Progresiva:

Se llevará a cabo una implementación gradual de las estrategias en el aula. Iniciando con un enfoque por fases, se brindará apoyo adicional a los docentes para asegurar una adopción suave y efectiva de las prácticas.

3. Observación y Recapitulación:

Se establecerá un sistema de observación y retroalimentación continua. Los docentes serán evaluados de manera constructiva, permitiendo ajustes y mejoras según las necesidades identificadas durante el proceso de implementación.

Con el respaldo de estas acciones estratégicas, se busca consolidar una cultura de convivencia pacífica, donde la comprensión y la colaboración sean pilares fundamentales. Estas iniciativas pretenden no solo implementarse de manera efectiva, sino también promover valores duraderos en la vida escolar. A través de esta orientación participativa y comprometida, cada miembro de la comunidad escolar se convierte en un agente activo en la construcción y fortalecimiento continuo de un entorno educativo propenso al bienestar integral de todos. Este esfuerzo colectivo, gestado desde la base misma de la convivencia, trasciende el presente, proyectando un futuro educativo donde la paz y la colaboración se entrelacen de manera integral en la identidad de la comunidad escolar. En este compromiso constante, se siembra la semilla para un aprendizaje significativo y un crecimiento colectivo.

Temas de capacitación:

Capacitación para Estudiantes:

Bloque I

- Preparación para la Práctica de Valores
- Valores Morales y Éticos
- Valores Cívicos
- Valores Religiosos y Culturales
- Autoevaluación Estudiantil
- Enfoque Interdisciplinario
- Recursos Educativos
- Capacitación en Valores y Convivencia para Estudiantes
- Que Valores se Aplican en el Ciclo Escolar
- Creación de un Ambiente Próspero

Capacitación para Docentes

Bloque II

- Introducción a los Valores
- Clasificación de Valores
- Importancia de los Valores en la Convivencia Escolar
- Diseño de Unidades Didácticas
- Capacitación del Personal Docente
- Normativas y Acuerdos Ministeriales sobre Valores
- Relevancia de las Normativas en la Convivencia Escolar
- Normativa para la Paz y Convivencia Escolar
- Evaluación de la Integración de Valores
- Desafíos y Oportunidades

Recursos

Humanos:

En el proceso de implementación de las capacitaciones, se destacan distintos actores cruciales que desempeñan roles fundamentales para garantizar el éxito del proyecto.

Entre ellos se encuentran:

- **Epesista:** El Epesista brindó apoyo en la organización y coordinación de las actividades, contribuyendo a la implementación coherente de las estrategias en los contextos educativos.
- **Directora:** La directora desempeña un rol fundamental al proporcionar liderazgo y apoyo estratégico, garantizando la alineación del proyecto con la visión y los objetivos de la institución educativa.
- **Personal Docente:** Los profesores desempeñan un papel clave al participar activamente en las sesiones de capacitación y en la integración de estrategias de convivencia pacífica en sus prácticas educativas diarias.
- **Estudiantes:** Los estudiantes son participantes activos en las capacitaciones, siendo el enfoque central de las estrategias para promover la convivencia pacífica.

- **Lic. Aurelio Esaú López Flores:** En la segunda capacitación, se contó con la colaboración del Lic. Aurelio Esaú López Flores, quien aportó su experiencia y conocimientos en valores éticos y fundamentos legales de la educación en valores, beneficiando a docentes y personal administrativo.
- **Facilitadores Especializados en Educación de Valores:** Profesionales con experiencia en la enseñanza de valores éticos y cívicos, quienes guiarán las sesiones y colaborarán estrechamente con el personal docente para asegurar la efectividad de las estrategias implementadas.

La colaboración activa y coordinada de estos actores esenciales garantiza la formación de un entorno educativo propicio. En este ambiente, se fomentan activamente valores, se abordan y resuelven conflictos de manera constructiva, y se promueve un aprendizaje significativo que trasciende las aulas. Este enfoque colectivo, liderado por la directora y respaldado por expertos en valores, no solo fortalece la convivencia pacífica en la comunidad escolar, sino que también contribuye al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de la misión educativa de la institución.

Materiales

- **Infraestructura:** La institución educativa proporciona un ambiente acogedor y funcional que favorece la ejecución eficiente de las actividades de capacitación. Con instalaciones bien equipadas y diseñadas para el aprendizaje colaborativo, se garantiza un entorno prospero para el desarrollo de las sesiones. Además, se promueve una atmósfera inclusiva que fomenta el intercambio de ideas y el trabajo en equipo, cultivando así un sentido de comunidad entre los participante.
- **Mobiliario:** La disposición para la capacitación se ve enriquecida con un mobiliario cuidadosamente seleccionado. Se incluyen espacios de trabajo ergonómicos, tableros interactivos que estimulan la participación activa, y herramientas de escritura variadas para fomentar la expresión creativa. y recursos audiovisuales que añaden una dimensión dinámica y visual al proceso formativo. También se incorporan dispositivos tecnológicos para facilitar la interacción y el acceso a recursos educativos digitales, enriqueciendo aún más la experiencia formativa.

Recursos de Apoyo: La guía se complementa con una serie de materiales pedagógicos, como autoevaluaciones para fomentar la reflexión individual, y hojas de asistencia de capacitación para un seguimiento organizado. Estos elementos proporcionan apoyo práctico, facilitando la implementación de estrategias para la convivencia pacífica en el entorno escolar.

Duración de la Capacitación y Fechas:

Primera Capacitación:

Fecha: 25 de octubre de 2023 - horario: 2:30 PM – 4:00 PM

Segunda Capacitación:

Fecha: 06 de noviembre de 2023 - horario: 2:00 PM – 4:30 PM

Presupuesto:

No.	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.	Impresiones de solicitudes	10	Q. 1.00	Q. 10.00
2.	Servicio de internet/recarga	6	Q. 50.00	Q. 300.00
3.	Reproducción de guías	8	Q. 65.00	Q. 520.00
4.	Empastado de guías	8	Q. 40.00	Q. 320.00
5.	Honorarios del capacitador	1	Q. 500.00	Q.500.00
6.	Alquiler de equipo audiovisual	1	Q. 200.00	Q. 200.00
7.	Refacciones estudiantes y docentes	40	Q. 10.00	Q. 400.00
8.	Mantas vinílicas de 1 x 1/2 mts	9	Q. 50.00	Q. 450.00
9.	Manta vinílica de 1mt x 3 mts	1	Q. 150.00	Q. 150.00
10.	Imprevistos		Q. 150.00	Q. 150.00
			Total	Q. 3,000.00

Constancia de ejecución del Voluntariado, emitida por la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Constancia No 420 - 2022
Guatemala 30 de noviembre de 2022

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo; jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el/la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS **Enrique Alfonso Martínez Gómez**, número de carné 201860312, participó en la reforestación en Comunidad Agraria 15 de febrero, del Municipio de Champerico Departamento de Retalhuleu, Guatemala, Fecha : 13 de julio de 2022, se contribuyó con la plantación de 250 Árboles con la utilización de riego directo sistema de riego empleado para la plantación en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted

Ing. Jorge Arturo Bautista Mejía
Responsable de Región I
Comisión Medio Ambiente

Vo. Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión

Anexos

Nombramiento de Asesora



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 16 de Agosto de 2023

Licenciado
Clemencia Isabel Colomo Vasquez
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

Martinez Gómez Enrique Alfonso
201860312

Previo a optar al grado de Licenciado En Pedagogia Y Administración Educativa.

M.A. Iris del Mar Estrada Vasquez
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Vo.Bo.

M.A. Santos de Jesús Dávila Aguilar

DECANO



Solicitud a la Supervisión Educativa del Nivel Primaria en el Sector 11-01-03



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 06 de septiembre de 2023

Licda. Roselva Sofia Ovalle Barrios
Supervisora Educativa del Nivel Primario, Sector Oficial.
Presente

Estimada Supervisora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Enrique Alfonso Martínez Gómez, CUI: 3292133771104, Registro Académico: 201860312. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Aval de la Institución Avaladora por la realización de EPS



Supervisión Educativa del Nivel Primario, Sector 11-01-03
Retalhuleu, Retalhuleu 16 de octubre de 2022

Avala

Que el epesista ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, identificado con el registro académico 201860312, inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede 48 del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. está autorizado para llevar a cabo todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, con código 11-01-001043, ubicada en la 8^a calle 9^a avenida de Retalhuleu, Retalhuleu, perteneciente al sector 11-01-03, bajo mi responsabilidad.

Desde ya, manifiesto mi más sincero agradecimiento por su colaboración en beneficio de la institución educativa. Sus contribuciones son fundamentales para el éxito continuo de estos procesos.

F:

Licda. Roselva Sofia Ovalle Barrios
Supervisora Educativa del Nivel Primario
Sector 11-01-03

Sello:



Solicitud a la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, Retalhuleu 19 de octubre de 2023

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum
Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: Enrique Alfonso Martínez Gómez, CUI: 3292133771104. Registro Académico: 201860312. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Certificación de EPS otorgada por la Institución Avaladora



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DE ALBERTO GUILLERMO GARCÍA MOLINA

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

Supervisión Educativa del Nivel Primario, Sector 11-01-03
Retalhuleu, Retalhuleu 22 de noviembre de 2022

CERTIFICA

Que el epesista ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, identificado con el registro académico 201860312, inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede 48 del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, ha completado exitosamente todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. Durante el proceso, trabajó en la Supervisión Educativa, sector 11-01-03, de lunes a viernes, empleando el tiempo necesario para llevar a cabo cada fase del proceso, el cual finalizó a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Ubicada en la 7^a. Avenida 6-68, Zona 1 de Retalhuleu, Retalhuleu.

PARA USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA. EN EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMO Y SELLO.

F:

Licda. Roselva Sofía Ovalle Barrios
Supervisora Educativa del Nivel Primario
Sector 11-01-03

Sello:



Certificación de EPS por la Institución Avalada

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, UBICADA EN LA 8^a.
CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



CERTIFICA

Que el epesista ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, identificado con el registro académico 201860312, inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede 48 del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, ha completado exitosamente todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. Durante el proceso, trabajó en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, de lunes a viernes, empleando el tiempo necesario para llevar a cabo cada fase del proceso, el cual finalizó a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Ubicada en la 8^a calle 9^a avenida de Retalhuleu, Retalhuleu.

PARA USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMO Y SELLO.

F:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Mercedes Minera de Cojulum".

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum
Directora del Centro Educativo

Sello:



Solicitud de financiamiento del proyecto a la Iglesia Evangélica Pentecostés Jesús es el camino.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, Retalhuleu 18 de septiembre de 2023

Misión Evangélica Pentecostés Jesús es el Camino
Pr. Artemio Gómez López
Presente

Estimado:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su amable colaboración económica de Q 500.00 para la realización del Proyecto "Guía para la Convivencia Pacífica". Este proyecto está orientado a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Como parte de esta iniciativa, se entregarán 6 ejemplares de la guía educativa, uno por cada docente, y se colocarán 10 mantas vinílicas estratégicas en beneficio de la educación en nuestro municipio. Además, se llevarán a cabo otras acciones y entregas como parte integral del proyecto.

Su colaboración con la cantidad mencionada será fundamental para el éxito de este proyecto. Agradezco de antemano su valioso respaldo.

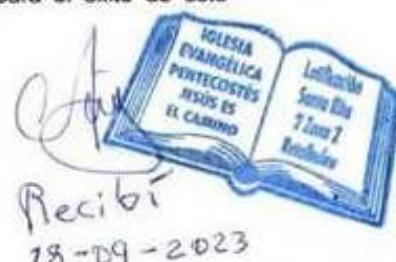
Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:
Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Solicitud de financiamiento del proyecto al Abogado y Notario



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 19 de septiembre de 2023

Lic. Ronald Ruegan López Chan
Abogado y Notario
Presente

Estimado Licenciado:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su amable colaboración económica de Q 800.00 para la realización del Proyecto "Guía para la Convivencia Pacífica". Este proyecto está orientado a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Como parte de esta iniciativa, se entregarán 6 ejemplares de la guía educativa, uno por cada docente, y se colocarán 10 mantas vinílicas estratégicas en beneficio de la educación en nuestro municipio. Además, se llevarán a cabo otras acciones y entregas como parte integral del proyecto.

Su colaboración con la cantidad mencionada será fundamental para el éxito de este proyecto. Agradezco de antemano su valioso respaldo.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Ronald Ruegan López Chan
Abogado y Notario

Recibí: 19/09/2023
11:47 horas

F:
Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Solicitud de financiamiento del proyecto dirigida al Abogado y Notario



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 18 de septiembre de 2023

Lic. Alan William López de León
Abogado y Notario
Presente

Estimado Licenciado:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su amable colaboración económica de Q 800.00 para la realización del Proyecto "Guía para la Convivencia Pacífica". Este proyecto está orientado a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Como parte de esta iniciativa, se entregarán 6 ejemplares de la guía educativa, uno por cada docente, y se colocarán 10 mantas vinílicas estratégicas en beneficio de la educación en nuestro municipio. Además, se llevarán a cabo otras acciones y entregas como parte integral del proyecto.

Su colaboración con la cantidad mencionada será fundamental para el éxito de este proyecto. Agradezco de antemano su valioso respaldo.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Recibi 18/sep/2023
Lic. Alan William López de León
Abogado y Notario

Facultad de Humanidades

Solicitud de financiamiento del proyecto dirigida a la Alcaldesa de San Martín Zapotitlán, en el Departamento de Retalhuleu, Guatemala.



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 19 de septiembre de 2023

Bianca Estela Mendoza Méndez
Alcaldesa de San Martín Zapotitlán
Presente

Estimada:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su amable colaboración económica de Q 2.600.00 para la realización del Proyecto "Guía para la Convivencia Pacífica". Este proyecto está orientado a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Como parte de esta iniciativa, se entregarán 6 ejemplares de la guía educativa, uno por cada docente, y se colocarán 10 mantas vinílicas estratégicas en beneficio de la educación en nuestro municipio. Además, se llevarán a cabo otras acciones y entregas como parte integral del proyecto.

Su colaboración con la cantidad mencionada será fundamental para el éxito de este proyecto. Agradezco de antemano su valioso respaldo.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

19/09/2023

Bianca Estela Mendoza M.
ALCALDESA MUNICIPAL
San Martín Zapotitlán, Retalhuleu

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Solicitud a la primera capacitadora del proyecto de EPS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 13 de octubre de 2023

Parroquia San Felipe Apóstol
P. Marvin Cota Pérez
Presente

Estimado:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su apoyo y colaboración para la realización de una capacitación destinada al personal docente el dia 6 de noviembre. Esta capacitación es parte del proyecto de la "Guia para la Convivencia Pacifica", orientada a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. El objetivo es fortalecer las capacidades pedagógicas y administrativas de los docentes, mejorando la convivencia entre los estudiantes y beneficiando la educación en el municipio.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Confirmación de recepción de la solicitud a la primera capacitadora del proyecto de EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, Retalhuleu 17 de octubre de 2023

Parroquia San Felipe Apóstol
P. Marvin Cota Pérez
Retalhuleu, Retalhuleu

Estimado:

Atentamente le saludo, deseándole éxitos en sus actividades

Teniendo respuesta positiva a la solicitud enviada y recibida con fecha 16-10-2023 para la realización de una capacitación el dia martes 06 de noviembre del presente año a las 14:00 hrs, sobre **Convivencia pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.**

Tratando los temas siguientes:

- Introducción a los Valores
- Clasificación de Valores
- Importancia de los Valores en la Convivencia Escolar
- Diseño de Unidades Didácticas
- Capacitación del Personal Docente

Por tanto, agradezco la disponibilidad y el apoyo brindado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Solicitud al segundo capacitador del proyecto de EPS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 13 de octubre de 2023

Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados
Licenciado Alan William López de León
Abogado y Notario
Presente

Estimado Licenciado:

Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su apoyo y colaboración para la realización de una capacitación destinada al personal docente el día 6 de noviembre. Esta capacitación es parte del proyecto de la "Guía para la Convivencia Pacífica", orientada a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. El objetivo es fortalecer las capacidades pedagógicas y administrativas de los docentes, mejorando la convivencia entre los estudiantes y beneficiando la educación en el municipio.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Egresista 201860312

Recibi 13/10/2023
Lic. Alan William López de León
Abogado y Notario

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Confirmación de recepción de solicitud para el segundo capacitador del Proyecto de EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, Retalhuleu 15 de octubre de 2023

Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados
Licenciado Alan William López de León
Abogado y Notario
Retalhuleu, Retalhuleu

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo, deseándole éxitos en sus actividades

Teniendo respuesta positiva a la solicitud enviada y recibida con fecha 14-10-2023 para la realización de una capacitación el dia martes 06 de noviembre del presente año a las 14:00 hrs, sobre **Convivencia pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.**

Tratando los temas siguientes:

- Normativas y Acuerdos Ministeriales sobre Valores
- Relevancia de las Normativas en la Convivencia Escolar
- Normativa para la Paz y Convivencia Escolar
- Evaluación de la Integración de Valores
- Desafíos y Oportunidades

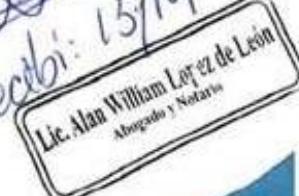
Por tanto, agradezco la disponibilidad y el apoyo brindado.

Deberentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

F:

Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Solicitud dirigida al tercer capacitador del proyecto de EPS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Retalhuleu, Retalhuleu 13 de octubre de 2023

Lic. Aurelio Esaú López Flores
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa
Presente

Estimado Licenciado:

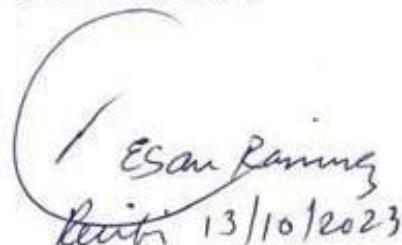
Con respetuoso saludo, me dirijo a usted, expresándole mis mejores deseos y deseándole éxitos en todas sus labores.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas educativos a nivel nacional, lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, como requisito previo para obtener el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dada la esencia de la Facultad a la cual pertenece este ejercicio, se realiza con la finalidad de coadyuvar en la implementación de proyectos educativos destinados a abordar dichas problemáticas.

Con respeto, solicito su apoyo y colaboración para la realización de una capacitación destinada al personal docente el dia 06 de noviembre. Esta capacitación es parte del proyecto de la "Guia para la Convivencia Pacífica", orientada a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, situada en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. El objetivo es fortalecer las capacidades pedagógicas y administrativas de los docentes, mejorando la convivencia entre los estudiantes y beneficiando la educación en el municipio.

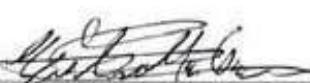
Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Aurelio Esaú Ramírez Flores
Retalhuleu 13/10/2023

F:

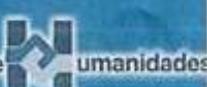


Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Lic. Aurelio Esaú Ramírez Flores
Colegiado 9993
Catedrático Universitario

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades

Confirmación de recepción de solicitud para el tercer capacitador del proyecto de EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Retalhuleu, Retalhuleu 19 de octubre de 2023

Lic. Aurelio Esaú López Flores
Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa
Retalhuleu, Retalhuleu

Estimado Licenciado:

Atentamente le saludo, deseándole éxitos en sus actividades

Teniendo respuesta positiva a la solicitud enviada y recibida con fecha 18-10-2023 para la realización de una capacitación el dia martes 06 de noviembre del presente año a las 14:00 hrs, sobre **Convivencia pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.**

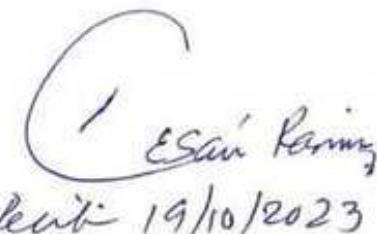
Tratando los temas siguientes:

- Introducción a los Valores
- Clasificación de Valores
- Importancia de los Valores en la Convivencia Escolar
- Diseño de Unidades Didácticas
- Capacitación del Personal Docente

Por tanto, agradezco la disponibilidad y el apoyo brindado.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Aurelio Esaú Ramírez Flores
Retalhuleu 19/10/2023

F:



Prof. Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesista 201860312

Lic. Aurelio Esaú Ramírez Flores
Colegiado 9993
Catedrático Universitario

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades

Participación estudiantil en la capacitación integral sobre Convivencia Pacífica y fortalecimiento de valores en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, SITUADA EN LA 8^a.
CALLE 9^a, AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



Capacitador:	Prof. Enrique Alfonso Martinez Gómez	Fecha:	25 / 10 / 23
No:	Nombres y Apellidos del estudiante	Grado	Firma
1.	Acalat López, Denis Alejandro	4to.	✓
2.	Acalat López, Roxana Margarita	4to.	✓
3.	Cajanel Maldonado, Ximena Elizabeth	4to.	✓
4.	Albizures, Josimar Alveiro	4to.	✓
5.	Borrios Gómez, Nayeli Isabella	4to.	✓
6.	Borrios Archip, Félix Pablo	4to.	✓
7.	Borrios Vicente, Sharon Yaretzi	4to.	✓
8.	Ghaj Bail, Cristófer Alexander	4to.	✓
9.	Ghaj Guzmán, Willian José	4to.	✓
10.	Flores López, Julio César	4to.	✓
11.	García Ná, Bryan Raúl	4to.	✓
12.	Girón Sosa, Marcos Ezequiel	4to.	✓
13.	Hernández Guruch, María Merina	4to.	✓
14.	Hernández Lozano, Carlos Alfredo	4to.	✓
15.	López Terenzio, Danica Elizabeth	4to.	✓
16.	López Pacheco, Beverly Alessandra	4to.	✓

17.	Marroquín Herrera, Dílán Alexander	4to.	✓
18.	Montañez Mazariego, Christian René	4to.	✓
19.	Quiñóz Aguilar, Jeancarlo Essai	4to.	✓
20.	Ramírez, Esthori Aligail	4to.	✓
21.	Ramírez Vicente, Gintya Catalina	4to.	✓
22.	Samayoa Guerra, Britany Marleny	4to.	✓
23.	Suárez Pérez, Merari Aligail	4to.	✓
24.	Ug Rumay, Javier Alexander	4to.	✓
25.	Ventura Méjia, Mariela Ferengi	4to.	✓
26.	Zamora Guahuo, Ángel Bladimir	4to.	✓
27.	López López, Henry Ezequiel	4to.	✓
28.	Rivera López, Luis Admundo	4to.	✓

F:

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum
Directora del Centro Educativo

Sello:



Participación del personal docente en la primera sesión de la capacitación sobre la Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, SITUADA EN LA 8^a.
CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



Capacitadora:	Sor. Maykeling Yasmara López López	Fecha:	06 / 11 / 23
No:	Apellidos y Nombres del docente	Grado	Firma
1.	Quijibar Reyna Sandra Patricia.	1° B	
2.	Anicaga Wictor Wendy Peralta	1° A	
3.	Elandi Solórzano Andrade	2° A	
4.	Araeejy Bonilla Rivero	2. B	
5.	Blanca Estela Hidalgo Monzón	3°.	
6.	Reina Isabel Estrada	4°.	
7.	Gloria García de Monterroso	5°.	
8.	Ramírez Tepe Florido María	6°.	

Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesita

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulun
Directora del Centro Educativo



Participación del personal docente en la segunda sesión de la capacitación sobre la Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, SITUADA EN LA 8^a.
CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



Capacitador 2: Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados, a través de su Procurador Jurídico Robinson André López Cabrera		Fecha: 06 / 11 / 23	
No:	Apellidos y Nombres del docente	Grado	Firma
1.	Quijibar Reyna Sandra Patricia	1º B	
2.	Arríaga López Nancy Perla	1º A	
3.	Blandi Salazar Andrade	2º A	
4.	Araúcelx Bonilla Rivera	2º B	
5.	Blanca Estela Hidalgo Monzón	3º	
6.	Reina Isabel Gutiérrez	4º	
7.	Gloria García de Monterosso	5º	
8.	Tepé Rivera Horde María	6º	

Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesita

PEM. Ana Mercedes Minera de Coljúum
Directora del Centro Educativo



Participación del personal docente en la tercera sesión de la capacitación sobre la Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, SITUADA EN LA 8^a,
CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



Capacitador 3: Lic. Aurelio Esaú López Flores		Fecha: 06 / 11 / 23	
No:	Apellidos y Nombres del docente	Grado	Firma
1.	Quijibar Reyna Sandra Patricia	1º B	
2.	Arriaga López Nancy Perla	1º A	
3.	Blandi Solórzano Andrade	2º A	
4.	Anaee Y Bonilla Rivera	2º B	
5.	Blanca Estela Hidalgo Monzón	3º	
6.	Reina Isabel Patricia	4º	
7.	Gloria García de Montecinos	5º	
8.	Tepe Rivera Flor de María	6º	

Enrique Alfonso Martínez Gómez
Epesita

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojul
Directora del Centro Educativo



Aval emitido por la Institución Avalada por la entrega del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA CON CODIGO 11-01-001043, UBICADA EN LA 8^a. CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



AVALA

Que el estudiante ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ GÓMEZ, identificado con el registro académico 201860312, inscrito en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede 48 del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, Hizo entrega del proyecto educativo titulado: Guia para la Convivencia Pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu. Departamento de Retalhuleu. Su aporte abarcó la creación de un convenio y reglamento de estudios, la distribución de 50 copias impresas detallando las pautas, el diseño de un plan estratégico para la comisión de disciplina, la producción de 6 ejemplares impresos de la guía, la instalación de 10 mantas vinílicas con mensajes de convivencia, y la entrega de material informativo a 50 padres de familia, destacando su compromiso con la promoción de un entorno educativo armonioso y su valiosa contribución al mejoramiento continuo de la comunidad educativa.

PARA USOS LEGALES Y COMO AVAL QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA. EN EL MUNICIPIO DE RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMO Y SELLO.

F. _____
PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum
Directora del Centro Educativo

Sello: _____



Constancia por revisión y aprobación para la reproducción de la Guía Educativa.



LICENCIADO
ALAN WILLIAM LÓPEZ DE LEÓN
ABOGADO Y NOTARIO
6TA. AVENIDA 4-56 LOCAL C, RETALHULEU, RETALHULEU
Cel. 3809 0443 – 5049 8374



CONSTANCIA

La presente **HACE CONSTAR** que el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: **Martinez Gómez, Enrique Alfonso** quien se identifica con carné no. **201860312**, inscrito en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de su Ejercicio Profesional Supervisado, realizo una guia sobre: Convivencia pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu, la cual fue revisada y avalada por este Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados para ser distribuida y utilizada en el establecimiento mencionado.

Bufete Jurídico Firma de Abogados Lic. Alan López y Asociados
Municipio: Retalhuleu
Nombre del responsable: Lic. Alan William López De León
Cargo: Jefe
Medio de ubicación: No. 5049 8374

Retalhuleu, Retalhuleu 03 de noviembre de 2023


ABOGADO Y NOTARIO
LIC. ALAN WILLIAM LÓPEZ DE LEÓN
CORREO: NAUTYLUS83@HOTMAIL.COM
TEL: 5049 8374
COLEGIADO 11,973

Lic. Alan William López de León Abogado y Notario
--

Constancia por revisión y aprobación para la reproducción de la Guía Educativa.

LA INFRAESCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA
OFICIAL URBANA MIXTA, JORNADA VESPERTINA
CON CODIGO 11-01-001043, UBICADA EN LA 8^a.
CALLE 9^a. AVENIDA DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.



CONSTANCIA

La presente HACE CONSTAR que el **Epesista Enrique Alfonso Martínez Gómez**, con carné: **201860312** estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de pedagogía, ha llevado a cabo, como parte de su Ejercicio Profesional Supervisado, la creación de una guía para la convivencia pacífica. Esta guía está dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina del municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu. Esta guía, revisada y respaldada, ha obtenido la aprobación para su reproducción y aplicación en este establecimiento educativo, destacándose como un recurso significativo para fomentar un entorno escolar armonioso. Su compromiso y aporte son reconocidos y apreciados por esta institución, fortaleciendo la calidad educativa y promoviendo valores fundamentales en la comunidad escolar.

Retalhuleu, Retalhuleu 02 de noviembre de 2023

F:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Mercedes Minera de Cojulum".

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum
Directora del Centro Educativo

Sello:



Solicitud de comisión revisora



Retalhuleu, Retalhuleu 23 de febrero de 2024

Directora
Licda. Aura Leticia Estrada López
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimada Directora:

Hago de su conocimiento que el estudiante: Martinez Gómez, Enrique Alfonso

De Licenciatura en: Pedagogía y Administración Educativa

CUI: 3292133771104

Registro Académico (carné): 201860312

Dirección para recibir notificaciones: Aldea Esquipulas, Zona 0, Camino Principal

No. de Teléfono: 5974 7860 – 3942 4378

Correo Electrónico: enriquemartgomezea05@gmail.com

Ha realizado informe final de **EPS (X)** **Tesis ()**

En el periodo de: Mes de septiembre del 2022 al mes de Noviembre del 2023

Titulado: Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada

COMISIÓN REVISORA.

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez
Asesora de EPS



Nombramiento de comité revisor



USAC
TRICENTENARIO
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Guatemala, 15 de Marzo de 2024

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Martinez Gómez Enrique Alfonso
201860312

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogia Y Administración Educativa.

Título del trabajo: Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a Docentes y Estudiantes del Segundo Ciclo del Nivel Primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Licda. Clemencia Isabel Colomo Vasquez**
REVISOR 1: **Lic. Guillermo Danilo Mazariegos Merida**


Lcda. Aura Leticia Estrada López
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades



V.O.B.


M.A. Santos de Jesús Dávila Aguilar
DECANO



C.C expediente
Archivo.

Dictamen de comité revisor



Guatemala, 12 de abril de 2024

Directora
Licda. Aura Leticia Estrada López
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Señora Directora:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Martinez Gómez, Enrique Alfonso

CUI: 3292 13377 1104

Registro Académico (carné): 201860312

Correo electrónico: enriquemartgomezea05@gmail.com

Teléfonos: +502 5974 7860 / +502 3942 4378

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS **Tesis**

Titulado: Guía para la Convivencia Pacífica dirigida a docentes y estudiantes del segundo ciclo del nivel primaria en la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina, del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne
fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez



Lic. Guillermo Danilo Mazariegos Merida
Revisor de EPS



Carta de aval de -EPS-



Guatemala, 15 de abril de 2024

Licenciada
Aura Leticia Estrada López
Directora de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Señora Directora:

Se hace constar que el estudiante Martinez Gómez, Enrique Alfonso, con registro académico 201860312 CUI, 3292 13377 1104 cumplió con el número de horas establecidas en el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, y para el seguimiento administrativo, previo al examen especial de graduación de la carrera correspondiente, firmamos.

PEM. Ana Mercedes Minera de Cojulum

Directora del Centro Educativo



Licda. Clemencia Isabel Colomo Vásquez



FACULTAD DE HUMANIDADES "M. A. WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BIOLIS"
BIBLIOTECA

Vo. Bo. Directora de Extensión

Licda. Aura Leticia Estrada López